



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

PRESUPUESTO 2022

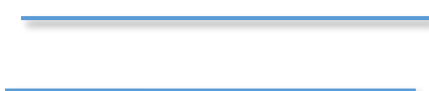
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Universidad de Málaga

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

APROBACIÓN







ÍNDICE

1 MEMORIA	6
1.1 INTRODUCCIÓN	6
1.2 Novedades	9
1.3 CONTEXTO ECONÓMICO	16
1.3.1 Escenario macroeconómico	16
1.3.2 Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía	19
1.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	21
1.5 EXPLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	22
1.5.1 Clasificación económica de ingresos	22
1.5.2. Clasificación económica de gastos	43
1.6 LÍMITE MÁXIMO DE GASTO	78
1.7 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS	80
1.7.1 Precios públicos	80
1.7.2 Ingresos y gastos de actividades finalistas	81
1.7.3 Conciliación con el Presupuesto de la comunidad autónoma	82
1.7.4 Plan de Inversiones del ejercicio	83
1.7.5 Planes de gasto de los órganos de Gobierno y Administración	84
1.7.6 Modelo de asignación a Centros y Departamentos	122
1.8 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA	131
1.9 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	139
2 REGLAMENTO DE RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO	143
3 ESTADOS NUMÉRICOS	144
3.1 ESTADOS SEGÚN SUS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	144
3.1.1 Estado de ingresos	144
3.1.2 Estado de gastos	151
3.2 ESTADOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	238
3.2.1. Estado de ingresos	238
3.2.2. Estado de gastos	245



3.3. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....	256
3.4. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	263
3.5. Precios públicos.....	265
3.5.1 Precios públicos para las matrículas de las enseñanzas propias.....	265
3.5.2 Precios de los servicios deportivos.....	266
3.5.3 Honorarios orientativos para las unidades docentes asistenciales de podología y fisioterapia.....	271
3.5.4 Servicios centrales de apoyo a la investigación.....	272
3.5.5 Bioinnovación.....	284
3.5.6 Experimentación animal.....	289
3.5.7 Centro de ecología y microbiología de sistemas acuáticos controlados.....	290
3.5.8 Derechos económicos por el uso temporal de instalaciones para actividades extraacadémicas.....	291
3.5.9 Precios por participación en Tribunales.....	292
3.5.10 Derechos económicos por los servicios jurídicos.....	292
3.5.11 Tarifas del Instituto de Hortofruticultura (IHSM).....	292
3.5.12 Tarifa Oficial de precios de Cafeterías-Comedores.....	294
3.5.13 Tarifas Encargos UMA-FGUMA.....	295
3.5.14 Tarifas Encargos Club Deportivo.....	305
3.5.15 Tarifas del Laboratorio de Fabricación Digital.....	306
3.5.16 Tarifas Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica.....	307
3.5.17 Centro de Investigación Social Aplicada.....	308
3.5.18 Instituto de Geomorfología y Suelos.....	309
3.5.19 Instituto de Criminología.....	309
3.5.20 Instituto Láser.....	310
3.5.21 CEHIUMA.....	311
3.5.22 Centros de Tecnología de la Imagen (CTI).....	312
4 DETALLE DEL PERSONAL.....	315
4.1 Relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios.....	315
4.2 Plantilla del Personal Docente e Investigador.....	349

1 MEMORIA

1.1 INTRODUCCIÓN

La Universidad de Málaga, como institución de derecho público con personalidad jurídica capaz de desarrollar sus funciones en régimen de autonomía, tiene competencia para elaborar y aprobar su Presupuesto anual tal como se establece en la Ley Orgánica de Universidades de 21 de diciembre de 2001, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril y Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de Abril, de Medidas Urgentes de racionalización del Gasto Público en el ámbito educativo, por la Ley Andaluza de Universidades de 22 de diciembre de 2003 y el artículo 181 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

El Presupuesto de la Universidad de Málaga será público, único, anual y equilibrado, y comprenderá la totalidad de ingresos previstos y gastos estimados para el ejercicio económico.

En el presente documento se exponen las líneas básicas que definirán el tercer Presupuesto del segundo mandato universitario del rector José Ángel Narváez, el Presupuesto 2022.

La elaboración del presupuesto de la Universidad de Málaga 2022 tiene lugar en un escenario con algo menos de incertidumbre sanitaria que el de los últimos dos años, gracias al avance del proceso de vacunación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a una mejora de la situación sanitaria que ha propiciado una vuelta progresiva a la presencialidad y la recuperación de la actividad universitaria.

No obstante, en el ámbito económico, continúa la tensión a la que se vio sometida la Administración Pública durante 2020 y 2021, y previsiblemente también durante 2022. Para evitar que el automatismo de las reglas fiscales europeas empeorase aún más la grave situación económica vigente, el 20 de marzo de 2020 la Comisión Europea adoptó una Comunicación para activar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que permite a los Estados miembros flexibilidad presupuestaria para afrontar la crisis, lo que ha facilitado la coordinación de las políticas presupuestarias en estos momentos de grave recesión económica.

En su comunicación de 3 de marzo pasado, la Comisión Europea se volvió a pronunciar sobre la cláusula de salvaguarda debiendo mantenerse activa hasta que los Estados miembros recuperasen su nivel de PIB real pre-pandemia. Ello ha llevado al Consejo de Ministros, en su sesión de 27 de julio de 2021, a solicitar al Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Dicha apreciación, aprobada por mayoría absoluta, implica mantener la suspensión del acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2022.

El pasado 8 de junio el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó las bases del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas Andaluzas para el período 2022-2026. Dicha



aprobación y posterior publicación del documento (número 111, de 11 de junio, del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía), estuvo precedida de un largo periodo de análisis por parte de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) y de algunas propuestas conceptuales de enorme repercusión en el futuro de ese Modelo, las cuales no fueron tenidas en consideración por el Gobierno de Andalucía y que dejan ahora en un estado de inviabilidad la aplicación del citado Modelo.

Desde AUPA se hizo hincapié en la necesidad de completar el documento presentado con un compromiso de existencia de una envolvente financiera que diera certidumbre a las universidades e hiciera posible que éstas pudieran desarrollar planes estratégicos plurianuales, tal y como se establece en el artículo 88.1 de la LAU, cuestión cuya necesidad se recoge explícitamente en el propio Modelo de Bases pero que no se llega a concretar.

El pasado 3 de noviembre, el Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades presentó, a las rectoras y a los rectores de las Universidades Públicas de Andalucía, el programa de gastos destinado al Sistema Universitario Público Andaluz en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2022, cuyo análisis posterior ha sido realizado a partir de los documentos publicados en la página web de la Junta de Andalucía. Es importante destacar que en el propio documento de presentación del Proyecto se recoge lo siguiente:

“La política universitaria de la Junta de Andalucía está destinada a garantizar la suficiencia financiera de las universidades públicas de Andalucía, condición necesaria para el buen funcionamiento del sistema universitario, y fomentar la calidad de la formación superior que se realiza en ellas. La finalidad última es buscar la certidumbre y la estabilidad de estas instituciones, a fin de que las mismas, haciendo uso de la autonomía universitaria, constituyan un entorno para la formación avanzada, la investigación y la transferencia, que facilite el progreso individual y social. La existencia de un sistema universitario bien estructurado y de calidad resulta esencial para la formación de un capital humano altamente cualificado, así como para avanzar en la sociedad del conocimiento”.

En consecuencia, aunque finalmente no ha sido posible la aprobación de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022 y teniendo en cuenta que la Ley de Presupuestos del Estado contempla una subida del 2% para los empleados públicos, la Gerencia de la Universidad de Málaga ha elaborado el proyecto de Presupuesto para 2022 considerando una estimación prudente del nuevo escenario de financiación previsto, que se ha presentado a las rectoras y rectores. No obstante, es intención de esta Gerencia realizar las modificaciones presupuestarias que resulten pertinentes, en su caso, tras la aprobación del Decreto de prórroga de Presupuesto para 2022 que publique la Junta de Andalucía.

La información que contiene el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022, servirá para determinar la fuente principal de la financiación de nuestra Universidad, por una parte, a través de la financiación básica operativa, la financiación de convergencia finalista y uniforme, la financiación de resultados estratégica y la cota de personal autorizada por la Administración Autonómica. No obstante, conviene resaltar que en la citada norma existen partidas asignadas globalmente al conjunto de las universidades, las cuales nos llevan a hacer estimaciones de ingresos que pueden añadir incertidumbre en la ejecución de los derechos previstos en nuestro Presupuesto 2022.



El documento público que conforma el presupuesto anual de la Universidad de Málaga 2022, y que contiene la previsión de gastos e ingresos que se estima ejecutar a lo largo del nuevo ejercicio económico, constituye una herramienta para informar a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre toda la actividad que, con repercusión presupuestaria, se prevé llevar a cabo en 2022, así como las normas que van a regir esa actuación universitaria. Contiene las líneas estratégicas y los objetivos que se desean alcanzar y los recursos necesarios para ello.

Por otra parte, la preparación del presupuesto del ejercicio 2022, desde una perspectiva económico-financiera, encuentra fundamento en la necesidad de ser prudentes y transparentes en las estimaciones de ingresos y en la previsión de gastos a ejecutar con el objetivo de centrar nuestros esfuerzos en la viabilidad y sostenibilidad económico-financiera de la Universidad, más aún tras el crecimiento en los últimos años de las inversiones en inmuebles que ahora deben ser mantenidos y gestionados con personal, así como el aumento de los costes de personal derivados del crecimiento vegetativo de la plantilla, de las dotaciones de plazas de PDI y PAS, del incremento por el Gobierno de España del salario de los empleados públicos y de las recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía reconociendo nuevos derechos al personal laboral temporal docente de las Universidades Públicas Andaluzas.

Sin embargo, al igual que ha sucedido durante ejercicios anteriores, las restricciones incorporadas por las normas legales y la insuficiencia de financiación por parte de la Comunidad Autónoma, ha obligado a la Universidad de Málaga a aprobar la incorporación de remanentes de tesorería no afectados que han mermado de manera significativa el remanente de tesorería de nuestra institución, lo que podrá condicionar y limitar el cumplimiento de su cometido durante el año 2022.

1.2 Novedades

Las novedades introducidas en el presente Presupuesto son las siguientes:

1. El Presupuesto 2022 asciende a 298.008.682,57 euros, lo que supone tan solo un incremento con respecto al ejercicio anterior del 0,28%, pues la Gerencia de la Universidad de Málaga lo ha elaborado considerando una estimación prudente del nuevo escenario de financiación previsto, y a la espera de la aprobación del Decreto de prórroga de Presupuesto para 2022 que publique la Junta de Andalucía.
2. Los costes de personal autorizados por la Administración autonómica que se recogen en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2022, que fue presentado a las rectoras y los rectores, se cifran en 192.561.863 euros, que resulta ser un 1,10% superior a la de 2021. Además, se especifica que podrá hacerse una revisión de la cota en función de la subida salarial para los empleados públicos que para 2022 ha aprobado el Gobierno de España.
3. El criterio que se propone para la distribución de créditos a Centros, Departamentos y Bibliotecas para 2022, es el mantenimiento de la asignación realizada en 2021 motivado por la insuficiencia de la financiación de la Junta de Andalucía a la Universidad de Málaga.
Se contempla la incorporación de los remanentes de Bibliotecas, Centros, Departamentos y otras Unidades, a partir de la información de las últimas cuentas anuales aprobadas de 2020, que es lo que procede incorporar este año, junto a la dotación que le corresponde en función de la distribución asignada en el epígrafe 1.7.6, es el techo de gasto para 2022. La no incorporación inmediata del remanente viene motivada por el necesario cumplimiento de las normas presupuestarias y así evitar con ello las observaciones que la Cámara de Cuentas incluye al respecto en sus informes de auditoría sobre nuestras cuentas anuales, sin que ello suponga una minoración o limitación en la disposición de los créditos asignados, los cuales podrán ser superados de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 67.2 del Reglamento de Régimen económico Financiero que acompaña al Presupuesto 2022.
4. Las becas propias de la Universidad de Málaga se conceden respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad, entre los alumnos más desfavorecidos económicamente en unas ocasiones y/o entre los que acrediten mejor situación académica en otras. Para el curso 2022/2023 se mantienen los incrementos concedidos en las becas, ascendiendo a 1.750.000 euros la Beca de Cohesión social.
5. La dotación económica para los planes propios es la siguiente:
 - La dotación del Plan Propio de Investigación y Transferencia y de Divulgación científica de la Universidad de Málaga mantiene su dotación de 4.386.529 euros.
 - El Plan Propio de Smart-Campus continua con su dotación presupuestaria 432.000 euros.
 - El Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, recogido entre las propuestas programáticas del Rector, se constituye en el instrumento para potenciar la calidad y la innovación en la docencia impartida y recibida en sus títulos oficiales, en los ciclos de Grado, Máster y Doctorado. La dotación de 2022 es de 1.793.000 euros.

- El Plan Propio Integral de Internacionalización y Cooperación tiene como objetivo dar respuesta a la política de la Universidad de Málaga en materia de internacionalización y cooperación al desarrollo, que es un pilar fundamental para esta. La dotación para 2022 asciende a 743.000 euros.
 - Por su parte los planes de Empleabilidad y para la Innovación y el Emprendimiento, tienen como objetivos construir una universidad emprendedora, actor crítico en el ecosistema de innovación y emprendimiento, facilitadora de nuevas soluciones basadas en el conocimiento y generadora de capital emprendedor. La dotación con fondos propios a estos planes se incrementa este ejercicio hasta los 612.019 euros, (471.404 euros el Plan Estratégico de Empleabilidad y 140.615 euros el Plan Estratégico para la Innovación y el Emprendimiento).
 - El Plan Propio de Igualdad de Género tiene una dotación presupuestaria 88.000 euros.
6. En la mayor parte de los presupuestos de cada uno de los Vicerrectorados, se ha realizado un ajuste de los gastos debido a las restricciones presupuestarias contenidas en la financiación recibida de la Junta.
7. Para el 2022 en la estructura de Institutos universitarios se incorpora el I.F.E. Instituto universitario de investigación en Formación de profesionales de la Educación y se centralizan los gastos de determinados institutos ubicados en el Ada Byron.
8. Para dar cumplimiento a las observaciones que la Cámara de Cuentas de Andalucía ha estado practicando a la Universidad de Málaga sobre la inexistencia de un fondo de contingencia en el presupuesto, la Gerencia solicitó a la Intervención General de la Junta de Andalucía la creación del concepto presupuestario “Fondo de Contingencia” con el objeto de realizar una dotación diferenciada de créditos presupuestarios que se destinará, cuando proceda, a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.
- El pasado mes de noviembre la Intervención General de la Junta de Andalucía ha autorizado la creación, en la clasificación económica de gastos del conjunto de Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del concepto presupuestario “500 Fondo de Contingencia”, en el “Capítulo V. Fondo de Contingencia y otros Fondos”.
- La cuantía y las condiciones de aplicación de dicha dotación será determinada por cada Universidad en el ámbito de sus respectivas competencias, ascendiendo a 4.000.000 euros para el ejercicio 2022.
9. En el Presupuesto del ejercicio 2022 se siguen dando pasos en el desarrollo de la clasificación orgánica, funcional y económica, con la intención de aplicar una mayor diferenciación y clarificar la imputación que se realiza de ingresos y gastos. Se incluyen las siguientes novedades:

Clasificación orgánica

Código	Descripción
--------	-------------

06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) “José María Troya Linero”
-------	--

06.31	Ada Byron
-------	-----------

- Instituto de Procesado de Imagen (IPI)
Instituto Andaluz de Energías Renovables
Instituto Interuniversitario de Hábitat, Turismo y Territorio (IHTT)
Centro Temático Europeo (ETC)
Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)
Instituto de Geomorfología y Suelo (IGSUMA)
06.40 Revista de Estudios Regionales
06.41 Instituto universitario de investigación en Formación de profesionales de la educación (IFE)
08.08.10 MRR - Proyectos de Investigación Plan Nacional
08.09.24 FPI - Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador
08.09.25 FPU - Ayudas contratos predoctorales Profesorado Universitario
08.09.26 MRR - Subvenciones Gestión Económica Investigación
08.09.28 OTRI - Proyectos de investigación
08.09.29 Proyectos Fondos Europeos
08.37 Proyectos Plan Propio de Investigación UMA

Clasificación Funcional:

Código	Descripción 2022
321A.P	Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)
422D.E	Equipamiento de Centros Docentes
541A.A.2	Contratos Predoctorales
541A.A.3	Contratos Postdoctorales
541A.A.4	Incorporación de Doctores
541A.E.5	Ayudas a la promoción de la propiedad intelectual
541A.J	Premios Universidad de Málaga
541A.J.1	Premio Universidad de Málaga a la transferencia del conocimiento.
541A.J.2	Premio Universidad de Málaga a la divulgación científica
541A.K	Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos.
541A.L	Acciones Especiales
541A.Z	Créditos adicionales
541R	Revista de Estudios Regionales

Clasificación económica de gastos:

Código	Descripción
---------------	--------------------



162.07	Complemento Incapacidad Temporal
221.16	Gastos de material suministrado por unidades propias de la Universidad
226.16	Gastos por servicios prestados por unidades propias de la Universidad
483.01	Ayudas a Instituciones sin fines de lucro. Microfinanciación
5	Fondo de Contingencia y otros fondos
50	Fondo de Contingencia y otros fondos
500	Fondo de Contingencia
608.01	Obras de arte
640.24	Proyectos de Investigación - OTRI y europeos
640.24.00	Material inventariable
640.24.01	Gastos Generales
640.24.02	Dietas
640.24.03	Personal contratado y becarios
640.24.04	Retribución Profesorado UMA

Clasificación económica de ingresos:

Código	Descripción
399.06	Ingresos procedentes de la propia Universidad
440.01.03	Agencia de la Competencia y de la regulación económica de Andalucía
440.01.04	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo
440.01.05	Agencia Andaluza del Conocimiento
440.01.06	Servicio Andaluz de Empleo
440.02.01	Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal
440.02.08	Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)
440.02.09	Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (Corporación RTVE)
441.01.03	Universidad de Sevilla
441.01.04	Universidad de Jaén
441.01.05	Universidad de Huelva
711.04	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
740.01.04	Escuela Oficial de Idiomas de San Roque. Cádiz
741.01.03	Universidad de Sevilla

10. Como en ejercicios anteriores se incluye la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración Servicios para el ejercicio 2022 negociada en la Mesa General de Negociación del PAS en función de las disponibilidades presupuestarias, la cota de personal y la tasa de reposición de efectivos. A estos efectos, se incorporará como Anexo II del presente Plan la priorización de la dotación y cobertura de los puestos de trabajo contemplados en la RPT para 2022, que será revisado anualmente.

11. Inclusión de la Plantilla del Personal Docente e Investigador, con el detalle pormenorizado de personal por Departamento.
12. El presupuesto de 2022 viene acompañado, como en anteriores presupuestos, de un Reglamento de Régimen Económico y Financiero con un doble objetivo: proporcionar seguridad jurídica a los usuarios, imprimiendo un carácter atemporal a las normas presupuestarias y armonizar la regulación económica propia existente, simplificándola y adaptándola a las verdaderas necesidades de los grupos de interés. Esta norma se publicará en la página web de Gerencia, las modificaciones al mismo se producirán, principalmente, con el Presupuesto de cada ejercicio. El Reglamento que se presenta como Anexo 1, y acompaña al Presupuesto 2022, se aplica a la ejecución presupuestaria de dicho ejercicio, sin perjuicio de que, por razones de urgencia u oportunidad, puedan tramitarse de forma independiente a aquel. En todo caso, el Reglamento de Régimen Económico y Financiero será aprobado por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

En consecuencia, se ha realizado una revisión de este Reglamento en la que, además de corregir el lenguaje inclusivo del articulado, se ha procedido a clarificar el texto de algunos artículos y modificar otros para adaptarlos a los cambios procedimentales que se están llevando a cabo, así como a la actualización de determinada normativa. Destacamos a continuación las modificaciones más importantes:

- Se actualiza la legislación del apartado f) del *artículo 6 de Competencias del Consejo Social*, en referencia a la aprobación de los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor.
- En el *artículo 19 Devolución de ingresos*, se elimina la autorización de la Gerente y se actualiza la redacción.
- Se incluye como novedad el apartado segundo del *artículo 30 Procedimiento de elaboración del Presupuesto* para la consideración del concepto presupuestario *Fondo de Contingencia* como se comenta en el apartado 8 de este epígrafe.
- El *artículo 33 Especialidad cualitativa y cuantitativa de los créditos*, establece que no podrán adquirirse compromisos de gasto por cuantía superior a su importe, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y las disposiciones generales que infrinjan esta norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

Como norma general, los créditos autorizados vincularán en los estados de gasto a nivel de unidad de coste, por programas y económica a nivel de capítulo. No obstante, los créditos de la sección presupuestaria 08 Áreas complementarias de docencia e investigación vincularán al máximo nivel de desagregación en cuanto a su clasificación orgánica y funcional, mientras que la vinculación será a capítulo en la clasificación económica.

Así mismo, en el apartado 6 del mismo artículo, se elimina la posibilidad de financiar las ampliaciones de crédito con ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto inicial.

- El *artículo 34 Gastos de carácter plurianual* establece las mismas condiciones para este tipo de gastos.

- Se clarifica la redacción del *artículo 38 Transferencias de crédito*, adaptándolas a la nueva redacción del *artículo 33* y exceptuando su limitación a determinadas circunstancias, pudiendo el Consejo de Gobierno autorizar dichas transferencias. Así mismo, se establece que no serán de aplicación las prescripciones a los siguientes tipos de transferencias:
 - a) Las registradas sin sobrepasar el nivel vinculante de la aplicación presupuestaria.
 - b) Las que consistan en movimientos de créditos de una orgánica raíz a su divisionaria, y viceversa, dentro del nivel de vinculación funcional y de capítulo.
 - c) Las motivadas por ingresos liquidados y sus devoluciones en las Unidades de Gastos con financiación afectada.
- El *artículo 44* Tramitación de las modificaciones presupuestarias, especifica que todo acuerdo de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente la aplicación presupuestaria afectada.
- En el apartado 8 del *artículo 45 Gestión de los gastos*, relativo a la ejecución del gasto, se establece que, con cargo al crédito del Fondo de Contingencia se financiarán únicamente, cuando proceda, las modificaciones de crédito relativas a créditos extraordinarios, suplementos de crédito, ampliaciones y transferencias de crédito.
- El *artículo 66* cambia la denominación de *Globalidad de los créditos* por *Asignación de los Créditos* y modifica su redacción en el siguiente sentido: el Presupuesto de cada ejercicio contemplará los créditos asignados a las Unidades Orgánicas generales o sin financiación afectada según su clasificación funcional y económica. Las solicitudes de transferencias de créditos necesarias para efectuar gastos en función del nivel de vinculación establecido en el *artículo 33* deberán ser aprobadas por el Consejo de Gobierno.
- En el *artículo 69 Créditos procedentes de subvenciones específicas*, se modifica al responsable de autorizar la tramitación de los gastos ejecutados con anterioridad a la obtención de los créditos, que pasa a ser el vicerrectorado competente y se indica que la autorización para la materialización de la actividad será con cargo al presupuesto de su Unidad de Gastos.
- Se clarifica la redacción del *artículo 70 Costes indirectos* indicando que el investigador responsable deberá realizar los gastos con cargo a su Unidad Orgánica asociada en los dos ejercicios presupuestarios siguientes a aquel en que se le comuniquen los créditos disponibles.
- Así mismo en los contratos del *artículo 71 Contratos de investigación, enseñanzas de especialización y actividades específicas de formación*, será el vicerrectorado competente en la materia el que solicitará al Servicio de Contabilidad el anticipo del importe facturado con cargo a su Unidad de Gastos que soportará la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- Se actualiza el *artículo 72 Devolución del IVA soportado por contratos suscritos al amparo del artículo 83 de la LOU* y se especifica que, durante el segundo trimestre de cada ejercicio, el Servicio de Contabilidad procederá a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para incrementar el crédito disponible de las orgánicas asignadas a estos contratos que hayan finalizado en el ejercicio inmediatamente anterior.

El crédito disponible resultante de este procedimiento se pondrá a disposición del investigador responsable del contrato en la misma unidad orgánica que tenía asignada el contrato, debiendo hacer uso del mismo en los dos ejercicios posteriores a la comunicación.
- El *artículo 73 Titulaciones Propias*, recoge en su apartado 3 que el saldo de un título propio se considerará no incorporable transcurridos dos años desde su conclusión, pasando a formar parte de los remanentes no afectados de la Universidad de Málaga.

- El apartado 3 del *artículo 74 Organización de congresos y reuniones científicas*, establece que será obligatorio que los ingresos procedentes de inscripciones al evento, así como patrocinios y otras aportaciones al mismo, queden reflejados en la orgánica asignada al citado evento, no pudiendo realizarse adquisiciones de material inventariable.
- **En el *Capítulo VIII La Contratación*, e elimina las referencias a la legislación vigente y se actualizan los artículos incluidos en el mismo.**
- Se modifican los *artículos 88 y siguientes del Capítulo IX Indemnizaciones por razón del servicio*, unificando las cuantías relativas a la manutención media y completa sin pernocta y simplificando los conceptos para mayor clarificación de las indemnizaciones.
- En el *Capítulo X* relativo al cierre del Presupuesto, se adelantan del 15 de enero al 7 de enero de 2023, las fechas para que queden sin efecto las reservas de créditos y para admitir facturas.
- El *artículo 103 Documentos de Anticipo de Caja Fija y cuentas justificativas de Pagos a justificar*, establece que estos documentos deberán estar pagados y aprobadas, respectivamente, dentro del ejercicio.
- La modificación del *artículo 128 De los reintegros*, hace referencia al hecho de que cuando se haya producido el pago indebido mediante la figura del Anticipo de Caja Fija, la materialización del reintegro de la totalidad de la deuda se realizará mediante ingreso por la persona interesada en la Caja o en las cuentas bancarias, eliminando la opción de compensación de deuda.
- El *artículo 132 Descuentos en nómina*, establece que los pagos de las cuotas de la Seguridad Social, de las retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de los demás descuentos practicados en nómina en los que así proceda, no serán realizados por el Servicio de Contabilidad sino por el Servicio de Gestión Económica General.
- **Se cambia la denominación del Capítulo II De la función Interventora, que pasa a denominarse Del Control interno.**
- Por último, en los *artículos 200 y 202 Procedimientos de baja definitiva de bienes muebles e inmuebles*, se suprime la donación y se incluye la permuta.

1.3 CONTEXTO ECONÓMICO

1.3.1 Escenario macroeconómico

Pese al resurgimiento de la pandemia, la recuperación económica mundial continúa, aunque de forma dispar entre las economías avanzadas y los países en desarrollo de bajo ingreso y con mayor incertidumbre. En general, los avances producidos en el proceso de vacunación de la población frente al COVID-19, han permitido una flexibilización gradual de las medidas de contención de la pandemia.

Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la última actualización del *Informe de Perspectivas de la Economía Mundial* (octubre 2021), se apunta un incremento del PIB mundial del 5,9% en 2021 y 4,9 en 2022 (0,1 punto porcentual menos en 2021 de lo previsto en la Actualización de julio de 2021 de *Perspectivas de la economía mundial del informe WEO*). La revisión a la baja de 2021 refleja un deterioro en las economías avanzadas, principalmente, por los problemas de suministros, y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Esa situación se ve compensada en parte por las mejores perspectivas a corto plazo de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo que exportan materias primas. En general, se prevé que el empleo continúe rezagado respecto de la recuperación del producto. (Ver Tabla 1).

Tabla 1.- Proyecciones macroeconómicas

	PIB real		IPC		DESEMPLEO	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
ECONOMÍA MUNDIAL	5,9	4,9	-	-	-	-
ECONOMÍAS AVANZADAS	5,2	4,5	2,1	1,8	7,3 (*)	7,3 (*)
EE. UU.	6,0	5,2	4,3	3,5	5,4	3,5
ZONA EURO	5,0	4,3	2,2	1,7	8,0	8,1
ESPAÑA	4,6***	5,5***	2,2	1,6	15,4	14,8
ANDALUCÍA (**)	6,2	6,0	5,3	nd	22,3	21,2

(*) Economías avanzadas de Europa.

(***) Comisión Europea en Bruselas, Bélgica, 11 de noviembre de 2021.

(**) Analistas Económicos de Andalucía, Contabilidad Regional de Andalucía (IECA) y Encuesta de Población Activa (INE).

FUENTE: FMI (octubre 2021)

Diferenciando por áreas, en las economías avanzadas el PIB se incrementará un 5,2% en 2021. Con variaciones superiores a la media, se encuentran Reino Unido (6,8%) y Estados Unidos (6,0%). En la Zona Euro se estima en el 5,0%, algo menor en la principal economía del área, Alemania (3,1%), siendo los incrementos más significativos en Francia (6,3%) e Italia (5,8%).

El mercado laboral se está recuperando de la caída sufrida en 2020, aunque se mantiene por debajo de los niveles previos a la pandemia, y además lo hace a ritmo desigual. El FMI prevé que la tasa de paro alcance el 7,3% en 2021 (8,0% en 2020). Destaca la reducción de Estados Unidos, con una tasa de paro estimada para 2021 del 5,4%, frente al 8,1% en el año anterior. Sin embargo, en la Zona Euro se prevé un ligero incremento en la tasa de desempleo pasando del 7,9% en 2020 al 8,0% para 2021, correspondiendo las más elevadas a Grecia (15,8%) y España (15,4%).

Respecto a las finanzas públicas y en línea con lo anterior, el FMI ha estimado que el déficit público se sitúe en el -8,8% del PIB en el conjunto de economías avanzadas en 2021, siendo un 2% inferior al registrado en el ejercicio precedente que fue de -10,8%, el más elevado de los últimos años y desde que existe información (2001). Este déficit en 2021 se prevé menor en las economías emergentes (-6,6%) y en desarrollo (-5,4%).

En el caso de España, de acuerdo con los últimos datos publicados por el Banco de España, que incluyen las estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), la economía española ha alcanzado un mayor dinamismo, gracias a los avances en el proceso de vacunación poblacional, lo cual ha permitido una flexibilización gradual de las medidas de contención. En el segundo trimestre del 2021, se registró un incremento del PIB del 17,1% interanual.

En la revisión de la OCDE que se llevó a cabo en septiembre de 2021, los cálculos de los distintos organismos preveían que el PIB de España crecería entre el 4,6% y el 6,8% en 2021. Sin embargo, en la última revisión de octubre los organismos han comenzado a reducir sus previsiones para el PIB español. De hecho, la más baja es la de la Comisión europea que sitúa el PIB para 2021 en 4,6%.

En la previsión del BBVA, que en su último informe actualiza la previsión del FMI, se revisa a la baja el crecimiento del PIB en nuestro país para 2021, pasando del 6,5% al 5,2%. Pese al buen comportamiento del consumo de los hogares, esta revisión es consecuencia del deterioro del peor desempeño de la inversión y del sector exterior.

En 2022, el PIB español podría incrementarse hasta el 5,5%. El control de la pandemia, la utilización del ahorro embalsado por las familias, el impulso en la ejecución de los fondos Next Generation EU, las medidas del BCE y una elevada capacidad productiva compensarían los efectos negativos de los recientes cuellos de botella y precio de energía.

El incremento de la actividad y la demanda ha tenido su reflejo en el mercado laboral. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la ocupación aumenta un 1,5% interanual. En estos resultados de la EPA no figuran las entradas y salidas de los trabajadores en Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). La información más adelantada que se conoce de paro registrado y afiliados a la Seguridad Social, publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, señala que el paro disminuye a un ritmo del -13,7% interanual en septiembre, a la vez que crece la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social un 3,5% interanual.

La vuelta progresiva a la nueva normalidad se refleja también en el mercado laboral en las cifras de trabajadores en situación de ERTE. El número de trabajadores en situación de ERTE se sitúa a finales de septiembre en su nivel más bajo desde el inicio de la pandemia.

En Andalucía, las estimaciones realizadas por las instituciones prevén un incremento del PIB entre el 4,9 % y el 6,7% para el ejercicio 2021, a pesar de ello, sigue existiendo un elevado grado de incertidumbre provocado por la pandemia.

La Comunidad Autónoma de Andalucía prevé un crecimiento del PIB en 2021 del 6,5% y en 2022 del 7,0%. Sin embargo, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) considera las previsiones para 2021 poco probables, aunque razonables dado el elevado grado de incertidumbre y muestra una evolución menos favorable, con un PIB en torno a un 5,7% para 2021 y el crecimiento en 2022 en un 6,8%.

En cuanto al empleo, también existen discrepancias, la Junta de Andalucía prevé un crecimiento del número de ocupados del 2,7% y 3,0% para 2021 y 2022 respectivamente, mientras que la previsión de la AIReF es menor para 2021, con un crecimiento del empleo del 0,8 %, pero mayor en 2022, con un incremento 3,9%. No obstante, ambas diferencias se consideran admisibles dado el grado de incertidumbre generado por la pandemia.

En el segundo trimestre de 2021, según estimaciones de Analistas Económicos de Andalucía, la actividad económica ha tenido una tendencia positiva en todas las provincias andaluzas, con tasas de crecimiento superiores al 17%.

Las previsiones para el conjunto de 2021 apuntan a un crecimiento generalizado de la producción entre las provincias andaluzas, situándose el mayor crecimiento en la provincia de Málaga (6,9%), seguidas de Cádiz (6,6%) y Sevilla (6,3%) por encima de lo previsto para Andalucía (6,2%).

1.3.2 Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El Modelo de financiación de las Universidades Públicas Andaluzas constituye la herramienta más poderosa para diseñar el Sistema Universitario Público Andaluz, toda vez que la definición de los elementos financiados para las universidades por parte de la Administración Pública Andaluza marcará la dirección de las estrategias y las políticas de las universidades. Por lo tanto, dicho Modelo debe estar íntimamente imbricado con el Modelo de Sistema Público de Universidades, y los objetivos que se persigan para el sistema, a medio y largo plazo, deberán visualizarse de manera clara en el Modelo de Financiación mediante indicadores y variables del modelo que favorezcan su consecución.

El Sistema Universitario Público Andaluz ha venido reiterando en los últimos años la necesidad de contar con una financiación suficiente para dar cumplimiento a sus fines como instituciones de educación superior y, más aún, para implementar verdaderos planes estratégicos de mejora que conduzcan a nuestras universidades hacia mayores cotas de excelencia, para lo que es fundamental contar con una suficiencia financiera.

Sin embargo, el nuevo Modelo de Financiación para las Universidades Públicas andaluzas de 2022-2026, cuyas bases fueron aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de junio del 2021, se configura como un modelo de reparto con dos bloques diferenciados:

- 1) Financiación Básica, 90% del total de financiación y comprende dos categorías diferenciadas:
 - a) Financiación de convergencia (10% del total) destinada a compensar el efecto de las economías de escala, corregir desfases estructurales, si los hubiere, y reforzar las políticas institucionales comunes. La financiación de convergencia consta de dos partes, una uniforme, distribuida por igual entre todas las Universidades y otra finalista.
 - b) Financiación operativa (80% del total) destinada a cubrir costes salariales, de funcionamiento y de mantenimiento de bienes y servicios.
- 2) Financiación estratégica, 10% del total, destinada a fomentar la investigación y diseñar acciones de mejora de resultados.

En el Modelo de aprobado se hace alusión a la necesidad de complementar la financiación en el esquema definido con un Plan de Inversiones de carácter plurianual, éste debería aparecer como una figura complementaria y con un compromiso por parte del Gobierno Andaluz de su dotación en un período mínimo de 5 años, pero no hay indicios del mismo en el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía.

En esa misma línea, no hay referencias tampoco al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, al menos, en lo que a su envoltorio financiero se refiere. Siendo éste tan relevante para definir las estrategias de investigación, transferencia e internacionalización de las Universidades que su no inclusión dentro del Modelo añade un elemento adicional de incertidumbre a los planes estratégicos.



Así mismo, en el Modelo desaparecen los Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo que estaban orientados a potenciar políticas de excelencia en las universidades.

Su configuración como modelo de reparto, al determinar la subvención de cada universidad en función de una serie de indicadores, implica que toma la financiación total asignada a las universidades como un dato, sin entrar en cómo se determina esa magnitud. Mientras no se complemente con un compromiso de financiación vinculada a indicadores objetivos de evolución de la economía sobre los que se realizan previsiones (como por ejemplo el PIB), este Modelo estará incompleto. La ausencia de una cobertura de financiación comprometida para el Sistema introduce una incertidumbre total que impide realizar las programaciones anuales y establecer objetivos e indicadores de cumplimiento, ya que estamos obligados legalmente a una ejecución presupuestaria basada en los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera.

Es fundamental, por tanto, que se firme un compromiso por parte del Gobierno de Andalucía con el Sistema Universitario Público Andaluz que garantice una senda de financiación vinculada a indicadores estimables que, a su vez, posibiliten la puesta en marcha de acciones estratégicas de alcance plurianual y objetivos de excelencia.

1.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

El **IV Plan Estratégico de la Universidad de Málaga (2021-2024)** se construye sobre un modelo de líneas estratégicas que, sometidas a un proceso de seguimiento de cerca de 200 indicadores, triple evaluación y revisión, guían la acción del gobierno universitario. El IV Plan Estratégico integra la acción operativa de los siguientes planes propios previstos en el presupuesto de la Universidad de Málaga:

- **I Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga:** aprobado (26 de julio de 2016) y revisado (9 de julio de 2018 y 21 de julio de 2020) por el Consejo de Gobierno, se centra en potenciar la investigación de excelencia, la transferencia de conocimiento científico y la divulgación científica en todas las áreas de conocimiento.
- **I Plan de Empleabilidad de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (25 de julio de 2017), se encamina a construir una universidad orientada a la empleabilidad, comprometida con la sociedad y el estudiantado para adecuar los perfiles competenciales de los egresados a las demandas de las entidades empleadoras.
- **I Plan Propio de Smart-Campus de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (30 de noviembre de 2017), potencia la investigación, la innovación y el desarrollo de proyectos que permitan transformar la Universidad de Málaga en un *smart-campus*, un campus inteligente y sostenible, basado en la aplicación de las nuevas tecnologías en beneficio de la sostenibilidad.
- **I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (21 de diciembre de 2017), pretende potenciar la calidad y la innovación en la docencia impartida y recibida en sus títulos oficiales, en los ciclos de grado, máster y doctorado.
- **I Plan Integral de Internacionalización de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (9 de julio de 2018), su objetivo central consiste en apoyar la política de la Universidad de Málaga en materia de internacionalización.
- **I Plan para la Innovación y el Emprendimiento:** aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga (19 de octubre de 2018), se orienta hacia la construcción de una universidad emprendedora que, como actor crítico en el ecosistema de innovación y emprendimiento, facilite nuevas soluciones basadas en el conocimiento y genere capital emprendedor.
- **III Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (25 de octubre de 2019), su objetivo es asegurar la igualdad de género en todos los sectores que componen la comunidad universitaria.

1.5 EXPLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

1.5.1 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS.

A) OPERACIONES CORRIENTES.

El presupuesto de ingresos de las Universidad clasifica en sus Capítulos 3º al 5º los ingresos por operaciones corrientes. Los ingresos aplicables a cada nivel de desagregación son los que se describen en el lugar correspondiente.

CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO 30. TASAS.

Ingresos de las tasas exigidas por la Universidad como contraprestación de los servicios y actividades realizadas por la misma.

CONCEPTO 303. TASAS ACADÉMICAS.

Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.

Subconcepto 303.00 Tasas académicas por servicios administrativos.

Ingresos exigidos por la Universidad al alumnado en concepto de servicios administrativos, referidos a:

- Tasas de examen de iniciación y orientación para mayores de 25 años.
- Expedición de títulos académicos oficiales.
- Expedición e impresión de duplicados de títulos oficiales universitarios y postgrado.
- Apertura de expediente académico de enseñanzas oficiales.
- Certificaciones académicas y traslados de expedientes de enseñanzas oficiales.
- Expedición de tarjetas de identidad.
- Pruebas de aptitud para acceso a la Universidad.
- Trabajos fin de grado y de máster.
- Prueba de conjunto para homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Examen para tesis doctorales.

Cualquier otra tasa académica y servicios administrativos que pueda establecerse.

Subconcepto 303.01 Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial.

Importes abonados a la Universidad por los alumnos de los centros adscritos y vinculados en concepto de expediente académico y de prueba de evaluación, así como los ingresos que por este concepto pueda recibir la Universidad de otros Organismos como consecuencia de la compensación de las cantidades dejadas de abonar por los citados alumnos.

Se incluirán, entre otros, los ingresos abonados por:

- Servicios académicos de grado de centros adscritos y vinculados.
- Compensación tasas de becarios de centros adscritos y vinculados (Becas del ministerio competente en Universidades, Becas de la Comunidad Autónoma y Becas de otros Organismos).
- Compensación tasas de alumnos de familiares numerosas de centros adscritos y vinculados.
- Compensación de tasas de alumnos con discapacidad de centros adscritos y vinculados.
- Otras compensaciones de tasas de alumnos de centros adscritos y vinculados.

ARTÍCULO 31. PRECIOS PÚBLICOS.

Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios o realización de actividades en régimen de derecho público, que estén expresamente incluidas en el Decreto de precios públicos y tasas fijado anualmente por la Comunidad Autónoma de conformidad con el artículo 1.2 de la Ley de tasas y precios públicos en materia referente a estudios conducentes a títulos o diplomas oficiales.

CONCEPTO 312. SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS.

Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.

Subconcepto 312.00 Servicios académicos de Grado y Máster en Centros propios.

Subconcepto 312.01 Servicios académicos de doctorado en Centros propios.

Subconcepto 312.02 Compensación matrículas becarios ministerio competente en Universidades.

Ingresos del ministerio competente en Universidades que compensan los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad por las becas concedidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Subconcepto 312.03 Compensación matrículas por familias numerosas del ministerio.

Ingresos del ministerio competente en Universidades que compensan los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad por la bonificación de la matrícula de los alumnos de familias numerosas.

Subconcepto 312.04 Compensación matrículas del personal propio.

Compensación desde Capítulo 1 de gastos a este Subconcepto por los importes de matrículas del personal propio de la Universidad.

Subconcepto 312.05 Compensación matrículas de alumnos con discapacidad.

Ingresos de los organismos competentes que compensen los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad por la bonificación de la matrícula de los alumnos con discapacidad.

Subconcepto 312.06 Compensación matrículas honor UMA.

Subconcepto 312.07 Compensación víctimas terrorismo UMA.

Subconcepto 312.08 Compensación becarios Junta de Andalucía.

Subconcepto 312.09 Compensación alumnos discapacitados UMA.

Subconcepto 312.10 Compensación matrículas familia numerosa UMA.

Subconcepto 312.11 Compensación becarios otros organismos.

Subconcepto 312.13 Servicios académicos. Posgrado oficial.

Subconcepto 312.14 Servicios académicos. Grado. Centros adscritos.

Subconcepto 312.15 Otras compensaciones de matrícula UMA.

Subconcepto 312.16 Compensación víctimas violencia de género UMA.

Subconcepto 312.17 Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía.

Subconcepto 312.18 Compensación Becas de cohesión social UMA.

Subconcepto 312.99 Otros.

ARTÍCULO 32. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos.

CONCEPTO 320. DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.

Subconcepto 320.00 Estudios de Extensión Universitaria.

Ingresos generados por Cursos de Extensión Universitaria (destinados a cualquier persona con independencia de que tenga o no titulación universitaria).

Subconcepto 320.01 Cursos de Enseñanzas Propias.

Ingresos derivados de la obtención de los Títulos Propios establecidos por la Universidad.

Subconcepto 320.02 Cursos del Servicio de Deportes.

Cursos del Servicio de Deportes.

Subconcepto 320.03 Cursos de Postgrado.

Títulos de experto y Máster.

Subconcepto 320.04 Cursos de Formación continua.

Subconcepto 320.05 Cursos de Criminología.

Subconcepto 320.06 Curso de iniciación y orientación para mayores de 25 años.

Subconcepto 320.08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares.

Ingresos procedentes de las inscripciones y cuotas abonadas por los asistentes a jornadas, congresos, seminarios, conferencias, simposios, convenciones y reuniones análogas organizados por la Universidad.

No se incluirán en este Subconcepto los ingresos percibidos por la Universidad mediante subvención para sufragar parcialmente los gastos que se ocasionen como consecuencia del desarrollo de dichas actividades, los cuales se deberán imputar al Subconcepto que corresponda del Capítulo 4 o 7.

Subconcepto 320.99 Otros cursos y seminarios.

CONCEPTO 321. ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC.

Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.

Subconcepto 321.00 Museos.

Venta de entradas.

Subconcepto 321.01 Exposiciones.

Venta de entradas.

Subconcepto 321.02 Espectáculos.

Venta de entradas.

Subconcepto 321.99 Otros.

CONCEPTO 322. DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

Ingresos derivados de los derechos de examen correspondientes a oposiciones y pruebas de selección de personal para la Universidad.

Subconcepto 322.00 Derechos de examen para la selección de Personal Docente e Investigador Funcionario.

Subconcepto 322.01 Derechos de examen para la selección de Personal Docente e Investigador Laboral.

Subconcepto 322.02 Derechos de examen para la selección de Personal de Administración y Servicios Funcionario.

Subconcepto 322.03 Derechos de examen para la selección de Personal de Administración y Servicios Laboral.

CONCEPTO 323. CONTRATOS ARTÍCULO 83 LOU.

Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del Artículo 83 de la LOU.

Subconcepto 323.00 Contratos.

Subconcepto 323.01 Cursos especialización.

Subconcepto 323.99 Otros.

CONCEPTO 324. SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

Ingresos generados por las Unidades de Apoyo a la Investigación de la Universidad.

Subconcepto 324.00 Servicio Central de Apoyo a la Investigación.

Subconcepto 324.01 Centro de Experimentación Animal.

Subconcepto 324.02 Servicio Central de Informática.

- Subconcepto 324.03 Centro de Bioinnovación.
- Subconcepto 324.04 Centro de Hidrogeología (CEHIUMA).
- Subconcepto 324.05 Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (CIMES).
- Subconcepto 324.06 Umaláserlab.
- Subconcepto 324.07 Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea.
- Subconcepto 324.08 Finca Grice Hutchinson.
- Subconcepto 324.09 Edificio de Investigación Ada Byron.
- Subconcepto 324.10 Centro de Investigación Social Aplicada (CISA).
- Subconcepto 324.99 Otros.

CONCEPTO 325. DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, RESIDENCIA Y OTROS.

Ingresos generados por los Servicios de Alojamiento y Colegios Mayores Universitarios como consecuencia de su actividad.

- Subconcepto 325.00 Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias.
- Subconcepto 325.01 Derechos de restauración.
- Subconcepto 325.02 Guarderías universitarias.
- Subconcepto 325.99 Otros.

CONCEPTO 326. SERVICIOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS.

Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.

CONCEPTO 329. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.

Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los Conceptos anteriores.

- Subconcepto 329.00 Teléfono Público y fax.
- Subconcepto 329.01 Cuotas de aparcamiento.
- Subconcepto 329.02 Utilización de vehículos.
- Subconcepto 329.03 Servicios de publicidad.
- Subconcepto 329.04 Convenios de colaboración Junta de Andalucía.
- Subconcepto 329.05 Servicios prestados por el CTI.
- Subconcepto 329.06 Servicios de podología.
- Subconcepto 329.07 Servicios de fisioterapia.
- Subconcepto 329.08 Servicios jurídicos.
- Subconcepto 329.99 Otros.

ARTÍCULO 33. VENTA DE BIENES.

Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.

CONCEPTO 330. VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS.

Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.

- Subconcepto 330.00 Venta de libros y revistas.
- Subconcepto 330.01 Venta de discos, cintas y CD-ROM.
- Subconcepto 330.02 Venta de derechos autorales y editoriales.

Subconcepto 330.99 Otras ventas de publicaciones propias.

CONCEPTO 331. VENTA EN COMISIÓN DE PUBLICACIONES.

Ingresos derivados de la participación de la Universidad en el precio de folletos, libros, revistas, guías, anuncios, etc. reeditados por otras entidades.

CONCEPTO 332. VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA.

Ingresos derivados del precio pagado por los trabajos de reprografía realizados por la Universidad (fotocopias, encuadernación, reproducción, etc.).

Subconcepto 332.00 Venta de fotocopias.

Subconcepto 332.01 Venta de productos de reprografía.

Subconcepto 332.02 Venta de impresos de matrícula.

Subconcepto 332.99 Otros.

CONCEPTO 333. VENTA DE MEDICAMENTOS.

CONCEPTO 334. VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

Ingresos derivados de la venta de todo tipo de productos de carácter agropecuario elaborados o transformados por la Universidad.

CONCEPTO 335. VENTA DE MATERIAL DE DESECHO.

Ingresos procedentes de la venta de material desechable.

CONCEPTO 336. VENTA DE PRODUCTOS PERSONALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD.

Ingresos procedentes de la venta de productos publicitarios o relacionados con la imagen corporativa de la Universidad, tales como camisetas, escudos, bolígrafos, carteras, etc.

CONCEPTO 337. VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO.

Ingresos procedentes de la venta de material deportivo.

CONCEPTO 339. VENTA DE OTROS BIENES.

Ingresos derivados de la venta de otros bienes no incluidos en los Conceptos anteriores.

ARTÍCULO 38. REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.

Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros de operaciones corrientes.

CONCEPTO 380. DE EJERCICIOS CERRADOS.

Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.

CONCEPTO 381. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.

Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes al ejercicio en curso, siempre que la Universidad no opte por imputar estos reintegros al propio presupuesto de gastos con cargo al que se hubiesen reconocido las respectivas obligaciones, minorando el importe de éstas, así como el de los correspondientes pagos.

ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS

Ingresos que no se han incluido en los Artículos anteriores.

CONCEPTO 391. RECARGOS Y MULTAS.**Subconcepto 391.00 Recargo de apremio.**

Ingresos percibidos por la Universidad como consecuencia de los recargos de apremio por falta de ingreso de las deudas en período voluntario.

Subconcepto 391.01 Multas.

Ingresos derivados de las penalizaciones impuestas por acciones u omisiones voluntarias y antijurídicas tipificadas en la legislación vigente.

Subconcepto 391.02 Recargo sobre autoliquidaciones.**Subconcepto 391.99 Otros recargos.****CONCEPTO 392. INTERESES DE DEMORA**

Ingresos derivados de intereses de demora por el tiempo que medie entre el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario y el del cobro efectivo.

CONCEPTO 399. INGRESOS DIVERSOS**Subconcepto 399.00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias.**

Ingresos procedentes del reintegro por parte de los adjudicatarios de los gastos de publicación en Boletines Oficiales y Diarios de los anuncios de concursos y subasta.

Subconcepto 399.01 Ingresos por actuaciones judiciales.

Honorarios que perciben los abogados de la Universidad por aquellos procesos en los que la otra parte es condenada al pago de los gastos del juicio.

Subconcepto 399.02 Ingresos por la prorrata del IVA.**Subconcepto 399.03 Indemnizaciones y reintegros por daños.**

Ingresos procedentes de las indemnizaciones por daños satisfechos por las aseguradoras.

Se incluyen en este apartado, los reintegros por parte de los arrendatarios de los daños ocasionados por los mismos en espacios universitarios alquilados y aplicados al concepto 541.

Subconcepto 399.04 Reintegros por abonos por cuenta de terceros.

Ingresos procedentes de terceros por las cantidades satisfechas por la Universidad por cuenta de ellos.

Subconcepto 399.05 Comisiones por mediación en servicios prestados por terceros.

Comisiones a favor de la Universidad de Málaga por su intervención en aquellos servicios ofrecidos por terceros en los que así se acuerde.

Subconcepto 399.06 Ingresos procedentes de la propia Universidad.

Ingresos aplicados a las unidades orgánicas de la Universidad de Málaga como consecuencia de cargos internos en otros centros de gasto de la misma, siempre y cuando los derechos no tengan cabida en otros epígrafes de la clasificación económica de ingresos

Subconcepto 399.99 Otros ingresos.



CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

ARTÍCULO 40. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones corrientes.

CONCEPTO 400. DEL MINISTERIO CON COMPETENCIAS EN UNIVERSIDADES.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe del ministerio con competencia en Universidades.

CONCEPTO 401. DE OTROS MINISTERIOS.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los demás departamentos ministeriales.

CONCEPTO 405. DE CONSORCIOS.

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Administración General del Estado.

ARTÍCULO 41. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

CONCEPTO 410. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.

CONCEPTO 411. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Organismo Autónomo del que se recibe la transferencia.

Subconcepto 411.01 Instituto Andaluz de la Mujer.

Subconcepto 411.02 Servicio Andaluz de Empleo

Subconcepto 411.03 Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

CONCEPTO 412. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ARTÍCULO 42. DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

CONCEPTO 420. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.

CONCEPTO 421. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Subconcepto 421.00 S.A.S. Plazas vinculadas.

Subconcepto 421.99 Otros.

ARTÍCULO 44. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.

Transferencias corrientes de sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales públicas y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.

En cada uno de los Conceptos, se distinguirá a nivel de Subconcepto la entidad de la que recibe la transferencia.

CONCEPTO 440. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS.

Transferencias corrientes provenientes de sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos tanto estatales como comunitarias públicas.

Subconcepto 440.01 Sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma.

Partida 440.01.02 Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Partida 440.01.03 Agencia de la competencia y de la regulación económica de Andalucía.

Partida 440.01.04 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo.

Partida 440.01.05 Agencia Andaluza del Conocimiento.

Subconcepto 440.02 Del resto de entidades del Sector Público.

Partida 440.02.01 Autoridad independiente de Responsabilidad Fiscal.

Partida 440.02.08 Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

Partida 440.02.09 Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. (Corporación RTVE)

CONCEPTO 441. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Subconcepto 441.01 Universidades Públicas de Andalucía.

Partida 441.01.01 Universidad Internacional Andalucía.

Partida 441.01.02 Universidad de Cádiz.

Partida 441.01.03 Universidad de Sevilla.

Partida 441.01.04 Universidad de Jaén.

Partida 441.01.05 Universidad de Huelva.

Subconcepto 441.02 Resto de Universidades Públicas.

CONCEPTO 445. DE CONSORCIOS.

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus OO. AA.

ARTÍCULO 45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONCEPTO 450. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.

Subconcepto 450.00 Financiación Básica.

Subconcepto 450.01 Contrato Programa.

Subconcepto 450.02 Consejo Social.

Subconcepto 450.03 Consecución equilibrio presupuestario.

Subconcepto 450.04 Prácticas en empresas.

Subconcepto 450.06 Planes Concertados.

Subconcepto 450.08 Formación PAS.

Subconcepto 450.12 Fondo COVID-19.

Subconcepto 450.99 Otros.

CONCEPTO 451. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Consejería de la que se recibe la transferencia.

Subconcepto 451.01 Consejería competente en empleo.

Subconcepto 451.02 Consejería de Gobernación.



Subconcepto 451.03 Consejería competente en hacienda.

Subconcepto 451.04 Consejería de la Presidencia.

Subconcepto 451.05 Consejería competente en turismo.

Subconcepto 451.06 Consejería competente en obras públicas y vivienda.

Subconcepto 451.07 Consejería competente en igualdad y políticas sociales.

Subconcepto 451.09 Consejería competente en justicia.

Subconcepto 451.10 Consejería competente en salud.

Subconcepto 451.11 Consejería competente en medioambiente.

Subconcepto 451.12 Consejería competente en Administración Local y relaciones institucionales.

CONCEPTO 459. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

ARTÍCULO 46. DE CORPORACIONES LOCALES.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de las Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

CONCEPTO 460. DE DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CABILDOS INSULARES.

CONCEPTO 461. DE AYUNTAMIENTOS.

CONCEPTO 469. DE CONSORCIOS.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de las Corporaciones Locales.

ARTÍCULO 47. DE EMPRESAS PRIVADAS.

CONCEPTO 470. DE ENTIDADES FINANCIERAS.

CONCEPTO 471. BECAS DE PRÁCTICAS

CONCEPTO 479. DE OTRAS EMPRESAS

ARTÍCULO 48. DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

Ingresos procedentes de familias, fundaciones estatales, autonómicas y universitarias, y otras instituciones sin fines de lucro.

CONCEPTO 480. DE FAMILIAS.

CONCEPTO 481. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

ARTÍCULO 49. DEL EXTERIOR.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.



CONCEPTO 490. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEDER.

CONCEPTO 491. DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO SOCIAL EUROPEO.

CONCEPTO 492. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEOGA.

CONCEPTO 495. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

CONCEPTO 496. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.

CONCEPTO 497. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.



CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

ARTÍCULO 50. INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES.

Comprende los ingresos por intereses derivados de las inversiones financieras en títulos y valores.

CONCEPTO 500. DEL ESTADO.

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por el Estado.

CONCEPTO 502. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por Organismos Autónomos.

CONCEPTO 503. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales y otros organismos públicos.

CONCEPTO 504. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por Comunidades Autónomas.

CONCEPTO 505. DE CORPORACIONES LOCALES Y OTROS ENTES TERRITORIALES.

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por Corporaciones Locales y otros Entes Territoriales.

CONCEPTO 506. DE EMPRESAS PRIVADAS.

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por empresas privadas.

CONCEPTO 509. DE OTROS.

ARTÍCULO 51. INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.

Intereses de deuda no documentada en títulos valores, préstamos de todo tipo, anticipos, pólizas de crédito, etc.

CONCEPTO 510. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

CONCEPTO 511. A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS.

CONCEPTO 512. OTROS.

ARTÍCULO 52. INTERESES DE DEPÓSITOS.

Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.

CONCEPTO 520. INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.

Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.

CONCEPTO 521. INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS.



Intereses que se devenguen como consecuencia de la colocación de excedentes transitorios de tesorería de la Universidad.

CONCEPTO 529. OTROS DEPÓSITOS.

ARTÍCULO 53. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.

Recursos procedentes de dividendos y participaciones en beneficios derivados de inversiones financieras o de derechos legalmente establecidos.

CONCEPTO 531. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Rentas de esta naturaleza procedentes de Organismos Autónomos.

CONCEPTO 532. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.

Incluye los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de inversiones en sociedades mercantiles estatales o comunitarias, entidades empresariales y otros organismos públicos.

CONCEPTO 533. DE EMPRESAS PRIVADAS.

Ingresos por dividendos y participaciones en beneficios procedentes de empresas privadas.

ARTÍCULO 54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES.

Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.

CONCEPTO 541. ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.

Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas de los mismos.

Subconcepto 541.00 Alquiler de viviendas.

Subconcepto 541.01 Alquiler de Instalaciones Deportivas.

Subconcepto 541.02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios.

Ingresos a percibir por el uso de aulas y otros recintos académicos (Auditorio, etc.) para actividades extraacadémicas.

Subconcepto 541.03 Arrendamientos de fincas rústicas.

Ingresos de esta naturaleza derivados del arrendamiento de fincas rústicas.

Subconcepto 541.99 Otros.

ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.

Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.

CONCEPTO 551. DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.

Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.

Subconcepto 551.00 De cafeterías.

Subconcepto 551.01 De servicios de reprografía.

Subconcepto 551.02 De maquinarias expendedoras.

Subconcepto 551.99 De otras concesiones administrativas.

CONCEPTO 552. APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES.

Ingresos de esta naturaleza obtenidos de los aprovechamientos agrícolas y forestales.

ARTÍCULO 59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.

Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en los Artículos anteriores.

CONCEPTO 591. EXPLOTACIÓN DE PATENTES.

Ingresos generados por la explotación de patentes de las que sea titular la Universidad.

CONCEPTO 599. OTROS.

Ingresos patrimoniales no incluidos en los anteriores Conceptos.

B) OPERACIONES DE CAPITAL.

CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Comprende los ingresos derivados de la venta de bienes de capital de propiedad de la Universidad.

ARTÍCULO 60. DE TERRENOS.

Ingresos derivados de la venta de solares, fincas rústicas y otros terrenos.

CONCEPTO 600. VENTA DE SOLARES.

Ingresos derivados de la venta de solares sin edificar.

CONCEPTO 601. VENTA DE FINCAS RÚSTICAS.

Ingresos derivados de la venta de fincas rústicas.

ARTÍCULO 61. DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES.

Ingresos derivados de la venta de las inversiones reales no comprendidas en el Artículo anterior.

CONCEPTO 612. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

CONCEPTO 613. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

CONCEPTO 614. DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.

CONCEPTO 615. DE MOBILIARIO Y ENSERES.

CONCEPTO 616. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.

CONCEPTO 618 VENTA DE OTRAS INVERSIONES MATERIALES.

Ingresos derivados de la enajenación de inversiones materiales no comprendidas en los Conceptos anteriores.

CONCEPTO 619 VENTA INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

Subconcepto 619.01 De la propiedad industrial.

Subconcepto 619.02 De aplicaciones informáticas.

Subconcepto 619.03 De la propiedad intelectual.



Subconcepto 619.05 Otro inmovilizado inmaterial.

ARTÍCULO 68. REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

Se recogen en este Artículo, al objeto de posibilitar una adecuada valoración del inventario de bienes inmuebles, los reintegros ocasionados por operaciones de capital no financieras del presupuesto de gastos.

CONCEPTO 680. DE EJERCICIOS CERRADOS.

Reintegros de pagos realizados previamente por la Universidad con cargo a los créditos de los Capítulos 6 y 7 de los presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

CONCEPTO 681. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.

Reintegros de operaciones de capital correspondientes al ejercicio en curso, siempre que la Universidad no opte por imputar estos reintegros al propio presupuesto de gastos con cargo al que se hubiesen reconocido las respectivas obligaciones, minorando el importe de éstas, así como el de los correspondientes pagos.



CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

ARTÍCULO 70. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones de capital.

CONCEPTO 700. DEL MINISTERIO CON COMPETENCIAS EN UNIVERSIDADES.

Transferencias de capital que la Universidad recibe del ministerio con competencias en Universidades.

Subconcepto 700.01 Proyectos de investigación.

Subconcepto 700.02 Infraestructura y equipamiento.

Subconcepto 700.03 Subvenciones específicas.

CONCEPTO 701. DE OTROS MINISTERIOS.

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los demás departamentos ministeriales.

CONCEPTO 705. DE CONSORCIOS.

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Administración General del Estado.

ARTÍCULO 71. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

CONCEPTO 710. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.

CONCEPTO 711. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Organismo Autónomo del que se recibe la transferencia.

Subconcepto 711.01 Instituto Andaluz de la Mujer.

Subconcepto 711.03 Servicio Andaluz de Empleo.

Subconcepto 711.04 Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

CONCEPTO 712. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ARTÍCULO 72. DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Transferencias de capital que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

CONCEPTO 720. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.

CONCEPTO 721. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Subconcepto 721.00 S.A.S. Plazas vinculadas.

Subconcepto 721.99 Otros.

ARTÍCULO 74. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.



Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales públicas y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.

En cada uno de los Conceptos, se distinguirá a nivel de Subconcepto la entidad de la que recibe la transferencia.

CONCEPTO 740. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS.

Transferencias de capital provenientes de sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos tanto estatales como comunitarias públicas.

Subconcepto 740.01 Sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma.

Partida 740.01.01 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Partida 740.01.02 Agencia Andaluza del Conocimiento.

Partida 740.01.04 Escuela Oficial de Idioma de San Roque. Cádiz.

Subconcepto 740.02 Del resto de entidades del Sector Público.

Partida 740.02.01 Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Partida 740.02.02 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Partida 740.02.03 Agencia Estatal de Investigación.

Partida 740.02.04 Instituto Nacional de Ciberseguridad de España.

Partida 740.02.06 Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Partida 740.02.07 Autoridad Portuaria de Sevilla.

Partida 740.02.08 Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Partida 740.02.09 Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (Corporación RTVE).

CONCEPTO 741. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Subconcepto 741.01 Universidades Públicas de Andalucía.

Partida 741.01.01 Universidad Internacional de Andalucía.

Partida 741.01.03 Universidad de Sevilla

Subconcepto 741.02 Resto de Universidades Públicas.

CONCEPTO 745. DE CONSORCIOS.

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus OO. AA.

ARTÍCULO 75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONCEPTO 750. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.

Subconcepto 750.00 Para investigación científica.

Partida 750.00.00 Ayudas a la investigación.

Partida 750.00.01 Proyectos y grupos de investigación.

Partida 750.00.02 Contratación de jóvenes investigadores.

Subconcepto 750.01 Plan Plurianual de Inversiones.

Subconcepto 750.02 Cofinanciación Programa Operativo FEDER.

Subconcepto 750.03 Infraestructura Científica.

Subconcepto 750.04 Otras subvenciones.

Subconcepto 750.09 Para otras inversiones.



Subconcepto 750.10 Financiación operativa investigación.

Subconcepto 750.99 Otros.

CONCEPTO 751. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Consejería de la que se recibe la transferencia.

Subconcepto 751.01 Consejería competente en empleo.

Subconcepto 751.02 Consejería de Gobernación.

Subconcepto 751.03 Consejería competente en hacienda.

Subconcepto 751.04 Consejería de Presidencia.

Subconcepto 751.05 Consejería competente en turismo.

Subconcepto 751.06 Consejería competente en obras públicas y vivienda.

Subconcepto 751.07 Consejería competente en igualdad.

Subconcepto 751.09 Consejería competente en justicia.

Subconcepto 751.10 Consejería competente en salud.

CONCEPTO 759. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

ARTÍCULO 76. DE CORPORACIONES LOCALES.

Transferencias de capital que la Universidad recibe de las Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

CONCEPTO 760. DE DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CABILDOS INSULARES.

CONCEPTO 761. DE AYUNTAMIENTOS.

CONCEPTO 769. DE CONSORCIOS.

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de las Corporaciones Locales.

ARTÍCULO 77. DE EMPRESAS PRIVADAS.

CONCEPTO 770. DE ENTIDADES FINANCIERAS.

CONCEPTO 771. BECAS DE PRÁCTICAS

CONCEPTO 779. DE OTRAS EMPRESAS

ARTÍCULO 78. DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

Ingresos procedentes de familias, fundaciones estatales, autonómicas y universitarias, y otras instituciones sin fines de lucro.

CONCEPTO 780. DE FAMILIAS.

CONCEPTO 781. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

Subconcepto 781.00 Fundación Lágrimas y Favores.



Subconcepto 781.99 Otras instituciones sin fines de lucro.

ARTÍCULO 79. DEL EXTERIOR.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.

CONCEPTO 790. DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Subconcepto 790.01 Otras inversiones.

CONCEPTO 791. DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO SOCIAL EUROPEO.

CONCEPTO 792. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEOGA.

CONCEPTO 795. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

CONCEPTO 796. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.

Incluyen ingresos recibidos del exterior o países europeos siempre y cuando no tengan la consideración de Fondos de la Unión Europea.

CONCEPTO 797. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.

ARTÍCULO 80. ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO.

Ingresos procedentes de la venta de todo tipo de deuda del Sector Público, a corto y largo plazo, y documentada en títulos valores, anotaciones en cuenta, o cualquier otro documento, excepto contrato de préstamo.

CONCEPTO 800. A CORTO PLAZO.

Ingresos obtenidos por la enajenación de deuda del Sector Público, con vencimiento no superior a doce meses.

CONCEPTO 801. A LARGO PLAZO.

Ingresos obtenidos por la enajenación de deuda del Sector Público, con plazo de vencimiento superior a doce meses.

ARTÍCULO 81. ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.

Ingresos procedentes de la venta de obligaciones y bonos emitidos por entidades no pertenecientes al Sector Público, a corto y largo plazo, y documentados en títulos-valores.

CONCEPTO 810. A CORTO PLAZO.

Ingresos obtenidos por enajenación de deuda fuera del Sector Público, con vencimiento no superior a doce meses.

CONCEPTO 811. A LARGO PLAZO.

Ingresos obtenidos por enajenación de deuda fuera del Sector Público, con vencimiento superior a doce meses.

ARTÍCULO 82. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.**CONCEPTO 820. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL.**

Reintegros de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad.

CONCEPTO 821. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO.

Reintegros de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad.

CONCEPTO 824. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A EMPRESAS.

Reintegros de préstamos y anticipos concedidos a empresas con o sin interés.

Subconcepto 824.00 Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo.

Subconcepto 824.01 Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo.

CONCEPTO 825. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO.

Reintegros de préstamos y anticipos concedidos a Entes del Sector Público, con o sin interés.

Subconcepto 825.00 Reintegro préstamos concedidos al Sector Público a corto plazo.

Subconcepto 825.01 Reintegro préstamos concedidos al Sector Público a largo plazo.

CONCEPTO 829. REINTEGRO DE OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.

Reintegros de otros préstamos y anticipos concedidos, con o sin interés, no incluidos en los Conceptos anteriores.

Subconcepto 829.00 Reintegro de otros préstamos concedidos a corto plazo.

Subconcepto 829.01 Reintegro de otros préstamos concedidos a largo plazo.

ARTÍCULO 83. REINTEGRO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.

Ingresos procedentes del reintegro de depósitos o fianzas constituidas por la Universidad, siempre que estas operaciones se efectúen con aplicación al Presupuesto y no como operaciones de tesorería.

CONCEPTO 830. REINTEGRO DE DEPÓSITOS.

Subconcepto 830.00 Devolución de depósitos a corto plazo.

Subconcepto 830.01 Devolución de depósitos a largo plazo.

CONCEPTO 831. REINTEGRO DE FIANZAS.

Subconcepto 831.00 Devolución de fianzas a corto plazo.

Subconcepto 831.01 Devolución de fianzas a largo plazo.

ARTÍCULO 84. ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES.

Ingresos procedentes de la venta de los títulos representativos de la propiedad de capital.

CONCEPTO 840. ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Ingresos procedentes de la venta de acciones o de otras participaciones en el capital de entes del Sector Público cualquiera que sea la forma jurídica bajo la que se organicen.

CONCEPTO 841. ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.

Ingresos procedentes de la venta de los títulos representativos de la propiedad de capital, de entidades no pertenecientes al Sector Público.

Subconcepto 841.00 De empresas nacionales o de la Unión Europea.

Subconcepto 841.01 De Otras empresas.

ARTÍCULO 87. REMANENTE DE TESORERÍA.

CONCEPTO 870. REMANENTE DE TESORERÍA.

Este Concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.

La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.

Subconcepto 870.00 Remanente de tesorería afectado.

Importe de las desviaciones de financiación positivas que solo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos que se encuentren afectados por los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Subconcepto 870.01 Remanente de tesorería no afectado.

Resto del remanente de tesorería, de libre disposición.



CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.

Se imputarán a este Capítulo los ingresos obtenidos por la Universidad procedentes de la emisión de deuda y la obtención de préstamos, tanto en moneda nacional como extranjera, a corto o largo plazo, minorado, en su caso, por las diferencias negativas, así como los rendimientos implícitos que serán aplicados al Capítulo 3 del Presupuesto de Gastos.

ARTÍCULO 90. EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA.

CONCEPTO 900. EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL.

Ingresos obtenidos por la emisión de deuda pública en moneda nacional, cualquiera que sea la forma en que se encuentre representada.

Subconcepto 900.00 A corto plazo.

Subconcepto 900.01. A largo plazo.

CONCEPTO 901. EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA.

Ingresos obtenidos por la emisión de deuda pública en moneda extranjera a corto y largo plazo.

Subconcepto 901.00 A corto plazo.

Subconcepto 901.01 A largo plazo.

ARTÍCULO 92. PRÉSTAMOS RECIBIDOS.

CONCEPTO 921. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL.

Ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de Entes del Sector Público, como los recibidos de agentes del sector privado.

Subconcepto 921.00 A corto plazo de entes del Sector Público.

Subconcepto 921.01 A largo plazo de entes del Sector Público.

Subconcepto 921.02 A corto plazo de entes de fuera del Sector Público.

Subconcepto 921.03 A largo plazo de entes de fuera del Sector Público.

CONCEPTO 922. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Ingresos procedentes de los préstamos recibidos en moneda extranjera a corto y largo plazo.

Subconcepto 922.00 A corto plazo de entes del Sector Público.

Subconcepto 922.01 A largo plazo de entes del Sector Público.

Subconcepto 922.02 A corto plazo de entes de fuera del Sector Público.

Subconcepto 922.03 A largo plazo de entes de fuera del Sector Público.

2. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS.

A) OPERACIONES CORRIENTES.

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.

Se aplicarán a este Capítulo los gastos siguientes:

- Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal por razón del trabajo realizado por éste. No se incluyen en este apartado las indemnizaciones por razón del servicio.
- Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y a las entidades gestoras del sistema de previsión social de su personal.
- Gastos de naturaleza social realizados por la Universidad con destino a su personal.

ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.

Retribuciones básicas y otras remuneraciones, excepto las correspondientes a incentivos al rendimiento del personal eventual. Se incluirán las retribuciones que corresponden al personal que, con dicho carácter, se incluya en la relación de puestos de trabajo. En el caso de que dichos puestos de trabajo sean ocupados por funcionarios que mantengan la situación de funcionario en activo percibirán las retribuciones por este Artículo, salvo trienios, que los percibirán por el Subconcepto 120.05 y productividad, que la percibirán con cargo al Concepto 150.

CONCEPTO 110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.

Con cargo a este Concepto se pagará la totalidad de las retribuciones que correspondan a este personal según la normativa vigente, excepto los trienios, y las correspondientes a incentivos al rendimiento.

Subconcepto 110.00 Retribuciones básicas.

Subconcepto 110.01 Retribuciones complementarias.

Subconcepto 110.02 Otras remuneraciones.

ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.

Se imputarán a este Artículo los siguientes Conceptos retributivos del personal funcionario:

- Retribuciones básicas.
- Retribuciones complementarias.
- Retribuciones en especie. En ningún caso se atenderá al pago de incentivos al rendimiento con cargo a este Artículo.

CONCEPTO 120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.

Comprende: Sueldo, trienios y pagas extraordinarias del personal funcionario

Subconcepto 120.00 Personal Docente e Investigador.

Sueldo y las pagas extraordinarias de este personal.

Subconcepto 120.01 Personal de Administración y Servicios.

Sueldo y las pagas extraordinarias de este personal.

Subconcepto 120.02 Profesorado plazas vinculadas.

Comprende las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de retribuciones básicas del personal docente incluido en el correspondiente convenio suscrito con el Servicio Andaluz de Salud.

Subconcepto 120.03 Profesorado plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Comprende las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de retribuciones básicas del personal docente incluido en el correspondiente convenio suscrito con la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Subconcepto 120.05 Trienios Personal funcionario.*Partida 120.05.00 Trienios PDI funcionario.**Partida 120.05.01 Trienios PAS funcionario.***CONCEPTO 121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.**

Créditos destinados a satisfacer el complemento de destino, complemento específico y otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.

Subconcepto 121.00 Complemento de destino PDI.

Complemento correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda.

Dentro de este Subconcepto, se imputará:

- Complemento de destino del PDI.
- Complemento de destino plazas vinculadas.

*Partida 121.00.00 Complemento de destino PDI.**Partida 121.00.02 Complemento de destino PDI. Plazas vinculadas.**Partida 121.00.03 Complemento de destino PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria
Costa del Sol.***Subconcepto 121.01 Complemento de destino PAS.**

Complemento correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda.

Subconcepto 121.02 Complemento específico PDI.

Complemento atribuido al puesto de trabajo. Dentro de este Subconcepto, se imputará:

- Complemento específico general del PDI.
- Complemento específico por desempeño de cargos académicos.
- Complemento específico por méritos docentes.
- Complemento específico plazas vinculadas.

*Partida 121.02.00 Complemento específico PDI.**Partida 121.02.02 Complemento específico PDI. Plazas vinculadas.**Partida 121.02.03 Complemento específico PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria
Costa del Sol.***Subconcepto 121.03 Complemento específico PAS.**

Complemento atribuido al puesto de trabajo.

Subconcepto 121.04 Otros complementos del PDI.

Dentro de este Subconcepto, se imputará:

- Complemento transitorio profesores titulados de Enseñanzas Medias.
- Complemento profesores de EO Náuticas.
- Complemento ponentes LOGSE.
- Otros complementos plazas vinculadas.
- Otros complementos PDI.

*Partida 121.04.00 Otros complementos del PDI.**Partida 121.04.02 Otros complementos del PDI. Plazas vinculadas.**Partida 121.04.03 Otros complementos del PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria
Costa del Sol.***Subconcepto 121.05 Otros complementos del PAS.**

Dentro de este Subconcepto se imputará complemento por vestuario.

Subconcepto 121.06 Complementos personales y transitorios.**CONCEPTO 122. RETRIBUCIONES EN ESPECIE.**



Créditos destinados a satisfacer a funcionarios públicos determinadas retribuciones reglamentarias en especie, que tengan carácter individual y no puedan ser consideradas como gastos sociales de un conjunto de funcionarios, así como los ingresos a cuenta que deba satisfacer la Universidad por las retribuciones en especie que perciban.

Subconcepto 122.00 Casa vivienda.

Subconcepto 122.01 Bonificaciones.

Subconcepto 122.02 Manutención.

Subconcepto 122.99 Otras.

CONCEPTO 128. RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS.

Se imputarán a este Concepto la totalidad de las retribuciones que puedan percibir los funcionarios en prácticas.

Subconcepto 128.00 Sueldo PDI en prácticas.

Subconcepto 128.01 Sueldos PAS en prácticas.

Subconcepto 128.02 Trienios PDI en prácticas.

Subconcepto 128.03 Trienios PAS en prácticas.

Subconcepto 128.04 Retribuciones complementarias PDI en prácticas.

Subconcepto 128.05 Retribuciones complementarias PAS en prácticas.

ARTÍCULO 13. LABORALES.

Retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral de la Universidad en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que les sean de aplicación.

CONCEPTO 130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.

Subconcepto 130.00 Retribuciones básicas PDI.

Partida 130.00.00 Complemento específico PDI.

Partida 130.00.02 Complemento específico PDI. Plazas vinculadas.

Partida 130.00.03 Complemento específico PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Subconcepto 130.01 Retribuciones básicas PAS.

CONCEPTO 131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.

Retribuciones que deban satisfacerse al personal laboral fijo, según la normativa que les sea de aplicación, no incluidas en el Concepto anterior. No se incluirán en este Concepto los créditos destinados a vestuario de personal laboral al que la Universidad impone el uso de uniforme durante el horario de servicio, ni las dietas de viajes y gastos de locomoción. En estos casos, los créditos correspondientes deben incluirse en el Capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios».

Subconcepto 131.00 Otras Retribuciones PDI.

Partida 131.00.00 Otras Retribuciones PDI.

Partida 131.00.02 Otras Retribuciones PDI. Plazas vinculadas.

Partida 131.00.03 Otras Retribuciones PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Subconcepto 131.01 Otras Retribuciones PAS.

Se incluyen en este apartado los incentivos al rendimiento. Dentro de este Subconcepto, se imputará, entre otros:

- Complemento de antigüedad.
- Complemento de categoría.
- Complemento de nocturnidad.
- Complemento de trabajo en sábados, domingos y festivos.
- Complemento personal.
- Complemento de dirección.
- Control de presencia (complemento de homologación).

CONCEPTO 132. RETRIBUCIONES EN ESPECIE PERSONAL LABORAL.

Créditos destinados a satisfacer al personal laboral determinadas retribuciones establecidas en convenio, que tengan carácter individual y no puedan ser consideradas como gastos sociales del personal laboral, así como los ingresos a cuenta que deba satisfacer la Universidad por las retribuciones en especie que perciban.

Subconcepto 132.00 Casa vivienda.

Subconcepto 132.01 Bonificaciones.

Subconcepto 132.02 Manutención.

Subconcepto 132.99 Otras.

CONCEPTO 134. LABORAL EVENTUAL.

Remuneraciones que correspondan al personal laboral eventual, de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación.

Subconcepto 134.00 Retribuciones básicas.

Partida 134.00.01 Retribuciones básicas PDI.

Partida 134.00.02 Retribuciones básicas PAS.

Subconcepto 134.01 Otras retribuciones.

Dentro de este Subconcepto, se imputará, entre otros:

- Las retribuciones que correspondan a dicho personal.
- Control de presencia.

Partida 134.01.01 Otras retribuciones PDI.

Partida 134.01.02 Otras retribuciones PAS.

ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.

Este Artículo no incluye los créditos destinados a retribuir a funcionarios de empleo interinos, que deberán percibir sus emolumentos con cargo a dotaciones libres por vacantes no cubiertas en las plantillas del personal funcionario de carrera.

CONCEPTO 144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (RÉGIMEN TRANSITORIO).

CONCEPTO 145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (RÉGIMEN TRANSITORIO).

CONCEPTO 146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (RÉGIMEN TRANSITORIO).

CONCEPTO 147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.

CONCEPTO 148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.

ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.



Retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa en el desempeño de la función, y cuya cuantía individual no esté previamente determinada, exceptuando las del personal laboral que se incluyen en el Artículo 13.

CONCEPTO 150. PRODUCTIVIDAD.

Gastos destinados a retribuir el excepcional rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, y su contribución a la consecución de los resultados y objetivos asignados al correspondiente programa.

Subconcepto 150.00 Productividad por méritos investigadores.

Subconcepto 150.01 Complementos Autonómicos artículo 69.3 LOU.

Subconcepto 150.02 Productividad plazas vinculadas.

Subconcepto 150.03 Productividad del PAS.

Subconcepto 150.04 Productividad plazas vinculadas. Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

CONCEPTO 151. GRATIFICACIONES.

Retribuciones de carácter excepcional reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.

Subconcepto 151.00 PDI.

Subconcepto 151.01 PAS.

CONCEPTO 152. HORAS EXTRAORDINARIAS.

CONCEPTO 159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.

ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.

Comprende las cuotas de los seguros sociales, prestaciones y otros gastos sociales a cargo del empleador.

CONCEPTO 160. CUOTAS SOCIALES.

Aportaciones de la Universidad a los regímenes de la Seguridad Social y de previsión social del personal a su servicio.

Subconcepto 160.00 Seguridad Social.

Partida 160.00.00 Seguridad Social PAS funcionario.

Partida 160.00.01 Seguridad Social PAS laboral fijo.

Partida 160.00.02 Seguridad Social PAS laboral eventual.

Partida 160.00.03 Seguridad Social PDI laboral.

Partida 160.00.04 Seguridad Social. PDI funcionario.

Partida 160.00.05 Seguridad Social Personal Eventual.

Subconcepto 160.01 MUFACE.

Subconcepto 160.99 Otras.

CONCEPTO 162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.

Subconcepto 162.00 Prestaciones.

Pensiones que con arreglo a la legislación correspondiente causen en su favor o en el de sus familiares el personal de la Universidad.

Subconcepto 162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.

Gastos de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Universidad. Dentro de este Subconcepto, se imputará, entre otros, los honorarios recibidos a tal fin por el personal al servicio de la Universidad siempre que el destinatario sea personal de la Universidad; en caso contrario, sería retribuido con cargo al Subconcepto 226.04.

Subconcepto 162.02 Economatos, comedores y otros.

Distribución de vales de comidas al personal, guarderías, economatos y comedores, etc.

Subconcepto 162.03 Transporte del personal.

Gastos de traslado del personal al centro o lugar de trabajo, siempre que se establezca con carácter colectivo.

Subconcepto 162.04 Fondos de pensiones.

Aportaciones a Fondos de pensiones que la Universidad tenga establecidos para su personal.

Subconcepto 162.05 Acción Social.

Gastos correspondientes al Plan de Acción Social que establezca la Universidad.

Ayudas para atenciones extraordinarias personales o familiares.

Dentro de este Subconcepto, se imputarán entre otros:

- Ayudas al estudio del PAS Funcionario.
- Subvención de precios públicos en Centros propios para el PDI.
- Subvención de precios públicos en Centros propios para el PAS.
- Subvención de precios públicos en otros Centros para el PDI.
- Subvención de precios públicos en otros Centros para el PAS.

Subconcepto 162.06 Seguros.

Seguro de vida, accidente o responsabilidad civil, que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño, por personal funcionario, de la Universidad, de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Seguros de vida o invalidez complementarios de los planes de pensiones del personal de la Universidad. Seguros de asistencia médica y farmacéutica del personal en el exterior.

Subconcepto 162.07 Complemento incapacidad temporal.

Subconcepto 162.99 Otros.

Otros gastos sociales del personal que no puedan ser aplicados en los Subconceptos anteriores.



CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Este Capítulo recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades de la Universidad que no originen un aumento de capital o del patrimonio universitario. Son imputables a este Capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes:

- a) Ser bienes fungibles.
- b) Tener una duración previsiblemente inferior a un año.
- c) No ser susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

Se aplicarán a este Capítulo los gastos en bienes de carácter inmaterial que puedan tener carácter reiterativo, no sean susceptibles de amortización y no estén directamente relacionados con la realización de las inversiones. Igualmente, se incluirán en este Capítulo aquellas adquisiciones que perteneciendo al Capítulo 6 por su naturaleza, su precio sea inferior a 300 euros, IVA excluido.

ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.

Gastos derivados de alquileres de bienes muebles e inmuebles. Incluye, entre otros, el arrendamiento de terrenos, edificios y locales, el alquiler de equipos informáticos y de transmisión de datos, el alquiler de maquinaria y material de transporte, así como también, en su caso, los gastos concertados bajo la modalidad de *leasing*, siempre que no se vaya a ejercitar la opción de compra.

Asimismo, incluye los gastos derivados de cánones.

CONCEPTO 200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.

Gastos por arrendamiento de solares, fincas rústicas y otros terrenos.

CONCEPTO 202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

Gastos de alquiler de edificios en general, incluidos los gastos de comunidad, cualquiera que sea su destino. Se incluyen los edificios para las enseñanzas, administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras, locales, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales. Asimismo, se incluyen en este Concepto el arrendamiento de plazas de garaje.

Estos créditos atenderán igualmente servicios conexos (calefacción, refrigeración, agua, alumbrado, seguros, limpieza, etc.) siempre que su importe se contenga en el recibo de alquiler presentado por el propietario del inmueble.

CONCEPTO 203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Gastos de esta índole en general, incluidos los gastos de alquiler del equipo empleado en conservación y reparación de inversiones.

Subconcepto 203.00 Maquinaria.

Arrendamiento de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad. Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

Subconcepto 203.01 Instalaciones.

Arrendamiento del conjunto de elementos necesarios para hacer que los bienes sean aptos para el uso a que se le destina.

Subconcepto 203.02 Utillaje.

Arrendamiento de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

CONCEPTO 204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.

Arrendamiento de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías, que se utilicen en el exterior de la Universidad. No se imputarán a este Concepto aquellos gastos que consistan en la contratación de un servicio, que se imputaría al Concepto 223, o tengan naturaleza de carácter social, que se imputaría al Concepto 162.

CONCEPTO 205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.

Arrendamiento de mobiliario, material y equipos de oficina, fotocopiadoras sin incluir el coste de las copias, etc., a excepción de los que deban figurar en el Concepto 206 *Arrendamientos de sistemas para procesos de información*.

CONCEPTO 206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.

Alquiler de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisiones de datos y otros especiales, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de base de datos y cualquier otra clase de equipos informáticos, y de software.

CONCEPTO 208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

Arrendamiento de inmovilizado diverso no incluido en los Conceptos precedentes. Se incluirá el alquiler de las botellas de aire, nitrógeno y otras sustancias.

CONCEPTO 209. CÁNONES.

Cantidades satisfechas periódicamente por la cesión de un bien, el uso de la propiedad industrial, y la utilización de otros bienes de naturaleza material o inmaterial.

ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Se imputarán a este Artículo los gastos de mantenimiento, reparaciones, revisión y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material, según los correspondientes Conceptos del Artículo 20. Comprende gastos tales como:

- Gastos de conservación y reparación de inmuebles ya sean propios o arrendados.
- Tarifas por vigilancia, revisión, conservación y entretenimiento en máquinas e instalaciones, material de transporte, mobiliario, equipos de oficina, etcétera.
- Gastos de mantenimiento o de carácter análogo que originen los equipos de procesos y transmisión de datos, informáticos, ofimáticos y de instalaciones telefónicas y de control de emisiones radioeléctricas.
- Gastos derivados del mantenimiento o reposición de los elementos accesorios en instalaciones complejas especializadas, líneas de comunicaciones, etc.

Como norma general las grandes reparaciones que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien se imputarán al Capítulo 6, siempre que su valor iguale o supere los 300 euros, IVA excluido.

CONCEPTO 210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.

Gastos derivados de actuaciones de mantenimiento o conservación en bienes de uso general.

CONCEPTO 211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.

Reparación, conservación, y mantenimiento de solares urbanos, fincas rústicas, y otros elementos no urbanos.

CONCEPTO 212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

Gastos de reparación, mantenimiento, y conservación de edificios en general, cualquiera que sea su destino, edificios administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras y otras construcciones (piscinas, pistas deportivas, ...). Incluye el arreglo de griferías, accesorios de aseos, puertas, cristales de ventanas, gastos de desinfección, de fumigación, tratamientos antiplagas, recogida de residuos, materiales de construcción, etc.

CONCEPTO 213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.**Subconcepto 213.00 Maquinaria.**

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

Subconcepto 213.01 Instalaciones.

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación del conjunto de elementos necesarios para hacer que los bienes sean aptos para el uso a que se le destina. Se incluyen los gastos por este concepto de las instalaciones de aire acondicionado.

Subconcepto 213.02 Utillaje.

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

CONCEPTO 214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías, que se utilicen en el exterior de la Universidad. Incluye gastos ocasionados por la reparación e inspección de vehículos, lavado de coches, etc.

CONCEPTO 215. MOBILIARIO Y ENSERES.

Gastos ocasionados por la reparación de mobiliario, equipos de oficina, y material de oficina. Se incluyen en este Concepto la limpieza de las batas y otro vestuario; las reparaciones y el mantenimiento de los dispensadores de agua, de las fotocopiadoras, de los electrodomésticos, y los tapizados de sillas y de otro mobiliario.

CONCEPTO 216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos, así como la actualización o adaptación de programas informáticos y las ampliaciones de la garantía.

Se imputarán en este concepto aquellos componentes informáticos que requieren instalación: tarjeta gráfica, placa base, memoria, disco duro, tarjeta de red, etc. Igualmente, se incluye el mantenimiento de las páginas web, mientras que la elaboración de la misma se imputará al subconcepto 227.06.

También se asignará a este Concepto el mantenimiento de las licencias de software. La renovación de las licencias por periodos anuales o inferiores se incluirá en este apartado.

Cualquier tipo de cable adquirido para un equipo informático se imputará al subconcepto 221.12.

CONCEPTO 219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

Aquellos otros que no se hayan incluido en los Conceptos anteriores.

ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.

Gastos de esta naturaleza, clasificados según se recoge en los Conceptos que se enumeran a continuación.

CONCEPTO 220. MATERIAL DE OFICINA.**Subconcepto 220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.**

- Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable.
- Confección de tarjetas de identificación.
- Repuestos y accesorios de máquinas de oficina.
- Tóner de fotocopiadora.
- Fotocopias. Se incluyen en este Subconcepto las copias facturadas en virtud de un contrato de arrendamiento o mantenimiento de fotocopiadoras siempre que no están incluidas en el precio del mismo.
- Efectos timbrados.
- Personalización y gastos de expedición de títulos.
- Impresos de matrícula.
- Impresos, en general.
- Encuadernaciones.

Subconcepto 220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.

- Adquisición de libros, publicaciones, manuales, revistas y documentos (incluso fotocopias y microfilmes de estos), excepto los que sean adquiridos para formar parte de fondos de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.
- Gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales.
- Suscripciones a Boletines Oficiales (BOE, BOJA, etc.).

Subconcepto 220.02 Material informático no inventariable.

Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, transmisión y otros, tales como adquisición de disquetes, papel continuo, paquetes estándar de software, tóner y tinta para impresoras, etc.

El volcado de datos realizado por el Servicio Central de Informático de nuestra Universidad se incluye en esta rúbrica. Cuando estos servicios sean prestados por agentes externos se imputarán al concepto 227.06.

Subconcepto 220.03 Préstamos interbibliotecarios.

Gastos ocasionados como consecuencia de los servicios correspondientes a préstamos interbibliotecarios.

Subconcepto 220.99 Otro material.**CONCEPTO 221. SUMINISTROS.**

Gastos de agua, gas, electricidad y otros servicios o abastecimientos según las especificaciones contenidas en los Subconceptos.

En el caso de consumo de energía eléctrica, agua y gas, se imputarán también los gastos de alta y conexión al servicio.

Subconcepto 221.00 Energía eléctrica.**Subconcepto 221.01 Agua.****Subconcepto 221.02 Gas.****Subconcepto 221.03 Combustible.****Subconcepto 221.04 Vestuario.**

Vestuario y otras prendas de dotación obligada por imposición legal reglamentaria, por convenio, acuerdo o contrato para personal funcionario, laboral y otro personal al servicio de la Universidad.

Subconcepto 221.05 Productos alimenticios.

- Adquisición de todo tipo de productos alimenticios, destinados a la alimentación en general. Si incluye el agua envasada y la reposición en los dispensadores.
- Gastos de alimentación de animales.

Subconcepto 221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.

- Gastos de medicinas y productos de asistencia sanitaria.

- Material fungible sanitario, guantes desechables, botiquines y bolsas de socorro, etc., siempre que no sean utilizados para prácticas docentes.

Subconcepto 221.07 Material docente.

- Adquisición de material técnico fungible para prácticas de laboratorio, tales como reactivos, gases, probetas, muestras, etc.
- Adquisición de cualquier otro material destinado a la docencia, tales como transparencias, reprografía, etc.
- Adquisición de alimentos y bebidas para prácticas de laboratorio.

Subconcepto 221.08 Material deportivo y cultural.

Ropa deportiva, botas, arcillas, colas y otros materiales y suministros que no sean imputables al concepto de acción social del personal al servicio de la Universidad, así como instrumentos musicales, diapositivas, etc. *que no tengan la consideración de material docente.*

Subconcepto 221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.

Adquisiciones de materiales necesarios para efectuar reparaciones en edificios y otras construcciones por parte del personal propio de la Universidad.

Subconcepto 221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.

- Repuestos de vehículos, tales como baterías, neumáticos, herramientas y utillaje; adquisición de recambios y material específico: Puentes óptico-acústicos para vehículos, linternas especiales para vehículos, placas de matrícula, adhesivos para la rotulación de vehículos uniformados.
- Repuestos de máquinas de talleres, máquinas de los laboratorios, etc.
- Material de ferretería, herramientas y pintura. Se incluyen las copias de llaves y cerraduras.
- Entrenimiento de monturas y bastes.

Subconcepto 221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.

- Repuestos y suministros para el servicio de telecomunicaciones: de equipos de radios, centrales, teleximpressos, cristales de cuarzo, material telefónico, material complementario para la instalación de radio-antenas, componentes, repuestos de magnetófonos, repuestos de grabadores, baterías, pilas, bobinas grabadores, material fungible para redes de telefonía, suministros de material audiovisual sin finalidad docente, material fotográfico, revelado de fotografías, tarjetas de memoria y material de microfilmación.
- Repuestos de equipos de iluminación.
- Repuestos optrónicos.
- Herramientas y repuestos para reparación de teléfonos y radiotelefonos.
- Material eléctrico para la red de datos, seguridad, iluminación, etc.

Subconcepto 221.13 Contribución de gastos comunes de edificios.

Gastos de comunidad de los edificios propiedad de la Universidad, así como las cuotas de participación en edificios de servicios múltiples.

Subconcepto 221.14 Señalizaciones y material para emergencias.

Rótulos, placas, señalizaciones, material necesario para actuaciones de emergencias, recarga de extintores, etc.

Subconcepto 221.15 Gastos de jardinería no externalizados.

Gastos de jardinería cuando no se hayan contratado los servicios a empresas o profesionales independientes, en cuyo caso se imputaría al Subconcepto 227.08.

Subconcepto 221.16 Gastos de material suministrado por unidades propias de la Universidad.**Subconcepto 221.99 Otros suministros.**

- Adquisición de banderas institucionales; artículos de limpieza; planchas y tintas para imprenta, y equipos de adiestramiento y entretenimiento de perros.
- Adquisición de material diverso de consumo y reposición de carácter periódico, no incluido en los Subconceptos anteriores.

CONCEPTO 222. COMUNICACIONES.

Clasificados en Subconceptos, incluye los gastos por servicios telefónicos, servicios postales y telegráficos, así como cualquier otro tipo de comunicación.

Subconcepto 222.00 Telefónicas.

Telefonía fija y móvil, así como los de alta o conexión al servicio.

Subconcepto 222.01 Postales.

Gastos correspondientes a sellos, franqueos, apartados de correos, paquetería, mensajería, etc., salvo que corresponda a la prestación de servicios contratados con carácter general a una empresa, en cuyo caso se imputarán al Subconcepto 227.03.

Subconcepto 222.02 Telegráficas.

Subconcepto 222.03 Télex y telefax.

Subconcepto 222.04 Informáticas.

Subconcepto 222.99 Otras.

Se incluyen los gastos relativos a hilo musical y aquellos otros que no estén incluidos en los Subconceptos anteriores.

CONCEPTO 223. TRANSPORTES.

Gastos de transporte de todo tipo, ya sean terrestres, marítimos o aéreos, que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada por los servicios de transporte prestados, excepto los que por tener la naturaleza de gasto social deban imputarse al Capítulo 1.

Se excluyen los transportes complementarios ligados a comisiones de servicios que originen desplazamientos, que se abonarán con cargo al Concepto 231.

Recoge también los servicios de remolcadores y demás gastos por entrada y salida de buques a puertos.

La tarjeta bus se incluye en este concepto.

CONCEPTO 224. PRIMAS DE SEGUROS.

Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, otro inmovilizado y otros riesgos, excepto los seguros de vida o accidente que se incluirán en el Capítulo 1.

Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tendrán la consideración de subvención en especie y se imputarán al Concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.

Subconcepto 224.00 Edificios y otras construcciones.

Subconcepto 224.01 Elementos de transporte.

Subconcepto 224.02 Seguros de mobiliario y enseres.

Subconcepto 224.09 Otros riesgos.

CONCEPTO 225. TRIBUTOS.

Gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos, ya sean estatales, autonómicos o locales.

Subconcepto 225.00 Estatales

Subconcepto 225.01 Locales.

Subconcepto 225.02 Autonómicos.

CONCEPTO 226. GASTOS DIVERSOS.

Gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros Conceptos del Capítulo 2.

Subconcepto 226.01 Atenciones protocolarias y representativas.

Gastos que se produzcan como consecuencia de los actos de protocolo y representación que las autoridades de la Universidad tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones, tanto en territorio nacional como en el extranjero, siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad.

Se incluirán en este apartado la adquisición de libros y otro material bibliográfico que se empleen como atenciones a terceros y, por tanto, no vayan a formar parte del Fondo de la Universidad.

No podrá abonarse con cargo a este Subconcepto ningún tipo de retribución, en metálico o en especie, al personal dependiente o no de la Universidad, cualquiera que sea la forma de esa dependencia o relación.

Con carácter general, no se imputarán a este Subconcepto gastos que correspondan a actividades exclusivas del ámbito interno de la Universidad y no redunden de forma clara y evidente, en beneficio o utilidad de la misma.

Subconcepto 226.02 Información, divulgación y publicidad.

Gastos de divulgación y publicidad conducentes a informar a la comunidad de la actividad de la Universidad, incluidos los de diseño cuando por su naturaleza no tengan carácter de inversión.

Se incluirán en este epígrafe los gastos que ocasione la inserción de publicidad en boletines oficiales.

Subconcepto 226.03 Jurídicos, contenciosos.

Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos en que sea parte la Universidad.

Gastos por indemnizaciones a satisfacer por la Universidad, como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, siempre que por su naturaleza no deban imputarse al concepto presupuestario correspondiente.

Subconcepto 226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.

Gastos de todo tipo derivados de actividades conducentes a la capacitación profesional del personal, excepto los que deban imputarse al Subconcepto 162.01.

Subconcepto 226.06 Reuniones, conferencias y cursos.

- Gastos de organización y celebración de festivales, conferencias, asambleas, congresos, simposios, seminarios, convenciones, jornadas de puertas abiertas, actos de fin de curso, conciertos de clausura o apertura de curso y reuniones análogas, en España o en el extranjero. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, alquiler de sillas, traductores, azafatas, comidas de asistentes, centro de flores, grabación de los actos, reportajes fotográficos y el montaje y desmontaje de instalaciones.
- Gastos derivados de las reuniones o grupos de trabajo, necesarios para el normal funcionamiento de la Universidad. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas y comidas de asistentes.
- Gastos originados por la realización de cursos y seminarios, tales como los relativos a material y unidades didácticas.
- Se imputarán también aquellos gastos que tienen por objeto aportaciones de la Universidad a cursos, congresos, seminarios, etc., instrumentados generalmente mediante un convenio, en el cual la Universidad se obliga a satisfacer una cantidad fijándose como contrapartida que en todos los medios de propaganda se haga constar que la Institución colabora, su logotipo, la entrega de una memoria o informe, de un número determinado de ejemplares de la edición realizada, etc.

También se incluyen las cuotas y gastos de participación, inscripción, asociación, asistencia, estancia y transporte del personal invitado ajeno a la Universidad.

Los gastos de transporte, restaurante y hotel, sólo pueden cargarse a este Subconcepto si no se pueden imputar al Artículo 23, *Indemnizaciones por razón del servicio* y están exclusivamente ocasionados por la celebración de reuniones y conferencias.

Subconcepto 226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.

Todo tipo de gastos derivados de la realización de pruebas selectivas, excepto las dietas y asistencias a tribunales de personal de la Universidad que se imputarán al Artículo 23.

Subconcepto 226.08 Premios, concursos y certámenes.

Dotación de premios literarios, de investigación y estudio, que no tengan carácter de transferencias. Se incluyen las bandas, medallas, diplomas, camisetas y otros gastos relacionados con los actos de fin de curso o de graduación.

Subconcepto 226.09 Actividades culturales.

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades culturales (extensión universitaria) para la Universidad o la sociedad en general. Se incluyen las actuaciones musicales cuando no corresponda imputarlas a otras actividades, como pueden ser las incluidas en el Subconcepto 226.06 *Reuniones, conferencia y cursos*.

Subconcepto 226.10 Actividades deportivas.

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades deportivas para la Universidad o la sociedad en general, excepto las dietas y locomoción del personal de la Universidad que se imputará al Artículo 23.

Se incluyen en este apartado los trofeos deportivos y los arbitrajes.

Subconcepto 226.11 Gastos de asesoramiento.

Subconcepto 226.12. Gastos por servicios prestados por unidades propias de la Universidad.

Subconcepto 226.99 Otros.

Aquellos que no estén incluidos en los Subconceptos anteriores.

CONCEPTO 227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

Gastos que correspondan a actividades que siendo de la competencia de los organismos públicos se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

Subconcepto 227.00 Limpieza y aseo.

Gastos de esta naturaleza, incluidos los gastos de recogida de basuras.

Subconcepto 227.01 Seguridad.

Subconcepto 227.02 Valoraciones y peritajes.

Subconcepto 227.03 Postales o similares.

Servicios contratados por la Universidad para envío de correspondencia, paquetería, mensajes, etc.

Subconcepto 227.04 Custodia, depósito y almacenaje.

Subconcepto 227.05 Procesos electorales.

Gastos generados como consecuencia de los distintos procesos electorales llevados a cabo en la Universidad, siempre que se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

Subconcepto 227.06 Estudios y trabajos técnicos.

Gastos de estudio, asesoría técnica, trabajos técnicos y de laboratorio; de informes, organización de base datos y trabajos estadísticos; administración de webs o trabajos de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, que no sean aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión en cuyo caso figurarán en el Capítulo 6.

Subconcepto 227.07 Edición de publicaciones.

Edición de libros, publicaciones, revistas y documentos, tanto en soporte magnético como en papel. Incluye los gastos de diseño, edición y encuadernación siempre que no se trate de gastos de información, divulgación y publicidad. Igualmente, se aplicarán a este Subconcepto las correcciones de pruebas de obras y las traducciones de textos.

Subconcepto 227.08 Servicios de jardinería.

Servicios de jardinería contratados por la Universidad.

Subconcepto 227.09 Servicios de catering y comedores.

Gastos de comedor del campus de verano y gastos análogos cuando no corresponda su imputación a otros Subconceptos.

Subconcepto 227.10 Patentes y marcas.

Propiedad industrial y otros gastos intangibles análogos cuando no tengan carácter de amortizable ni impliquen permanencia en el tiempo.

Subconcepto 227.99 Otros.

ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.

Las indemnizaciones que para resarcir gastos en que incurre el personal por razón del servicio y que, de acuerdo con la legislación vigente deban satisfacerse a cargos y asimilados, funcionarios, personal laboral fijo y eventual, otro personal, y alumnos.

Se imputarán a este Concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados y, en general, por concurrencia del personal a reuniones, consejos, comisiones, etcétera.

Las indemnizaciones originadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como ajeno.

CONCEPTO 230. DIETAS.

Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos de manutención y alojamiento (comisiones de servicio).

Subconcepto 230.01 Dietas PDI funcionario.

Subconcepto 230.02 Dietas PDI laboral.

Subconcepto 230.03 Dietas PAS.

Subconcepto 230.04 Dietas personal externo.

Subconcepto 230.05 Dietas Alumnos.

CONCEPTO 231. LOCOMOCIÓN.

Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos por desplazamientos y locomoción (comisiones de servicio), incluidos los gastos de visados.

Subconcepto 231.01 Locomoción PDI funcionario.

Subconcepto 231.02 Locomoción PDI laboral.

Subconcepto 231.03 Locomoción PAS.

Subconcepto 231.04 Locomoción personal externo.

Subconcepto 231.05 Locomoción Alumnos.

CONCEPTO 232. TRASLADOS.

Indemnizaciones que corresponda conceder al personal cuando, por motivo del puesto de trabajo a desarrollar o desarrollado, sea necesario el cambio de domicilio a localidad distinta del lugar de residencia habitual.

CONCEPTO 233. OTRAS INDEMNIZACIONES.

Se incluirán, entre otros gastos, las asistencias a tribunales de oposiciones y pruebas de habilitación nacional.

Subconcepto 233.00. Tesis.

Partida 233.00.01 Tesis PDI funcionario.

Partida 233.00.02 Tesis PDI laboral.

Partida 233.00.03 Tesis PAS.

Partida 233.00.04 Tesis personal externo.

Subconcepto 233.01. Asistencia a pruebas selectivas.

Partida 233.01.01 Asistencia a pruebas selectivas PDI funcionario.

Partida 233.01.02 Asistencia a pruebas selectivas PDI laboral.

Partida 233.01.03 Asistencia a pruebas selectivas PAS.

Partida 233.01.04 Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo.

Subconcepto 233.02 Otras indemnizaciones.

Partida 233.02.01 Otras indemnizaciones PDI funcionario.

Partida 233.02.02 Otras indemnizaciones PDI laboral.

Partida 233.02.03 Otras indemnizaciones PAS.

Partida 233.02.04 Otras indemnizaciones. Personal externo.

Partida 233.02.05 Otras indemnizaciones. Alumnos.

CONCEPTO 234. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.

Asistencias a reuniones de órganos colegiados y Consejos de Administración.

CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.

Se aplican a este Capítulo los gastos siguientes:

- Carga financiera por intereses, de todo tipo de endeudamiento contraído, deudas emitidas por la Universidad, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, cualquiera que sea la forma en que se encuentren representadas.
- Gastos de emisión, modificación y cancelación de las deudas anteriormente indicadas.
- Carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas.
- Otros gastos implícitos y diferencias de cambio.

ARTÍCULO 30. DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL.

Intereses de todo tipo de deudas emitidas en moneda nacional, así como los gastos derivados de cualquier operación relacionada con las mismas, en particular los relativos a rendimientos implícitos.

CONCEPTO 300. INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS EN MONEDA NACIONAL.

Intereses, incluidos los implícitos, de deuda emitida en moneda nacional, excluidos préstamos, cualquiera que sea su plazo de amortización.

CONCEPTO 301. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.

Gastos que sean necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto, tales como: gastos de conversión, canje, negociación, mantenimiento, colocación de títulos, etc., en relación con las deudas emitidas o asumidas en moneda nacional, excluidos los préstamos.

CONCEPTO 309. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.**

Intereses de todo tipo de préstamos contraídos en moneda nacional, así como los rendimientos implícitos y los gastos derivados de cualquier operación relacionada con los mismos.

CONCEPTO 310. INTERESES.

Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional ya sean a corto o largo plazo.

Subconcepto 310.00 A corto plazo.

Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional a corto plazo.

Subconcepto 310.01 A largo plazo.

Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo.

CONCEPTO 311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.

Gastos y comisiones necesarios para llevar a efectos las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto en relación con préstamos recibidos en moneda nacional (entre otros, se incluyen los gastos de corretaje y comisión de apertura de pólizas de crédito y préstamos en moneda nacional).

CONCEPTO 319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.

Gastos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo.

Subconcepto 319.00 A corto plazo.

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a corto plazo.

Subconcepto 319.01 A largo plazo.

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a largo plazo.

ARTÍCULO 32. DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA.

Intereses de todo tipo de deudas, emitidas en moneda extranjera, así como los rendimientos implícitos y diferencias de cambio, derivadas de la cancelación de la deuda, y gastos producidos por cualquier operación relacionada con las mismas.

CONCEPTO 320. INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Intereses, incluidos los implícitos, de deuda emitida en moneda extranjera, excluidos préstamos, cualquiera que sea el plazo de amortización.

CONCEPTO 321. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.

Comisiones y gastos necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto, relacionadas con deudas en moneda extranjera, excluidos préstamos.

CONCEPTO 329. OTROS GASTOS FINANCIEROS.

Rendimientos implícitos de las deudas reseñadas en este Artículo, con excepción de los intereses implícitos de la deuda emitida al descuento, que se recogen en el Concepto 320, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo.

ARTÍCULO 33. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Intereses de todo tipo de préstamos contraídos o asumidos en moneda extranjera, rendimientos implícitos y gastos producidos por cualquier operación relacionada con los mismos y diferencias de cambio derivadas de la cancelación del préstamo.

CONCEPTO 330. INTERESES.

Intereses de préstamos en moneda extranjera recibidos a corto o largo plazo.

Subconcepto 330.00 A corto plazo.

Intereses de préstamos en moneda extranjera recibidos a corto plazo.

Subconcepto 330.01 A largo plazo.

Intereses de préstamos en moneda extranjera recibidos a largo plazo.

CONCEPTO 331. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.

Comisiones y gastos necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto y relacionadas con deudas en moneda extranjera.

CONCEPTO 339. OTROS GASTOS FINANCIEROS.

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda extranjera, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo.

Subconcepto 339.00 A corto plazo.

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda extranjera, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a corto plazo.

Subconcepto 339.01 A largo plazo.

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda extranjera, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a largo plazo.

ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.

CONCEPTO 340. INTERESES DE DEPÓSITOS.

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

Subconcepto 340.00 A corto plazo.

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados a corto plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

Subconcepto 340.01 A largo plazo.

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados a largo plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

CONCEPTO 341. INTERESES DE FIANZAS.

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

Subconcepto 341.00 A corto plazo.

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas a corto plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

Subconcepto 341.01 A largo plazo.

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas a largo plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

CONCEPTO 342. INTERESES DE DEMORA.

Intereses de demora a satisfacer por la Universidad como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones, en los plazos establecidos.

CONCEPTO 349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.

Gastos de esta naturaleza que no tengan cabida en los Conceptos anteriormente definidos, tales como:

- Gastos por transferencias bancarias.
- Gastos de descuentos.
- Diferencias de cambio como consecuencia de pagos en moneda extranjera, no derivados de operaciones de endeudamiento.
- Carga financiera de los contratos de «leasing» con opción de compra.

Subconcepto 349.00 Gastos y comisiones bancarias.

Subconcepto 349.01 Otras diferencias negativas de cambio.

Subconcepto 349.02 Gastos financieros contratos de “leasing”.

Subconcepto 349.09 Otros gastos financieros.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Créditos destinados a efectuar pagos, condicionados o no, realizados por la Universidad sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes.

Se incluyen también en este Capítulo las *subvenciones en especie* de carácter corriente, referidas a bienes o servicios que adquiera la Universidad, para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida. Habrá de imputarse al Artículo correspondiente, según el destinatario de la misma.

Todos los Artículos de este Capítulo se desagregarán a nivel de Concepto para recoger el agente receptor y/o la finalidad de la transferencia.

ARTÍCULO 40. A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Transferencias que la Universidad efectúe a la Administración General del Estado para financiar operaciones corrientes de esta, sus organismos, sociedades, entes o empresas dependientes.

CONCEPTO 400. AL MINISTERIO COMPETENTE EN UNIVERSIDADES.

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe al ministerio con competencias en Universidades.

CONCEPTO 401. A OTROS MINISTERIOS.

CONCEPTO 405. A CONSORCIOS.

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe a los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Administración General del Estado.

ARTÍCULO 41. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Transferencias corrientes que la Universidad otorgue a Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONCEPTO 410. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.

CONCEPTO 411. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Organismo Autónomo al que se le transfiera.

CONCEPTO 412. A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ARTÍCULO 42. A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Transferencias corrientes que la Universidad otorgue a cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

ARTÍCULO 44. A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

CONCEPTO 440. A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS.

CONCEPTO 441. A UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

CONCEPTO 445. A CONSORCIOS.



Transferencias corrientes que la Universidad efectúe a los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus OO.AA.

ARTÍCULO 45. A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

CONCEPTO 450. A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CONCEPTO 451.A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ARTÍCULO 46. A CORPORACIONES LOCALES.

Transferencias corrientes que la Universidad aporte a las Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

CONCEPTO 460. A DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES.

CONCEPTO 461. A AYUNTAMIENTOS.

CONCEPTO 469. A CONSORCIOS.

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe a los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de las Corporaciones Locales.

ARTÍCULO 47. A EMPRESAS PRIVADAS.

ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

Toda clase de auxilios, ayudas, becas, donaciones, premios literarios, artísticos o científicos no inventariables, etc., que la Universidad otorgue a entidades sin fines de lucro: Fundaciones, instituciones, entidades benéficas o deportivas y familias. Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tendrán la consideración de subvención en especie y se imputarán al Concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.

CONCEPTO 480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.

Subconcepto 480.00 Becas y ayudas a estudiantes de Grado y Máster.

Subconcepto 480.01 Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado.

Subconcepto 480.02 Becas para intercambio de estudiantes.

Subconcepto 480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.

Subconcepto 480.04 Becas propias para prácticas en empresas.

Subconcepto 480.05 Ayudas a deportistas.

Subconcepto 480.06 Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad.

Subconcepto 480.07 Becas a estudiantes de titulaciones propias.

Subconcepto 480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.



CONCEPTO 481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.

- Subconcepto 481.00 Becas y ayudas a estudiantes ministerio competente en Universidades.
- Subconcepto 481.01 Becas y ayudas a estudiantes consejería competente en Universidades.
- Subconcepto 481.02 Becas de prácticas en empresas consejería competente en Universidades.
- Subconcepto 481.03 Becas y ayudas a estudiantes. Corporaciones locales.
- Subconcepto 481.04 Becas y ayudas a estudiantes. Entidades financieras.
- Subconcepto 481.05 Becas y ayudas a estudiantes. Fundaciones.
- Subconcepto 481.06 Becas y ayudas a estudiantes. Del exterior.
- Subconcepto 481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.

CONCEPTO 482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.

- Subconcepto 482.00 Plan propio. Ayudas de investigación.
- Subconcepto 482.01 Plan propio de Internacionalización.
- Subconcepto 482.03 Plan Propio Integral de Docencia.
- Subconcepto 482.04 Plan Propio Títulos ATECH.
- Subconcepto 482.05 Ayudas propias ATECH.
- Subconcepto 482.06 Plan Propio Smart Campus.
- Subconcepto 482.07 Plan Propio de Cooperación.
- Subconcepto 482.08 Proyectos de Innovación Educativa.
- Subconcepto 482.09 Plan Propio Divulgación Científica.
- Subconcepto 482.99 Otras becas y ayudas propias UMA.

CONCEPTO 483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA.

- Subconcepto 483.00 Becas y ayudas a PAS y PDI. Ministerio competente en Universidades.
- Subconcepto 483.01 Ayudas a Instituciones sin fines de lucro. Microfinanciación.

CONCEPTO 484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

- Subconcepto 484.00 Prácticum Ciencias de la Educación.
- Subconcepto 484.01 Convenios con entes públicos.
- Subconcepto 484.02 Convenios con entes privados.
- Subconcepto 484.03 Ayuda de cesión de espacios.
- Subconcepto 484.99 Otros convenios.

CONCEPTO 485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

- Subconcepto 485.00 A fundaciones universitarias.
- Subconcepto 485.01 A otras fundaciones.
 - Partida 485.01.00 Fundación Cetaqua.*
 - Partida 485.01.01 Fundación CIEDES.*
 - Partida 485.01.02 Fundación Pública Progreso y Salud.*
 - Partida 485.01.03 Fundación MADECA.*
 - Partida 485.01.04 Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.*



Partida 485.01.05 Fundación Carolina.

Partida 485.01.06 Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC).

Partida 485.01.07 Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).

Subconcepto 485.02 A asociaciones.

Subconcepto 485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.

ARTÍCULO 49. AL EXTERIOR.

Pagos sin contrapartida directa a agentes situados fuera del territorio nacional o, con estatuto de extraterritorialidad, o cuando deban efectuarse en divisas. A este Artículo se imputarán también las cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales.



CAPÍTULO 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS

ARTÍCULO 50. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS

CONCEPTO 500. FONDO DE CONTINGENCIA.

Dotación diferenciada para atender, cuando proceda, necesidades inaplazables de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado.

B) OPERACIONES DE CAPITAL.

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES

Este Capítulo comprende los créditos destinados a atender los gastos a realizar directamente por la Universidad con la finalidad de la creación, construcción, adquisición, conservación o reparación de:

Inmovilizado material. Estará constituido por el conjunto de elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, incluidos los terrenos que hayan de ser objeto de inclusión en inventario de cualquier tipo, tengan naturaleza amortizable y con una vida útil que trascienda la duración de un ejercicio económico.

Inmovilizado inmaterial. Se concreta en el conjunto de bienes intangibles y derechos, susceptibles de valoración económica y de inclusión en inventario de cualquier tipo, que tengan carácter de amortizable y que cumplan además las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes o servicios o constituyen una fuente de recursos para la Universidad.

En particular se tendrán en cuenta los siguientes criterios para imputar gastos a este Capítulo:

- Cuando el importe de la adquisición no supere los 300 euros, IVA excluido, los gastos se incluirán en la clasificación económica más apropiada del Capítulo 2.
- En el coste de los bienes se incluirán los gastos inherentes a la transmisión de la propiedad y los derivados de la incorporación de bienes y servicios a los bienes principales, entendiéndose en este sentido como «servicios» aquellos que posibilitan la incorporación del inmovilizado al patrimonio de la Universidad.
- Asimismo, se incluirán gastos relacionados directamente con las inversiones tales como revisiones de precios; impuestos que graven las importaciones de bienes de capital; gastos de transporte, entrega e instalación de maquinaria y equipo; gastos preliminares como deslindes, honorarios por redacción de proyectos, peritaciones, etc., y finalmente gastos derivados de trabajos realizados por empresas o profesionales que se consideran imprescindibles para ejecutar la inversión.
- En obras o construcciones realizadas directamente por la Universidad, se incluirán los materiales, bienes, servicios y, en general, cuantos gastos se deriven y sean necesarios para la ejecución de la obra, incluso los jornales empleados en la misma, siempre que no se realicen por personal retribuido con cargo al Capítulo 1.
- Los intereses de demora por retraso en el pago de obligaciones contraídas por la Universidad a consecuencia de las inversiones acometidas, se registrarán como un mayor precio de adquisición por las cuantías devengadas hasta la expedición del acta o certificado de recepción de la inversión en los términos previstos en la legislación vigente. Los intereses de demora devengados a partir del momento citado se contabilizarán como gasto financiero del ejercicio, imputables, por tanto, al Capítulo 3.
- Los gastos concertados bajo la modalidad de «leasing», se imputarán a este Capítulo cuando de los términos del expediente administrativo de contratación o de las condiciones del contrato de arrendamiento financiero se deduzca la voluntad de ejercer la opción de compra. Los intereses de la operación se imputarán al Capítulo 3 de Gastos Financieros.

Se actuará, en todo caso, conforme a lo establecido en el párrafo anterior siempre que se dé alguna de las tres circunstancias siguientes:

- Que el precio de la opción de compra estipulado en el contrato sea poco significativo respecto al valor del bien o coincidente con su valor residual.
- Que el plazo del contrato sea equivalente a la vida económica estimada del bien.
- Que el valor actualizado de las cuotas, utilizando un tipo de interés de mercado, sea similar al precio de adquisición al contado.

En caso contrario, las cuotas de arrendamiento financiero se aplicarán en su integridad al Capítulo 2 de Gastos Corrientes Bienes y Servicios.

- Los Artículos 60 a 65 se reservarán a inversiones nuevas entendiéndose aquéllas que, mediante obras de primer establecimiento o adquisición, incrementan el patrimonio de la Universidad.
- Los Artículos 66 a 69 se asignarán a inversiones de reposición destinadas a mantener o reponer las condiciones de funcionamiento de los bienes mediante la reparación, reforma o conservación de bienes inmuebles o la sustitución de bienes muebles por otros análogos.
- Se reservará el Artículo 62 y 68 a los gastos integrados en los Planes Plurianuales de Inversiones financiados por la consejería competente en Universidades; y el Artículo 64 a los gastos de inversiones inmateriales.
- Los Conceptos y Subconceptos de cada Artículo tendrán análoga clasificación y denominación a la que se desarrolla para el Artículo 60 que se expresa a continuación, excepto el Artículo 64.

ARTÍCULO 60. INVERSIONES NUEVAS. FONDOS PROPIOS.

CONCEPTO 600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.

Subconcepto 600.00 De uso general

Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas y otros terrenos no urbanos, etc.

Subconcepto 600.01 Patrimoniales

Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas, otros terrenos no urbanos.

CONCEPTO 601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico.

CONCEPTO 602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

Comprende la compra y la construcción de edificios en general, cualquiera que sea su destino. Edificios administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras, locales, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales, así como los equipos fijos y estructurales asociados a los mismos.

CONCEPTO 603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Subconcepto 603.00 Maquinaria.

Adquisición de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad. Los equipos de laboratorio formarán parte de este Subconcepto.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

Subconcepto 603.01 Instalaciones.

Unidades complejas de uso especializado que comprenden: Edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza, están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización; se incluirán, asimismo, los repuestos y recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones.

Las instalaciones de aire acondicionado se entienden incluidas en este Subconcepto.

Subconcepto 603.02 Utillaje.

Adquisición de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

CONCEPTO 604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.

Adquisición de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías.

CONCEPTO 605. MOBILIARIO Y ENSERES.

Adquisición de muebles y equipos de oficina, con excepción de los que deban imputarse al Concepto 606. Se incluyen en este apartado las fotocopiadoras, que no tengan más función que fotocopiar, los electrodomésticos y las pizarras.

CONCEPTO 606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.

Adquisición de equipos de proceso de datos, unidades centrales, dispositivos auxiliares de memoria, baterías de portátiles, monitores, impresoras, unidades para la tramitación y recepción de información, enrutadores, así como la adquisición o el desarrollo de utilidades o aportaciones para la explotación de dichos equipos, sistemas operativos, aportaciones de gestión de bases de datos, y cualquiera otra clase de equipos informáticos y software. Igualmente, se incluirá en este Concepto la adquisición o la renovación de licencias de software por período superior al año. La renovación de licencias para períodos inferiores se imputará en el concepto 216.

Las adquisiciones de paquetes standard de software se imputarán al Subconcepto 220.02 *Material informático no inventariable*.

CONCEPTO 607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Inversiones en la construcción de bienes destinados al uso general o de infraestructura de cualquier clase tales como carreteras, caminos, calles, plazas, diques, accesos marítimos, puentes, mobiliario urbano y demás obras de aprovechamiento o utilización general.

CONCEPTO 608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

Subconcepto 608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.

Adquisición de todo tipo de material bibliográfico (libros, manuales, monografías, revistas, publicaciones, CD, etc.) que pase a formar parte del Fondo de la Universidad.

Subconcepto 608.01. Obras de arte.

Subconcepto 608.99 Otros.

ARTÍCULO 61. INVERSIONES NUEVAS. INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS.

CONCEPTO 612. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

CONCEPTO 616. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.

CONCEPTO 617. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

ARTÍCULO 62. INVERSIONES NUEVAS. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

CONCEPTO 622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

CONCEPTO 625. MOBILIARIO Y ENSERES.

ARTÍCULO 64. GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

Gastos realizados en un ejercicio, no materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros, ferias, exposiciones, estudios y trabajos técnicos, investigación, etc., así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles, tales como concesiones administrativas, propiedad industrial, propiedad intelectual, etc. Se incluyen, asimismo, los contratos de *leasing* cuando se vaya a ejercitar la opción de compra, imputando a este Artículo sólo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien, aplicándole el resto, es decir, la carga financiera, al Concepto 349, *Otros gastos financieros*.

CONCEPTO 640. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Subconcepto 640.01 Acciones de investigación.

Subconcepto 640.02 Grupos de investigación.

Partida 640.02.00 Gastos de Personal.

Partida 640.02.01 Material inventariable.

Partida 640.02.02 Gastos funcionamiento.

Partida 640.02.03 Otros.

Subconcepto 640.03 Proyectos de investigación.

Partida 640.03.00 Gastos de Personal por coste directo.

Partida 640.03.01 Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico.

Partida 640.03.02 Varios por coste directo.

Partida 640.03.03 Gastos de Personal Complemento salarial.

Subconcepto 640.04 Infraestructura científica.

Subconcepto 640.05 Contratos científicos técnicos.

Partida 640.05.00 Material inventariable.

Partida 640.05.01 Gastos generales.

Partida 640.05.02 Dietas.

Partida 640.05.03 Personal contratado y Becarios.

Partida 640.05.04 Retribución Profesorado UMA.

Subconcepto 640.06 Convenios científicos técnicos.

Partida 640.06.00 Material inventariable.

Partida 640.06.01 Gastos generales.

Partida 640.06.02 Dietas.

Partida 640.06.03 Personal contratado y Becarios.

Partida 640.06.04 Retribución profesorado UMA.

Subconcepto 640.07 Publicaciones científicas.

Subconcepto 640.08 Organización de congresos de carácter científico.

Subconcepto 640.10 OTRI.

Subconcepto 640.11 Programa Operativo Feder.

Subconcepto 640.12 Otras Acciones de Investigación.

Partida 640.12.00 Gastos Personal.

Partida 640.12.01 Material inventariable.

Partida 640.12.02 Material fungible.

Partida 640.12.03 Dietas y locomoción.

Partida 640.12.04 Otros.

Subconcepto 640.13 Proyectos de investigación. Gasto Adicional.

Partida 640.13.00 Gastos de Personal. Gasto Adicional.

Partida 640.13.01 Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico

Partida 640.13.02 Varios. Gasto Adicional.

Subconcepto 640.14 Programas internacionales.

Subconcepto 640.15 Grupos de Investigación. Convocatoria 2007.

Partida 640.15.00 Gastos de Personal.

Partida 640.15.01 Material inventariable.

Partida 640.15.02 Gastos de funcionamiento.

Subconcepto 640.16 Proyectos de excelencia. Convocatoria 2008.

Partida 640.16.00 Gastos de personal.

Partida 640.16.01 Material inventariable.

Partida 640.16.02 Material fungible.

Partida 640.16.03 Gastos complementarios.

Partida 640.16.04 Otros.

Partida 640.16.05 Becarios.

Subconcepto 640.17 Subvenciones de gestión general.

Partida 640.17.00 Gastos de personal.

Partida 640.17.01 Material inventariable.

Partida 640.17.02 Material fungible.

Partida 640.17.03 Dietas y locomoción.

Partida 640.17.04 Otros.

Subconcepto 640.18 Movilidad internacional.

Subconcepto 640.21 Proyectos de investigación institucionales UMA.

Partida 640.21.00 Personal

Subconcepto 640.22 Subvenciones de investigación.

Partida 640.22.00 Personal.

Partida 640.22.01 Inventariable.

Partida 640.22.02 Otros.

Subconcepto 640.23 Subvenciones de investigación Ministerio-FEDER – “Life Watch”

Partida 640.23.00 Gastos de Personal

Partida 640.23.01 Material inventariable

Partida 640.23.02 Material fungible

Partida 640.23.03 Dietas y locomoción

Subconcepto 640.24 Proyectos de Investigación. OTRI y Fondos Europeos

Partida 640.24.00 Material inventariable

Partida 640.24.01 Gastos generales

Partida 640.24.02 Dietas

Partida 640.24.03 Personal contratado y Becarios

Partida 640.24.04 Retribución Profesorado UMA

CONCEPTO 641. PROPIEDAD INDUSTRIAL.

CONCEPTO 643. PROPIEDAD INTELECTUAL.

ARTÍCULO (del 66 al 69). INVERSIÓN DE REPOSICIÓN.

Inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso general que tengan como finalidad:



- Mantener o reponer los bienes deteriorados, de forma que puedan seguir siendo utilizados para cumplir la finalidad a que estaban destinados.
- Prorrogar la vida útil del bien o poner este en un estado de uso que aumente la eficacia en la cobertura de las necesidades derivadas de la prestación del servicio.



CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Se define y estructura de forma análoga al Capítulo 4 *Transferencias Corrientes* cuando los pagos se destinen a Operaciones de Capital. Se incluyen también en este Capítulo las *subvenciones en especie* de capital, referidas a bienes o servicios que adquiera la Universidad, para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida. Habrá de imputarse al Artículo correspondiente, según el destinatario de la misma.

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Comprende los créditos destinados a la adquisición de activos financieros, que puedan estar representados en títulos valores, anotaciones en cuenta, contratos de préstamo o cualquier otro documento que inicialmente los reconozca, así como los destinados a la constitución de depósitos, fianzas y anticipos.

ARTÍCULO 80. ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO.

Adquisición de todo tipo de deuda del Sector Público, a corto y largo plazo.

CONCEPTO 800. A CORTO PLAZO.

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por el Sector Público, con vencimiento no superior a doce meses.

Subconcepto 800.00 Adquisición de deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Subconcepto 800.01 Adquisición de deuda del Estado.

Subconcepto 800.02 Adquisición de deuda de Organismos Autónomos.

Subconcepto 800.03 Adquisición de deuda de la Seguridad Social.

Subconcepto 800.04 Adquisición de deuda de Empresas públicas y otros entes.

Subconcepto 800.06 Adquisición de deuda de las demás Comunidades Autónomas.

Subconcepto 800.07 Adquisición de deuda de Corporaciones Locales.

CONCEPTO 801. A LARGO PLAZO.

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por cualquier agente del Sector Público con un plazo de vencimiento superior a doce meses.

Subconcepto 801.00 Adquisición de deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Subconcepto 801.01 Adquisición de deuda del Estado.

Subconcepto 801.02 Adquisición de deuda de Organismos Autónomos.

Subconcepto 801.03 Adquisición de deuda de la Seguridad Social.

Subconcepto 801.04 Adquisición de deuda de Empresas públicas y otros entes.

Subconcepto 801.06 Adquisición de deuda de las demás Comunidades Autónomas.

Subconcepto 801.07 Adquisición de deuda de Corporaciones Locales.

ARTÍCULO 81. ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.

Compra de obligaciones y bonos de fuera del Sector Público, a corto y largo plazo, documentada en títulos valores.

CONCEPTO 810. A CORTO PLAZO.

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por entidades fuera del Sector Público, con un vencimiento no superior a doce meses.

Subconcepto 810.00 De empresas privadas.

Subconcepto 810.01 De familias e instituciones sin fines de lucro.

Subconcepto 810.02 Del exterior.

CONCEPTO 811. A LARGO PLAZO.

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por entidades fuera del Sector Público, con vencimiento superior a doce meses.

Subconcepto 811.00 De empresas privadas.



Subconcepto 811.01 De familias e instituciones sin fines de lucro.

Subconcepto 811.02 Del exterior.

ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.

CONCEPTO 830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.

Anticipos y préstamos con o sin interés, realizados al personal de la Universidad.

CONCEPTO 831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

Anticipos y préstamos con o sin interés, realizados al personal de la Universidad.

CONCEPTO 834. CONCESIÓN DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A EMPRESAS.

Préstamos y anticipos concedidos a empresas, con o sin interés.

Subconcepto 834.00 Concesión de préstamos a empresas a corto plazo.

Subconcepto 834.01 Concesión de préstamos a empresas a largo plazo.

CONCEPTO 835. CONCESIÓN DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO.

Préstamos y anticipos concedidos a Entes del Sector público, con o sin interés.

Subconcepto 835.00 Concesión de préstamos a empresas a corto plazo.

Subconcepto 835.01 Concesión de préstamos a empresas a largo plazo.

CONCEPTO 839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.

Préstamos y anticipos concedidos, con o sin intereses, no incluidos en los Conceptos anteriores.

Subconcepto 839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.

Subconcepto 839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo.

ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.

Entregas de fondos en concepto de depósitos o fianzas efectuados por la Universidad en las cajas de otros agentes, siempre que estas operaciones se efectúen con aplicación al Presupuesto y no como operaciones de tesorería.

CONCEPTO 840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.

Entregas de fondos en concepto de depósitos efectuados por la Universidad en las cajas de otros agentes.

Subconcepto 840.00 A corto plazo.

Subconcepto 840.01 A largo plazo.

CONCEPTO 841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.

Entregas de fondos en concepto de fianzas efectuados por la Universidad en las cajas de otros agentes.

Subconcepto 841.00 A corto plazo.

Subconcepto 841.01 A largo plazo.

ARTÍCULO 85. ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Compra de títulos representativos de la propiedad del capital.



CONCEPTO 850. EMPRESAS PÚBLICAS.

Adquisición de acciones y participaciones de empresas públicas pertenecientes al Sector Público.

CONCEPTO 851. APORTACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS PARTICIPADAS PARA COMPENSAR PÉRDIDAS.

Aportaciones de capital para compensar pérdidas en aquellas empresas cuya participación mayoritaria corresponda directa o indirectamente a la Universidad.

ARTÍCULO 86. ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.

Compra de títulos representativos de la propiedad de capital.

CONCEPTO 860. DE EMPRESAS NACIONALES O DE LA UNIÓN EUROPEA.

Adquisición de acciones o de otras participaciones emitidas por empresas privadas nacionales o de la Unión Europea.

CONCEPTO 861. DE OTRAS EMPRESAS.

Adquisición de acciones o de otras participaciones emitidas por otras empresas no incluidas en el Concepto anterior.

ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.

Aportaciones de esta naturaleza realizadas por la Universidad.

CONCEPTO 870. FUNDACIONES.

Aportaciones patrimoniales realizadas por la Universidad a fundaciones creadas por ella o participadas.

Subconcepto 870.00 Aportaciones patrimoniales a Fundaciones autorizadas por el Consejo Social.

Aportaciones patrimoniales realizadas por la Universidad, autorizadas por el Consejo Social, a fundaciones creadas por ella o participadas.

CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.

Amortización de deudas emitidas o endeudamiento contraído por la Universidad, tanto en moneda nacional o en moneda extranjera, en el interior como en el exterior, a corto y largo plazo, aplicando los rendimientos implícitos al Capítulo 3 del Presupuesto de Gastos.

Devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.

ARTÍCULO 90. AMORTIZACIÓN DE DEUDA EN MONEDA NACIONAL.

Cancelación de todo tipo de deuda en moneda nacional, a corto y largo plazo, documentada en títulos valores, anotaciones en cuenta o cualquier otro documento que formalmente la reconozca, excluidos préstamos.

CONCEPTO 900. A CORTO PLAZO.

Cancelación de la deuda cuyo plazo de vencimiento y consiguiente extinción no sea superior a 12 meses.

CONCEPTO 901. A LARGO PLAZO.

Cancelación de la deuda cuyo plazo de vencimiento y consiguiente extinción sea superior a 12 meses.

ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad, obtenidos de Entes del Sector Público o del Sector Privado.

CONCEPTO 910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

CONCEPTO 911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad obtenidos del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.

CONCEPTO 912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO

Cancelación de préstamos en moneda nacional, contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos fuera del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

CONCEPTO 913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO

Cancelación de préstamos en moneda nacional, contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos fuera del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.

ARTÍCULO 92. AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA.

Cancelación de deuda pública en moneda extranjera, emitida por la Universidad, excluidos préstamos.

CONCEPTO 920. A CORTO PLAZO.

Cancelación de deudas emitidas en moneda extranjera cuyo plazo de vencimiento y extinción no sea superior a 12 meses.

CONCEPTO 921. A LARGO PLAZO.

Cancelación de deudas emitidas en moneda extranjera cuyo plazo de vencimiento y extinción sea superior a 12 meses.



ARTÍCULO 93. AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Cancelación de préstamos en moneda extranjera, contraídos por la Universidad ya sean a corto o largo plazo.

CONCEPTO 930. A CORTO PLAZO.

Cancelación de préstamos en moneda extranjera, contraídos por la Universidad cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

CONCEPTO 931. A LARGO PLAZO.

Cancelación de préstamos en moneda extranjera, contraídos por la Universidad cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.

1.6 LÍMITE MÁXIMO DE GASTO.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), las Administraciones Públicas han de aprobar un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria, y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos.

En ese mismo sentido, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, alteró la redacción del artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, indicando que «para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- a) Aprobarán un límite máximo de gasto de carácter anual, que no podrá rebasarse.
- b) Los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros».

De igual forma, para la cuantificación de las partidas del presupuesto del ejercicio económico 2022 hemos tenido en cuenta las más recientes instrucciones tanto de la Administración Estatal como de la Administración Autonómica, emitidas para orientar la preparación de los presupuestos anuales en las universidades públicas de Andalucía. En concreto, el presupuesto que se aprueba se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes documentos:

En el ámbito estrictamente metodológico, no existe un precepto legal que muestre con el detalle necesario el procedimiento, criterios y forma de cálculo del límite máximo de gasto para las Universidades Públicas, por lo que la estimación del mismo debe realizarse con la rigurosidad y objetivos exigidos por la obligación de cumplir con el objetivo de déficit. Para su cálculo, se ha seguido la respuesta de la IGAE a una consulta realizada para el caso de Corporaciones Locales, que puede trasladarse al ámbito universitario.

La regla de gasto, recogida en el art. 12 de la LOEPSF, prohíbe que la variación del gasto computable de las Administraciones Públicas supere una tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española. Se entiende por gasto computable, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC), excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

Corresponde al Ministerio de Hacienda calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos Presupuestos.

En el primer semestre de cada año, el Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de Ministros y previo informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Nacional de Administración Local, fijará los objetivos de estabilidad presupuestaria, en términos de capacidad o necesidad de financiación y el objetivo de deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes, tanto para el conjunto de Administraciones Públicas como para cada uno de sus subsectores. Dichos objetivos estarán expresados en términos porcentuales del Producto Interior Bruto nacional nominal.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021, el Gobierno solicita, al igual que hiciera el año pasado, al Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Dicha solicitud es aprobada por mayoría absoluta por el Congreso (publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», de 6 de septiembre de 2021) lo que permite la suspensión de las reglas fiscales.

Esta medida se enmarca en la decisión de la Comisión Europea de mantener la cláusula de salvaguarda también para 2022 que deriva en la suspensión de las reglas fiscales y permite dotar a los Estados de mayor flexibilidad para afrontar la recuperación.

La suspensión de las reglas fiscales ha conducido a la sustitución de los objetivos de estabilidad presupuestaria por tasas de referencia del déficit público. El Gobierno estima que el déficit público del conjunto de las Administraciones Públicas se situará en 2022 en el 3,9 % del Producto Interior Bruto (PIB), lo que supone una reducción de 4,5 puntos respecto al 8,4% previsto para 2021, y en 3,2% en 2024.

1.7 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.

1.7.1 Precios públicos.

La Junta de Andalucía mantiene la misma línea de actuación en la determinación de las tarifas de los precios públicos. Dichos precios, para el crédito de los estudios de grado, se mantienen como cuantía única para todas las titulaciones en primera y segunda matrícula, situándose en el mínimo de la horquilla fijada por el Ministerios de Educación, Cultura y Deporte (entre el 15% y el 25% del coste de la enseñanza). Por su parte, los precios de los másteres se mantienen con relación a los precios establecidos en el curso anterior.

La regulación por la Junta de Andalucía de los precios públicos a aplicar por la prestación de servicios universitarios en el curso académico 2017/2018, incorporó el establecimiento de una bonificación del 99% del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso académico anterior, o en los dos últimos cursos académicos anteriores, en el caso de estudios de Máster, que se mantiene.

El importe de la bonificación aplicada a la Universidad de Málaga para el curso 2020/2021 ascendió a 6.227.245,65 euros. A tenor del fraccionamiento que el alumnado tiene en el pago de la matrícula hasta en ocho plazos, el abono de dicho importe también fue fraccionado, satisfaciendo a la Universidad de Málaga en el primer plazo los 3/8 de la previsión de dicha bonificación 1.046.974,82 euros y en septiembre de 2021 los 5/8 restantes de la misma 5.180.270,83 euros.

La estimación de la bonificación para el curso 2021/2022 asciende a 6.400.000 euros.

Por otro lado, el análisis de la evolución del número de estudiantes matriculados en la Universidad de Málaga en estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, en los últimos cinco cursos académicos, permite concluir una tendencia de estabilidad para el curso académico 2022/2023.

En consecuencia, el total de la bonificación para el curso 2022/23 puede estimarse en 6.410.000 euros.

Así mismo, y partiendo de dicha premisa y la premisa del mencionado mantenimiento en el número de estudiantes matriculados, así como de la continuidad por parte de la Junta de Andalucía en la aplicación de las citadas medidas en la regulación normativa correspondientes al curso académico 2021/2022, parece aconsejable que la previsión de ingresos por precios públicos por la prestación de los servicios académicos y administrativos vinculados a la matriculación de los mencionados estudiantes en el citado curso académico 2022/2023, utilice como referencia el importe de los mismos precios públicos correspondientes a las matrículas formalizadas en el curso académico 2021/2022.

En lo que se refiere a las enseñanzas propias y otros servicios ofrecidos por la Universidad de Málaga, en el contexto económico actual, unido a la solvencia financiera que presenta nuestra Universidad, permitiría mantener los precios públicos.

1.7.2 Ingresos y gastos de actividades finalistas.

La situación originada por la pandemia de la COVID 19 generó una situación de incertidumbre económica que supuso la reducción de los derechos por la prestación de servicios a lo largo de 2021, así como una reducción de los ingresos por concesiones administrativas de cafeterías, reprografías, residencia universitaria, etc. obligados a paralizar total o parcialmente su actividad, y que ha abocado a la universidad a condonar el canon de los mismos de manera total o parcial. Aunque la situación parece estar controlada, las perspectivas de evolución de estos ingresos siguen siendo inciertas, dado que la pandemia sigue activa, registrándose importantes rebrotes en la actualidad. No obstante, esperamos su recuperación a lo largo del ejercicio 2022.

El criterio general en el reconocimiento de los derechos por subvenciones para actividades finalistas es el del reconocimiento de la obligación por la entidad concedente, o el criterio de caja cuando no se dispone de esta información. Los órganos de la Universidad que gestionan las distintas subvenciones procedentes de las entidades financiadoras tienen grandes dificultades en obtener la documentación necesaria para prever con seguridad el ejercicio en que se concederán las ayudas.

Por tanto, se hace necesario determinar otros datos en los que basarse para la estimación de la financiación de los gastos con financiación afectada. En concreto, se han estudiado los derechos reconocidos en ejercicios anteriores para estas actividades, se ha formulado una tendencia y determinado una previsión que, previa conformidad de los órganos universitarios implicados, se ha contemplado en el estado de ingresos del Presupuesto.

El Proyecto de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022, que finalmente no ha sido aprobado, contempla la asignación de distintas partidas a las Universidades andaluzas sin individualizar. El destino específico de las mismas dependerá de determinados indicadores y factores que deberán ser consensuados en próximas reuniones de la Comisión Andaluza de Universidades (CAU, por lo que se ha aplicado la cuota de participación del ejercicio 2021 de la Universidad de Málaga en el sistema universitario público andaluz para determinar las previsiones de ingresos correspondientes.

Por otro lado, el Presupuesto 2022 presenta equilibrio por operaciones generales o no finalistas. Como consecuencia, dado que el Presupuesto en su conjunto debe estar equilibrado, también deberán estarlo las previsiones de ingresos y gastos para las actividades finalistas. A partir de las estimaciones de ingresos señaladas en los párrafos precedentes, se obtendrán los créditos iniciales por las operaciones finalistas, siendo conscientes de que la ejecución de los gastos no cubrirá las dotaciones iniciales por cuanto este tipo de actividades suelen operar en escenarios plurianuales.

1.7.3 Conciliación con el Presupuesto de la comunidad autónoma.

La Consejería de Economía y Conocimiento ha previsto en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2022, presentado a las rectorías y rectores, las siguientes cantidades a favor de la Universidad de Málaga:

- Financiación operativa estructural: 160.626.823 euros.
- Financiación de convergencia finalista: 260.000 euros.
- Financiación de convergencia uniforme: 7.330.312 euros.
- Financiación por Resultados estratégica: 20.078.353 euros.
- Financiación para actividades Cátedra de política competencia: 10.000 euros
- Financiación investigación y estudios en materia turística: 30.000 euros

Igualmente, el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía contempla la asignación de distintas partidas a las universidades andaluzas sin individualizar. El destino específico de determinados ítems, dependerá de indicadores y factores que deberán ser consensuados en próximas reuniones de la Comisión Andaluza de Universidades (CAU).

Las cantidades expresadas de forma conjunta a las Universidades de Andalucía son las siguientes:

AJUSTE FINANCIACIÓN BÁSICA	140.073.656
BONIFICACIÓN POR RENDIMIENTO	43.000.000
PROGRAMAS PARA PERSONAS MAYORES	335.964
PROYECTOS ESTRATÉGICOS I+D+I ENERGÍA ALTERNATIVAS	4.500.000
A UNIVERSIDADES ANDALUZAS	962.578
A UNIVERSIDADES ANDALUZAS	35.000
AYUDAS AL DEPORTE UNIVERSITARIO	100.000
CURSOS DE FORMACION DE PAS	206.160
AJUSTE FINANCIACION POR RESULTADOS ESTRATEGICA UNIVERSIDADES	12.480.892
CONTRATACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL	5.809.477
AYUDAS A PROYECTOS I+D	2.089.426
INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICAS UNIVERSIDADES	8.930.745
AYUDAS A ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN CENTROS PUBLICOS	19.979.309

No obstante, se ha hecho una distribución de las cantidades globales en función de la participación de la Universidad de Málaga en el sistema universitario andaluz.

1.7.4 Plan de Inversiones del ejercicio.

El Plan de Inversiones para 2022 está integrado en la siguiente programación plurianual:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES UMA 2022-2025

CENTRO/ZONA	2.022	2.023	2.024	2.025
EDIFICIO PARA ESTUDIANTES, SCI Y SERVICIOS TECNICOS. Campus-Center.	0	0	7.000.000	8.000.000
CPD Y REDES FIBRA PARA EL SCI	0	0	150.000	2.850.000
FACULTAD DE TURISMO	15.400.000	9.750.000	0	0
F. DERECHO: AMPLIACION.	0	0	240.000	2.000.000
F. ECONOMICAS: AMPLIACIÓN	0	0	250.580	0
F. FILOSOFÍA Y LETRAS: AMPLIACION FACULTAD - 1ª FASE	3.000.000	5.179.250	0	0
F. FILOSOFÍA Y LETRAS: AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN BIBLIOTECA - 2ª FASE	0	1.150.000	1.150.000	2.350.000
F. FILOSOFÍA Y LETRAS: REMODELACIÓN EXTERIOR DE LA FACULTAD - 3ª FASE	0	0	125.000	1.500.000
F. CIENCIAS: UNIFICACION CONSERJERIAS, SALA-80º	389.707	0	0	0
ETS ARQUITECTURA: OBRAS REMODELACIÓN PTA.BAJA Y SOTANO	200.000	225.000	0	0
F. CC.COMUNICACIÓN: CLIMATIZACIÓN AULAS y ESPACIOS DOCENTES.	650.000	0	0	0
E.T.S.I.INFORMÁTICA / TELECOMUNICACIÓN: CLIMATIZACIÓN 1ºFASE	650.000			
FAC.MEDICINA: CLIMATIZACIÓN	550.000	550.000		
F. BELLAS ARTES: OBRAS REMODELACION ESPACIOS EXTERIORES - 2ª FASE	0	416.590	0	0
ORDENACION PAISAJISTICA BOULEVAR FASES I. Parque Eco-Tecnológico	3.815.000	0	0	0
ORDENACION PAISAJISTICA BOULEVAR FASE II	0	0	350.000	5.650.000
VIAL NORTE BOULEVARD LOUIS PASTEUR. 3ª Fase	0	0	500.000	1.727.316
HUERTO URBANO EN TEATINOS, PARQUE FRUTAL E ISLA VERDE.	550.000	0	0	0
EDIFICIO APARCAMIENTO VEHICULOS TEATINOS 450 PLAZAS.	0	0	1.000.000	3.677.061
OBRAS PARA 4 ISLAS VERDES Y SENDAS VERDES INTERCENTROS.	1.097.000	1.060.000	600.000	0
REHABILITACIÓN EDIFICIO EL PALO.Centro Internacional de Español.	0		572.684	0
PABELLON I Y II GRACE HUTCHINSON.	0	0	187.000	2.750.000
F. CIENCIAS: REMODELACIÓN LAB. DOCENTES Y ASEOS COMUNES	708.295		0	0
F. DEECHO. REFORMA CLIMATIZACIÓN. DEPARTAMENTOS.	0	0	390.000	0
OBRAS PROTECCION ARROYO DE LAS CAÑAS Y SANEAMIENTO.	0	0	400.000	810.512
AMPLIACION ETSI Inform_Telecom. 1ª Fase (B+1). Módulo tecnologías TIC y Emergentes.	0	200.000	1.500.000	3.600.000
ESCUELA INDUSTRIALES. Módulo de Innovación Industrial.	0	175.000	1.500.000	2.625.000
F. CIENCIAS.REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN. Infraestructura Transformación Científica.	500.000	6.000.000	6.000.000	
F. MEDICINA. Instalación Fotovoltaica 90 kW sobre cubierta	0	300.000	922.684	
REHABILITACIÓN DE LAS CASAS DE LOS CONSERJES.	0		292.292	
Parque Científico/Empresarial-Telecomunicaciones	0	250.000	2.000.000	3.750.000
Parque Científico/Empresarial-Tecnologías Disruptivas	0	0	250.000	5.750.000
Subestación Endesa	988.540	0	0	0
Obras Varias en Centros y Servicios	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
URBANIZACION PARCELA EDIFICIO MULTIPLE	0	0	1.000.000	2.000.000
	33.498.542	30.255.840	31.380.240	54.039.889



1.7.5 Planes de gasto de los órganos de Gobierno y Administración

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	010100
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Rectorado

OBJETIVOS:
Cubrir las necesidades generadas para las actividades del Rector

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
010100 121A 2**	Gastos de funcionamiento	33.600,00
010100 121A 226.01	Atenciones protocolarias y representativas	28.000,00
010100 121A 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
010100 121A	Total	64.600,00

CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	61.600,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	64.600,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	010101
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Oficina del Rector

OBJETIVOS:
Cubrir las necesidades generadas por los actos protocolarios realizados y otros que por su naturaleza corresponden a la oficina del Rector

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
010101 121A 2**	Atenciones protocolarias y gastos de funcionamiento	80.000,00
010101 121A 226.06	Cuota Asociación CRUE	15.500,00
010101 121A 226.06	Cuota Asociación Grupo Todesillas Universidades	1.600,00
	Total	97.100,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	97.100,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	97.100,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	010200
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Secretaría General

OBJETIVOS:
Mejora en la eficacia y transparencia del gobierno de la Universidad. Se enmarca en las Áreas Estratégicas Transversales: “El compromiso de la Universidad con la Responsabilidad Social”, y comprende el objetivo 10 del Plan Estratégico Institucional: “Avanzar en la Responsabilidad Social” y en las líneas 10.1 “Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno” y 10.2 “Garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa”. “La puesta en valor de las personas: El compromiso de la Universidad con su capital humano”, y comprende el objetivo 4: “Impulsar el desarrollo y las competencias del personal de administración y servicios y progresar en sus condiciones de trabajo.” Y, en concreto, la línea 4.3. “Incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo de la Administración electrónica”.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
010200 121A 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010200 121A 220.00	Expedición de títulos	125.000,00
010200 121A 216	Renovación del Servicio de Asistencia Técnica del programa de gestión de archivos OdiloA3W	9.034,40
010200 121A 220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
010200 121A 226.04	Cursos de Formación	1.800,00
010200 121A 480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	4.600,00
010200 121A 606	Equipos de oficina e informáticos	3.000,00
010200 121A 227.06	Plan Protección de Datos (Asesoramiento)	18.200,00
	Total	181.634,40
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	174.034,40
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	4.600,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	181.634,40



	010302
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Servicio de Prevención

OBJETIVOS:

El Servicio de Prevención tiene como misión principal promover la mejora continua de las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en la UMA. Se parte del principio de prevención participativa y se realizan las actividades preventivas necesarias a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores de la UMA, procurando la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, asesorando y asistiendo para ello a los órganos de gobierno de la Universidad, a los trabajadores y sus representantes y a los órganos de representación especializados.

ESTIMACIÓN DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
010302 121A 221.04	Equipos de protección individual	210.626,00
010302 121A 227.06	Promoción de la Salud	75.126,00
010302 121A 227.06	Evaluación de riesgos edificios	16.956,00
010302 121A 227.06	Analíticas - Reconocimientos médicos	15.732,10
010302 121A 227.06	Planes de autoprotección	20.000,00
010302 121A 227.06	Mediciones técnicas específicas entidades acreditadas	5.000,00
010302 121A 221.06	Farmacia - Productos COVID19	32.000,00
010302 121A 220.00	Material de oficina	4.000,00
010302 121A 226.06	Asistencia a citaciones, reuniones, congresos, jornadas, cursos	2.700,00
010302 121A 2*	Material fungible equipos y sala de cura medicina del trabajo (incluye reparación mobiliario)	1.300,00
010302 121A 2*	Mantenimiento licencia aplicaciones informáticas Sistema de gestión PRL	4.800,00
010302 121A 6*	Mobiliario diverso y enseres	300,00
010302 121A 603.00	Equipos: adquisición, mantenimiento, calibración, conservación y reparaciones	4.435,00
010302 121A 606	Nueva licencia aplicación informática Sistema de gestión PRL	9.000,00
	Total	401.975,10

CAPITULOS PRESUPUESTARIOS

	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	388.240,10
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	13.735,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	401.975,10



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	010306
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Gerencia

OBJETIVOS:

Profesionalizar la gestión universitaria y potenciar los servicios públicos universitarios
 Adecuar la plantilla de Personal de Administración y Servicios a las necesidades de la Universidad
 Impulsar el desarrollo y las competencias del Personal de Administración y Servicios y progresar en sus condiciones de trabajo
 Mejorar la gestión, garantizando una mayor celeridad y una reducción de los plazos en la resolución de los procedimientos
 Aumentar la calidad de los servicios universitarios e incrementar la productividad y la mejora del compromiso institucional

ESTIMACIÓN DE GASTOS

Aplicación presupuestaria (No rellenar)	Descripción	Importe
010306 121G 162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	35.386,40
010306 121G 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010306 121G 226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	18.000,00
010306 121G 349	Gastos financieros	3.000,00
010306 121G 226.04	Auditoría financiera	30.000,00
010306 121G 485.01	Aportación a la Fundación CIEDES	20.000,00
010306 121G 485.01	Aportación a la Fundación MADECA	10.000,00
010306 121G 209	Canon Instituto Cervantes	1.900,00
010306 121G 209	ANECA Sellos calidad internacional	39.237,00
010306 121G 226.06	FYCMA	60.500,00
010306 121G 606	Equipos	3.000,00
010306 121G 445	Convenio bibliotecas CBUA	1.735.687,58
	Total	1.974.710,98

CAPITULOS PRESUPUESTARIOS

	Capítulo 1 Gastos de personal	35.386,40
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	167.637,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	3.000,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	1.765.687,58
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	1.974.710,98



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:		010400
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:		Consejo Social
OBJETIVOS:		
<p>Es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad de Málaga, ejerciendo como elemento de interrelación entre ambas. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. Sus objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las relaciones de la Universidad de Málaga con su entorno cultural, económico, profesional y social. - Conocer la opinión que la sociedad y los ciudadanos tienen de su Universidad, para mejorar su funcionamiento y su imagen externa. - Adecuar la oferta formativa a las necesidades de la sociedad y del entorno social y productivo. - Mejorar el rendimiento de los servicios universitarios. - Conocer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de la Universidad. - Potenciar la imagen de la institución académica como referente en la transferencia de conocimiento y tecnología, la extensión de la cultura y la formación académica y profesional. 		
ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
010400 121C 110.00	Gasto de personal	16.392,87
010400 121C 110.01	Gasto de personal	28.017,49
010400 121C 120.01	Gasto de personal	22.252,93
010400 121C 120.05.01	Gasto de personal	5.811,33
010400 121C 121.01	Gasto de personal	15.068,83
010400 121C 121.03	Gasto de personal	15.280,09
010400 121C 121.05	Gasto de personal	3.283,35
010400 121C 121.06	Gasto de personal	2.261,61
010400 121C 150.03	Gasto de personal	7.548,62
010400 121C 160.00.00	Gasto de personal	18.082,14
010400 121C 160.00.05	Gasto de personal	13.856,03
010400 121C 162.05	Gasto de personal	247,78
010400 121C 220.00, 221.00	Gasto de funcionamiento	2.400,00
010400 121C 222.00	Gasto de funcionamiento	800,00
010400 121C 223.00	Gasto de funcionamiento	240,00
010400 121C 226.01	Gasto de funcionamiento	2.080,00
010400 121C 226.06	Gasto de funcionamiento	23.888,70
010400 121C 226.09	Gasto de funcionamiento	16.000,00
010400 121C 227.00	Gasto de funcionamiento	24.000,00
010400 121C 480.00	Becarios de Apoyo y otras Ayudas y Subvenciones	13.239,12
010400 121C 606	Material Inventariable	3.000,00
	Total	233.750,89
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	148.103,07
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	69.408,70
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	13.239,12
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Total	233.750,89



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	010500
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Vicerrectorado de Estudios

OBJETIVOS:
1) Programar y coordinar la docencia correspondiente a las enseñanzas de Grado de la UMA. 2) Coordinar y supervisar los procesos de gestión relacionados con la planificación y desarrollo de las enseñanzas de Grado. 3) Coordinar, supervisar y apoyar los procesos relacionados con la planificación y apoyo a los sistemas de garantía de calidad de los títulos. 4) Impulsar la mejora y la innovación en los másteres universitarios de la UMA 5) Desarrollar el Plan Propio Integral de Docencia 6) Mejorar la formación del estudiantado de los másteres 7) Consolidar y racionalizar la oferta de titulaciones propias de la UMA

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
010500 422A 2	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010500 422A 2	Cuota anual Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)	1.500,00
010500 422A 2	Cuota anual Red Universit. De Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP)	500,00
010500 422A 2	PPID Subacción 133: Prácticas externas curriculares en el extranjero (másteres)	10.000,00
010500 422A 2	PPID Línea 2: Materiales para la docencia	75.000,00
010500 422A 2 y 4	PPID Línea 3: Apoyo académico al estudiantado	55.000,00
010500 422A 2	PPID Línea 4: Fomento de redes docentes	90.000,00
010500 422A 4	PPID Línea 6: Gestión y seguimiento de títulos	155.000,00
010500 422A 2	PPID Acciones 7.1: y 7.2 de línea 7 (Aprendizaje integral)	85.000,00
010500 422A 2	Máster universitario en Profesorado (MAES)	85.000,00
010500 422A 480.00	Becas para estudiantes de máster (AUIP)	58.280,00
010500 422A 480.00	1 Beca prácticas en el Vicerrectorado	3.600,00
010500 422A 6	Sistemas para procesos de información	5.000,00
		641.880,00
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	410.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	226.880,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	5.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	641.880,00

Orgánica responsabilidad del Vicerrectorado de Estudios:

Capítulo	Observaciones	
2	0817000083 Máster universitario en Abogacía	136.000,00
	I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (817)	
	0817 Másteres universitarios PPID Acción 13	500.000,00
2	I PPID Acción 13: financiación de programas de máster	500.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	10602
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Vicerrectorado de Smart-Campus

OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar del campus inteligente, saludable y social. • Impulsar el compromiso de la Universidad con Málaga y el desarrollo sostenible • Consolidar la ciudad universitaria • Gestionar la ampliación y el mantenimiento de los campus de Teatinos y El Ejido y sus instalaciones • Adoptar las medidas que garanticen el mantenimiento, la renovación y ampliación de las instalaciones que dan servicio a los Campus de Teatinos y El Ejido y a las restantes dependencias de la Universidad de Málaga • Potenciar la sostenibilidad en la Universidad de Málaga • Diseñar y aplicar el concepto de “Campus Inteligente” en la Universidad de Málaga.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
10602 323S.G 2	Gastos de funcionamiento	18.000,00
10602 323S.G 480.00	Becarios	10.000,00
10602 323S.G 6	Equipos para procesos de información	3.000,00
10602 323S.P 482.06	Plan Propio Smart-Campus	177.000,00
10602 323S.P 480.01	Becarios Plan propio Smat-Campus	175.000,00
10602 323S.P 2	Prototipos PPSmart Campus	80.000,00
10602 323S.S 2	Actividades de sostenibilidad	27.400,00
10602 323S.S 605	Actividades de sostenibilidad	600,00
	Total	491.000,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	125.400,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	362.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.600,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	491.000,00

Orgánicas cuyo responsable es el Vicerrectorado

Cap	Descripción	Importe
2	Mantenimiento, conservación y reparaciones (01.03.11)	4.000.000,00
	Total	4.000.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	010800
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

OBJETIVOS:

Apoyar la generación de conocimiento y su transferencia al entorno social y económico
Impulsar el compromiso de la Universidad con la generación de un nuevo modelo económico
Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividades	Importe
010800 541 ^a	Gastos de funcionamiento	78.000,00
010800 541A 485.01	Aportación a la Fundación Cetaqua	11.000,00
010800 541A 485.01	Aportación IBIMA	120.000,00
010800 541A 485.01	Aportación a la Fundación Progreso y Salud	300.000,00
010800 541A 4*	Programa de prácticas de becas externas para trabajo donaciones Julio Brillante (1x9 meses)	4.800,00
010800 541A 4*	Becas Vicerrectorado	3.000,00
010800 541A 342	Intereses de demora	100.000,00
	Plan Propio de Investigación y Transferencia	
010800 541A.C.1 482.00	Plan propio ayudas complementarias (C)	117.000,00
010800 541A.C.1 2*	Plan propio ayudas complementarias (C)	4.500,00
010800 541A.C.2 2*	Plan propio ayudas complementarias (C)	17.657,00
010800 541A.C.2 6*	Plan propio ayudas complementarias (C)	3.900,00
010800 541A.F.1 226.06	Plan propio ayudas de la internalización de I+D+i (F)	15.240,00
010800 541A.F.2 227	Plan propio ayudas de la internalización de I+D+i (F)	9.932,00
010800 541A.F.3 226.06	Plan propio ayudas de la internalización de I+D+i (F)	10.000,00
010800 541A.D.1 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	324.020,00
010800 541A.D.2 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	296.319,00
010800 541A.D.3 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	46.666,00
010800 541A.D.4 2*	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	140.000,00
010800 541A.D.5 2*	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	40.000,00
010800 541A.D.6 2*	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	36.000,00
010800 541A.B.1 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	79.500,00
010800 541A.B.1 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	26.500,00
010800 541A.B.1 6*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	10.000,00
010800 541A.B.2 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	50.000,00
010800 541A.B.3 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	2.000,00
010800 541A.B.3 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	43.300,00



010800 541A.B.3 6*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	9.700,00
010800 541A.B.5 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	190.000,00
010800 541A.A.1 482.00	Plan propio incorporación y formación de personal investigador (A)	149.400,00
010800 541A.G 482.00	Plan propio actividad investigadora beneficiarios Ramón y Cajal(G)	380.000,00
010800 541A.G 2*	Plan propio actividad investigadora beneficiarios Ramón y Cajal(G)	20.000,00
010800 541A.E.1 2*	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	35.000,00
010800 541A.E.2 2*	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	30.000,00
010800 541A.E.3 2*	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	23.500,00
010800 541A.E.3 6*	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	6.500,00
010800 541A.E.4 226.06	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	10.000,00
010800 541A.E.5 226.06	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	20.000,00
010800 541A.H 482.09	Plan Propio actividades de Divulgación (H)	14.200,00
010800 541A.H 2*	Plan Propio actividades de Divulgación (H)	25.800,00
010800 541A.I 2*	Plan Propio actividades edición (I)	40.000,00
010800 541A.J.1 482.00	Plan Propio Reconocimiento actividad investigadora, transferencia y divulgación (J)	4.000,00
010800 541A.J.2 482.09	Plan Propio Reconocimiento actividad investigadora, transferencia y divulgación (J)	6.000,00
010800 541A.K 482.00	Plan Propio Asignación temporal de espacios para desarrollo de proyectos (K)	16.000,00
010800 541A.L 482.00	Plan Propio. Acciones Especiales (L)	100.000,00
010800 541A.Z 640.01	Plan Propio. Créditos adicionales	1.400.000,00
	Total	4.369.434,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	625.429,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	100.000,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	2.223.605,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	1.420.400,00
	Capítulo 8 Activos Financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos Financieros	0,00
	Total	4.369.434,00

Orgánicas dependientes del Vicerrectorado de Investigación

832000004 541A.2 A.3 A.4 2* 4*	Plan Propio Contratos A.2 A.3 A.4	2.033.895,00
0837 541A.B.1 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	26.500,00
0837 541A.B.1 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	70.000,00
0837 541A.B.1 6*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	10.000,00
0837 541A.B.3 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	43.300,00
0837 541A.B.3 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	2.000,00
0837 541A.B.3 6*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	9.700,00
0837 541A.D.5 2*	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	40.000,00
0837 541A.G 2*	Plan propio actividad investigadora beneficiarios Ramón y Cajal(G)	20.000,00
0837 541A.G 482.00	Plan propio actividad investigadora beneficiarios Ramón y Cajal(G)	380.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA	10801
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTO	OTRI
OBJETIVOS	
<p>. Dinamizar las relaciones entre el mundo científico y el de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades tecnológicas de los sectores socioeconómicos y favorecer la transferencia de tecnología entre el sector público y el privado • Contribuir a la aplicación y comercialización de los resultados de I+D+I generados en la Universidad de Málaga • Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación. 	

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
10801 541A 2*	Gastos de funcionamiento	37.000,00
10801 541A 606	Gastos de funcionamiento	3.000,00
10801 541A 2*	Plan de Actividades AE OTRI	80.000,00
	Total	120.000,00

CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	117.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	1.000,00

Observaciones		
080923 541A 640.23	Lifewatch Indalo	18.340,00
080923 541A 640.23	Lifewatch EnBic2-Lab	342.174,00
	Total	360.514,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA	10802
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTO	SERVICIO DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
OBJETIVOS	
<p>Contribuir a la comunicación social de la investigación y de la cultura científica generadas en la institución a través de la edición de publicaciones científicas y de material didáctico, y de la divulgación de la ciencia Incrementar la calidad y del impacto internacional de nuestras publicaciones Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación Fortalecer las acciones de difusión de los resultados de la investigación.</p>	

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
010802 541A 222.00	Telefónicas	150,00
010802 541A 216	Sistemas para procesos de información	4.000,00
010802 541A 220	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
010802 541A 220	Material informático no inventariable	1.500,00
010802 541A 226	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
010802 541A 226	Reuniones, conferencias y cursos	25.000,00
010802 541A 226	Premios, concursos y certámenes	500,00
010802 541A 227	Postales y similares	5.000,00
010802 541A 227	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
010802 541A 227	Edición de publicaciones	30.000,00
010802 541A 23*	Dietas y locomoción	3.350,00
010802 541A 605	Mobiliario y enseres	2.000,00
010802 541A 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
	Total	82.000,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	77.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	5.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	82.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	010900
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación

OBJETIVOS:

Promover y establecer relaciones con las organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas, que contribuyan a la proyección de la universidad en la sociedad. Establecer y dirigir la gestión de la comunicación interna y externa de la institución, tanto informativa como corporativa y coordinar las relaciones con los medios de comunicación e información. Dirigir la gestión de la publicidad institucional y las actividades de promoción de la universidad. Difundir a la sociedad los avances científicos y académicos de la universidad a través de los medios de comunicación o, en su caso, de medios y/o canales propios, en coordinación con los correspondientes órganos de gobierno.

ESTIMACIÓN DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
010900 121P.I 2*	Proyección de la UMA en la Sociedad	10.000,00
010900 121P.I 2*	Reputación Social	8.000,00
010900 121P.I 2*	Transparencia UMA	6.000,00
010900 121P.I 2*	Gastos funcionamiento	18.000,00
010900 121P.I 606	Equipos para procesos de información	3.000,00
010900 121P.I 480.00	Becarios VRPSC	6.800,00
010900 121P.Z 226.06	Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga.	7.500,00
010900 121P.Z 226.06	Cuota anual Hispanic Association of Colleges and Universities (HACU)	1.800,00
010900 121P.Z 2* y 6*	Gastos corrientes en bienes y servicios	15.000,00
	Total	76.100,00

CAPITULOS PRESUPUESTARIOS

	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	63.300,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	6.800,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	6.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	76.100,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	010901
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Servicio de Comunicación

OBJETIVOS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficacia y transparencia del gobierno de la Universidad • Avanzar en la Responsabilidad Social y en la reputación de la Universidad. • Impulsar la participación de la comunidad universitaria en las actividades y en los órganos de gobierno. • Garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa. 		
ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
010901 121P 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010901 121P 226.02	Acciones publicitarias y promocionales	441.000,00
010901 121P 226.02	Servicios de agencias noticias nacionales e internacionales	18.400,00
010901 121P 216	Implantación nuevos soportes digitales. Proyecto renovación sala de prensa	40.000,00
010901 121P 220.01	Suscripciones revistas científicas y medios de comunicación	28.000,00
010901 121P 216	Licencias programas informáticos	4.500,00
010901 121P 216	Evaluación externa de impactos de la comunicación y usabilidad web	10.000,00
010901 121P 227.06	Señalética interior y exterior	35.000,00
010901 121P 221.14	Servicios de traducción	4.000,00
010901 121P 227.06	Formación, perfeccionamiento del personal y asistencia a congresos	6.000,00
010901 121P 226.06	Imprenta (Folletos, revista institucional UMA, etc.)	20.000,00
010901 121P 23*	Material inventariable (Pantallas, equipos informáticos, equipos audiovisuales)	14.000,00
010901 121P 220.00	Implantación nuevo sistema de cartelería digital	80.000,00
010901 121P 606	Servicios de agencias noticias nacionales e internacionales	18.400,00
	Total	718.900,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	624.900,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	94.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	718.900,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	010902
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN

OBJETIVOS:
Producción, conservación y custodia de materiales audiovisuales: fotografía, vídeo, diseño gráfico y multimedia, así como en el asesoramiento en la aplicación de soportes audiovisuales basados en las tecnologías de la comunicación e información, con la finalidad de facilitar la labor educativa, investigadora y de servicio que prestan los diversos grupos humanos de la Universidad de Málaga.
Abierto a la ciudadanía en general, completa su actividad con la realización de proyectos de interés social, cultural o educativo con otras instituciones y empresas. Se trata de una entidad pública, sin fines lucrativos, con vocación de servicio a la comunidad universitaria y abierta a la participación y colaboración con el desarrollo social.
La misión del CTI es contribuir decididamente a que los soportes audiovisuales sean también elementos de transmisión del conocimiento, la docencia y el intercambio de ideas en la Universidad de Málaga y en su proyección hacia la Sociedad de la Información en el marco de la convergencia con Europa.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
010902 121P 220.00	Material del oficina	2.000,00
010902 121P 220.01	Material informático no inventariable	4.500,00
010902 121P 222.00	Teléfono	1.000,00
010902 121P 230.03	Dietas y locomoción	5.000,00
010902 121P 231.03	Dietas y locomoción	7.000,00
010902 121P 226.06	Otros	6.000,00
010902 121P 2*	Gastos diversos	3.500,00
010902 121P 227.06	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	17.750,00
010902 121P 227.07	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	17.750,00
010902 121P 6*	Equipos/ Mobiliario y enseres/Maquinaria	21.300,00
	Total	85.800,00

CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	64.500,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	21.300,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	85.800,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011002
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Vicerrectorado de Cultura

OBJETIVOS:
Potenciar la Cultura Universitaria Fomentar la oferta cultural de la Universidad de Málaga, atendiendo a las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
011002 321E 2*	Gastos de funcionamiento	20.000,00
011002 321E 2*	6 Exposiciones Rectorado	80.000,00
011002 321E 2*	6 Exposiciones Espacio Cero	30.000,00
011002 321E 2*	Intervención patrimonial en Sala de la Muralla	10.000,00
011002 321E 2*	Intervención artística en Centros de la UMA	30.000,00
011002 321E 226.08	Concursos y premios	16.000,00
011002 321E 2*	Música, Teatro y danza	74.000,00
011002 321E 2*	Letras (festivales y red de universidades lectoras)	8.000,00
011002 321E 2*	Fancine	256.000,00
011002 321E 2*	Contenedor Cultural	90.000,00
011002 321E 2*	Colaboraciones con centros y departamentos	10.000,00
011002 321E 480.00	Apoyo gestión Becarios en practicas	56.000,00
	Total	680.000,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	624.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	56.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
		680.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011100
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Defensor Universitario

OBJETIVOS:
Los ámbitos de actuación de la oficina del Defensor Universitario se centran en consultas, quejas y reclamaciones, y procedimientos de mediación y conciliación. El objetivo es atender a todos los miembros de la Comunidad Universitaria que deseen realizar una consulta sobre situaciones donde esté en riesgo el respeto a los derechos y libertades. Así mismo, cuando todas las partes implicadas acepten su Mediación, el Defensor Universitario podrá iniciar cualquier actuación conducente a la solución de los desacuerdos y enfrentamientos que se produzcan entre los diferentes sectores de la Comunidad Universitaria.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
011100 121A 2**	Gastos de funcionamiento	10.000,00
011100 121A 226.06	Asistencia a Jornadas	3.500,00
011100 121A 226.06	Realización jornadas anuales oficina	3.500,00
011100 121A 606	Bienes de equipo	3.000,00
	Total	20.000,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	20.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011300
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes

OBJETIVOS:
<p>Mejorar el sistema de becas y ayudas propias de la UMA con el fin de generar mayor equidad en el acceso y permanencia en los estudios universitarios</p> <p>Avanzar en las condiciones de atención a la diversidad del alumnado universitario.</p> <p>Impulsar la orientación educativa preuniversitaria y universitaria.</p> <p>Fomentar la autonomía del alumnado en el diseño y desarrollo de actividades complementarias para su formación</p> <p>Promover el asociacionismo estudiantil.</p> <p>Fomentar la representación estudiantil.</p> <p>Potenciar las actividades de voluntariado en el ámbito universitario y las acciones solidarias vinculadas a las necesidades del entorno.</p> <p>Impulsar el programa de actividades, competiciones y eventos que contribuyan al fomento de la práctica deportiva y hábitos saludables en la Comunidad Universitaria</p>

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
011300 321A 2*	Voluntariado	2.000,00
011300 321A 2*	Plan de apoyo al refugiado	3.000,00
011300 321A 2*	Servicio de discapacidad	3.000,00
011300 321A 23*	Servicio de acceso (organización pruebas selectividad +25 / 2022)	200.000,00
011300 321A 23*	Servicio de acceso (organización pruebas selectividad +25 / 2022)	37.500,00
011300 321A 23*	Servicio de acceso (organización pruebas selectividad +25 / 2022)	112.500,00
011300 321A 226.07	Servicio de acceso (organización pruebas selectividad +25 / 2022)	180.000,00
011300 321A 2*	Vicerrectorado Estudiantes	18.000,00
011300 321A 2*	Reuniones, conferencias, cursos y otros	26.000,00
011300 321A 2*	Oficina del Estudiante	11.000,00
011300 321A 2*	Protocolo y Merchandaising	10.000,00
011300 321A 480.00	Becas Icaro	15.000,00
011300 321A 480.00	Ayuda cohesión social Grado UMA	1.750.000,00
011300 321A 480.00	Becas excelencia inmersión lingüística	136.000,00
011300 321A 227.09	Ayudas residencia. Plan de apoyo al refugiado	30.000,00
011300 321A 480.00	Ayuda discapacidad	65.000,00
011300 321A 480.06	Ayuda discapacidad	25.000,00
011300 321A 480.00	Ayuda de emergencia	45.000,00
011300 321A 480.00	Ayuda cohesión social Máster UMA	30.000,00
011300 321A 480.02	Ayuda social alumnos SICUE	60.000,00
011300 321A 480.02	Ayuda complementaria movilidad distinta de Erasmus	120.000,00
011300 321A 480.03	Asociaciones Estudiantes	10.000,00
011300 321A 480.05	Ayudas Deportistas	19.000,00
011300 321A 480.00	Otras ayudas	20.000,00
011300 321A 480.00	Ayudas a proyectos de estudiantes	20.000,00
011300 321A 606	Equipos para procesos de información	3.000,00
011300 321A 480.00	Compensaciones Ministerio	3.490.000,00
	Total	6.441.000,00



CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	633.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	5.805.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	6.441.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011301
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Consejo de Estudiantes

OBJETIVOS:		
El Consejo de estudiantes es el órgano de deliberación, consulta y participación de los estudiantes ante los órganos de gobierno de la universidad. Tiene carácter independiente y se encarga de canalizar y coordinar la representación estudiantil en el ámbito de esta universidad. Se considera el máximo órgano de representación estudiantil a efectos de la participación de los estudiantes ante los órganos de otras Administraciones Públicas con competencias en materia universitaria.		
ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
011301 321A 2**	Gastos de funcionamiento	10.000,00
	Total	10.000,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
		10.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011302
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Servicio de Deportes

OBJETIVOS:

Gestionar y promover el uso de los espacios del Complejo Deportivo Universitario.
Promover, definir, organizar y desarrollar actividades de carácter deportivo para la Comunidad Universitaria y su Entorno.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción ACTIVIDAD	Importe
011302 321E 203.00	Arrendamiento	1.000,00
011302 321E 212	Reparaciones	20.000,00
011302 321E 213.01	Reparaciones	12.000,00
011302 321E 214	Reparaciones	4.000,00
011302 321E 215	Reparaciones	9.000,00
011302 321E 216	Reparaciones	2.000,00
011302 321E 220.00	Material de oficina	2.000,00
011302 321E 220.02	Material de oficina	2.500,00
011302 321E 221.03	Suministro	2.000,00
011302 321E 221.05	Suministro	1.000,00
011302 321E 221.06	Suministro	7.000,00
011302 321E 221.08	Suministro	28.500,00
011302 321E 221.10	Suministro	13.500,00
011302 321E 221.11	Suministro	10.000,00
011302 321E 221.12	Suministro	5.500,00
011302 321E 221.14	Suministro	1.000,00
011302 321E 221.15	Suministro	6.000,00
011302 321E 222.00	Comunicaciones	2.000,00
011302 321E 223	Mensajería	500,00
011302 321E 224.09	Seguros	8.500,00
011302 321E 226	Otros	6.700,00
011302 321E 226.10	Actividades deportivas	131.400,00
011302 321E 226.10	Encargo al Club Deportivo Universidad de Málaga	709.970,00
011302 321E 227.06	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	47.000,00
011302 321E 230.03	Dietas y desplazamientos del personal	1.500,00
011302 321E 231.03	Dietas y desplazamientos del personal	1.500,00
011302 321E 603	Equipamiento deportivo	31.000,00
	Total	1.087.070,00



CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.036.070,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	51.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	1.087.070,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011301
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	CONSEJO DE ESTUDIANTES

OBJETIVOS:
El Consejo de estudiantes es el órgano de deliberación, consulta y participación de los estudiantes ante los órganos de gobierno de la universidad. Tiene carácter independiente y se encarga de canalizar y coordinar la representación estudiantil en el ámbito de esta universidad. Se considera el máximo órgano de representación estudiantil a efectos de la participación de los estudiantes ante los órganos de otras Administraciones Públicas con competencias en materia universitaria.

ESTIMACIÓN DE GASTOS			
Aplicación presupuestaria	Aplicación económica	Descripción	Importe
011301321A2**	2**	Gastos de funcionamiento	10.000,00
		Total	10.000,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS			
		Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
		Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00
		Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
		Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
		Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
		Capítulo 8 Activos financieros	0,00
		Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
		Total	10.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011400
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Inspección de Servicios
OBJETIVOS	
<p>Velar por el correcto funcionamiento de los servicios y llevar a cabo el seguimiento y control general de la actividad universitaria, todo ello sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía y al Estado en materia de inspección. En todo caso, la Inspección de Servicios actuará teniendo como objetivo la calidad de los servicios de la Universidad de Málaga, la búsqueda de las mejores prácticas y la excelencia de los mismos.</p> <p>La actuación de la Inspección de Servicios se basará en el Plan de Actuaciones Inspectoras que, oído el Consejo de Gobierno, aprobará anualmente el rector, sin perjuicio de cuantas otras actuaciones extraordinarias puedan serle encomendadas por el mismo.</p> <p>Para el cumplimiento de sus fines la Inspección de Servicios actuará con total independencia respecto a las autoridades y de los servicios cuyo funcionamiento supervise.</p>	

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividades	Importe
011400 121A 226.06	Participación en Jornadas	1.000,00
011400 121A 230.01	Participación en Jornadas	1.000,00
011400 121A 231.01	Participación en Jornadas	1.000,00
011400 121A 2**	Gastos generales de funcionamiento	3.500,00
011400 121A 606	Sistemas para procesos de información	3.500,00
	Total	10.000,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	6.500,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.500,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	10.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011500
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario

OBJETIVOS:
Diseñar la planificación estratégica de la Universidad. Supervisar los indicadores de calidad de la Universidad y su transmisión, y coordinar la política universitaria en materia de rankings nacionales e internacionales. Diseñar y elaborar la memoria de responsabilidad social en coordinación con el Consejo de Dirección. Diseñar y proponer el modelo de despliegue de los Estatutos de la Universidad.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
011500 323A 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
011500 323A 227.06	50º aniversario UMA	25.000,00
011500 323A 227.06	Soporte PE comisiones generales y de centros	5.000,00
011500 323A 2**	Gastos de funcionamiento servicio de calidad	2.600,00
011500 323A 216	Licencias software (Sistema integral de información estratégica)	15.000,00
011500 323A 227.06	Data Warehouse	25.000,00
011500 323A 226.06	Cuota anual EFQM	2.254,34
011500 323A 226.06	Pacto Mundial - cuota anual	2.000,00
011500 323A 226.06	Formación interna servicio Calidad y asistencia a Congresos	3.000,00
011500 323A 480.00	Encuesta estudiantado titulaciones oficiales	9.000,00
011500 323A 605	Gastos Vicerrectorado	2.000,00
011500 323A 606	Gastos Vicerrectorado	3.000,00
	TOTAL	111.854,34

CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	97.854,34
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	9.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	5.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	111.854,34



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011600
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

OBJETIVOS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la plantilla de profesorado a las necesidades de la Universidad • Promover la promoción y captación de talento y el desarrollo de programas singulares de contratación de personal docente e investigador y personal de apoyo a la investigación • Impulsar el desarrollo y las competencias del personal docente e investigador y progresar en sus condiciones de trabajo 		
ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
011600 121O 2**	Gastos Funcionamiento VR	18.000,00
011600 121O 227.06	Evaluaciones externas	40.000,00
011600 121O 484.02	Convenio Fulbright	115.000,00
011600 121O 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
Plan propio Integral de Docencia		
011600 422P 162.01	PPID Subacción 111. Plan de formación PDI	120.000,00
011600 422P 162.01	PPID Subacción 112. Formación de noveles.	10.000,00
011600 422P 482.03	PPID. Subacción 122. Participación en jornadas docentes	10.000,00
011600 422P 226.08	PPID. Subacción 123. Premios al profesorado	20.500,00
011600 422P 227.06	PPID. Subacción 123. Premios al profesorado	3.500,00
011600 422P 22*	PPID. Subacción X. Plan de Contingencia Covid y Mentores Digitales	1.000,00
011600 422P 60*		5.000,00
011600 422P	PPID Subacción XX. Ayudas convocatoria I3	10.000,00
011600 422P 227.06	PPID. Subacción 511. Programa Piloto de Evaluación del Profesorado (DOCENTIA)	10.000,00
Proyectos de Innovación Educativa		
011600 422I 2*	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	94.110,00
011600 422I 482	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	750,00
011600 422I 603.00	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	1.060,00
011600 422I 606	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	4.140,00
011600 422I 608.00	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	720,00
		100.780,00
Total		466.780,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	130.000,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	187.110,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	135.750,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	13.920,00
Total		466.780,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011700
	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPREDIMIENTO
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	

OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el compromiso con la innovación empresarial y social y la orientación de la formación de los estudiantes al empleo • Potenciar la interacción con el entorno socioeconómico • Mejorar la formación del alumnado y la empleabilidad de los titulados • Promover el emprendimiento empresarial y social y la creación de empresas basadas en la tecnología y el conocimiento • Aumentar la empleabilidad de los titulados de la Universidad de Málaga.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción (actividad)	Importe
011700 323E.G 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
011700 323E .G 4*	Programa de Becas de Prácticas en el Vicerrectorado	20.000,00
011700 323E.G 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00

Aplicación presupuestaria	Descripción (actividad)	Importe
	Plan Estratégico de Empleabilidad	
011700 323E.E 226.06	Organización de eventos y jornadas	10.000,00
011700 323E.E 226.06	Ayudas, Premios y Patrocinio	15.000,00
011700 323E.E 226.06	Sistemas de gestión para la gestión de competencias para la empleabilidad	24.200,00
011700 323E.E 226.06	Participación en Ferias de emprendimiento y empleabilidad	10.000,00
011700 323E.E 226.06	Comunicación	10.000,00
011700 323E.E 481.02	Convocatorias de prácticas cofinanciadas	135.000,00
011700 323E.E 2*	Programa Social Change Maker (apoyo a la Inserción y orientación laboral)	61.454,00
011700 323E.E 2*	Formación para la empleabilidad (apoyo a la Inserción y orientación laboral)	35.000,00
011700 323E.E 2*	Observatorio para el empleo universitario(apoyo a la Inserción y orientación laboral)	15.000,00
011700 323E.E 2*	Programa Estudiantes de Doctorado y EBT's (apoyo a la Inserción y orientación laboral)	68.750,00
011700 323E.E 2*	Feria de Empleo Universidad de Málaga (apoyo a la Inserción y orientación laboral)	10.000,00
011700 323E.E 2*	Programa Experto en Innovación (apoyo a la Inserción y orientación laboral)	20.000,00
011700 323E.E 2*	Programas de colaboración con los niveles de educación primaria y secundaria (apoyo a la Inserción y orientación laboral)	12.000,00
011700 323E.E 2*	Organización de eventos y jornadas (apoyo a la Inserción y orientación laboral)	30.000,00
011700 323E.E 2*	Comunicación (apoyo a la Inserción y orientación laboral)	15.000,00
	Plan Estratégico para la Innovación y el Emprendimiento	
011700 323 E.I 226.06	Organización de eventos y jornadas	2.220,00
011700 323E.I 226.06	Programas para la maduración y aceleración de iniciativas emprendedoras	10.000,00
011700 323E.I 227.07	Formación para la ideación y diseño de iniciativas emprendedoras	20.000,00
011700 323E.I 216	Programa Polaris, formación y mentorización de proyectos empresariales	35.000,00



011700 323E.I 226.06	Participación de la Universidad en ebt's	2.330,00
011700 323E.I 2*	Programa de aceleración en centros extranjeros (Fomento cultura emprendedora)	25.000,00
011700 323E.I 2*	Programas Consultoría proyectos spin off (Fomento cultura emprendedora)	20.000,00
011700 323E.I 2*	Programas de aceleración de proyectos de base universitaria (Fomento cultura emprendedora)	16.065,00
011700 323E.I 2*	Organización de eventos y jornadas (Fomento cultura emprendedora)	10.000,00
	Plan propio integral de docencia	
011700 422P 226.06	PPID 731. Formación curricular para la mejora de la empleabilidad y/o del emprendimiento	30.000,00
011700 422P 226.06	PPID 733. Desarrollo de competencias ligadas a la empleabilidad, la innovación y/o el emprendimiento	30.000,00
011700 422P 226.06	PPID 732. Equipos de trabajo tutorizados para el desarrollo de soluciones para problemas planteados en el mundo real	100.000,00
	Total	813.019,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	655.019,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	155.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	813.019,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	011800
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	VICERRECTORADO DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
OBJETIVOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fomentar la creación de redes internacionales • Gestionar, fomentar e impulsar la movilidad internacional de estudiantes, profesores y personal administrativo. • Promover e impulsar becas de intercambio con universidades extranjeras. • Desarrollar e impulsar los programas y proyectos de cooperación al desarrollo con terceros países y las actividades de voluntariado para la cooperación en el ámbito internacional. • Dirigir y coordinar las actividades de programas y oficinas relacionadas con el intercambio internacional, como "Welcome to UMA" y "Puente con Asia". 	

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
011800 3231 2*	Asistencia Ferias y Viajes	20.000,00
011800 3231 2*	Eventos Vicerrectorado	20.000,00
011800 3231 2*	Gastos Funcionamiento Vicerrectorado	18.000,00
011800 3231 2*	Gastos Funcionamiento HUB	18.000,00
011800 3231 2*	Promoción Internacional Universidad de Málaga	12.000,00
011800 3231 2*	Actividades HUB	30.000,00
011800 3231 480.00	Becas para prácticas HUB	8.000,00
011800 3231 480.02	Pago residencia AEMMA	10.000,00
011800 3231 606	Equipos para proceso de información vicerrectorado	3.000,00
011800 3231 226.06	Pago Asociaciones y Redes	24.000,00
011800 3231 480.00	Becas para prácticas Servicio de Relaciones Internacionales	7.000,00
Plan propio de Cooperación		
011800 3231 482.07	Actuaciones Cooperación Internacional	55.000,00
011800 3231 482.07	Prácticas ONU MUJERES	40.000,00
011800 3231 482.07	Mujeres por África	6.000,00
011800 3231 482.07	Ayuda estudiantes Honduras	10.000,00
Plan propio de Internacionalización		
011800 3231 482.01	Lectores internacionales	50.000,00
011800 3231 482.01	Prácticas no Erasmus en empresas internacionales	50.000,00
011800 3231 226.06	Inscripciones para asistencia de Centros a ferias internacionales (EAIE/NAFSA)	17.000,00
011800 3231 482.01	Plan de política lingüística	100.000,00
011800 3231 480.00	Ayudas coordinadores de movilidad	10.000,00
011800 3231 480.00	Ayuda seguimiento proyectos PIMA	5.000,00
011800 3231 480.02	Movilidad de Estudiantes. Convocatoria Única (No Lágrimas y Favores)	400.000,00
	Total	913.000,00



	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	159.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	751.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	913.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	11900
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:
Mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la promoción de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la atención a la diversidad funcional de sus miembros; del envejecimiento activo y las relaciones intergeneracionales; el fomento de la igualdad de oportunidades y la cultura de la solidaridad, así como la sensibilización y promoción del conocimiento sobre estilos de vida saludables y la prestación de asistencia psicológica.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
11900 3211 162.05	Ayudas sociales No Automáticas PAS y PDI	464.140,00
11900 3211 162.05	Ayudas sociales No Automáticas Otros	40.000,00
11900 3211 226.09	Programa Intercambio Alojamiento Universitarios (ACCIÓN SOCIAL)	25.000,00
11900 3211 2*	Gastos de funcionamiento	18.000,00
11900 3211 2*	III Plan de Igualdad	88.000,00
11900 3211 2*	Programa UMA saludable	5.000,00
11900 321M 226.06	Aula de Mayores +55	93.300,00
11900 321M 224.99	Aula de Mayores +55	6.700,00
11900 3211 226.99	Programa de Promoción del Alojamiento y Convivencia de Estudiantes con Personas Mayores	10.050,00
11900 3211 2*	Gastos de funcionamiento del Servicio de Atención Psicológica	5.000,00
11900 3211 484.01	Alojamiento solidario (Mujeres x África y Convenio Junta de Andalucía personas extuteladas)	20.100,00
11900 3211 480.00	Becas para alumnos colaboradores en la Residencia Universitaria "Alberto Jiménez Fraud"	3.300,00
11900 3211 480.00	3 plazas para prácticas externas en servicios administrativos. (ICARO). (1) UNIDAD DE IGUALDAD, (1) SAP, (3) ACCIÓN SOCIAL	11.700,00
11900 3211 606	Bienes de equipo	3.000,00
	Total	793.290,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	504.140,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	251.050,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	35.100,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	793.290,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	11901
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Escuela Infantil "Francisca Luque"

OBJETIVOS:
Mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la promoción de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividades	Importe
011901 3211 2	Gastos generales	11.985,00
011901 3211 6	Mobiliario y equipos	3.000,00
011901 3211 2	Gastos comedor	36.800,00
011901 3211 2	Gastos Educación musical	6.400,00
011901 3211 2	Gastos Inglés (anticipo UMA)	2.400,00
	Total	60.585,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	57.585,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	60.585,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	012000
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Dirección Escuela de Doctorado

OBJETIVOS:		
Gestionar los programas de doctorado de la Universidad de Málaga, coordinando los procesos de gestión en materia de acceso, admisión y matriculación de estudiantes de doctorado. Efectuar la planificación, apoyo y seguimiento de la evaluación de las enseñanzas de doctorado y apoyar el diseño, implantación y certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de las titulaciones y enseñanzas correspondientes a los estudios de doctorado. Evaluar la actividad docente del profesorado de las enseñanzas de doctorado. Definir y desplegar planes propios que fomenten la excelencia en el ámbito de las enseñanzas de doctorado. Promover acciones conducentes a fortalecer la consecución de menciones internacionales e industriales de tesis doctorales.		
ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
012000 422O 2**	Gastos de funcionamiento	18.000,00
012000 422O 227.06	Evaluación externa de tesis doctorales y traducciones juradas (estudios y trabajos técnicos)	50.000,00
012000 422O 480.01	Becas para doctorandos AUIP	30.000,00
012000 422O 480.00	Becas estudiantes Fundación Carolina	12.500,00
012000 422O 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (012000)		
012000 422P 226.06	PPID Subacción 141: financiación estructural de programas de doctorado	20.000,00
012000 422P 226.06	PPID Subacción 142: organización de congresos seminarios y jornadas (doctorados)	60.000,00
012000 422P 226.06	PPID Subacción 143: movilidad de profesorado externo (doctorados)	30.000,00
012000 422P 226.06	PPID Subacción 74: Tesis doctorales en empresas, organizaciones e instituciones	20.000,00
012000 422P 480.01	PPID Subacción 147: Ayudas a estancias para doctorados internacionales	60.000,00
012000 422P 480.01	PPID Subacción 147: Ayudas a estancias para tesis doctorales en cotutela	80.000,00
012000 422P 480.01	PPID Subacción 148: Ayudas a lecturas de tesis doctorales	120.000,00
012000 422P 480.01	PPID Subacción 614: apoyo a la gestión de calidad de doctorados	30.000,00
012000 422P 480.01	PPID Subacción 624: apoyo a la gestión Académica y calidad ED-UMA	3.600,00
	Total	535.100,00
CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	196.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	336.100,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	535.100,00



Orgánicas dependientes de la Dirección de la Escuela de Doctorado

	PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (810)	
	0810 Doctorados = I PPID Acción 14	53.000,00
0810 541D 226.06	PPID Subacción 145: formación trasversal de doctorandos	18.000,00
0810 541D 226.06	PPID Subacción 144: movilidad internacional profesorado UMA (Doctorado)	35.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	12100
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital

OBJETIVOS:		
Fortalecimiento de las relaciones institucionales con empresas y entidades públicas y privadas, e impulso del posicionamiento en la Unión Europea y en redes y consorcios internacionales. Desarrollo de actuaciones asociadas al Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech. Definición de políticas y proyectos de Transformación Digital, e implantación de buenas prácticas en los Servicios de la Universidad.		
ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividades	Importe
12100 121T 2*	Gastos de funcionamiento	18.000,00
12100 121T 2*	Colaboración Empresa Territorio	30.000,00
12100 121T 226.02	Posicionamiento nacional e internacional	30.000,00
12100 121T 2*	CEI Andalucía Tech	50.000,00
12100 121T 2*	Polo Digital	30.000,00
12100 121T 2*	Polo Territorial	25.000,00
12100 121T 226.04	Impulso nuevas necesidades formativas	25.000,00
12100 121T 480.00	Becas Apoyo Polo Digital y CEI	25.000,00
12100 121T 606	Observatorio Transformación Digital	40.000,00
12100 121T 2*	Material de oficina y suministros.	22.000,00
12100 121T 2* y 6*	Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras y sistemas de proceso de información menores (cableado, discos, cajas de red, herramientas, ...)	20.000,00
12100 121T 216	Licencias y soporte software	2.134.000,00
12100 121T 216	Mantenimiento equipos	327.000,00
12100 121T 222.00	Servicios de comunicaciones	264.000,00
12100 121T 606	Adquisición de software y servicios para administración electrónica	300.000,00
12100 121T 606	Ampliación de PC Virtual UMA	121.000,00
12100 121T 606	Adquisición de equipos para aulas TIC	200.000,00
12100 121T 606	Equipamiento audiovisual para aulas docentes	314.600,00
12100 121T 603.01	Renovación de equipos de la red de la UMA y crecimiento de red	500.000,00
12100 121T 603.01	Mejoras servicios de CV UMA	170.000,00
12100 121T 606	Renovación equipamiento de sistemas y de seguridad de red	400.000,00
12100 121T 606	Plan contingencias en la nube para para servicios de enseñanza virtual	80.000,00
12100 121T 606	Servicios de streaming y repositorio de contenidos	302.500,00
12100 121T 606	Complemento Actuaciones de Digitalización (UniDigital)	364.000,00
	Total	5.792.100,00



CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	2.975.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	25.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	2.792.100,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	5.792.100,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:	12101
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:	Servicio Central de Informática

OBJETIVOS:
El Servicio Central de Informática (SCI) de la Universidad de Málaga, como instrumento estratégico de la institución, tiene como misión la prestación de servicios y la organización eficiente de los recursos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, además del apoyo tecnológico a las tareas de gestión en todos los ámbitos de la actividad universitaria, docencia, investigación, transferencia de conocimiento y administración en todos sus niveles. Se configura como una herramienta básica de innovación y soporte para los procesos y servicios de la institución.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividades	Importe
12101 121T 220	Material de oficina	2.500,00
12101 121T 215	Material de oficina	2.500,00
12101 121T 220.02	Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras y sistemas de proceso de información menores (cableado, discos, cajas de red, herramientas, ...)	18.000,00
12101 121T 222.00	Telefonías	1.700,00
12101 121T 220.00	Copistería	800,00
12101 121T 226	Dietas, asistencias a congresos, cursos	5.000,00
12101 121T 230	Dietas, asistencias a congresos, cursos	6.000,00
12101 121T 231	Dietas, asistencias a congresos, cursos	5.000,00
12101 121T 606	Renovación equipos y adquisición para nuevo personal	34.000,00
	Total	75.500,00
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	41.500,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	34.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	75.500,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:		012102
		Servicio de EV, Aulas Informáticas y Laboratorios tecnológicos
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:		
OBJETIVOS:		
La Universidad de Málaga, a través del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos, apuesta por la introducción de las nuevas tecnologías en la docencia como apoyo a la enseñanza presencial. El objetivo principal es facilitar a los alumnos el acceso a los materiales docentes y explotar las posibilidades formativas y los nuevos mecanismos de comunicación que ofrece Internet. Esto permitiría la evolución de la formación tradicional a modelos más participativos, en la dirección que marca el Entorno Europeo de Educación Superior.		
ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividades	Importe
012102 121T 220.00	Material de oficina	3.600,00
012102 121T 215	Material de oficina	250,00
012102 121T 216	Material de oficina	600,00
012102 121T 221.12	Material de oficina	400,00
012102 121T 227.06	Estudios y trabajos técnicos	150,00
012102 121T 220.02	Consumibles y suministros informáticos	6.500,00
012102 121T 222.00	Telefonía	900,00
012102 121T 220.00	Copistería	800,00
012102 121T 226.06	Dietas, asistencias a congresos, cursos, ...	2.800,00
012102 121T 230.03	Dietas, asistencias a congresos, cursos, ...	4.200,00
012102 121T 231.03	Dietas, asistencias a congresos, cursos, ...	2.600,00
012102 121T 221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
012102 121T 606	Renovación equipos personales	21.000,00
	Total	45.800,00

CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	24.800,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	21.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	Total	45.800,00

1.7.6 Modelo de asignación a Centros y Departamentos.

1.7.6.1 Distribución de créditos a bibliotecas.

El importe asignado de forma global a las bibliotecas de los Centros de enseñanza no sufre variación con respecto al del ejercicio anterior, 520.099 euros, siendo el resultado de la distribución el que se presenta a continuación:

Asignación de créditos a las bibliotecas de los Centros.

Orgánica	Descripción	Participación	Componente estructural	Componente variable	Crédito inicial 2022
2.04.02	Biblioteca de la Facultad de Psicología y Logopedia	0,047189377	15.000,00	12.509,86	27.509,86
2.04.03	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	0,049639109	15.000,00	13.159,28	28.159,28
2.04.31	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	0,105595160	15.000,00	27.993,17	42.993,17
2.04.32	Biblioteca de la Facultad de Medicina	0,040290580	15.000,00	10.680,99	25.680,99
2.04.33	Biblioteca de la Facultad de Ciencias	0,073858916	15.000,00	19.579,92	34.579,92
2.04.34	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	0,101833311	15.000,00	26.995,91	41.995,91
2.04.35	Biblioteca de la Facultad de Derecho	0,089926619	15.000,00	23.839,46	38.839,46
2.04.36	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática	0,032431323	15.000,00	8.597,51	23.597,51
2.04.37	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación	0,032438487	15.000,00	8.599,41	23.599,41
2.04.39	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación	0,121356807	15.000,00	32.171,57	47.171,57
2.04.41	Biblioteca de la Facultad de Comercio y Gestión	0,046469116	15.000,00	12.318,92	27.318,92
2.04.45	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud	0,047798547	15.000,00	12.671,35	27.671,35
2.04.46	Biblioteca de la Facultad de Turismo	0,025957422	15.000,00	6.881,29	21.881,29
2.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	0,110606779	15.000,00	29.321,75	44.321,75
2.04.40	Biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	0,053175148	15.000,00	14.096,68	29.096,68
2.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	0,009853048	15.000,00	2.612,03	17.612,03
2.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	0,011580253	15.000,00	3.069,91	18.069,91
	TOTAL	1,00	255.000,00	265.099,01	520.099,01

Informe en euros

Remanentes de las bibliotecas de los centros a 31/12/2020.

Orgánica	Remanentes de Crédito
02.04.02 - Biblioteca Facultad de Psicología	24.519,99
02.04.03 - Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	53.721,51
02.04.31 - Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	68.986,92
02.04.32 - Biblioteca Facultad Medicina	1.002,96
02.04.33 - Biblioteca Facultad Ciencias	38.650,40
02.04.34 - Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	107.555,79
02.04.35 - Biblioteca Facultad de Derecho	37.055,56
02.04.36 - Biblioteca ETSI Informática	57.920,54
02.04.37 - Biblioteca ETSI Telecomunicación	37.887,17
02.04.38 - Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	95.165,42
02.04.39 - Biblioteca Facultad Ciencias Educación	31.911,12
02.04.40 - Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	49.049,14
02.04.41 - Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	53.890,44
02.04.45 - Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	11.182,31
02.04.46 - Biblioteca Facultad Turismo	23.990,03
02.04.47 - Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	12.705,98
02.04.48 - Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	30.093,33
TOTAL	735.288,61

1.7.6.2 Distribución de créditos a Centros de enseñanza.

Uno de los compromisos asumidos por esta Gerencia fue la de consensuar el criterio de distribución de la financiación a los Centros y a la Bibliotecas, al igual que se hizo también con los Departamentos. No obstante, el pasado ejercicio, ante la insuficiencia de la Financiación de la Junta para la Universidad de Málaga y dadas las singulares características del curso 2019/20 y 2020/21, se propuso una reducción lineal del 10% sobre la asignación de 2020, comprobando que la asignación resultase suficiente para acometer los gastos del Centro.

El pasado 3 de noviembre fue presentado a las rectoras y a los rectores de las Universidades Públicas de Andalucía el Proyecto de Presupuesto para 2022, aunque finalmente no ha sido aprobado, en dicho proyecto, las asignaciones presupuestarias destinadas a la Universidad de Málaga, al igual que ocurre en las del resto de universidades, resultan claramente insuficientes para recuperar la suficiencia financiera necesaria para afrontar los gastos estructurales de la Universidad, a la luz de las liquidaciones presupuestarias de los últimos ejercicios.

Consecuentemente, el criterio que se propone para 2022 consiste en mantener la misma asignación del ejercicio 2021, pues la Gerencia no tiene constancia de situaciones de insuficiencia presupuestaria por parte de los Centros y de existir indicios de ello podrían resolverse de manera excepcional y puntual.

Así mismo, se contempla la incorporación de los remanentes de Bibliotecas y Centros, a partir de la información de las últimas cuentas anuales aprobadas de 2020, que es lo que procede incorporar este año, dicho remanente junto a la dotación que le corresponde en función de la distribución asignada constituye el techo de gasto para 2022. La no incorporación inmediata del remanente obedece a la salvedad que nos impone la Cámara de Cuentas y que nos impide arrastrar remanentes no utilizados de un ejercicio a otro, sin perjuicio de que se irán dotando, previa justificación de su necesidad, a medida que se vaya precisando.

Dotación 2022 a los Centros de enseñanza.

Orgánica	Descripción	PRESUPUESTO 2022
301	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	106.529,20 €
302	Facultad de Medicina	72.258,57 €
303	Facultad de Ciencias	92.633,06 €
304	Facultad de Filosofía y Letras	110.347,61 €
305	Facultad de Derecho	95.110,34 €
306	ETSI Informática	65.966,79 €
307	ETSI Telecomunicación	63.243,45 €
308	Escuela de Ingenierías Industriales	134.123,98 €
309	Facultad de Ciencias de la Comunicación	69.847,64 €
310	Facultad de Ciencias de la Educación	127.485,39 €
311	Facultad de Psicología	71.032,04 €
312	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	66.740,17 €
313	Facultad de Bellas Artes	41.683,92 €
314	E.T.S. de Arquitectura	47.925,07 €
315	Facultad de Comercio y Gestión	67.338,78 €
317	Facultad de Ciencias de Salud	64.981,17 €
318	Facultad de Turismo	57.122,52 €
	TOTAL	1.354.370,00 €

Remanentes de créditos de los centros a 31/12/2020.

Orgánica	Remanentes de Crédito
03.01 - Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	138.074,75
03.02 - Facultad de Medicina	5.009,67
03.03 - Facultad de Ciencias	18.761,19
03.04 - Facultad de Filosofía y Letras	53.292,52
03.05 - Facultad de Derecho	112.296,64
03.06 - ETSI Informática	68.764,75
03.07 - ETSI Telecomunicación	81.643,59
03.08 - Escuela de Ingenierías Industriales	49.028,15
03.09 - Facultad de Ciencias de la Comunicación	54.302,14
03.10 - Facultad de Ciencias de la Educación	33.468,00
03.11 - Facultad de Psicología	65.717,87
03.11 – Facultad de Psicología (Inversiones edificio)	634.763,38
03.12 - Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	161.994,62
03.13 - Facultad de Bellas Artes	4.619,74
03.14 - E.T.S. de Arquitectura	27.116,30
03.15 - Facultad de Comercio y Gestión	27.157,57
03.17 - Facultad de Ciencias de Salud	6.780,88
03.18 - Facultad de Turismo	24.183,29
Total	1.566.975,05

No obstante, es intención de la Gerencia proceder a la revisión del modelo de reparto, tanto en los que se refiere a los criterios y porcentajes del componente variable como en lo referente a la consideración para componente estructural, tras la puesta en marcha del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas Andaluzas para el período 2022-2026, cuyas bases fueron aprobadas el pasado mes de junio por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

1.7.6.3 Distribución de la financiación a Departamentos.

El criterio que se propone para 2022 es, como se ha comentado a propósito de la distribución a centros, es el mantenimiento de la asignación de 2021. Además, la Gerencia no tiene constancia de situaciones de insuficiencia presupuestaria por parte de los departamentos y de existir indicios de ello podrían resolverse de manera excepcional y puntual.

Así mismo, se contempla la incorporación de los remanentes de Departamentos, a partir de la información de las últimas cuentas anuales aprobadas de 2020, que es lo que procede incorporar este año, dicho remanente junto a la dotación que le corresponde en función de la distribución asignada constituye el techo de gasto para 2022. La no incorporación inmediata del remanente obedece a la salvedad que nos impone la Cámara de Cuentas y que nos impide arrastrar remanentes no utilizados de un ejercicio a otro, sin perjuicio de que se irán dotando, previa justificación de su necesidad, a medida que se vaya precisando.

Distribución de créditos a Departamentos 2022. Estructural y vinculada a resultados.

Orgánica	Nombre Departamento	Total 2022
501	ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	21.164,30
502	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA	66.954,65
503	BIOLOGÍA VEGETAL	39.460,00
506	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO	34.779,84
507	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA	29.629,16
508	DERECHO PRIVADO ESPECIAL	30.434,45
509	DERECHO PÚBLICO	41.212,10
511	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE	53.177,42
512	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	41.232,69
513	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	44.602,52
514	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	92.780,31
515	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 15)	33.105,88
516	ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)	23.864,04
518	CONTABILIDAD Y GESTIÓN	22.788,95
520	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	32.676,36
521	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	48.155,84
522	FILOSOFÍA	23.108,23
523	FÍSICA APLICADA I	34.944,01
525	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	34.671,67
526	GEOGRAFÍA	27.750,43
527	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	19.006,56
528	HISTORIA DEL ARTE	31.960,43



529	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	58.160,47
530	INGENIERIA ELECTRICA	45.011,30
531	INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS	76.860,96
532	INGENIERÍA QUÍMICA	35.733,92
533	ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA	28.389,14
534	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA	31.268,23
537	CIENCIAS HISTÓRICAS	31.158,23
538	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	54.420,68
539	QUÍMICA ANALÍTICA	45.786,11
540	QUÍMICA FÍSICA	59.186,57
541	QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	36.805,90
543	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	40.599,85
544	ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA	45.036,65
545	ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)	25.673,00
546	BIOLOGÍA ANIMAL	30.217,50
547	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	132.486,98
549	CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL	29.304,47
550	FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA	26.366,57
551	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	37.866,81
552	PSICOLOGÍA BÁSICA	28.193,68
553	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	60.894,86
554	MATEMÁTICA APLICADA	51.461,00
556	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	64.040,59
557	FÍSICA APLICADA II	54.031,74
558	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	74.859,82
559	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	83.290,17
560	MICROBIOLOGÍA	53.331,79
561	ENFERMERÍA	73.089,90
562	FINANZAS Y CONTABILIDAD	26.746,23
563	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	69.868,80
564	DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	20.530,40
565	ELECTRÓNICA	38.834,90
566	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	56.626,41
570	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	25.737,32
572	BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA	56.032,63
573	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	45.452,36
574	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	32.290,75
575	PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	38.420,37



576	PERIODISMO	30.701,66
579	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA	49.018,14
580	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	24.094,10
581	QUÍMICA ORGÁNICA	39.179,57
582	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA	47.849,99
583	ARTE Y ARQUITECTURA	65.624,70
584	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)	29.343,44
585	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA	56.857,18
586	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	50.129,28
587	FISIOTERAPIA	53.098,23
588	SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRÍA	22.951,24
*	TOTAL	3.120.374,40

Remanentes de créditos de los departamentos a 31/12/2020

Orgánica	Remanentes de Crédito
05.01 - Algebra, Geometría y Topología	69.128,32
05.02 - Biología Celular y Genética	13.101,57
05.03 - Botánica y Fisiología Vegetal	10.113,40
05.06 - Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	80.346,31
05.07 - Derecho del Estado y Sociología	14.119,52
05.08 - Derecho Privado Especial	68.541,47
05.09 - Derecho Público	41.953,01
05.11 - Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	46.727,81
05.12 - Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	38.896,51
05.13 - Didáctica y Organización Escolar	16.088,97
05.14 - Economía y Administración de Empresas	167.345,96
05.15 - Economía Aplicada. Estadística y Econometría Dpto. 15	172.429,30
05.16 - Economía Aplicada. Estructura Económica	34.258,60
05.18 - Contabilidad y Gestión	24.781,78
05.20 - Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	58.977,85
05.21 - Filología Inglesa y Francesa y Alemana	35.421,78
05.22 - Filosofía	50.264,42
05.23 - Física Aplicada I	9.436,43
05.25 - Teoría e Historia Económica	59.931,48
05.26 - Geografía	56.483,31



05.27 - Historia Moderna y Contemporánea	36.187,72
05.28 - Historia del Arte	77.041,29
05.29 - Arquitectura de Computadores	23.158,98
05.30 - Ingeniería eléctrica	75.761,05
05.31 - Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	30.286,35
05.32 - Ingeniería química	26.542,56
05.33 - Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	328.106,98
05.34 - Medicina y Dermatología	72.151,67
05.37 - Ciencias Históricas	48.090,66
05.38 - Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	44.792,00
05.39 - Química Analítica	31.060,72
05.40 - Química Física	7.668,81
05.41 - Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	25.574,54
05.43 - Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	60.317,29
05.44 - Ecología y Geología	45.502,74
05.45 - Economía Aplicada. Matemáticas	20.956,99
05.46 - Biología Animal	31.857,76
05.47 - Lenguajes y Ciencias de la Computación	251.156,28
05.49 - Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	127.395,37
05.50 - Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	11.340,44
05.51 - Psicología Evolutiva y de la Educación	33.977,12
05.52 - Psicología Básica	19.775,19
05.53 - Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	54.137,59
05.54 - Matemática Aplicada	174.657,50
05.56 - Ingeniería de Sistemas y Automática	6.265,22
05.57 - Física Aplicada II	76.560,78
05.58 - Tecnología Electrónica	15.469,77
05.59 - Ingeniería de Comunicaciones	60.161,71
05.60 - Microbiología	75.668,47
05.61 - Enfermería	4.206,16
05.62 - Finanzas y Contabilidad	18.590,83
05.63 - Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	8.441,43
05.64 - Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	63.910,14
05.65 - Electrónica	33.191,96
05.66 - Comunicación Audiovisual y Publicidad	55.839,75



05.70 - Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	28.526,22
05.72 - Biología Molecular y Bioquímica	47.207,48
05.73 - Traducción e Interpretación	19.662,57
05.74 - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	138.500,03
05.75 - Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	36.447,18
05.76 - Periodismo	102.319,14
05.79 - Farmacología y Pediatría	25.921,92
05.80 - Derecho del trabajo y de la seguridad social	54.559,78
05.81 - Química Orgánica	7.493,80
05.82 - Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	55.728,09
05.83 - Arte y Arquitectura	38.909,95
05.84 - Economía Aplicada (Hacienda Pública, Política Económica y Economía Política)	108.462,99
05.85 - Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	239.996,83
05.86 - Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	33.641,73
05.87 - Fisioterapia	7.142,39
05.88 - Medicina Preventiva y Psiquiatría	50.428,85
Total	4.139.100,57

No obstante, es intención de la Gerencia proceder a la revisión del modelo de reparto, tanto en los que se refiere a los criterios y porcentajes del componente variable como en lo referente a la consideración para componente estructural, tras la puesta en marcha del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas Andaluzas para el período 2022-2026, cuyas bases fueron aprobadas el pasado mes de junio por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

1.8 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.

La clasificación orgánica del ejercicio 2022, al igual que en ejercicios anteriores, versa sobre la estructura orgánica correspondiente a las Unidades de Gastos con un responsable asignado a cada una de ellas en función de los distintos grupos.

En cuanto al grupo 01 Gobierno y Administración, será la derivada de la estructura del equipo del gobierno y no hay variación respecto al ejercicio anterior.

En los presupuestos de cada uno de los Vicerrectorados se incluye, de manera diferenciada, aquellas otras orgánicas de su ámbito de responsabilidad.

La implantación de la contabilidad analítica puede motivar la generación de ciertas Unidades Orgánicas con la única finalidad de repartir los costes adecuadamente. En este documento no se mencionan las mismas porque su existencia obedece a criterios puramente técnicos. En cambio, sí se relaciona la estructura orgánica correspondiente a las Unidades de Gastos con un responsable asignado a cada una de ellas.

Entre la información a incluir en las cuentas anuales se encuentran los informes desagregados de los gastos con financiación afectada. El seguimiento individualizado de estas actividades se controla a través de la clasificación orgánica a su máximo nivel de detalle. El carácter dinámico de estas Unidades de Gasto dificulta el establecimiento del mismo de forma previa, por lo que la clasificación orgánica se presenta en este Presupuesto con el desglose de nivel de coste, desarrollándose la codificación con un desglose mayor en el sistema de información contable durante la gestión de estas acciones.

Se presenta en este título la clasificación orgánica de esta Universidad para el ejercicio 2022:



Clasificación orgánica	Descripción
1	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
101	Rectorado
10100	Rectorado
10101	Oficina del Rector
102	Secretaría General
10200	Secretaría General
103	Servicios Generales
10302	Servicio de Prevención
10304	Administración centralizada
10306	Gerencia
10308	Gastos centralizados. Suministro eléctrico
10309	Gastos centralizados. Agua
10310	Gastos centralizados. Gas
10311	Gastos centralizados por edificios
104	Consejo Social
10400	Consejo Social
105	Vicerrectorado de Estudios
10500	Vicerrectorado de Estudios
106	Vicerrectorado de Smart Campus
10602	Vicerrectorado de Smart Campus
108	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
10801	Servicio de OTRI
10802	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica
109	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social
10900	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social
10901	Dirección General de Comunicación
10902	Centro de Tecnología de la Imagen
110	Vicerrectorado de Cultura
11002	Vicerrectorado de Cultura
111	Defensor de la Comunidad
11100	Defensor de la Comunidad
113	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
11300	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte



11301	Consejo de Estudiantes
11302	Servicio de Deportes
114	Dirección de la Inspección de Servicios
11400	Dirección de la Inspección de Servicios
115	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario
11500	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario
116	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
11600	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
117	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento
11700	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento
118	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional
11800	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional
119	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social
11900	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social
11901	Escuela infantil
120	Dirección Escuela de Doctorado
12000	Dirección Escuela de Doctorado
121	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital
12100	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital
12101	Servicio Central de Informática
12102	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos
2	BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS
20401	Biblioteca General
20402	Biblioteca de la Facultad de Psicología y Logopedia
20403	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
20431	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
20432	Biblioteca de la Facultad de Medicina
20433	Biblioteca de la Facultad de Ciencias
20434	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras
20435	Biblioteca de la Facultad de Derecho
20436	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática
20437	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación
20438	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales
20439	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación
20441	Biblioteca de la Facultad de Comercio y Gestión
20445	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud
20446	Biblioteca de la Facultad de Turismo



20440	Biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
20447	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes
20448	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
20450	Coordinación de la Biblioteca Universitaria
3	CENTROS DE ENSEÑANZA PROPIOS
301	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
302	Facultad de Medicina
303	Facultad de Ciencias
304	Facultad de Filosofía y Letras
305	Facultad de Derecho
306	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
307	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
308	Escuela de Ingenierías Industriales
309	Facultad de Ciencias de la Comunicación
310	Facultad de Ciencias de la Educación
311	Facultad de Psicología y Logopedia
312	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
313	Facultad de Bellas Artes
314	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
315	Facultad de Comercio y Gestión
317	Facultad de Ciencias de la Salud
318	Facultad de Turismo
5	DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS
501	ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
502	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA
503	BIOLOGÍA VEGETAL
506	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO
507	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
508	DERECHO PRIVADO ESPECIAL
509	DERECHO PÚBLICO
511	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE
512	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
513	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
514	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
515	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep, 15)
516	ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)
518	CONTABILIDAD Y GESTIÓN



520	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
521	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA
522	FILOSOFÍA
523	FÍSICA APLICADA I
525	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA
526	GEOGRAFÍA
527	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
528	HISTORIA DEL ARTE
529	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES
530	INGENIERIA ELECTRICA
531	INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS
532	INGENIERÍA QUÍMICA
533	ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA
534	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA
537	CIENCIAS HISTÓRICAS
538	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL
539	QUÍMICA ANALÍTICA
540	QUÍMICA FÍSICA
541	QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA
543	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
544	ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA
545	ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)
546	BIOLOGÍA ANIMAL
547	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
549	CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL
550	FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA
551	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
552	PSICOLOGÍA BÁSICA
553	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS
554	MATEMÁTICA APLICADA
556	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
557	FÍSICA APLICADA II
558	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
559	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES
560	MICROBIOLOGÍA
561	ENFERMERÍA
562	FINANZAS Y CONTABILIDAD



563	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN
564	DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
565	ELECTRÓNICA
566	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
570	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA
572	BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA
573	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
574	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
575	PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
576	PERIODISMO
579	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA
580	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
581	QUÍMICA ORGÁNICA
582	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA
583	ARTE Y ARQUITECTURA
584	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)
585	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA
586	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
587	FISIOTERAPIA
588	SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRÍA
6	INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
608	Instituto de Criminología
609	Instituto Andaluz de Biotecnología (IAB)
610	Instituto Universitario de Telecomunicaciones
612	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)
613	Instituto Láser (UMALASERLAB)
614	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos
618	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José María Troya Linero"
619	Supercomputación y Centro de Bioinnovación
621	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)
622	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)
623	Centro de Experimentación Animal
624	Jardín Botánico
625	Finca Grace Hutchinson
627	Instituto de Domótica y Eficiencia Energética
628	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística
629	Laboratorio de Fabricación Digital



630	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)
631	Ada Byron
	Instituto Andaluz de Energías Renovables
	Instituto de Procesado de Imagen (IPI)
	Instituto Interuniversitario de Hábitat, Turismo y Territorio (IHTT)
	Centro Temático Europeo (ETC)
	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)
	Instituto de Geomorfología y Suelo (IGSUMA)
632	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul
633	Instituto de Tecnologías Multilingües
634	Instituto de Ingeniería Oceánica
635	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (INGOT)
636	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales (SIGCORIVS)
637	Instituto Universitario de Género e Igualdad (IGIUMA)
638	Instituto de Comunicación
639	Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido
640	Revista de Estudios Regionales
641	Instituto universitario de investigación en formación de profesionales de la educación (IFE)
8	ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
803	Jornadas, congresos y similares
80600	Contratos artículo 83 LOU
80625	Proyectos europeos
807	Convenios
808	Proyectos de investigación. Plan Nacional
080810	MRR -Proyectos de Investigación Plan Nacional
809020001	Costes indirectos generales
809020002	Costes indirectos de investigación
80904	Inversiones
80905	Subvenciones específicas de investigación
80908	Infraestructura FEDER
80909	Proyectos europeos de formación. Internacionalización
80910	Inversiones FEDER
80911	Subvenciones de gestión general
80912	Andalucía Tech
80913	Ayudas Ramón y Cajal
80914	Ayudas PTA
80915	Ayudas Retos-Colaboración



80916	Ayudas Juan de la Cierva
80917	Ayudas promoción empleo joven
80918	Ayudas a la movilidad
80919	Subvenciones directas de investigación
80920	Subvenciones competitivas de investigación
80923	Subvenciones investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"
80924	FPI -Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador
80925	FPU- Ayudas contratos predoctorales Profesorado Universitario
80926	MRR – Subvenciones Gestión Económica Investigación
80928	OTRI -Proyectos de investigación
80929	Proyectos Fondos Europeos
810	Doctorado
814	Masters, Especialistas y Expertos
815	Titulaciones propias. Pregrado
816	Medicina Física y del Deporte
817	Programas oficiales de Posgrado
818	Planes Concertados
822	Analecta Malacitana
832	Proyectos de investigación institucionales UMA
833	Unidad Docente Asistencial de Podología
834	Unidad Docente Asistencia de Fisioterapia
835	Costes Indirectos
836	Proyectos de convocatorias PECA
837	Proyectos Plan Propio de Investigación UMA
9	OTRAS UNIDADES
900	Nóminas

1.9 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

En el Presupuesto del ejercicio 2022 se siguen dando pasos en el desarrollo de la clasificación por programas, en la que se define una estructura diferenciada que permite seguir las actividades en función de programas preestablecidos con la intención de aplicar una mayor diferenciación en la que tradicionalmente se presenta, que identifique los programas presupuestarios en función del objetivo que la Ley Orgánica de Universidades marca a las Universidades, de una parte, junto a aquellos otros programas que definen las líneas y objetivos estratégicos de nuestra Universidad, de otra.

En cualquier clasificación de estructura por programas que se desarrolle para las Universidades, éstos deben contemplarse desde una doble consideración:

- Los denominados programas finalistas que atienden a la naturaleza del servicio que la Universidad presta a los distintos usuarios, que tradicionalmente vienen establecidos en la Ley Orgánica de Universidades, y a los objetivos estratégicos de la institución. Aunque no existe un total acuerdo en tales prestaciones, parece que existe un alto grado de unanimidad, como desarrollo del objetivo genérico de la Universidad, en las siguientes funciones o grupos de prestaciones básicas de servicios/actividades: Docencia, Investigación y Extensión de la cultura. Así mismo, como cualquier otra Administración Pública, también realiza gastos y transferencias para atenciones de carácter benéfico-asistencial y actuaciones para el desarrollo de programas estratégicos, que conformarían el resto de programas finalistas.
- Los denominados programas instrumentales o de apoyo y de gestión que atienden a la forma de participar en la actividad económica del ente, es decir, considerando los servicios de apoyo para desarrollar dicha actividad o administrarla, o de cualquier otro carácter, necesarios para llevar a cabo los programas finalistas. Dichos programas se integran en las actuaciones de carácter general que incluye los gastos en actividades para el ejercicio de las funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización.

En base a todo ello se definen cinco subfunciones presupuestarias:

121 Actuaciones de carácter general.

321 Actuaciones de protección y promoción social.

323 Programas estratégicos.

422 Enseñanzas Universitarias.

541 Investigación Científica.

Cada uno de estos niveles funcionales se desglosan en los siguientes programas presupuestarios:

Descripción 2022		
121	Actuaciones de carácter general	
	121A	Gastos generales y de gestión
	121C	Consejo Social
	121G	Gerencia y Gastos centralizados
	121I	Infraestructura y Equipamiento
	121N	Nóminas
	121O	Personal docente e investigador
	121P	Proyección Social y Comunicación
	121P.I	Proyección Social
	121P.Z	Aula María Zambrano
	121T	Tecnologías de la Información
321	Actuaciones de protección y promoción social	
	321A	Estudiantes
	321A.P	Prueba Evaluación para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)
	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)
	321I	Igualdad y Acción social
	321M	Aula de Mayores
	321S	Subvenciones de gestión general
323	Programas estratégicos	
	323A	Proyectos estratégicos
	323E	Emprendimiento e innovación
	323E.E	Plan de Empleabilidad
	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación
	323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento
	323I	Internacionalización
	323S	Smart Campus
	323S.G	Programa General Smart Campus
	323S.P	Plan Propio Smart Campus
	323S.S	Sostenibilidad
422	Enseñanzas Universitarias	
	422A	Estudios de Grado
	422B	Bibliotecas Centros
	422D	Docencia en Centros y Departamentos

	422D.E	Equipamiento de Centros Docentes
422I		Proyectos de Innovación Educativa
422O		Estudios de Posgrado
422P		Plan Propio Integral de Docencia
422T		Enseñanzas propias
541	Investigación Científica	
	541A	Política Científica
	541A.A	Incorporación y formación de personal investigador. Potenciación de los recursos humanos
	541A.A.1	Ayudas para la iniciación a la investigación
	541A.A.2	Contratos Predoctorales
	541A.A.3	Contratos Postdoctorales
	541A.A.4	Incorporación de Doctores
	541A.B	Ayudas para proyectos de investigación, incentivación de la actividad investigadora
	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores
	541A.B.2	Ayudas para el fortalecimiento de líneas emergentes
	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes
	541A.B.4	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en cooperación internacional
	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente
	541A.C	Ayudas complementarias
	541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto
	541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación
	541A.D	Ayudas para la movilidad y perfeccionamiento de Personal Investigador y difusión de la actividad investigadora
	541A.D.1	Ayudas para la participación en congresos científicos
	541A.D.2	Estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad
	541A.D.3	Estancias de investigadores de reconocido prestigio en la UMA
	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA
	541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas
	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas
	541A.E	Protección y ayudas a la Transferencia de los resultados de la investigación

541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial
541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes
541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto
541A.E.4	Eventos de transferencia
541A.E.5	Ayudas a la promoción de la propiedad intelectual
541A.F	Ayudas a la internacionalización de I+D+i
541A.F.1	Ayudas para la iniciación a la participación en proyectos internacionales de I+D+i (especialmente Horizonte 2020)
541A.F.2	Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020)
541A.F.3	Ayudas para la participación en iniciativas europeas (PPP, JTI, EIP, PLATAFORMA, CLUSTER, FOCUS GROUP)
541A.G	Ayudas actividad investigadora anteriores beneficiarios del Programa Ramón y Cajal
541A.H	Ayudas de divulgación científica
541A.I	Ayudas de edición científica
541A.J.	Premios Universidad de Málaga
541A.J.1	Premio Universidad de Málaga a la transferencia del conocimiento.
541A.J.2	Premio Universidad de Málaga a la divulgación científica
541A.K.	Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos.
541A.L.	Acciones Especiales
541A.Z	Créditos Adicionales
541B	Biblioteca General
541D	Doctorado
541F	FEDER
541I	Institutos de Investigación
541R	Revista de Estudios Regionales



2 REGLAMENTO DE RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO.

Al igual que ya se hiciera el pasado año, el Presupuesto 2022, vendrá acompañado del Reglamento de Régimen Económico y Financiero, documento más exhaustivo en materia regulatoria que las anteriores Bases de ejecución presupuestaria. Este texto nace con vocación de permanencia en el tiempo, sin subordinación al Presupuesto que anualmente deba aprobarse, con la consiguiente seguridad jurídica que este hecho proporciona.

Esta norma se publicará en la página web de Gerencia, siendo prescindible su inclusión en los Presupuestos venideros. Las modificaciones a este Reglamento se producirán, principalmente, con el Presupuesto de cada ejercicio, sin perjuicio de que, por razones de urgencia u oportunidad, puedan tramitarse de forma independiente a aquel. En todo caso, el Reglamento de Régimen Económico y Financiero será aprobado por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Este reglamento se recoge en el Anexo 1.



3 ESTADOS NUMÉRICOS.

3.1 ESTADOS SEGÚN SUS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

3.1.1 Estado de ingresos.

Aplicación presupuestaria	Orgánica	Unidad de Coste	Económica	Partida	CI 2022
01.02.00 312.02	01.02.00	Secretaría General	312.02	Compensación matrículas becarios MEC	8.700.000,00
01.02.00 303.00	01.02.00	Secretaría General	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	750.000,00
01.02.00 312.00	01.02.00	Secretaría General	312.00	Grado y Máster en centros propios	13.000.000,00
01.02.00 312.03	01.02.00	Secretaría General	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas MEC	1.520.000,00
01.02.00 312.04	01.02.00	Secretaría General	312.04	Compensación matrículas del personal propio UMA	375.000,00
01.02.00 312.06	01.02.00	Secretaría General	312.06	Compensación matrículas honor UMA	200.000,00
01.02.00 312.07	01.02.00	Secretaría General	312.07	Compensación víctimas terrorismo UMA	3.000,00
01.02.00 312.09	01.02.00	Secretaría General	312.09	Compensación alumnos discapacitados UMA	510.000,00
01.02.00 312.10	01.02.00	Secretaría General	312.10	Compensación matrículas familia numerosa UMA	1.200.000,00
01.02.00 312.11	01.02.00	Secretaría General	312.11	Compensación becarios otros organismos	2.000,00
01.02.00 312.15	01.02.00	Secretaría General	312.15	Otras compensaciones de matrícula UMA	1.500.000,00
01.02.00 312.16	01.02.00	Secretaría General	312.16	Compensación víctimas violencia de género UMA	75.000,00
01.02.00 312.17	01.02.00	Secretaría General	312.17	Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía	6.200.000,00
01.02.00 312.18	01.02.00	Secretaría General	312.18	Compensación Becas de cohesión social UMA	2.200.000,00
01.02.00 329.08	01.02.00	Secretaría General	329.08	Servicios jurídicos	5.000,00
01.03.04 450.01	01.03.04	Administración centralizada	450.01	Contrato Programa	7.821.960,50
01.03.04 325.00	01.03.04	Administración centralizada	325.00	Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias	7.500,00
01.03.04 380	01.03.04	Administración centralizada	380	De ejercicios cerrados	200.000,00
01.03.04 399.03	01.03.04	Administración centralizada	399.03	Indemnizaciones y reintegros por daños	50.000,00
01.03.04 399.99	01.03.04	Administración centralizada	399.99	Otros ingresos	20.000,00



01.03.04 441.01.01	01.03.04	Administración centralizada	441.01.01	Universidad Internacional de Andalucía	30.000,00
01.03.04 450.00	01.03.04	Administración centralizada	450.00	Financiación básica	181.560.830,89
01.03.04 450.08	01.03.04	Administración centralizada	450.08	Formación PAS	30.810,61
01.03.04 470	01.03.04	Administración centralizada	470	De entidades financieras	700.000,00
01.03.04 520	01.03.04	Administración centralizada	520	Intereses de cuentas bancarias	10.000,00
01.03.04 541.02	01.03.04	Administración centralizada	541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitario	200.000,00
01.03.04 541.99	01.03.04	Administración centralizada	541.99	Otros	30.000,00
01.03.04 551.01	01.03.04	Administración centralizada	551.01	De servicios de reprografía	70.000,00
01.03.04 551.02	01.03.04	Administración centralizada	551.02	De maquinarias expendedoras	100.000,00
01.03.04 551.99	01.03.04	Administración centralizada	551.99	De otras concesiones administrativas	60.000,00
01.03.04 750.10	01.03.04	Administración centralizada	750.10	Financiación operativa investigación	21.943.622,31
01.03.04 870.01	01.03.04	Administración centralizada	870.01	Remanente de tesorería no afectado	8.000.000,00
01.03.06 322.02	01.03.06	Gerencia	322.02	Derechos de examen para la selección de PAS funcionario	10.000,00
01.03.06 322.03	01.03.06	Gerencia	322.03	Derechos de examen para la selección de PAS laboral	15.000,00
01.03.07 551.00	01.03.07	Cafeterías	551.00	De cafeterías	70.000,00
01.04.00 441.01.01	01.04.00	Consejo Social	441.01.01	Universidad Internacional de Andalucía	3.000,00
01.08.02 330.00	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	330.00	Venta de libros y revistas	50.000,00
01.09.02 329.05	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	329.05	Servicios prestados por el CTI	35.000,00
01.10.02 321.02	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321.02	Espectáculos	30.000,00
01.10.02 330.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	330.00	Venta de libros y revistas	3.000,00
01.13.00 329.03	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	329.03	Servicios de publicidad	5.000,00
01.13.00 410	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	410	De Organismos Autónomos Estatales	12.000,00
01.13.02 326	01.13.02	Servicio de Deportes	326	Servicios deportivos universitarios	900.000,00
01.13.02 541.01	01.13.02	Servicio de Deportes	541.01	Alquiler de instalaciones deportivas	120.000,00
01.16.00 322.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	322.00	Derechos de examen para la selección de PDI funcionario	10.000,00
01.16.00 322.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	322.01	Derechos de examen para la selección de PDI laboral	70.000,00
01.18.00 441.01.01	01.18.00	Vicerrectorado de Internacionalización	441.01.01	Universidad Internacional de Andalucía	4.000,00



01.19.00 320.04	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	320.04	Cursos de formación continua	100.000,00
01.19.01 325.01	01.19.01	Escuela Infantil	325.01	Derechos de restauración	40.000,00
01.19.01 325.02	01.19.01	Escuela Infantil	325.02	Guarderías universitarias	100.000,00
01.20.00 312.01	01.20.00	Dirección Escuela de doctorado	312.01	Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	200.000,00
01.20.00 399.06	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	399.06	Ingresos procedentes de la propia Universidad	100.000,00
01.21.01 324.02	01.21.01	Servicio Central de Informática	324.02	Servicio Central de Informática	13.000,00
06.12 324.07	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	324.07	Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea	30.000,00
06.13 324.06	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	324.06	UMALASERLAB	2.000,00
06.19 324.03	06.19	Centro de Bioinnovación	324.03	Centro de Bioinnovación	225.000,00
06.20 324.04	06.20	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	324.04	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	30.000,00
06.22 324.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	324.00	Servicio Central de Apoyo a la Investigación	350.000,00
06.23 324.01	06.23	Centro de Experimentación Animal	324.01	Centro de Experimentación Animal	75.000,00
06.30 324.10	06.30	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	324.10	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	30.000,00
06.31 324.09	06.31	Ada Byron	324.09	Edificio de Investigación Ada Byron	5.000,00
06.40 441.01.01	06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	441.01.01	Universidad Internacional de Andalucía	6.000,00
06.40 441.01.02	06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	441.01.02	Universidad de Cádiz	2.500,00
06.40 441.01.03	06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	441.01.03	Universidad de Sevilla	2.500,00
06.40 441.01.04	06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	441.01.04	Universidad de Jaén	2.500,00
06.40 441.01.05	06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	441.01.05	Universidad de Huelva	2.500,00
06.40 441.01.06	06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	441.01.06	Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	2.500,00
06.40 481	06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	481	De instituciones sin fines de lucro	2.500,00
08.03 320.08	08.03	Jornadas, congresos y similares	320.08	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	450.000,00
08.03 329.03	08.03	Jornadas, congresos y similares	329.03	Servicios de publicidad	100.000,00
08.06.00 323.00	08.06.00	Contratos artículo 83 LOU	323.00	Contratos	3.570.000,00
08.06.25 700.01	08.06.25	Proyectos europeos	700.01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	110.000,00
08.06.25 795	08.06.25	Proyectos europeos	795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.250.000,00
08.06.25 796	08.06.25	Proyectos europeos	796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	30.000,00



08.07 440.02.08	08.07	Cátedras	440.02.08	Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (Corporación RTVE)	27.000,00
08.07 469	08.07	Cátedras	469	De Consorcios	21.600,00
08.07 329.03	08.07	Cátedras	329.03	Servicios de publicidad	36.000,00
08.07 440.01.03	08.07	Cátedras	440.01.03	Agencia de la Competencia y de la regulación económica de Andalucía	9.000,00
08.07 461	08.07	Cátedras	461	De Ayuntamientos	72.000,00
08.07 496	08.07	Cátedras	496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	9.000,00
08.07 779	08.07	Cátedras	779	De otras empresas	198.000,00
08.07 781	08.07	Cátedras	781	Otras instituciones sin fines de lucro	162.000,00
08.08.00 700.01	08.08.00	Proyectos de Investigación. Plan Nacional	700.01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	2.030.000,00
08.08.00 740.02.03	08.08.00	Proyectos de Investigación. Plan Nacional	740.02.03	Agencia Estatal de Investigación	3.000.000,00
08.08.00 779	08.08.00	Proyectos de Investigación. Plan Nacional	779	De otras empresas	20.000,00
08.08.00 781.99	08.08.00	Proyectos de Investigación. Plan Nacional	781.99	Otras instituciones sin fines de lucro	75.000,00
08.09.01 750.03	08.09.01	Orgánicas infraestructura científica	750.03	Infraestructura científica	1.334.699,84
08.09.02.00.01 320.00	08.09.02.00.01	Costes Indirectos - General	320.00	Estudios de Extensión Universitaria	66.000,00
08.09.02.00.01 320.01	08.09.02.00.01	Costes Indirectos - General	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	75.000,00
08.09.02.00.01 320.03	08.09.02.00.01	Costes Indirectos - General	320.03	Cursos de Postgrado	202.500,00
08.09.02.00.01 329.03	08.09.02.00.01	Costes Indirectos - General	329.03	Servicios de publicidad	10.500,00
08.09.02.00.01 479	08.09.02.00.01	Costes Indirectos - General	479	De otras empresas	9.000,00
08.09.02.00.02 323.00	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	323.00	Contratos	630.000,00
08.09.02.00.02 329.03	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	329.03	Servicios de publicidad	4.000,00
08.09.02.00.02 440.01.03	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	440.01.03	Agencia de la Competencia y de la regulación económica de Andalucía	1.000,00
08.09.02.00.02 440.02.08	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	440.02.08	Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)	3.000,00
08.09.02.00.02 461	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	461	De Ayuntamientos	8.000,00
08.09.02.00.02 469	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	469	Consorcios	2.400,00
08.09.02.00.02 496	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	496	Transferencias de fuera de la UE	1.000,00
08.09.02.00.02 700.01	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	700.01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	507.500,00



08.09.02.00.02 740.02.03	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	740.02.03	Agencia Estatal de Investigación	750.000,00
08.09.02.00.02 779	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	779	De otras empresas	27.000,00
08.09.02.00.02 781.99	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	781.99	Otras instituciones sin fines de lucro	18.750,00
08.09.02.00.02 781	08.09.02.00.02	Costes Indirectos - Investigación	781	De instituciones sin fines de lucro	18.000,00
08.09.04 399.04	08.09.04	Inversiones	399.04	Reintegros por abonos por cuenta de terceros	120.000,00
08.09.05 750.00.00	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	750.00.00	Ayudas a la investigación	2.985.907,73
08.09.05 750.00.01	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	750.00.01	Proyectos y grupos de investigación	984.789,72
08.09.05 750.00.02	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	750.00.02	Contratación de jóvenes investigadores	868.226,34
08.09.05 750.99	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	750.99	Otros	478.240,00
08.09.05 759	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	759	De otras Comunidades Autónomas	75.000,00
08.09.05 779	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	779	De otras empresas	25.000,00
08.09.09 410	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	410	De Organismos Autónomos Estatales	850.000,00
08.09.09 451.04	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	451.04	Consejería de la Presidencia	20.000,00
08.09.09 495	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	495	Otras transferencias de la UE	12.000,00
08.09.09 441.02	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	441.02	Resto Universidades Públicas	25.000,00
08.09.09 710	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	710	De Organismos Autónomos estatales	2.832.000,00
08.09.09 795	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	795	Otras transferencias de la Unión Europea	488.000,00
08.09.09 796	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	100.000,00
08.09.09 797	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	797	Aportaciones de convenios internacionales de cooperación	75.000,00
08.09.11 440.01.04	08.09.11	Subvenciones de gestión general	440.01.04	agencia andaluza de cooperación internacional para el desarrollo	224.175,00
08.09.11 440.02.09	08.09.11	Subvenciones de gestión general	440.02.09	Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (Corporación RTVE)	25.000,00
08.09.11 710	08.09.11	Subvenciones de gestión general	710	de Organismos Autónomos Estatales	30.000,00
08.09.11 411.01	08.09.11	Subvenciones de gestión general	411.01	Instituto Andaluz de la Mujer	78.461,25
08.09.11 440.02.11	08.09.11	Subvenciones de gestión general	440.02.11	Autoridad independiente de Responsabilidad Fiscal	15.000,00
08.09.11 460	08.09.11	Subvenciones de gestión general	460	De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares	15.000,00
08.09.11 770	08.09.11	Subvenciones de gestión general	770	De entidades financieras	200.000,00
08.09.11 779	08.09.11	Subvenciones de gestión general	779	De otras empresas	47.363,75



08.09.11 781.00	08.09.11	Subvenciones de gestión general	781.00	Fundación Lágrimas y Favores	200.000,00
08.09.11 795	08.09.11	Subvenciones de gestión general	795	Otras transferencias de la Unión Europea	225.000,00
08.09.11 796	08.09.11	Subvenciones de gestión general	796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	40.000,00
08.09.13 740.02.03	08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	740.02.03	Agencia Estatal de Investigación	300.000,00
08.09.14 740.02.03	08.09.14	Ayudas Personal Técnico de Apoyo	740.02.03	Agencia Estatal de Investigación	59.600,00
08.09.16 740.02.03	08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	740.02.03	Agencia Estatal de Investigación	120.000,00
08.09.17 700.01	08.09.17	Ayudas para la promoción del empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i	700.01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	60.000,00
08.09.17 740.02.03	08.09.17	Ayudas para la promoción del empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i	740.02.03	Agencia Estatal de Investigación	350.000,00
08.09.19 761	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	761	De Ayuntamientos	40.000,00
08.09.19 781.99	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	781.99	Otras instituciones sin fines de lucro	50.000,00
08.09.19 795	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	795	Otras transferencias de la Unión Europea	60.000,00
08.09.19 796	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	80.000,00
08.09.19 797	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	797	Aportaciones de convenios internacionales de cooperación	20.000,00
08.09.20 411.03	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	411.03	Instituto Andaluz de Prevención en Riesgos Laborales	30.000,00
08.09.20 451.05	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	451.05	Consejería competente en turismo	17.625,00
08.09.20 750.02	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	750.02	Cofinanciación Programa Operativo FEDER	900.000,00
08.09.20 779	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	779	De otras empresas	40.000,00
08.09.20 781.99	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	781.99	Otras instituciones sin fines de lucro	50.000,00
08.09.23 921.01	08.09.23	FEDER Programa Marco 2014	921.01	A largo plazo de entes del sector público	1.368.697,63
08.09.24 700.01	08.09.24	FPI - Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador	700.01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	30.000,00
08.09.25 700.01	08.09.25	FPU - Ayudas contratos predoctorales Profesorado Universitario	700.01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	10.000,00
08.09.26 700.01	08.09.26	MRR - Subvenciones Gestión Económica Investigación	700.01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	2.743.922,00
08.09.28 796	08.09.28	OTRI Proyectos de investigación	796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	695.000,00
08.09.29 700.01	08.09.29	Proyectos Fondos Europeos	700.01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	55.000,00
08.09.29 795	08.09.29	Proyectos Fondos Europeos	795	Otras transferencias de la Unión Europea	625.000,00
08.09.29 796	08.09.29	Proyectos Fondos Europeos	796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	15.000,00



08.10 399.06	08.10.00	Doctorado	399.06	Ingresos procedentes de la propia Universidad	50.000,00
08.14 320.01	08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	425.000,00
08.14 320.03	08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	320.03	Cursos de Postgrado	1.147.500,00
08.14 329.03	08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	329.03	Servicios de publicidad	42.500,00
08.15 320.00	08.15	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	320.00	Estudios de Extensión Universitaria	374.000,00
08.15 329.03	08.15	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	329.03	Servicios de publicidad	17.000,00
08.15 479	08.15	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	479	De otras empresas	51.000,00
08.17 399.06	08.17	Programas oficiales de Posgrado	399.06	Ingresos procedentes de la propia Universidad	50.000,00
08.33 329.06	08.33	Unidad Docente Asistencial de Podología	329.06	Servicios de podología	10.000,00
08.34 329.07	08.34	Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia	329.07	Servicios de fisioterapia	12.000,00
09.00 421.00	09.00	Nóminas	421.00	SAS Plazas vinculadas	1.500.000,00
09.00 440.01.02	09.00	Nóminas	440.01.02	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	300.000,00
09.00 820	09.00	Nóminas	820	Reintegro de anticipos y préstamos CP personal	700.000,00
Total general					298.008.682,57

Informe en euro



3.1.2 Estado de gastos.

Aplicación presupuestaria	Orgánica	Unidad de Coste	Funcional	Elemento	Económica	Partida	2022
01.01.00 121A 220.00	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.01.00 121A 220.02	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
01.01.00 121A 221.05	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	221.05	Productos alimenticios	2.000,00
01.01.00 121A 221.06	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.500,00
01.01.00 121A 222.00	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	222.00	Telefónicas	3.500,00
01.01.00 121A 224.01	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	224.01	Elementos de transporte	1.600,00
01.01.00 121A 226.01	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	28.000,00
01.01.00 121A 226.02	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.500,00
01.01.00 121A 226.06	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
01.01.00 121A 230.01	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	230.01	Dietas PDI funcionario	4.000,00
01.01.00 121A 230.03	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	230.03	Dietas PAS	1.500,00
01.01.00 121A 231.01	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
01.01.00 121A 231.03	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	231.03	Locomoción PAS	1.000,00
01.01.00 121A 606	01.01.00	Rectorado	121A	Gastos generales y de gestión	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.01.01 121A 215	01.01.01	Gabinete del Rector	121A	Gastos generales y de gestión	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
01.01.01 121A 220.00	01.01.01	Gabinete del Rector	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.01.01 121A 220.02	01.01.01	Gabinete del Rector	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
01.01.01 121A 221.05	01.01.01	Gabinete del Rector	121A	Gastos generales y de gestión	221.05	Productos alimenticios	1.000,00
01.01.01 121A 222.00	01.01.01	Gabinete del Rector	121A	Gastos generales y de gestión	222.00	Telefónicas	1.600,00
01.01.01 121A 226.01	01.01.01	Gabinete del Rector	121A	Gastos generales y de gestión	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	45.000,00
01.01.01 121A 226.06	01.01.01	Gabinete del Rector	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	35.000,00
01.01.01 121A 230.01	01.01.01	Gabinete del Rector	121A	Gastos generales y de gestión	230.01	Dietas PDI funcionario	1.500,00
01.01.01 121A 230.03	01.01.01	Gabinete del Rector	121A	Gastos generales y de gestión	230.03	Dietas PAS	1.500,00
01.02.00 121A 215	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	215	Mobiliario y enseres	8.000,00
01.02.00 121A 216	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	216	Sistemas para procesos de información	9.034,40



01.02.00 121A 220.00	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	125.000,00
01.02.00 121A 220.01	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
01.02.00 121A 220.02	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	3.900,00
01.02.00 121A 222.00	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	222.00	Telefónicas	1.600,00
01.02.00 121A 226.04	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	1.800,00
01.02.00 121A 227.06	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	227.06	Estudios y trabajos técnicos	18.200,00
01.02.00 121A 227.10	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	227.10	Patentes y marcas	3.000,00
01.02.00 121A 230.03	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	230.03	Dietas PAS	1.500,00
01.02.00 121A 480.00	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	4.600,00
01.02.00 121A 606	01.02.00	Secretaría General	121A	Gastos generales y de gestión	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.03.02 121A 214	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	214	Elementos de transporte	3.500,00
01.03.02 121A 220.00	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
01.03.02 121A 220.02	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	1.100,00
01.03.02 121A 221.04	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.04	Vestuario	210.626,00
01.03.02 121A 221.06	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	32.000,00
01.03.02 121A 221.14	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	2.500,00
01.03.02 121A 226.06	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.700,00
01.03.02 121A 227.06	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	227.06	Estudios y trabajos técnicos	132.814,10
01.03.02 121A 603.00	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	603.00	Maquinaria	4.735,00
01.03.02 121A 606	01.03.02	Servicio de Prevención	121A	Gastos generales y de gestión	606	Sistemas para procesos de información	9.000,00
01.03.04 121G 162.05	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	162.05	Acción Social	25.362,02
01.03.04 121G 209	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	209	Cánones	100.000,00
01.03.04 121G 212	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	212	Edificios y otras construcciones	80.000,00
01.03.04 121G 213.01	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	213.01	Instalaciones	250.000,00
01.03.04 121G 215	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	215	Mobiliario y enseres	5.000,00
01.03.04 121G 216	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	216	Sistemas para procesos de información	8.000,00
01.03.04 121G 220.00	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00



01.03.04 121G 220.02	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
01.03.04 121G 221.03	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.03	Combustible	5.000,00
01.03.04 121G 222.00	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	222.00	Telefónicas	200.000,00
01.03.04 121G 224.00	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	224.00	Edificios y otras construcciones	200.000,00
01.03.04 121G 224.09	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	224.09	Otros riesgos	45.000,00
01.03.04 121G 225.00	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	225.00	Estatales	25.000,00
01.03.04 121G 225.01	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	225.01	Locales	8.000,00
01.03.04 121G 226.03	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	226.03	Jurídicos, contenciosos	2.500,00
01.03.04 121G 226.06	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
01.03.04 121G 227.01	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	227.01	Seguridad	5.750.000,00
01.03.04 121G 233.00.04	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	233.00.04	Tesis personal externo	30.000,00
01.03.04 121G 233.01.03	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	233.01.03	Asistencia a pruebas selectivas PAS	90.000,00
01.03.04 121G 233.01.04	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	233.01.04	Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo	50.000,00
01.03.04 121G 342	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	342	Intereses de demora	45.000,00
01.03.04 121G 500	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	500	Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria	4.000.000,00
01.03.04 121G 603.00	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	603.00	Maquinaria	30.000,00
01.03.04 121G 604	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	604	Elementos de transporte	20.000,00
01.03.04 121G 605	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	605	Mobiliario y enseres	30.000,00
01.03.04 121G 606	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	606	Sistemas para procesos de información	100.000,00
01.03.04 121G 911	01.03.04	Administración centralizada	121G	Gerencia y Gastos centralizados	911	A largo plazo de entes del sector público	1.368.697,63
01.03.06 121G 349.01	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	349.01	Otras diferencias negativas de cambio	3.000,00
01.03.06 121G 162.01	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	35.386,40
01.03.06 121G 209	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	209	Cánones	41.137,00
01.03.06 121G 220.00	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	13.000,00
01.03.06 121G 220.02	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
01.03.06 121G 226.04	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	18.000,00
01.03.06 121G 226.06	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	60.500,00



01.03.06 121G 227.06	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00
01.03.06 121G 445	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	445	A consorcios	1.735.687,58
01.03.06 121G 485.01.01	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	485.01.01	Fundación CIEDES	20.000,00
01.03.06 121G 485.01.03	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	485.01.03	Fundación MADECA	10.000,00
01.03.06 121G 606	01.03.06	Gerencia	121G	Gerencia y Gastos centralizados	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.03.08 121G 221.00	01.03.08	Electricidad	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.00	Energía eléctrica	3.800.000,00
01.03.09 121G 221.01	01.03.09	Agua	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.01	Agua	450.000,00
01.03.10 121G 221.02	01.03.10	Gas	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.02	Gas	150.000,00
01.03.11 121G 210	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	210	Infraestructura y bienes de uso general	75.000,00
01.03.11 121G 212	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	212	Edificios y otras construcciones	600.000,00
01.03.11 121G 213.01	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	213.01	Instalaciones	500.000,00
01.03.11 121G 221.10	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	75.000,00
01.03.11 121G 221.11	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	75.000,00
01.03.11 121G 221.12	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	80.000,00
01.03.11 121G 221.13	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.13	Contribución de gastos comunes de edificios	60.000,00
01.03.11 121G 221.14	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	10.000,00
01.03.11 121G 221.15	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	6.000,00
01.03.11 121G 227.00	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	227.00	Limpieza y aseo	11.110.000,00
01.03.11 121G 227.06	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	227.06	Estudios y trabajos técnicos	9.000,00
01.03.11 121G 227.08	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	227.08	Servicios de jardinería	75.000,00
01.03.11 121G 603.00	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	603.00	Maquinaria	25.000,00
01.03.11 121G 603.01	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	603.01	Instalaciones	462.000,00
01.03.11 121G 603.02	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	603.02	Utillaje	6.000,00
01.03.11 121G 605	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	605	Mobiliario y enseres	7.000,00



01.03.11 121G 606	01.03.11	Gastos centralizados por edificios	121G	Gerencia y Gastos centralizados	606	Sistemas para procesos de información	25.000,00
01.04.00 121C 110.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	110.00	Retribuciones básicas	16.392,87
01.04.00 121C 110.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	110.01	Retribuciones complementarias	28.017,49
01.04.00 121C 120.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	120.01	Personal de Administración y Servicios	22.252,93
01.04.00 121C 120.05.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	120.05.01	Trienios PAS funcionario	5.811,33
01.04.00 121C 121.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	121.01	Complemento de destino PAS	15.068,83
01.04.00 121C 121.03	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	121.03	Complemento específico PAS	15.280,09
01.04.00 121C 121.05	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	121.05	Otros complementos del PAS	3.283,35
01.04.00 121C 121.06	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	121.06	Complementos personales y transitorios	2.261,61
01.04.00 121C 150.03	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	150.03	Productividad del PAS	7.548,62
01.04.00 121C 160.00.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	160.00.00	Seguridad Social PAS funcionario	18.082,14
01.04.00 121C 160.00.05	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	160.00.05	Seguridad Social Personal Eventual	13.856,03
01.04.00 121C 162.05	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	162.05	Acción Social	247,78
01.04.00 121C 220.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.04.00 121C 221.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	221.00	Energía eléctrica	400,00
01.04.00 121C 222.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	222.00	Telefónicas	800,00
01.04.00 121C 223	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	223	Transportes	240,00
01.04.00 121C 226.01	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.080,00
01.04.00 121C 226.06	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	23.888,70
01.04.00 121C 226.09	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	226.09	Actividades culturales	16.000,00
01.04.00 121C 227.06	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	227.06	Estudios y trabajos técnicos	24.000,00
01.04.00 121C 480.00	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	13.239,12
01.04.00 121C 606	01.04.00	Consejo Social	121C	Consejo Social	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.05.00 422A 215	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	215	Mobiliario y enseres	1.500,00
01.05.00 422A 220.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
01.05.00 422A 220.02	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
01.05.00 422A 221.07	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	221.07	Material docente	3.500,00



01.05.00 422A 226.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
01.05.00 422A 227.07	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	227.07	Edición de publicaciones	1.000,00
01.05.00 422A 480.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	3.600,00
01.05.00 422A 606	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422A	Estudios de Grado	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
01.05.00 422O 226.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422O	Estudios de Posgrado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
01.05.00 422O 480.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422O	Estudios de Posgrado	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	58.280,00
01.05.00 422P 220.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	30.000,00
01.05.00 422P 220.02	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	220.02	Material informático no inventariable	15.000,00
01.05.00 422P 221.07	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	221.07	Material docente	85.000,00
01.05.00 422P 223	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	223	Transportes	40.000,00
01.05.00 422P 226.02	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.500,00
01.05.00 422P 226.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	42.000,00
01.05.00 422P 227.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	227.06	Estudios y trabajos técnicos	15.000,00
01.05.00 422P 227.07	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	227.07	Edición de publicaciones	45.000,00
01.05.00 422P 231.01	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.500,00
01.05.00 422P 231.03	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	231.03	Locomoción PAS	1.500,00
01.05.00 422P 480.00	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	67.500,00
01.05.00 422P 482.03	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422P	Plan Propio Integral de Docencia	482.03	Plan Propio Integral de Docencia	125.000,00
01.05.00 422T 226.06	01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	422T	Enseñanzas propias	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	85.000,00
01.06.02 323S.G 220.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.06.02 323S.G 220.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
01.06.02 323S.G 222.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	222.00	Telefónicas	2.500,00
01.06.02 323S.G 224.01	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	224.01	Elementos de transporte	3.500,00
01.06.02 323S.G 226.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
01.06.02 323S.G 226.08	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	226.08	Premios, concursos y certámenes	3.000,00
01.06.02 323S.G 480.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	10.000,00



01.06.02 323S.G 606	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.G	Programa General Smart Campus	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.06.02 323S.P 213.01	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	213.01	Instalaciones	6.000,00
01.06.02 323S.P 216	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	216	Sistemas para procesos de información	4.000,00
01.06.02 323S.P 220.00	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.06.02 323S.P 220.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
01.06.02 323S.P 221.07	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	221.07	Material docente	10.000,00
01.06.02 323S.P 221.12	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	20.000,00
01.06.02 323S.P 226.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
01.06.02 323S.P 227.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
01.06.02 323S.P 480.01	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	480.01	Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	175.000,00
01.06.02 323S.P 482.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.P	Plan Propio Smart Campus	482.06	Plan Propio Smart Campus	177.000,00
01.06.02 323S.S 221.99	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	221.99	Otros suministros	5.000,00
01.06.02 323S.S 224.09	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	224.09	Otros riesgos	2.500,00
01.06.02 323S.S 226.02	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	226.02	Información, divulgación y publicidad	3.900,00
01.06.02 323S.S 226.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
01.06.02 323S.S 227.06	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
01.06.02 323S.S 605	01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	323S.S	Sostenibilidad	605	Mobiliario y enseres	600,00
01.08.00 541A 215	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.08.00 541A 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
01.08.00 541A 220.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
01.08.00 541A 222.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	222.00	Telefónicas	2.500,00
01.08.00 541A 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	69.000,00



01.08.00 541A 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	7.800,00
01.08.00 541A 485.01.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	485.01.00	Fundación Cetaqua	11.000,00
01.08.00 541A 485.01.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	485.01.02	Fundación Pública Progreso y Salud	300.000,00
01.08.00 541A 485.01.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A	Política Científica	485.01.07	Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)	120.000,00
01.08.00 541A.A.1 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.A.1	Ayudas para la iniciación a la investigación	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	149.400,00
01.08.00 541A.B.2 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.2	Ayudas para el fortalecimiento de líneas emergentes	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	50.000,00
01.08.00 541A.B.5 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	190.000,00
01.08.00 541A.C.1 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
01.08.00 541A.C.1 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	221.07	Material docente	1.500,00
01.08.00 541A.C.1 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00
01.08.00 541A.C.1 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	103.843,00
01.08.00 541A.C.2 213.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	213.00	Maquinaria	10.000,00
01.08.00 541A.C.2 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	216	Sistemas para procesos de información	5.000,00
01.08.00 541A.C.2 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	221.07	Material docente	2.657,00
01.08.00 541A.C.2 606	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	606	Sistemas para procesos de información	3.900,00
01.08.00 541A.D.1 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.1	Ayudas para la participación en congresos científicos	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	324.020,00
01.08.00 541A.D.2 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.2	Estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	296.319,00
01.08.00 541A.D.3 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.3	Estancias de investigadores de reconocido prestigio en la UMA	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	46.666,00



01.08.00 541A.D.4 220.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
01.08.00 541A.D.4 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
01.08.00 541A.D.4 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	116.000,00
01.08.00 541A.D.4 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
01.08.00 541A.D.4 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	227.07	Edición de publicaciones	12.000,00
01.08.00 541A.D.6 216	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
01.08.00 541A.D.6 220.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.08.00 541A.D.6 220.01	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
01.08.00 541A.D.6 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
01.08.00 541A.D.6 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	28.000,00
01.08.00 541A.E.1 225.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	225.00	Estatales	6.000,00
01.08.00 541A.E.1 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
01.08.00 541A.E.1 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	227.06	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
01.08.00 541A.E.1 227.10	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	227.10	Patentes y marcas	5.000,00
01.08.00 541A.E.2 225.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	225.00	Estatales	10.000,00
01.08.00 541A.E.2 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
01.08.00 541A.E.2 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	227.07	Edición de publicaciones	5.000,00
01.08.00 541A.E.2 227.10	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	227.10	Patentes y marcas	9.000,00
01.08.00 541A.E.3 220.02	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
01.08.00 541A.E.3 221.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	221.07	Material docente	15.000,00



01.08.00 541A.E.3 221.12	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500,00
01.08.00 541A.E.3 223	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	223	Transportes	5.000,00
01.08.00 541A.E.3 603.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	603.00	Maquinaria	6.500,00
01.08.00 541A.E.4 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.4	Eventos de transferencia	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
01.08.00 541A.E.5 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.E.5	Ayudas a la promoción de la propiedad intelectual	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
01.08.00 541A.F.1 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.F.1	Ayudas para la iniciación a la participación en proyectos internacionales de I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	15.240,00
01.08.00 541A.F.2 227.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.F.2	Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
01.08.00 541A.F.2 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.F.2	Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	227.07	Edición de publicaciones	4.932,00
01.08.00 541A.F.3 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.F.3	Ayudas para la participación en iniciativas europeas (PPP, JTI, EIP, PLATAFORMA, CLUSTER, FOCUS GROUP)	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
01.08.00 541A.H 226.06	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.H	Ayudas de divulgación científica	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	25.800,00
01.08.00 541A.I 227.07	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.I	Ayudas de edición científica	227.07	Edición de publicaciones	40.000,00
01.08.00 541A.J.1 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.J.1	Premio Universidad de Málaga a la transferencia del conocimiento.	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	4.000,00
01.08.00 541A.J.2 482.09	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.J.2	Premio Universidad de Málaga a la divulgación científica	482.09	Plan Propio Divulgación Científica	6.000,00
01.08.00 541A.K 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.K.	Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos.	482.09	Plan Propio Divulgación Científica	16.000,00
01.08.00 541A.L 482.00	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.L.	Acciones Especiales	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	100.000,00
01.08.00 541A.Z 342	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.Z	Política Científica	342	Intereses de demora	100.000,00
01.08.00 541A.Z 640.01	01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541A.Z	Créditos adicionales	640.01	Acciones de Investigación	1.400.000,00
01.08.01 541A 212	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	212	Edificios y otras construcciones	15.000,00
01.08.01 541A 216	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	216	Sistemas para procesos de información	6.000,00
01.08.01 541A 220.00	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00



01.08.01 541A 220.01	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
01.08.01 541A 220.02	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	220.02	Material informático no inventariable	10.000,00
01.08.01 541A 226.06	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	59.000,00
01.08.01 541A 227.03	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	227.03	Postales y similares	1.000,00
01.08.01 541A 227.06	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
01.08.01 541A 230.01	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	230.01	Dietas PDI funcionario	3.000,00
01.08.01 541A 230.03	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	230.03	Dietas PAS	3.000,00
01.08.01 541A 231.03	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	231.03	Locomoción PAS	3.000,00
01.08.01 541A 606	01.08.01	Servicio de OTRI	541A	Política Científica	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.08.02 541A 216	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	216	Sistemas para procesos de información	4.000,00
01.08.02 541A 220.00	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
01.08.02 541A 220.02	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
01.08.02 541A 222.00	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	222.00	Telefónicas	150,00
01.08.02 541A 226.02	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
01.08.02 541A 226.06	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	25.000,00
01.08.02 541A 226.08	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	226.08	Premios, concursos y certámenes	500,00
01.08.02 541A 227.03	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	227.03	Postales y similares	5.000,00
01.08.02 541A 227.06	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
01.08.02 541A 227.07	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	227.07	Edición de publicaciones	30.000,00
01.08.02 541A 230.03	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	230.03	Dietas PAS	2.000,00
01.08.02 541A 231.03	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	231.03	Locomoción PAS	1.350,00
01.08.02 541A 605	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.08.02 541A 606	01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	541A	Política Científica	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.09.00 121P.I 215	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	215	Mobiliario y enseres	3.000,00



01.09.00	121P.I	216	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.09.00	121P.I	220.00	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.09.00	121P.I	220.01	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
01.09.00	121P.I	220.02	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
01.09.00	121P.I	222.00	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	222.00	Telefónicas	2.000,00
01.09.00	121P.I	223	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	223	Transportes	3.500,00
01.09.00	121P.I	226.01	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	4.000,00
01.09.00	121P.I	226.02	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
01.09.00	121P.I	226.06	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	9.300,00
01.09.00	121P.I	227.06	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
01.09.00	121P.I	230.01	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	230.01	Dietas PDI funcionario	4.000,00
01.09.00	121P.I	230.03	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	230.03	Dietas PAS	1.500,00
01.09.00	121P.I	231.01	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.500,00
01.09.00	121P.I	231.03	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	231.03	Locomoción PAS	1.000,00
01.09.00	121P.I	480.00	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	6.800,00
01.09.00	121P.I	606	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.I	Proyección Social	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.09.00	121P.Z	220.00	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.Z	Aula María Zambrano	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
01.09.00	121P.Z	226.02	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.Z	Aula María Zambrano	226.02	Información, divulgación y publicidad	1.500,00
01.09.00	121P.Z	226.06	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.Z	Aula María Zambrano	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00
01.09.00	121P.Z	227.06	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.Z	Aula María Zambrano	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
01.09.00	121P.Z	227.07	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.Z	Aula María Zambrano	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
01.09.00	121P.Z	606	01.09.00	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación	121P.Z	Aula María Zambrano	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00



01.09.01 121P 221.11	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
01.09.01 121P 215	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.09.01 121P 216	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	216	Sistemas para procesos de información	124.500,00
01.09.01 121P 220.00	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	20.000,00
01.09.01 121P 220.01	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	28.000,00
01.09.01 121P 220.02	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
01.09.01 121P 221.12	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
01.09.01 121P 221.14	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	35.000,00
01.09.01 121P 222.00	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	222.00	Telefónicas	2.000,00
01.09.01 121P 226.02	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	226.02	Información, divulgación y publicidad	459.400,00
01.09.01 121P 226.06	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
01.09.01 121P 227.06	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	14.000,00
01.09.01 121P 230.01	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	230.01	Dietas PDI funcionario	1.500,00
01.09.01 121P 230.03	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	230.03	Dietas PAS	1.500,00
01.09.01 121P 231.01	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.000,00
01.09.01 121P 231.02	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	231.02	Locomoción PDI laboral	1.000,00
01.09.01 121P 606	01.09.01	Servicio de Comunicación	121P	Proyección Social y Comunicación	606	Sistemas para procesos de información	14.000,00
01.09.02 121P 215	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	215	Mobiliario y enseres	1.500,00
01.09.02 121P 216	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
01.09.02 121P 220.00	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
01.09.02 121P 220.02	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	220.02	Material informático no inventariable	4.500,00
01.09.02 121P 221.12	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
01.09.02 121P 226.06	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
01.09.02 121P 227.06	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	17.750,00
01.09.02 121P 227.07	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	227.07	Edición de publicaciones	17.750,00



01.09.02 121P 230.03	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	230.03	Dietas PAS	5.000,00
01.09.02 121P 231.03	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	231.03	Locomoción PAS	7.000,00
01.09.02 121P 603.00	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	603.00	Maquinaria	8.000,00
01.09.02 121P 605	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
01.09.02 121P 606	01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	121P	Proyección Social y Comunicación	606	Sistemas para procesos de información	7.300,00
01.10.02 321E 202	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	1.500,00
01.10.02 321E 203.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	203.00	Arrendamiento de maquinaria	3.000,00
01.10.02 321E 203.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	203.01	Arrendamiento de instalaciones	3.000,00
01.10.02 321E 203.02	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	203.02	Utillaje	2.500,00
01.10.02 321E 212	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	212	Edificios y otras construcciones	2.500,00
01.10.02 321E 216	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	216	Sistemas para procesos de información	2.500,00
01.10.02 321E 220.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	24.000,00
01.10.02 321E 220.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	11.000,00
01.10.02 321E 221.08	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.08	Material deportivo y cultural	12.000,00
01.10.02 321E 221.11	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.500,00
01.10.02 321E 221.12	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
01.10.02 321E 223	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	223	Transportes	14.000,00
01.10.02 321E 225.01	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	225.01	Locales	3.000,00
01.10.02 321E 226.02	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	226.02	Información, divulgación y publicidad	52.000,00
01.10.02 321E 226.06	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00
01.10.02 321E 226.08	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	226.08	Premios, concursos y certámenes	35.000,00
01.10.02 321E 226.09	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	226.09	Actividades culturales	272.000,00



01.10.02 321E 226.99	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	226.99	Otros	12.000,00
01.10.02 321E 227.06	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	227.06	Estudios y trabajos técnicos	85.000,00
01.10.02 321E 227.07	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	227.07	Edición de publicaciones	25.000,00
01.10.02 321E 227.09	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	227.09	Servicio de catering y comedores	3.000,00
01.10.02 321E 227.99	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	227.99	Otros	23.000,00
01.10.02 321E 230.03	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	230.03	Dietas PAS	2.000,00
01.10.02 321E 231.03	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	231.03	Locomoción PAS	1.000,00
01.10.02 321E 342	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	342	Intereses de demora	500,00
01.10.02 321E 480.00	01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	56.000,00
01.11.00 121A 220.00	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
01.11.00 121A 220.02	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
01.11.00 121A 221.12	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
01.11.00 121A 221.14	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	1.000,00
01.11.00 121A 226.02	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
01.11.00 121A 226.06	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
01.11.00 121A 606	01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	121A	Gastos generales y de gestión	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.13.00 321A 215	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	215	Mobiliario y enseres	6.000,00
01.13.00 321A 216	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.13.00 321A 220.00	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	9.500,00
01.13.00 321A 220.02	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
01.13.00 321A 221.05	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	221.05	Productos alimenticios	1.500,00
01.13.00 321A 222.00	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	222.00	Telefónicas	3.000,00



01.13.00 321A 224.09	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	224.09	Otros riesgos	5.000,00
01.13.00 321A 226.02	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	226.02	Información, divulgación y publicidad	3.000,00
01.13.00 321A 226.06	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	26.000,00
01.13.00 321A 226.07	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	180.000,00
01.13.00 321A 226.08	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	226.08	Premios, concursos y certámenes	3.000,00
01.13.00 321A 227.06	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
01.13.00 321A 227.09	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	227.09	Servicio de catering y comedores	30.000,00
01.13.00 321A 230.01	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	230.01	Dietas PDI funcionario	130.000,00
01.13.00 321A 230.03	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	230.03	Dietas PAS	25.000,00
01.13.00 321A 231.01	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	231.01	Locomoción PDI funcionario	70.000,00
01.13.00 321A 231.03	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	231.03	Locomoción PAS	12.500,00
01.13.00 321A 233.01.04	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	233.01.04	Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo	112.500,00
01.13.00 321A 480.00	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	5.571.000,00
01.13.00 321A 480.02	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.02	Becas para intercambio de estudiantes	180.000,00
01.13.00 321A 480.03	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.03	Ayudas a asociaciones estudiantes	10.000,00
01.13.00 321A 480.05	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.05	Ayudas a deportistas	19.000,00
01.13.00 321A 480.06	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	480.06	Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad	25.000,00
01.13.00 321A 606	01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	321A	Estudiantes	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.13.01 321A 220.00	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
01.13.01 321A 220.02	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
01.13.01 321A 226.09	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	226.09	Actividades culturales	1.000,00
01.13.01 321A 227.03	01.13.01	Consejo de Estudiantes	321A	Estudiantes	227.03	Postales y similares	2.000,00
01.13.02 321E 227.06	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	227.06	Estudios y trabajos técnicos	47.000,00



01.13.02 321E 203.00	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	203.00	Arrendamiento de maquinaria	1.000,00
01.13.02 321E 212	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	212	Edificios y otras construcciones	20.000,00
01.13.02 321E 213.01	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	213.01	Instalaciones	12.000,00
01.13.02 321E 214	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	214	Elementos de transporte	4.000,00
01.13.02 321E 215	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	215	Mobiliario y enseres	9.000,00
01.13.02 321E 216	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
01.13.02 321E 220.00	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.13.02 321E 220.02	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
01.13.02 321E 221.03	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.03	Combustible	2.000,00
01.13.02 321E 221.05	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.05	Productos alimenticios	1.000,00
01.13.02 321E 221.06	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	7.000,00
01.13.02 321E 221.08	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.08	Material deportivo y cultural	28.500,00
01.13.02 321E 221.10	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	13.500,00
01.13.02 321E 221.11	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	10.000,00
01.13.02 321E 221.12	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.500,00
01.13.02 321E 221.14	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	1.000,00
01.13.02 321E 221.15	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	6.000,00
01.13.02 321E 222.00	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	222.00	Telefónicas	2.000,00
01.13.02 321E 223	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	223	Transportes	500,00
01.13.02 321E 224.09	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	224.09	Otros riesgos	8.500,00
01.13.02 321E 226.01	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00
01.13.02 321E 226.02	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.000,00



01.13.02 321E 226.06	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.700,00
01.13.02 321E 226.10	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	226.10	Actividades deportivas	841.370,00
01.13.02 321E 230.03	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	230.03	Dietas PAS	1.500,00
01.13.02 321E 231.03	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	231.03	Locomoción PAS	1.500,00
01.13.02 321E 603.00	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	603.00	Maquinaria	31.000,00
01.13.02 321E 605	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	605	Mobiliario y enseres	12.000,00
01.13.02 321E 606	01.13.02	Servicio de Deportes	321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
01.14.00 121A 220.00	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
01.14.00 121A 220.01	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
01.14.00 121A 226.06	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00
01.14.00 121A 230.01	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	230.01	Dietas PDI funcionario	1.000,00
01.14.00 121A 231.01	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.000,00
01.14.00 121A 606	01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	121A	Gastos generales y de gestión	606	Sistemas para procesos de información	3.500,00
01.15.00 323A 215	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
01.15.00 323A 216	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	216	Sistemas para procesos de información	15.000,00
01.15.00 323A 220.00	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.15.00 323A 220.02	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
01.15.00 323A 221.13	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	221.13	Contribución de gastos comunes de edificios	3.000,00
01.15.00 323A 223	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	223	Transportes	2.000,00



01.15.00 323A 226.01	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00
01.15.00 323A 226.06	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.254,34
01.15.00 323A 227.06	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	55.000,00
01.15.00 323A 227.07	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	227.07	Edición de publicaciones	600,00
01.15.00 323A 480.00	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	9.000,00
01.15.00 323A 605	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.15.00 323A 606	01.15.00	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario	323A	Proyectos estratégicos	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.16.00 121O 215	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
01.16.00 121O 216	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
01.16.00 121O 220.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
01.16.00 121O 220.02	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
01.16.00 121O 226.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
01.16.00 121O 227.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	227.06	Estudios y trabajos técnicos	40.000,00
01.16.00 121O 480.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	6.000,00
01.16.00 121O 484.02	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	484.02	Convenios con entes privados	115.000,00
01.16.00 121O 606	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	121O	Personal docente e investigador	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.16.00 422I 216	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	216	Sistemas para procesos de información	1.920,00
01.16.00 422I 220.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	500,00
01.16.00 422I 220.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00



01.16.00 422I 220.02	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	220.02	Material informático no inventariable	400,00
01.16.00 422I 221.07	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	221.07	Material docente	2.130,00
01.16.00 422I 221.11	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	660,00
01.16.00 422I 221.14	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	340,00
01.16.00 422I 223	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	223	Transportes	700,00
01.16.00 422I 226.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	180,00
01.16.00 422I 226.02	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	226.02	Información, divulgación y publicidad	410,00
01.16.00 422I 226.04	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	4.130,00
01.16.00 422I 226.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	35.280,00
01.16.00 422I 227.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	227.06	Estudios y trabajos técnicos	14.430,00
01.16.00 422I 227.07	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	227.07	Edición de publicaciones	31.730,00
01.16.00 422I 230.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	230.01	Dietas PDI funcionario	710,00
01.16.00 422I 231.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	231.01	Locomoción PDI funcionario	490,00
01.16.00 422I 482.08	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	482.08	Proyectos de Innovación Educativa	750,00
01.16.00 422I 603.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	603.00	Maquinaria	1.060,00
01.16.00 422I 606	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	606	Sistemas para procesos de información	4.140,00
01.16.00 422I 608.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422I	Proyectos de Innovación Educativa	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	720,00
01.16.00 422P 162.01	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	130.000,00
01.16.00 422P 220.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
01.16.00 422P 226.08	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.08	Premios, concursos y certámenes	20.500,00
01.16.00 422P 227.06	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	227.06	Estudios y trabajos técnicos	13.500,00
01.16.00 422P 482.03	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	482.03	Plan Propio Integral de Docencia	20.000,00



01.16.00 422P 603.00	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	603.00	Maquinaria	3.000,00
01.16.00 422P 606	01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	422P	Plan Propio Integral de Docencia	606	Sistemas para procesos de información	2.000,00
01.17.00 323E.E 215	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	215	Mobiliario y enseres	20.000,00
01.17.00 323E.E 216	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	216	Sistemas para procesos de información	20.000,00
01.17.00 323E.E 220.00	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	50.000,00
01.17.00 323E.E 220.02	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	220.02	Material informático no inventariable	50.000,00
01.17.00 323E.E 221.05	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	221.05	Productos alimenticios	4.204,00
01.17.00 323E.E 221.12	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.000,00
01.17.00 323E.E 226.02	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	226.02	Información, divulgación y publicidad	20.000,00
01.17.00 323E.E 226.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	109.200,00
01.17.00 323E.E 226.08	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	226.08	Premios, concursos y certámenes	5.000,00
01.17.00 323E.E 227.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	227.06	Estudios y trabajos técnicos	25.000,00
01.17.00 323E.E 227.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00
01.17.00 323E.E 481.02	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.E	Plan de Empleabilidad	481.02	Becas de prácticas en empresas Consejería con competencias en materia de Universidades	135.000,00
01.17.00 323E.G 216	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
01.17.00 323E.G 220.00	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.17.00 323E.G 220.02	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
01.17.00 323E.G 222.00	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	222.00	Telefónicas	2.000,00
01.17.00 323E.G 223	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	223	Transportes	1.000,00
01.17.00 323E.G 226.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
01.17.00 323E.G 480.00	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	20.000,00
01.17.00 323E.G 606	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00



01.17.00 323E.I 216	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	216	Sistemas para procesos de información	35.000,00
01.17.00 323E.I 220.00	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.17.00 323E.I 220.02	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	220.02	Material informático no inventariable	5.615,00
01.17.00 323E.I 226.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	75.000,00
01.17.00 323E.I 227.07	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	227.07	Edición de publicaciones	20.000,00
01.17.00 422P 226.06	01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	160.000,00
01.18.00 323I 215	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	215	Mobiliario y enseres	6.000,00
01.18.00 323I 216	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	216	Sistemas para procesos de información	20.000,00
01.18.00 323I 220.00	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
01.18.00 323I 220.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
01.18.00 323I 222.00	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	222.00	Telefónicas	2.000,00
01.18.00 323I 223	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	223	Transportes	8.000,00
01.18.00 323I 224.09	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	224.09	Otros riesgos	4.000,00
01.18.00 323I 226.01	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	5.000,00
01.18.00 323I 226.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.02	Información, divulgación y publicidad	20.000,00
01.18.00 323I 226.06	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	41.000,00
01.18.00 323I 226.08	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.08	Premios, concursos y certámenes	2.000,00
01.18.00 323I 226.09	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	226.09	Actividades culturales	4.500,00
01.18.00 323I 227.03	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	227.03	Postales y similares	4.000,00
01.18.00 323I 227.06	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	227.06	Estudios y trabajos técnicos	12.000,00
01.18.00 323I 230.01	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	230.01	Dietas PDI funcionario	4.000,00
01.18.00 323I 230.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	230.02	Dietas PDI laboral	3.000,00



01.18.00 323I 230.03	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	230.03	Dietas PAS	3.500,00
01.18.00 323I 231.01	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	231.01	Locomoción PDI funcionario	3.000,00
01.18.00 323I 231.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	231.02	Locomoción PDI laboral	3.000,00
01.18.00 323I 231.03	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	231.03	Locomoción PAS	3.000,00
01.18.00 323I 480.00	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	30.000,00
01.18.00 323I 480.02	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	480.02	Becas para intercambio de estudiantes	410.000,00
01.18.00 323I 482.01	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	482.01	Plan Propio de Internacionalización	200.000,00
01.18.00 323I 482.07	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	482.07	Plan Propio de Cooperación	111.000,00
01.18.00 323I 606	01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	323I	Internacionalización	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.19.00 321I 162.05	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	162.05	Acción Social	504.140,00
01.19.00 321I 215	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	215	Mobiliario y enseres	5.000,00
01.19.00 321I 216	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	216	Sistemas para procesos de información	6.000,00
01.19.00 321I 220.00	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.050,00
01.19.00 321I 220.02	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
01.19.00 321I 221.12	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.000,00
01.19.00 321I 221.14	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	4.000,00
01.19.00 321I 222.00	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	222.00	Telefónicas	2.000,00
01.19.00 321I 226.02	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	226.02	Información, divulgación y publicidad	6.000,00
01.19.00 321I 226.06	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	35.000,00
01.19.00 321I 226.08	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	226.08	Premios, concursos y certámenes	15.000,00
01.19.00 321I 226.09	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	226.09	Actividades culturales	25.000,00
01.19.00 321I 227.06	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00



01.19.00 321I 227.07	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	227.07	Edición de publicaciones	8.000,00
01.19.00 321I 227.09	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	227.09	Servicio de catering y comedores	2.000,00
01.19.00 321I 230.01	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	230.01	Dietas PDI funcionario	3.000,00
01.19.00 321I 230.02	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	230.02	Dietas PDI laboral	2.000,00
01.19.00 321I 230.03	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	230.03	Dietas PAS	3.000,00
01.19.00 321I 231.01	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
01.19.00 321I 231.02	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	231.02	Locomoción PDI laboral	1.000,00
01.19.00 321I 231.03	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	231.03	Locomoción PAS	2.000,00
01.19.00 321I 480.00	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	15.000,00
01.19.00 321I 484.01	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	484.01	Convenios con entes públicos	20.100,00
01.19.00 321I 606	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321I	Igualdad y Acción social	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.19.00 321M 224.09	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321M	Aula de Mayores	224.09	Otros riesgos	6.700,00
01.19.00 321M 226.06	01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	321M	Aula de Mayores	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	93.300,00
01.19.01 321I 215	01.19.01	Escuela Infantil "Francisca Luque"	321I	Igualdad y Acción social	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
01.19.01 321I 220.00	01.19.01	Escuela Infantil "Francisca Luque"	321I	Igualdad y Acción social	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
01.19.01 321I 220.02	01.19.01	Escuela Infantil "Francisca Luque"	321I	Igualdad y Acción social	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
01.19.01 321I 226.06	01.19.01	Escuela Infantil "Francisca Luque"	321I	Igualdad y Acción social	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.985,00
01.19.01 321I 227.06	01.19.01	Escuela Infantil "Francisca Luque"	321I	Igualdad y Acción social	227.06	Estudios y trabajos técnicos	8.800,00
01.19.01 321I 227.09	01.19.01	Escuela Infantil "Francisca Luque"	321I	Igualdad y Acción social	227.09	Servicio de catering y comedores	36.800,00
01.19.01 321I 605	01.19.01	Escuela Infantil "Francisca Luque"	321I	Igualdad y Acción social	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
01.20.00 422O 220.00	01.20.00	Dirección Escuela de doctorado	422O	Estudios de Posgrado	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.20.00 422O 226.06	01.20.00	Dirección Escuela de doctorado	422O	Estudios de Posgrado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	11.000,00



01.20.00 422O 227.06	01.20.00	Dirección Escuela de doctorado	422O	Estudios de Posgrado	227.06	Estudios y trabajos técnicos	50.000,00
01.20.00 422O 480.00	01.20.00	Dirección Escuela de doctorado	422O	Estudios de Posgrado	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	12.500,00
01.20.00 422O 480.01	01.20.00	Dirección Escuela de doctorado	422O	Estudios de Posgrado	480.01	Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	30.000,00
01.20.00 422O 606	01.20.00	Dirección Escuela de doctorado	422O	Estudios de Posgrado	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.20.00 422P 226.06	01.20.00	Dirección Escuela de doctorado	422P	Plan Propio Integral de Docencia	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	130.000,00
01.20.00 422P 480.00	01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	422P	Plan Propio Integral de Docencia	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	3.600,00
01.20.00 422P 480.01	01.20.00	Dirección Escuela de doctorado	422P	Plan Propio Integral de Docencia	480.01	Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	290.000,00
01.21.00 121T 213.01	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	213.01	Instalaciones	30.000,00
01.21.00 121T 216	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	216	Sistemas para procesos de información	2.461.000,00
01.21.00 121T 220.00	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.21.00 121T 220.02	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	220.02	Material informático no inventariable	20.000,00
01.21.00 121T 221.11	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	12.000,00
01.21.00 121T 221.12	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	30.000,00
01.21.00 121T 222.00	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	222.00	Telefónicas	264.000,00
01.21.00 121T 224.01	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	224.01	Elementos de transporte	3.000,00
01.21.00 121T 224.09	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	224.09	Otros riesgos	3.000,00
01.21.00 121T 226.02	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	226.02	Información, divulgación y publicidad	30.000,00



01.21.00 121T 226.04	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	25.000,00
01.21.00 121T 226.06	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	62.000,00
01.21.00 121T 227.06	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	227.06	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
01.21.00 121T 230.03	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	230.03	Dietas PAS	5.000,00
01.21.00 121T 231.03	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	231.03	Locomoción PAS	5.000,00
01.21.00 121T 480.00	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	25.000,00
01.21.00 121T 603.01	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	603.01	Instalaciones	670.000,00
01.21.00 121T 606	01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	121T	Tecnologías de la Información	606	Sistemas para procesos de información	2.122.100,00
01.21.01 121T 215	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
01.21.01 121T 220.00	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.300,00
01.21.01 121T 220.02	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	220.02	Material informático no inventariable	18.000,00
01.21.01 121T 222.00	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	222.00	Telefónicas	1.700,00
01.21.01 121T 226.06	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
01.21.01 121T 230.03	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	230.03	Dietas PAS	6.000,00
01.21.01 121T 231.03	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	231.03	Locomoción PAS	5.000,00
01.21.01 121T 606	01.21.01	Servicio Central de Informática	121T	Tecnologías de la Información	606	Sistemas para procesos de información	34.000,00
01.21.02 121T 215	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	215	Mobiliario y enseres	250,00



01.21.02 121T 216	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	216	Sistemas para procesos de información	600,00
01.21.02 121T 220.00	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.400,00
01.21.02 121T 220.02	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	220.02	Material informático no inventariable	6.500,00
01.21.02 121T 221.06	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
01.21.02 121T 221.12	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	400,00
01.21.02 121T 222.00	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	222.00	Telefónicas	900,00
01.21.02 121T 226.06	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.800,00
01.21.02 121T 227.06	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	227.06	Estudios y trabajos técnicos	150,00
01.21.02 121T 230.03	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	230.03	Dietas PAS	4.200,00
01.21.02 121T 231.03	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	231.03	Locomoción PAS	2.600,00
01.21.02 121T 606	01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	121T	Tecnologías de la Información	606	Sistemas para procesos de información	21.000,00
02.04.01 541B 220.00	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
02.04.01 541B 220.01	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.000,00
02.04.01 541B 605	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
02.04.01 541B 608.00	02.04.01	Biblioteca General	541B	Biblioteca General	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	6.000,00
02.04.02 422B 220.00	02.04.02	Biblioteca Facultad de Psicología	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
02.04.02 422B 220.01	02.04.02	Biblioteca Facultad de Psicología	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	20.000,00
02.04.02 422B 220.02	02.04.02	Biblioteca Facultad de Psicología	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00



02.04.02 422B 608.00	02.04.02	Biblioteca Facultad de Psicología	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.509,86
02.04.03 422B 212	02.04.03	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	422B	Bibliotecas Centros	212	Edificios y otras construcciones	5.000,00
02.04.03 422B 220.00	02.04.03	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.03 422B 220.01	02.04.03	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	12.000,00
02.04.03 422B 220.02	02.04.03	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	1.159,28
02.04.03 422B 227.07	02.04.03	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	422B	Bibliotecas Centros	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
02.04.03 422B 608.00	02.04.03	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	6.000,00
02.04.31 422B 216	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	216	Sistemas para procesos de información	2.493,17
02.04.31 422B 220.00	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
02.04.31 422B 220.01	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	21.500,00
02.04.31 422B 221.12	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
02.04.31 422B 605	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
02.04.31 422B 606	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
02.04.31 422B 608.00	02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
02.04.32 422B 220.00	02.04.32	Biblioteca Facultad Medicina	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
02.04.32 422B 220.01	02.04.32	Biblioteca Facultad Medicina	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.680,99
02.04.32 422B 220.02	02.04.32	Biblioteca Facultad Medicina	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.32 422B 608.00	02.04.32	Biblioteca Facultad Medicina	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
02.04.33 422B 220.00	02.04.33	Biblioteca Facultad Ciencias	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.240,68
02.04.33 422B 220.01	02.04.33	Biblioteca Facultad Ciencias	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	20.000,00
02.04.33 422B 606	02.04.33	Biblioteca Facultad Ciencias	422B	Bibliotecas Centros	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
02.04.33 422B 608.00	02.04.33	Biblioteca Facultad Ciencias	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	6.339,24
02.04.34 422B 215	02.04.34	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	422B	Bibliotecas Centros	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
02.04.34 422B 216	02.04.34	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	422B	Bibliotecas Centros	216	Sistemas para procesos de información	2.500,00



02.04.34 422B 220.00	02.04.34	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
02.04.34 422B 220.01	02.04.34	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.000,00
02.04.34 422B 608.00	02.04.34	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	16.995,91
02.04.35 422B 220.00	02.04.35	Biblioteca Facultad de Derecho	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.35 422B 220.01	02.04.35	Biblioteca Facultad de Derecho	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.000,00
02.04.35 422B 220.02	02.04.35	Biblioteca Facultad de Derecho	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.35 422B 608.00	02.04.35	Biblioteca Facultad de Derecho	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	9.839,46
02.04.36 422B 220.00	02.04.36	Biblioteca ETSI Informática	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.36 422B 220.01	02.04.36	Biblioteca ETSI Informática	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00
02.04.36 422B 220.02	02.04.36	Biblioteca ETSI Informática	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.36 422B 608.00	02.04.36	Biblioteca ETSI Informática	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	9.597,51
02.04.37 422B 220.00	02.04.37	Biblioteca ETSI Telecomunicación	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.37 422B 220.01	02.04.37	Biblioteca ETSI Telecomunicación	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00
02.04.37 422B 220.02	02.04.37	Biblioteca ETSI Telecomunicación	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.37 422B 608.00	02.04.37	Biblioteca ETSI Telecomunicación	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	9.599,41
02.04.38 422B 215	02.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	422B	Bibliotecas Centros	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
02.04.38 422B 220.00	02.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
02.04.38 422B 220.01	02.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	20.000,00
02.04.38 422B 220.02	02.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
02.04.38 422B 608.00	02.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	13.821,75
02.04.39 422B 216	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
02.04.39 422B 220.00	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
02.04.39 422B 220.01	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.000,00



02.04.39 422B 220.02	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
02.04.39 422B 221.12	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	7.000,00
02.04.39 422B 605	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
02.04.39 422B 606	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
02.04.39 422B 608.00	02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	7.171,57
02.04.40 422B 215	02.04.40	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422B	Bibliotecas Centros	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
02.04.40 422B 220.00	02.04.40	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.40 422B 220.01	02.04.40	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000,00
02.04.40 422B 220.02	02.04.40	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.40 422B 605	02.04.40	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422B	Bibliotecas Centros	605	Mobiliario y enseres	2.500,00
02.04.40 422B 608.00	02.04.40	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.596,68
02.04.41 422B 220.00	02.04.41	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.41 422B 220.01	02.04.41	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	12.818,92
02.04.41 422B 220.02	02.04.41	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.41 422B 605	02.04.41	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	422B	Bibliotecas Centros	605	Mobiliario y enseres	2.500,00
02.04.41 422B 608.00	02.04.41	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	8.000,00
02.04.45 422B 220.00	02.04.45	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.45 422B 220.01	02.04.45	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000,00



02.04.45 422B 220.02	02.04.45	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	1.671,35
02.04.45 422B 606	02.04.45	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	422B	Bibliotecas Centros	606	Sistemas para procesos de información	1.000,00
02.04.45 422B 608.00	02.04.45	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	8.000,00
02.04.46 422B 212	02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	422B	Bibliotecas Centros	212	Edificios y otras construcciones	5.000,00
02.04.46 422B 215	02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	422B	Bibliotecas Centros	215	Mobiliario y enseres	1.500,00
02.04.46 422B 216	02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	422B	Bibliotecas Centros	216	Sistemas para procesos de información	1.000,00
02.04.46 422B 220.00	02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
02.04.46 422B 220.01	02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.381,29
02.04.46 422B 220.02	02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.46 422B 605	02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	422B	Bibliotecas Centros	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
02.04.46 422B 608.00	02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.000,00
02.04.47 422B 215	02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	422B	Bibliotecas Centros	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
02.04.47 422B 220.00	02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
02.04.47 422B 220.01	02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00
02.04.47 422B 220.02	02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	1.000,00
02.04.47 422B 603.01	02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	422B	Bibliotecas Centros	603.01	Instalaciones	2.000,00
02.04.47 422B 608.00	02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.612,03
02.04.48 422B 220.00	02.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	422B	Bibliotecas Centros	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
02.04.48 422B 220.01	02.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	422B	Bibliotecas Centros	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.000,00
02.04.48 422B 220.02	02.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	422B	Bibliotecas Centros	220.02	Material informático no inventariable	1.000,00



02.04.48 422B 603.01	02.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	422B	Bibliotecas Centros	603.01	Instalaciones	4.000,00
02.04.48 422B 608.00	02.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	422B	Bibliotecas Centros	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.069,91
02.04.50 541B 216	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	216	Sistemas para procesos de información	20.000,00
02.04.50 541B 220.00	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	20.000,00
02.04.50 541B 220.01	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.644.672,21
02.04.50 541B 220.02	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
02.04.50 541B 226.06	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	15.000,00
02.04.50 541B 606	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
02.04.50 541B 608.00	02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	541B	Biblioteca General	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	150.000,00
03.01 422D 208	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	1.500,00
03.01 422D 212	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00
03.01 422D 215	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	4.000,00
03.01 422D 216	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.500,00
03.01 422D 220.00	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	16.000,00
03.01 422D 220.02	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	15.000,00
03.01 422D 221.11	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.529,00
03.01 422D 221.12	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	8.000,00
03.01 422D 221.15	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	2.000,00
03.01 422D 226.06	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.01 422D 226.08	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	3.000,00
03.01 422D 226.10	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.10	Actividades deportivas	4.000,00



03.01 422D 227.03	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	6.000,00
03.01 422D 227.06	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
03.01 422D 227.07	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	1.000,00
03.01 422D 230.01	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	3.000,00
03.01 422D 603.00	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	2.000,00
03.01 422D 603.01	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	2.000,00
03.01 422D 605	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
03.01 422D 606	03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
03.02 422D 212	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	3.000,00
03.02 422D 215	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
03.02 422D 216	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	6.000,00
03.02 422D 220.00	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	12.000,00
03.02 422D 220.02	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
03.02 422D 221.06	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
03.02 422D 221.07	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.000,00
03.02 422D 221.10	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	2.000,00
03.02 422D 221.11	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.500,00
03.02 422D 221.12	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	8.000,00
03.02 422D 221.14	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	2.000,00
03.02 422D 226.06	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
03.02 422D 227.03	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	2.259,00
03.02 422D 603.00	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	5.000,00



03.02 422D 603.01	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	3.000,00
03.02 422D 605	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	1.500,00
03.02 422D 606	03.02	Facultad de Medicina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.500,00
03.03 422D 205	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
03.03 422D 213.00	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	10.000,00
03.03 422D 215	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	6.000,00
03.03 422D 220.00	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
03.03 422D 220.02	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
03.03 422D 221.06	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	3.000,00
03.03 422D 221.07	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	15.000,00
03.03 422D 221.11	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	8.000,00
03.03 422D 221.12	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	7.000,00
03.03 422D 226.06	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.633,00
03.03 422D 603.00	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	8.000,00
03.03 422D 605	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
03.03 422D 606	03.03	Facultad de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
03.04 422D 215	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	4.000,00
03.04 422D 220.00	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
03.04 422D 220.01	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00
03.04 422D 220.02	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
03.04 422D 221.05	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.05	Productos alimenticios	3.000,00
03.04 422D 221.06	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	4.000,00



03.04 422D 221.11	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.000,00
03.04 422D 221.12	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.000,00
03.04 422D 226.01	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500,00
03.04 422D 226.06	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
03.04 422D 227.03	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	3.848,00
03.04 422D 227.06	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	12.000,00
03.04 422D 227.07	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	15.000,00
03.04 422D 603.01	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	5.000,00
03.04 422D 606	03.04	Facultad de Filosofía y Letras	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
03.05 422D 215	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	8.000,00
03.05 422D 216	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
03.05 422D 220.00	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
03.05 422D 220.02	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
03.05 422D 221.06	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	3.000,00
03.05 422D 221.11	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.610,00
03.05 422D 221.12	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	8.000,00
03.05 422D 221.99	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.99	Otros suministros	5.000,00
03.05 422D 226.06	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
03.05 422D 227.03	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	2.500,00
03.05 422D 227.06	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
03.05 422D 230.01	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	3.000,00
03.05 422D 231.01	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	3.000,00



03.05 422D 606	03.05	Facultad de Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	25.000,00
03.06 422D 220.00	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
03.06 422D 220.02	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.967,00
03.06 422D 221.11	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.000,00
03.06 422D 221.12	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.000,00
03.06 422D 226.06	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.500,00
03.06 422D 603.01	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	45.000,00
03.06 422D 605	03.06	ETSI Informática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
03.07 422D 205	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.500,00
03.07 422D 215	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	1.500,00
03.07 422D 216	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
03.07 422D 220.00	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
03.07 422D 220.02	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	10.000,00
03.07 422D 221.10	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	2.743,00
03.07 422D 221.11	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	15.000,00
03.07 422D 221.12	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
03.07 422D 226.06	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.07 422D 227.06	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
03.07 422D 230.01	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	2.000,00
03.07 422D 230.05	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.05	Dietas Alumnos	2.000,00
03.07 422D 605	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	1.500,00
03.07 422D 606	03.07	ETSI Telecomunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00



03.08 422D 213.01	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	6.000,00
03.08 422D 216	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	35.000,00
03.08 422D 220.00	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	12.000,00
03.08 422D 220.02	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
03.08 422D 221.06	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	3.000,00
03.08 422D 221.11	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	18.000,00
03.08 422D 221.12	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	15.000,00
03.08 422D 223	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	2.500,00
03.08 422D 226.06	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00
03.08 422D 226.08	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	5.000,00
03.08 422D 227.06	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
03.08 422D 230.01	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	2.500,00
03.08 422D 231.01	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	1.000,00
03.08 422D 603.01	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	6.000,00
03.08 422D 605	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	7.624,00
03.08 422D 606	03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
03.09 422D 212	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	4.000,00
03.09 422D 215	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
03.09 422D 220.00	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
03.09 422D 220.02	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
03.09 422D 221.11	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.500,00
03.09 422D 221.12	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	10.000,00



03.09	422D	222.00	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	3.000,00
03.09	422D	226.06	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
03.09	422D	226.08	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	5.000,00
03.09	422D	227.03	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	3.000,00
03.09	422D	603.01	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	3.348,00
03.09	422D	605	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	12.000,00
03.09	422D	606	03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
03.10	422D	212	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	15.000,00
03.10	422D	216	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	14.000,00
03.10	422D	220.00	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	25.000,00
03.10	422D	220.02	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	14.000,00
03.10	422D	221.11	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.500,00
03.10	422D	221.12	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.985,00
03.10	422D	226.06	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.10	422D	226.08	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	8.000,00
03.10	422D	227.06	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
03.10	422D	605	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	20.000,00
03.10	422D	606	03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
03.11	422D	212	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00
03.11	422D	215	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	6.000,00
03.11	422D	216	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	10.000,00
03.11	422D	220.00	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00



03.11 422D 221.06	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	3.000,00
03.11 422D 221.11	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
03.11 422D 226.06	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
03.11 422D 227.06	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
03.11 422D 227.07	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
03.11 422D 605	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
03.11 422D 606	03.11	Facultad de Psicología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.032,00
03.12 422D 215	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
03.12 422D 220.00	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
03.12 422D 220.02	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
03.12 422D 221.06	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
03.12 422D 221.11	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
03.12 422D 226.06	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00
03.12 422D 226.08	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	2.000,00
03.12 422D 227.06	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
03.12 422D 605	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	7.240,00
03.12 422D 606	03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
03.13 422D 212	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	3.500,00
03.13 422D 215	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
03.13 422D 216	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
03.13 422D 220.00	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
03.13 422D 220.02	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00



03.13 422D 221.11	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.500,00
03.13 422D 221.12	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
03.13 422D 226.06	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
03.13 422D 603.00	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	5.000,00
03.13 422D 603.01	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	8.000,00
03.13 422D 605	03.13	Facultad de Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	4.184,00
03.14 422D 205	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.500,00
03.14 422D 215	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
03.14 422D 216	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
03.14 422D 220.00	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
03.14 422D 220.02	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
03.14 422D 221.05	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.05	Productos alimenticios	1.500,00
03.14 422D 221.11	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
03.14 422D 221.12	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
03.14 422D 226.06	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
03.14 422D 227.06	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
03.14 422D 603.01	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	14.925,00
03.14 422D 605	03.14	E.T.S. de Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
03.15 422D 220.00	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	11.339,00
03.15 422D 220.01	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
03.15 422D 220.02	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
03.15 422D 221.11	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00



03.15 422D 221.12	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
03.15 422D 226.01	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500,00
03.15 422D 226.06	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
03.15 422D 226.08	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	3.000,00
03.15 422D 227.06	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	12.000,00
03.15 422D 605	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	14.000,00
03.15 422D 606	03.15	Facultad de Comercio y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
03.17 422D 213.00	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	2.500,00
03.17 422D 213.01	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	2.000,00
03.17 422D 220.00	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
03.17 422D 221.11	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.481,00
03.17 422D 221.12	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.000,00
03.17 422D 221.15	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	3.000,00
03.17 422D 226.06	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
03.17 422D 226.08	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	4.000,00
03.17 422D 603.01	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	18.000,00
03.17 422D 605	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	8.000,00
03.17 422D 606	03.17	Facultad de Ciencias de Salud	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
03.18 422D 212	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	4.000,00
03.18 422D 216	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
03.18 422D 220.00	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
03.18 422D 220.02	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00



03.18 422D 221.07	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	1.623,00
03.18 422D 221.12	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
03.18 422D 226.02	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.02	Información, divulgación y publicidad	5.000,00
03.18 422D 226.06	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.18 422D 226.08	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	5.000,00
03.18 422D 227.06	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
03.18 422D 603.01	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	2.500,00
03.18 422D 606	03.18	Facultad de Turismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.01 422D 205	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.500,00
05.01 422D 220.00	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.01 422D 220.02	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	1.664,30
05.01 422D 226.06	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.01 422D 603.01	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	5.000,00
05.01 422D 606	05.01	Algebra, Geometría y Topología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.02 422D 213.00	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	3.000,00
05.02 422D 213.01	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	4.000,00
05.02 422D 220.00	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.954,65
05.02 422D 220.02	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.02 422D 221.07	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	20.000,00
05.02 422D 222.00	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	2.000,00
05.02 422D 226.06	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.500,00
05.02 422D 603.00	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	10.000,00



05.02 422D 603.01	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	2.500,00
05.02 422D 605	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.02 422D 606	05.02	Biología Celular y Genética	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.03 422D 213.00	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	4.500,00
05.03 422D 220.00	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.03 422D 221.07	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.03 422D 223	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	3.000,00
05.03 422D 226.06	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.960,00
05.03 422D 603.00	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	10.000,00
05.03 422D 606	05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.06 422D 212	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	5.000,00
05.06 422D 215	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.06 422D 216	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.500,00
05.06 422D 220.00	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	12.000,00
05.06 422D 220.02	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
05.06 422D 606	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	7.279,84
05.06 422D 608.00	05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	3.000,00
05.07.31 422D 220.00	05.07.31	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Económicas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.07.31 422D 220.02	05.07.31	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Económicas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.777,50



05.07.31 422D 226.06	05.07.31	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Económicas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.500,00
05.07.31 422D 605	05.07.31	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Económicas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.07.31 422D 606	05.07.31	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Económicas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.07.35 422D 220.00	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.07.35 422D 220.02	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.07.35 422D 226.06	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.07.35 422D 227.07	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
05.07.35 422D 606	05.07.35	Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.351,66
05.08 422D 220.00	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.08 422D 220.01	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.934,45
05.08 422D 220.02	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.08 422D 226.06	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.08 422D 227.03	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	3.000,00
05.08 422D 227.07	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	8.000,00
05.08 422D 606	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.08 422D 608.00	05.08	Derecho Privado Especial	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.500,00
05.09 422D 212	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00
05.09 422D 216	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.09 422D 220.00	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.500,00
05.09 422D 220.02	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.09 422D 221.06	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
05.09 422D 226.06	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.212,10



05.09 422D 227.06	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.500,00
05.09 422D 605	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.09 422D 606	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.09 422D 608.00	05.09	Derecho Público	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.000,00
05.11.10 422D 220.00	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.11.10 422D 220.02	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.11.10 422D 226.06	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.11.10 422D 227.06	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.279,36
05.11.10 422D 227.07	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	4.500,00
05.11.10 422D 606	05.11.10	Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.11.11 422D 216	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.11.11 422D 220.00	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.398,06
05.11.11 422D 220.02	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
05.11.11 422D 226.06	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.500,00
05.11.11 422D 227.06	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.11.11 422D 606	05.11.11	Didáctica y Lengua y Literatura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.12 422D 215	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.12 422D 220.00	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.12 422D 220.02	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
05.12 422D 221.07	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.000,00



05.12	422D	222.00	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	2.732,69
05.12	422D	226.06	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.500,00
05.12	422D	227.06	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
05.12	422D	227.07	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
05.12	422D	605	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.12	422D	606	05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.13	422D	216	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.13	422D	220.00	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.13	422D	220.02	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	7.000,00
05.13	422D	221.12	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.102,52
05.13	422D	226.06	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.13	422D	226.08	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	3.000,00
05.13	422D	227.06	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.13	422D	227.07	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
05.13	422D	606	05.13	Didáctica y Organización Escolar	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
05.14	422D	216	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.14	422D	220.00	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	18.280,31
05.14	422D	220.02	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
05.14	422D	222.00	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	2.000,00



05.14 422D 226.06	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.14 422D 227.06	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
05.14 422D 227.07	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	14.000,00
05.14 422D 603.01	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	5.500,00
05.14 422D 606	05.14	Economía y Administración de Empresas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	30.000,00
05.15.15 422D 220.00	05.15.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
05.15.15 422D 220.02	05.15.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.15.15 422D 227.06	05.15.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.708,23
05.15.15 422D 606	05.15.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.15.68 422D 216	05.15.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 68)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.15.68 422D 220.00	05.15.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 68)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.15.68 422D 220.02	05.15.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 68)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
05.15.68 422D 606	05.15.68	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 68)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.397,65
05.16 422D 212	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	5.000,00
05.16 422D 220.00	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.16 422D 220.02	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.16 422D 226.06	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.16 422D 227.06	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.16 422D 606	05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.864,04
05.18 422D 205	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
05.18 422D 216	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.18 422D 220.00	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00



05.18 422D 220.02	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
05.18 422D 221.12	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.288,95
05.18 422D 226.06	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00
05.18 422D 230.01	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	230.01	Dietas PDI funcionario	1.500,00
05.18 422D 606	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.18 422D 608.00	05.18	Contabilidad y Gestión	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
05.20 422D 216	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.20 422D 220.00	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.20 422D 220.02	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.20 422D 226.06	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.20 422D 227.03	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	1.500,00
05.20 422D 227.06	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.20 422D 227.07	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.676,36
05.20 422D 606	05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00



05.21	422D	220.00	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	9.000,00
05.21	422D	220.02	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.21	422D	226.06	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.655,84
05.21	422D	605	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.500,00
05.21	422D	606	05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	20.000,00
05.22	422D	205	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
05.22	422D	215	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.22	422D	220.00	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
05.22	422D	220.02	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
05.22	422D	226.06	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00
05.22	422D	227.03	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	1.500,00
05.22	422D	606	05.22	Filosofía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	11.108,23
05.23	422D	220.00	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.444,01
05.23	422D	220.02	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.23	422D	221.07	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	5.500,00
05.23	422D	603.00	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	3.000,00
05.23	422D	605	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.23	422D	606	05.23	Física Aplicada I	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	9.000,00
05.25	422D	220.00	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.25	422D	220.02	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	7.500,00
05.25	422D	226.06	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.171,67
05.25	422D	227.06	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00



05.25 422D 227.07	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
05.25 422D 605	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.25 422D 606	05.25	Teoría e Historia Económica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.26 422D 216	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.26 422D 220.00	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.26 422D 220.02	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.26 422D 224.01	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	224.01	Elementos de transporte	1.750,43
05.26 422D 603.00	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	1.500,00
05.26 422D 605	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.26 422D 606	05.26	Geografía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.27 422D 215	05.27	Historia Moderna y Contemporánea	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	1.500,00
05.27 422D 220.00	05.27	Historia Moderna y Contemporánea	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.27 422D 220.02	05.27	Historia Moderna y Contemporánea	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	1.500,00
05.27 422D 227.07	05.27	Historia Moderna y Contemporánea	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
05.27 422D 605	05.27	Historia Moderna y Contemporánea	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.27 422D 606	05.27	Historia Moderna y Contemporánea	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.506,56
05.28 422D 220.00	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.28 422D 220.02	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.28 422D 226.06	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
05.28 422D 227.03	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	2.000,00
05.28 422D 227.06	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
05.28 422D 605	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.960,43



05.28 422D 606	05.28	Historia del Arte	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	7.000,00
05.29 422D 220.00	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
05.29 422D 220.02	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	14.160,47
05.29 422D 221.12	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.29 422D 603.01	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	30.000,00
05.29 422D 606	05.29	Arquitectura de Computadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.30 422D 213.01	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	2.000,00
05.30 422D 216	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.30 422D 220.00	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.30 422D 220.02	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
05.30 422D 221.07	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.500,00
05.30 422D 222.00	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	2.000,00
05.30 422D 226.06	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.30 422D 603.02	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.02	Utillaje	1.011,30
05.30 422D 605	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.30 422D 606	05.30	Ingeniería eléctrica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	16.000,00
05.31 422D 212	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00
05.31 422D 216	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.500,00
05.31 422D 220.00	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.31 422D 220.02	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	7.500,00
05.31 422D 221.07	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.31 422D 221.11	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.000,00



05.31 422D 221.12	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.000,00
05.31 422D 222.00	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	2.000,00
05.31 422D 226.06	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.31 422D 227.07	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
05.31 422D 603.00	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	3.860,96
05.31 422D 603.01	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	2.000,00
05.31 422D 606	05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	30.000,00
05.32 422D 220.00	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.733,92
05.32 422D 220.02	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.32 422D 221.07	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	11.000,00
05.32 422D 221.11	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
05.32 422D 603.00	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	8.000,00
05.32 422D 606	05.32	Ingeniería química	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.33 422D 220.00	05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.33 422D 220.02	05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	9.000,00
05.33 422D 227.07	05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
05.33 422D 605	05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	1.889,14
05.33 422D 606	05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	7.500,00



		Operativa y Matemática Aplicada						
05.34 422D 220.00	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00	
05.34 422D 220.02	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00	
05.34 422D 226.02	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.500,00	
05.34 422D 227.06	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00	
05.34 422D 603.01	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	5.000,00	
05.34 422D 605	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	7.768,23	
05.34 422D 606	05.34	Medicina y Dermatología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	7.000,00	
05.37 422D 205	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00	
05.37 422D 215	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.000,00	
05.37 422D 220.00	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00	
05.37 422D 226.06	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	
05.37 422D 227.03	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	1.500,00	
05.37 422D 227.06	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00	
05.37 422D 227.07	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	1.658,23	
05.37 422D 606	05.37	Ciencias Históricas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00	
05.38 422D 216	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00	
05.38 422D 220.00	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00	
05.38 422D 220.02	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.500,00	
05.38 422D 226.06	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.084,00	



05.38 422D 227.06	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	9.836,68
05.38 422D 606	05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	22.000,00
05.39.33 422D 213.00	05.39.33	Química analítica. Faculta de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	13.628,89
05.39.33 422D 220.00	05.39.33	Química analítica. Faculta de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
05.39.33 422D 221.07	05.39.33	Química analítica. Faculta de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	13.000,00
05.39.33 422D 603.00	05.39.33	Química analítica. Faculta de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	2.500,00
05.39.33 422D 605	05.39.33	Química analítica. Faculta de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.39.33 422D 606	05.39.33	Química analítica. Faculta de Ciencias	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.39.43 422D 220.00	05.39.43	Química analítica. Escuela Politécnica Superior	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.39.43 422D 220.02	05.39.43	Química analítica. Escuela Politécnica Superior	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.157,22
05.39.43 422D 605	05.39.43	Química analítica. Escuela Politécnica Superior	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	4.000,00
05.40 422D 215	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.40 422D 220.00	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.500,00
05.40 422D 220.02	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	1.186,57
05.40 422D 221.06	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
05.40 422D 221.07	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.40 422D 226.06	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.500,00
05.40 422D 603.00	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	25.000,00
05.40 422D 605	05.40	Química Física	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.41 422D 220.00	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.500,00
05.41 422D 220.02	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.500,00



05.41 422D 221.07	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.41 422D 603.00	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	5.000,00
05.41 422D 603.01	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	8.000,00
05.41 422D 605	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.41 422D 606	05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	1.805,90
05.43 422D 215	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.43 422D 216	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.500,00
05.43 422D 220.00	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.43 422D 220.02	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.099,85
05.43 422D 221.12	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.43 422D 226.06	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.43 422D 226.08	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.08	Premios, concursos y certámenes	1.500,00
05.43 422D 227.06	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.500,00
05.43 422D 605	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.000,00



		Investigación y Diagnóstico en la Educación					
05.43 422D 606	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.43 422D 608.00	05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	1.000,00
05.44 422D 208	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	1.500,00
05.44 422D 213.00	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	3.000,00
05.44 422D 214	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	214	Elementos de transporte	1.500,00
05.44 422D 216	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
05.44 422D 220.00	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.536,65
05.44 422D 220.02	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
05.44 422D 221.07	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	10.000,00
05.44 422D 223	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	1.500,00
05.44 422D 224.01	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	224.01	Elementos de transporte	2.500,00
05.44 422D 226.06	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00
05.44 422D 603.00	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	8.000,00
05.44 422D 605	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.44 422D 606	05.44	Ecología y Geología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.45 422D 212	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	3.500,00
05.45 422D 216	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
05.45 422D 220.00	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.45 422D 220.02	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.673,00



05.45 422D 226.06	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.45 422D 606	05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.46 422D 205	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.500,00
05.46 422D 216	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
05.46 422D 220.00	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
05.46 422D 220.02	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	9.000,00
05.46 422D 221.07	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	5.717,50
05.46 422D 603.00	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	2.000,00
05.46 422D 603.01	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	2.000,00
05.46 422D 605	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.46 422D 606	05.46	Biología Animal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.47 422D 212	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00
05.47 422D 215	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	14.000,00
05.47 422D 220.00	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
05.47 422D 220.02	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	15.000,00
05.47 422D 221.06	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.500,00
05.47 422D 222.00	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	4.000,00
05.47 422D 226.06	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
05.47 422D 227.06	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.47 422D 603.01	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	34.486,98
05.47 422D 605	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.500,00
05.47 422D 606	05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	40.000,00



05.49 422D 220.00	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.49 422D 220.02	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.49 422D 226.06	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.500,00
05.49 422D 227.06	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.49 422D 605	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.804,47
05.49 422D 606	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.49 422D 608.00	05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	4.000,00
05.50 422D 205	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.500,00
05.50 422D 220.00	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
05.50 422D 220.02	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.500,00
05.50 422D 226.06	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.50 422D 227.03	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.03	Postales y similares	3.000,00
05.50 422D 606	05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	11.866,57



05.51	422D	220.00	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	9.000,00
05.51	422D	220.02	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.500,00
05.51	422D	221.07	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.000,00
05.51	422D	226.06	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.500,00
05.51	422D	227.06	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	11.000,00
05.51	422D	603.01	05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	6.866,81
05.52	422D	220.00	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
05.52	422D	220.02	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.52	422D	226.02	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.02	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
05.52	422D	226.06	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.52	422D	227.06	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.52	422D	227.07	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
05.52	422D	606	05.52	Psicología Básica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	10.193,68
05.53	422D	220.00	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.53	422D	220.02	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	9.000,00
05.53	422D	221.06	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	4.000,00
05.53	422D	221.07	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	4.894,86
05.53	422D	226.06	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.53	422D	227.06	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.53	422D	605	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.53	422D	606	05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	24.000,00
05.54	422D	215	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.500,00



05.54 422D 216	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.461,00
05.54 422D 220.00	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
05.54 422D 220.02	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
05.54 422D 226.06	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.54 422D 606	05.54	Matemática Aplicada	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	31.000,00
05.56 422D 220.00	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.040,59
05.56 422D 220.02	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	15.000,00
05.56 422D 221.07	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.000,00
05.56 422D 221.12	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.000,00
05.56 422D 222.00	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	2.000,00
05.56 422D 226.06	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.56 422D 603.00	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	6.000,00
05.56 422D 603.01	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	8.000,00
05.56 422D 603.02	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.02	Uillaje	2.000,00
05.56 422D 606	05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
05.57 422D 205	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.500,00
05.57 422D 215	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.57 422D 220.00	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.57 422D 220.02	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
05.57 422D 221.07	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.500,00
05.57 422D 226.06	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.031,74
05.57 422D 603.00	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	15.000,00



05.57 422D 605	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.57 422D 606	05.57	Física Aplicada II	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
05.58 422D 205	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.500,00
05.58 422D 212	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	6.000,00
05.58 422D 216	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.58 422D 220.00	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.58 422D 220.02	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	9.859,82
05.58 422D 221.07	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.58 422D 222.00	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	2.500,00
05.58 422D 226.06	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.58 422D 603.00	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	15.000,00
05.58 422D 606	05.58	Teconología Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	20.000,00
05.59 422D 205	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.500,00
05.59 422D 213.01	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.01	Instalaciones	1.290,17
05.59 422D 215	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	8.000,00
05.59 422D 220.00	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.59 422D 220.02	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
05.59 422D 221.07	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	14.000,00
05.59 422D 222.00	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	2.500,00
05.59 422D 226.06	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.59 422D 227.06	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.59 422D 603.00	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	5.000,00



05.59 422D 605	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.59 422D 606	05.59	Ingeniería de Comunicaciones	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
05.60 422D 213.00	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	7.000,00
05.60 422D 216	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.60 422D 220.00	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.60 422D 220.02	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.60 422D 221.07	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	12.000,00
05.60 422D 226.06	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.331,79
05.60 422D 603.00	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	10.000,00
05.60 422D 603.01	05.60	Microbiología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	8.000,00
05.61 422D 216	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.089,90
05.61 422D 220.00	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.61 422D 220.02	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.61 422D 221.07	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	22.000,00
05.61 422D 221.12	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.000,00
05.61 422D 226.06	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.61 422D 227.06	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.61 422D 227.07	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	5.000,00
05.61 422D 603.01	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	7.000,00
05.61 422D 605	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	9.000,00
05.61 422D 606	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.61 422D 608.01	05.61	Enfermería	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.01	Obras de arte	2.000,00



05.62	422D	220.00	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.62	422D	220.02	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.62	422D	226.04	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00
05.62	422D	226.06	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.246,23
05.62	422D	227.06	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.62	422D	606	05.62	Finanzas y Contabilidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.63	422D	208	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	3.000,00
05.63	422D	220.00	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.63	422D	220.02	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	7.000,00
05.63	422D	221.07	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.63	422D	221.11	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
05.63	422D	223	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	3.000,00
05.63	422D	226.06	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.868,80
05.63	422D	603.00	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	3.000,00
05.63	422D	603.01	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	15.000,00
05.63	422D	606	05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
05.64	422D	220.00	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.64	422D	220.02	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.64	422D	226.06	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.530,40
05.64	422D	227.07	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	4.000,00
05.64	422D	606	05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.65	422D	220.02	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00



05.65 422D 221.06	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
05.65 422D 221.07	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	6.000,00
05.65 422D 221.12	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.000,00
05.65 422D 227.06	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.834,90
05.65 422D 227.07	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	3.000,00
05.65 422D 603.00	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	5.000,00
05.65 422D 606	05.65	Electrónica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
05.66 422D 216	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.66 422D 220.00	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	7.626,41
05.66 422D 220.02	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
05.66 422D 221.06	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	4.000,00
05.66 422D 221.12	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.66 422D 226.06	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
05.66 422D 227.06	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
05.66 422D 227.07	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	6.000,00
05.66 422D 605	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.66 422D 606	05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	11.000,00
05.70 422D 212	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	4.237,32
05.70 422D 220.00	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.70 422D 220.02	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00



05.70 422D 221.07	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.000,00
05.70 422D 227.06	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.70 422D 603.00	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	4.000,00
05.70 422D 606	05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	7.000,00
05.72 422D 212	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	3.000,00
05.72 422D 213.00	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	3.000,00
05.72 422D 220.00	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.72 422D 220.02	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.72 422D 221.07	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	17.000,00
05.72 422D 226.06	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.032,63
05.72 422D 603.00	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	5.000,00
05.72 422D 605	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.72 422D 606	05.72	Biología Molecular y Bioquímica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
05.73 422D 220.00	05.73	Traducción e Interpretación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
05.73 422D 220.02	05.73	Traducción e Interpretación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	7.000,00
05.73 422D 226.06	05.73	Traducción e Interpretación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.73 422D 605	05.73	Traducción e Interpretación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	2.452,36
05.73 422D 606	05.73	Traducción e Interpretación	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
05.74 422D 220.00	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.74 422D 220.02	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00



05.74 422D 221.07	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.290,75
05.74 422D 226.06	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.74 422D 227.06	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
05.74 422D 227.07	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	3.000,00
05.74 422D 606	05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.75 422D 215	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.75 422D 220.00	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.75 422D 220.02	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
05.75 422D 221.07	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.420,37
05.75 422D 226.06	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.75 422D 227.06	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.75 422D 227.07	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	3.000,00
05.75 422D 603.00	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	3.000,00
05.75 422D 606	05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.76 422D 212	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	2.000,00
05.76 422D 220.00	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.76 422D 220.02	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.76 422D 226.06	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00



05.76 422D 227.07	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
05.76 422D 605	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.201,66
05.76 422D 606	05.76	Periodismo	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.79 422D 215	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.79 422D 220.00	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.79 422D 220.02	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.79 422D 221.07	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	4.000,00
05.79 422D 221.12	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.79 422D 221.14	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.14	Señalizaciones y material para emergencias	2.518,14
05.79 422D 226.06	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.79 422D 227.06	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.79 422D 603.01	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	2.500,00
05.79 422D 605	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.79 422D 606	05.79	Farmacología y Pediatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	9.000,00
05.80 422D 212	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	5.000,00
05.80 422D 220.00	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.094,10
05.80 422D 220.02	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
05.80 422D 227.07	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	6.000,00
05.80 422D 606	05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.81 422D 205	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.500,00
05.81 422D 213.00	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	2.500,00
05.81 422D 220.00	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00



05.81 422D 220.02	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	3.179,57
05.81 422D 221.07	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	16.000,00
05.81 422D 226.06	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.81 422D 605	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	8.000,00
05.81 422D 606	05.81	Química Orgánica	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.82 422D 213.00	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	2.000,00
05.82 422D 215	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.82 422D 220.00	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.82 422D 220.01	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
05.82 422D 220.02	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
05.82 422D 221.07	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.000,00
05.82 422D 221.12	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500,00
05.82 422D 603.01	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	2.500,00
05.82 422D 605	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	21.849,99
05.82 422D 606	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.82 422D 608.00	05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	3.000,00
05.83.13 422D 220.00	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.83.13 422D 220.02	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
05.83.13 422D 221.07	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	6.000,00
05.83.13 422D 226.06	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.83.13 422D 227.06	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.312,35
05.83.13 422D 227.07	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	3.000,00



05.83.13 422D 603.00	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	3.000,00
05.83.13 422D 606	05.83.13	Arte y Arquitectura. Bellas Artes	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	7.000,00
05.83.14 422D 220.00	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.83.14 422D 220.02	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
05.83.14 422D 221.07	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.000,00
05.83.14 422D 223	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	223	Transportes	1.500,00
05.83.14 422D 226.06	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.83.14 422D 227.06	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.83.14 422D 231.01	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	231.01	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
05.83.14 422D 603.00	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	1.312,35
05.83.14 422D 606	05.83.14	Arte y Arquitectura. Arquitectura	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	7.000,00
05.84.17 422D 212	05.84.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	3.000,00
05.84.17 422D 220.00	05.84.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.84.17 422D 220.02	05.84.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.737,38
05.84.17 422D 606	05.84.17	Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.84.55 422D 212	05.84.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	1.237,38
05.84.55 422D 220.00	05.84.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
05.84.55 422D 220.02	05.84.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.84.55 422D 226.06	05.84.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00
05.84.55 422D 606	05.84.55	Economía Aplicada (Hacienda Pública)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	4.500,00



05.84.64 422D 220.00	05.84.64	Economía Aplicada (Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.368,69
05.84.64 422D 226.06	05.84.64	Economía Aplicada (Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.84.64 422D 606	05.84.64	Economía Aplicada (Economía Política)	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	2.500,00
05.85.04 422D 215	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.85.04 422D 220.00	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.85.04 422D 220.02	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	1.114,31
05.85.04 422D 221.07	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.85.04 422D 227.07	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	4.000,00
05.85.04 422D 603.00	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	4.000,00
05.85.04 422D 605	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	4.000,00
05.85.04 422D 606	05.85.04	Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.85.05 422D 220.00	05.85.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
05.85.05 422D 221.07	05.85.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	2.000,00
05.85.05 422D 227.06	05.85.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.85.05 422D 227.07	05.85.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	3.742,87
05.85.05 422D 603.01	05.85.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	3.000,00
05.85.05 422D 605	05.85.05	Cirugía, Obstetricia y Ginecología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.86 422D 213.00	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	2.000,00
05.86 422D 215	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.86 422D 216	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	2.000,00



05.86 422D 220.00	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.86 422D 220.02	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
05.86 422D 221.07	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
05.86 422D 222.00	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	222.00	Telefónicas	1.500,00
05.86 422D 226.06	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.86 422D 603.00	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	2.000,00
05.86 422D 603.01	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.01	Instalaciones	2.000,00
05.86 422D 605	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	9.629,28
05.86 422D 606	05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.87 422D 216	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.87 422D 220.00	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
05.87 422D 220.02	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	4.500,00
05.87 422D 221.06	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
05.87 422D 221.07	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	13.098,23
05.87 422D 221.12	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.000,00
05.87 422D 227.06	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.87 422D 227.07	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	3.000,00
05.87 422D 605	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	605	Mobiliario y enseres	5.000,00



05.87 422D 606	05.87	Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	11.000,00
05.88 422D 212	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	212	Edificios y otras construcciones	3.000,00
05.88 422D 215	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.88 422D 220.00	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.88 422D 220.02	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
05.88 422D 221.07	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	4.000,00
05.88 422D 226.06	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.951,24
05.88 422D 227.06	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.88 422D 606	05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	4.000,00
06.08 541I 222.00	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	222.00	Telefónicas	2.000,00
06.08 541I 226.02	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	226.02	Información, divulgación y publicidad	3.000,00
06.08 541I 226.06	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
06.08 541I 227.06	06.08	Instituto de Criminología	541I	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
06.09 541I 220.00	06.09	Instituto Andaluz de Biotecnología (IAB)	541I	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
06.09 541I 220.02	06.09	Instituto Andaluz de Biotecnología (IAB)	541I	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	1.000,00
06.09 541I 226.06	06.09	Instituto Andaluz de Biotecnología (IAB)	541I	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
06.10 541I 220.00	06.10	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	541I	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
06.10 541I 220.02	06.10	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	541I	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
06.10 541I 221.11	06.10	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	541I	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.500,00
06.10 541I 222.00	06.10	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	541I	Institutos de Investigación	222.00	Telefónicas	2.000,00
06.10 541I 226.06	06.10	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	541I	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
06.12 541I 202	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	541I	Institutos de Investigación	202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	3.000,00



06.12 5411 213.01	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	8.000,00
06.12 5411 215	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	6.000,00
06.12 5411 216	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	10.000,00
06.12 5411 220.00	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
06.12 5411 220.02	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	10.000,00
06.12 5411 221.07	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	50.000,00
06.12 5411 221.11	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	12.000,00
06.12 5411 221.12	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.000,00
06.12 5411 221.15	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	7.000,00
06.12 5411 226.06	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	94.902,00
06.12 5411 227.06	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	8.000,00
06.12 5411 227.08	06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	5411	Institutos de Investigación	227.08	Servicios de jardinería	4.000,00
06.13 5411 213.01	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	2.000,00
06.13 5411 220.02	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
06.13 5411 221.07	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	2.000,00
06.13 5411 221.11	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.000,00



06.13 5411 226.06	06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
06.14 5411 220.00	06.14	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
06.14 5411 220.02	06.14	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
06.14 5411 222.00	06.14	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	5411	Institutos de Investigación	222.00	Telefónicas	1.000,00
06.14 5411 226.06	06.14	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.500,00
06.18 5411 213.00	06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José María Troya Linero"	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	5.000,00
06.18 5411 216	06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José María Troya Linero"	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	1.500,00
06.18 5411 220.00	06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José María Troya Linero"	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
06.18 5411 226.06	06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José María Troya Linero"	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
06.19 5411 208	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	2.000,00
06.19 5411 213.00	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	80.000,00
06.19 5411 213.01	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	30.000,00
06.19 5411 215	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	15.000,00
06.19 5411 220.00	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
06.19 5411 220.02	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
06.19 5411 221.07	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	50.000,00
06.19 5411 221.11	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	10.000,00
06.19 5411 221.12	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	10.000,00



06.19 5411 226.06	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	70.000,00
06.19 5411 227.06	06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	7.301,55
06.21 5411 215	06.21	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
06.21 5411 220.00	06.21	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
06.21 5411 220.02	06.21	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	4.000,00
06.21 5411 221.07	06.21	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	18.500,00
06.21 5411 227.03	06.21	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	5411	Institutos de Investigación	227.03	Postales y similares	3.000,00
06.22 5411 203.01	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	203.01	Arrendamiento de instalaciones	20.000,00
06.22 5411 208	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	8.000,00
06.22 5411 213.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	250.000,00
06.22 5411 213.01	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	20.000,00
06.22 5411 216	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	24.000,00
06.22 5411 220.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
06.22 5411 220.01	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000,00
06.22 5411 220.02	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	15.000,00
06.22 5411 221.07	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	280.000,00
06.22 5411 221.11	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	24.000,00
06.22 5411 221.12	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	24.000,00
06.22 5411 225.00	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	225.00	Estatales	4.000,00
06.22 5411 226.04	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	5.000,00
06.22 5411 226.06	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	80.000,00
06.22 5411 227.03	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	227.03	Postales y similares	4.000,00



06.22 5411 227.06	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	8.000,00
06.22 5411 227.99	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	227.99	Otros	5.000,00
06.22 5411 230.03	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	230.03	Dietas PAS	4.000,00
06.22 5411 342	06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	5411	Institutos de Investigación	342	Intereses de demora	739,44
06.23 5411 213.00	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	15.000,00
06.23 5411 213.01	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	20.000,00
06.23 5411 215	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	5.000,00
06.23 5411 216	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	5.000,00
06.23 5411 220.00	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
06.23 5411 220.02	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
06.23 5411 221.05	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	221.05	Productos alimenticios	4.000,00
06.23 5411 221.06	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	8.000,00
06.23 5411 221.07	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	120.000,00
06.23 5411 221.11	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
06.23 5411 221.99	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	221.99	Otros suministros	15.000,00
06.23 5411 226.06	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	27.631,29
06.23 5411 227.06	06.23	Centro de Experimentación Animal	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
06.24 5411 212	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	212	Edificios y otras construcciones	60.000,00
06.24 5411 213.00	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	3.000,00
06.24 5411 213.01	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	20.000,00
06.24 5411 220.00	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
06.24 5411 220.02	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	1.100,00
06.24 5411 221.03	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	221.03	Combustible	3.000,00



06.24 5411 221.07	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	2.500,00
06.24 5411 221.11	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.000,00
06.24 5411 221.12	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.000,00
06.24 5411 221.15	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	25.000,00
06.24 5411 227.06	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
06.24 5411 227.08	06.24	Jardín Botánico	5411	Institutos de Investigación	227.08	Servicios de jardinería	40.000,00
06.25 5411 212	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	212	Edificios y otras construcciones	30.000,00
06.25 5411 213.00	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	3.000,00
06.25 5411 213.01	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	3.000,00
06.25 5411 215	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	3.000,00
06.25 5411 216	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
06.25 5411 220.00	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.500,00
06.25 5411 220.02	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	6.500,00
06.25 5411 221.15	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	221.15	Gastos de jardinería no externalizados	20.000,00
06.25 5411 222.00	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	222.00	Telefónicas	4.000,00
06.25 5411 226.06	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00
06.25 5411 227.08	06.25	Finca Grice-Hutchinson	5411	Institutos de Investigación	227.08	Servicios de jardinería	58.400,00
06.27 5411 215	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	215	Mobiliario y enseres	2.000,00
06.27 5411 220.00	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
06.27 5411 220.02	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
06.27 5411 221.07	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	10.000,00
06.27 5411 221.12	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.000,00
06.27 5411 226.06	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00



		Eficiencia Energética de la Universidad de Málaga					
06.27 5411 227.06	06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
06.28 5411 216	06.28	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	3.000,00
06.28 5411 220.00	06.28	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
06.28 5411 226.06	06.28	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
06.28 5411 227.06	06.28	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
06.29 5411 220.00	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
06.29 5411 221.07	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	1.500,00
06.29 5411 221.11	06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
06.30 5411 220.00	06.30	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
06.30 5411 226.02	06.30	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	5411	Institutos de Investigación	226.02	Información, divulgación y publicidad	4.000,00
06.30 5411 227.06	06.30	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	21.500,00
06.31 5411 205	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	8.000,00
06.31 5411 212	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	212	Edificios y otras construcciones	20.000,00
06.31 5411 213.00	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	20.000,00
06.31 5411 213.01	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	213.01	Instalaciones	12.000,00
06.31 5411 216	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	20.000,00
06.31 5411 220.00	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	9.358,00
06.31 5411 220.02	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
06.31 5411 221.07	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	221.07	Material docente	10.000,00
06.31 5411 221.11	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.000,00
06.31 5411 221.12	06.31	Ada Byron	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.000,00
06.32 5411 213.00	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	213.00	Maquinaria	8.000,00



06.32 5411 220.00	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
06.32 5411 221.11	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
06.32 5411 221.12	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500,00
06.32 5411 226.06	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
06.32 5411 227.06	06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
06.33 5411 216	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	216	Sistemas para procesos de información	18.000,00
06.33 5411 220.00	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.33 5411 220.02	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
06.33 5411 226.06	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
06.33 5411 227.06	06.33	Instituto de Tecnología Multilingües	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	4.500,00
06.34 5411 221.12	06.34	Instituto de Ingeniería Oceánica	5411	Institutos de Investigación	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
06.34 5411 227.06	06.34	Instituto de Ingeniería Oceánica	5411	Institutos de Investigación	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
06.34 5411 227.07	06.34	Instituto de Ingeniería Oceánica	5411	Institutos de Investigación	227.07	Edición de publicaciones	2.000,00
06.35 5411 220.00	06.35	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (INGOT)	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
06.36 5411 220.00	06.36	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales (SIGCORIVS)	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
06.37 5411 220.00	06.37	Instituto Universitario de Género e Igualdad	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
06.37 5411 220.02	06.37	Instituto Universitario de Género e Igualdad	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
06.37 5411 226.02	06.37	Instituto Universitario de Género e Igualdad	5411	Institutos de Investigación	226.02	Información, divulgación y publicidad	3.000,00
06.37 5411 226.06	06.37	Instituto Universitario de Género e Igualdad	5411	Institutos de Investigación	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
06.38 5411 220.00	06.38	Instituto de Comunicación	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
06.39 5411 220.00	06.39	Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido	5411	Institutos de Investigación	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00



06.40 5411 220.02	06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
06.40 5411 227.07	06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	5411	Institutos de Investigación	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
06.41 5411 220.02	06.41	Instituto Univesitario de Investigación en formación de profesionales de la educación (IFE)	5411	Institutos de Investigación	220.02	Material informático no inventariable	2.500,00
06.41 5411 227.07	06.41	Instituto Univesitario de Investigación en formación de profesionales de la educación (IFE)	5411	Institutos de Investigación	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
08.03.00 541A 226.06	08.03.00	Jornadas, congresos y similares	541A	Política Científica	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	550.000,00
08.06.00 541A 640.05.00	08.06.00	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.00	Material inventariable	170.000,00
08.06.00 541A 640.05.01	08.06.00	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.01	Gastos generales	850.000,00
08.06.00 541A 640.05.02	08.06.00	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.02	Dietas	178.500,00
08.06.00 541A 640.05.03	08.06.00	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.03	Personal contratado y Becarios	1.096.500,00
08.06.00 541A 640.05.04	08.06.00	Contratos artículo 83 LOU	541A	Política Científica	640.05.04	Retribución Profesorado UMA	1.275.000,00
08.06.25 541A 640.05.00	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.00	Material inventariable	42.500,00
08.06.25 541A 640.05.01	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.01	Gastos generales	225.000,00
08.06.25 541A 640.05.02	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.02	Dietas	50.000,00
08.06.25 541A 640.05.03	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.03	Personal contratado y Becarios	760.000,00
08.06.25 541A 640.05.04	08.06.25	Proyectos europeos	541A	Política Científica	640.05.04	Retribución Profesorado UMA	312.500,00
08.07 121P 640.06.00	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.00	Material inventariable	27.900,00
08.07 121P 640.06.01	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.01	Gastos generales	227.700,00
08.07 121P 640.06.02	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.02	Dietas	18.000,00
08.07 121P 640.06.03	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.03	Personal contratado y Becarios	193.500,00
08.07 121P 640.06.04	08.07	Cátedras	121P	Proyección Social y Comunicación	640.06.04	Retribución profesorado UMA	67.500,00
08.08.00 541A 640.03.00	08.08.00	Proyectos de Investigación	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	3.375.000,00
08.08.00 541A 640.03.01	08.08.00	Proyectos de Investigación	541A	Política Científica	640.03.01	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	250.000,00
08.08.00 541A 640.03.02	08.08.00	Proyectos de Investigación	541A	Política Científica	640.03.02	Varios	1.500.000,00



08.09.01 541A 640.04	08.09.01	Orgánicas Infraestructura Científica	541A	Política Científica	640.04	Infraestructura Científica	1.334.699,84
08.09.04 121I 602	08.09.04	Inversiones	121I	Infraestructura y Equipamiento	602	Edificios y otras construcciones	2.812.853,83
08.09.05 541A 640.12.00	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.12.00	Gastos Personal	2.830.609,85
08.09.05 541A 640.12.01	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.12.01	Material inventariable	600.000,00
08.09.05 541A 640.12.03	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.12.03	Dietas y locomoción	106.553,94
08.09.05 541A 640.12.04	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.12.04	Otros	80.000,00
08.09.05 541A 640.15.00	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.15.00	Gastos de Personal	1.000.000,00
08.09.05 541A 640.15.01	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.15.01	Material inventariable	300.000,00
08.09.05 541A 640.15.02	08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	541A	Política Científica	640.15.02	Gastos de funcionamiento	500.000,00
08.09.09 323I 481.00	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	323I	Internacionalización	481.00	Becas y ayudas a estudiantes Ministerio con competencias en materia de Universidades	2.500.000,00
08.09.09 323I 640.14	08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	323I	Internacionalización	640.14	Programas internacionales	1.902.000,00
08.09.11 321S 640.17.00	08.09.11	Subvenciones de gestión general	321S	Subvenciones de gestión general	640.17.00	Gastos de personal	700.000,00
08.09.11 321S 640.17.01	08.09.11	Subvenciones de gestión general	321S	Subvenciones de gestión general	640.17.01	Material inventariable	15.000,00
08.09.11 321S 640.17.02	08.09.11	Subvenciones de gestión general	321S	Subvenciones de gestión general	640.17.02	Material fungible	60.000,00
08.09.11 321S 640.17.03	08.09.11	Subvenciones de gestión general	321S	Subvenciones de gestión general	640.17.03	Dietas y locomoción	75.000,00
08.09.11 321S 640.17.04	08.09.11	Subvenciones de gestión general	321S	Subvenciones de gestión general	640.17.04	Otros	250.000,00
08.09.13 541A 640.03.00	08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	216.365,28
08.09.13 541A 640.03.01	08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	541A	Política Científica	640.03.01	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	50.618,81
08.09.13 541A 640.03.02	08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	541A	Política Científica	640.03.02	Varios	33.015,91
08.09.14 541A 640.03.00	08.09.14	Ayudas Personal Técnico de Apoyo	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	59.600,00
08.09.16 541A 640.03.00	08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	89.000,00
08.09.16 541A 640.03.01	08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	541A	Política Científica	640.03.01	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	1.000,00



08.09.16 541A 640.03.02	08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	541A	Política Científica	640.03.02	Varios	30.000,00
08.09.17 541A 640.03.00	08.09.17	Ayudas para la promoción del empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	410.000,00
08.09.19 541A 640.22.00	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	541A	Política Científica	640.22.00	Personal	130.000,00
08.09.19 541A 640.22.01	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	541A	Política Científica	640.22.01	Inventariable	50.000,00
08.09.19 541A 640.22.02	08.09.19	Subvenciones directas de investigación	541A	Política Científica	640.22.02	Otros	70.000,00
08.09.20 541A 640.22.00	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	541A	Política Científica	640.22.00	Personal	800.000,00
08.09.20 541A 640.22.01	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	541A	Política Científica	640.22.01	Inventariable	80.000,00
08.09.20 541A 640.22.02	08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	541A	Política Científica	640.22.02	Otros	157.625,00
08.09.23 541A 640.23.00	08.09.23	FEDER Programa Marco 2014	541A	Política Científica	640.23.00	Gastos de personal	590.872,04
08.09.23 541A 640.23.01	08.09.23	FEDER Programa Marco 2014	541A	Política Científica	640.23.01	Material inventariable	657.825,59
08.09.23 541A 640.23.02	08.09.23	FEDER Programa Marco 2014	541A	Política Científica	640.23.02	Material fungible	100.000,00
08.09.23 541A 640.23.03	08.09.23	FEDER Programa Marco 2014	541A	Política Científica	640.23.03	Dietas y locomoción	20.000,00
08.09.24 541A 640.03.00	08.09.24	FPI - Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	30.000,00
08.09.25 541A 640.03.00	08.09.25	FPU - Ayudas contratos predoctorales Profesorado Universitario	541A	Política Científica	640.03.00	Gastos de Personal	10.000,00
08.09.26 541A 640.22.00	08.09.26	MRR - Subvenciones directas. Gestión Económica Investigación	541A	Política Científica	640.22.00	Personal	1.000.000,00
08.09.26 541A 640.22.01	08.09.26	MRR - Subvenciones directas. Gestión Económica Investigación	541A	Política Científica	640.22.01	Inventariable	900.000,00
08.09.26 541A 640.22.02	08.09.26	MRR - Subvenciones directas. Gestión Económica Investigación	541A	Política Científica	640.22.02	Otros	843.922,00
08.09.28 541A 640.24.00	08.09.28	OTRI Proyectos de investigación	541A	Política Científica	640.24.00	Material inventariable	21.250,00
08.09.28 541A 640.24.01	08.09.28	OTRI Proyectos de investigación	541A	Política Científica	640.24.01	Gastos generales	112.500,00



08.09.28 541A 640.24.02	08.09.28	OTRI Proyectos de investigación	541A	Política Científica	640.24.02	Dietas	25.000,00
08.09.28 541A 640.24.03	08.09.28	OTRI Proyectos de investigación	541A	Política Científica	640.24.03	Personal contratado y Becarios	380.000,00
08.09.28 541A 640.24.04	08.09.28	OTRI Proyectos de investigación	541A	Política Científica	640.24.04	Retribución Profesorado UMA	156.250,00
08.09.29 541A 640.24.00	08.09.29	Proyectos Fondos Europeos	541A	Política Científica	640.24.00	Material inventariable	21.250,00
08.09.29 541A 640.24.01	08.09.29	Proyectos Fondos Europeos	541A	Política Científica	640.24.01	Gastos generales	112.500,00
08.09.29 541A 640.24.02	08.09.29	Proyectos Fondos Europeos	541A	Política Científica	640.24.02	Dietas	25.000,00
08.09.29 541A 640.24.03	08.09.29	Proyectos Fondos Europeos	541A	Política Científica	640.24.03	Personal contratado y Becarios	380.000,00
08.09.29 541A 640.24.04	08.09.29	Proyectos Fondos Europeos	541A	Política Científica	640.24.04	Retribución Profesorado UMA	156.250,00
08.10 541D 226.06	08.10	Doctorado	541D	Doctorado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	53.000,00
08.14 422T 226.06	08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	422T	Enseñanzas Propias	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.615.000,00
08.15 422T 226.06	08.15	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	422T	Enseñanzas Propias	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	442.000,00
08.17 422O 216	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	216	Sistemas para procesos de información	10.000,00
08.17 422O 220.00	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	20.000,00
08.17 422O 220.02	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	220.02	Material informático no inventariable	20.000,00
08.17 422O 221.06	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	8.000,00
08.17 422O 221.07	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	221.07	Material docente	35.000,00
08.17 422O 221.12	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	10.000,00
08.17 422O 223	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	223	Transportes	10.000,00
08.17 422O 224.09	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	224.09	Otros riesgos	3.000,00
08.17 422O 226.02	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	226.02	Información, divulgación y publicidad	6.000,00
08.17 422O 226.06	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	460.000,00
08.17 422O 226.08	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	226.08	Premios, concursos y certámenes	2.000,00
08.17 422O 227.06	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	227.06	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
08.17 422O 227.07	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	227.07	Edición de publicaciones	20.000,00
08.17 422O 606	08.17	Programas oficiales Posgrado	422O	Estudios de Posgrado	606	Sistemas para procesos de información	12.000,00
08.32 541A 640.21.00	08.32	Proyectos de investigación institucionales UMA	541A	Política Científica	640.21.00	Personal	2.033.895,00



08.33 422D 221.06	08.33	Unidad Docente Asistencial de Podología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00
08.33 422D 221.07	08.33	Unidad Docente Asistencial de Podología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.000,00
08.33 422D 221.11	08.33	Unidad Docente Asistencial de Podología	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
08.34 422D 221.07	08.34	Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	3.000,00
08.35 422D 213.00	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	213.00	Maquinaria	2.500,00
08.35 422D 220.02	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	5.000,00
08.35 422D 221.07	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	8.000,00
08.35 422D 221.11	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.500,00
08.35 422D 226.06	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
08.35 422D 227.06	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
08.35 422D 227.07	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.07	Edición de publicaciones	2.500,00
08.35 422D 603.00	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	603.00	Maquinaria	2.000,00
08.35 422D 606	08.35	Investigadores	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	7.000,00
08.36 422D 216	08.36	Proyectos de Convocatorias PECA	422D	Docencia en Centros y Departamentos	216	Sistemas para procesos de información	5.000,00
08.36 422D 220.02	08.36	Proyectos de Convocatorias PECA	422D	Docencia en Centros y Departamentos	220.02	Material informático no inventariable	6.000,00
08.36 422D 221.07	08.36	Proyectos de Convocatorias PECA	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.07	Material docente	20.000,00
08.36 422D 221.11	08.36	Proyectos de Convocatorias PECA	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	30.000,00
08.36 422D 221.12	08.36	Proyectos de Convocatorias PECA	422D	Docencia en Centros y Departamentos	221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	12.000,00
08.36 422D 226.06	08.36	Proyectos de Convocatorias PECA	422D	Docencia en Centros y Departamentos	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00
08.36 422D 227.06	08.36	Proyectos de Convocatorias PECA	422D	Docencia en Centros y Departamentos	227.06	Estudios y trabajos técnicos	12.000,00
08.36 422D 606	08.36	Proyectos de Convocatorias PECA	422D	Docencia en Centros y Departamentos	606	Sistemas para procesos de información	15.000,00
08.37 541A.B.1 226.06	08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	26.500,00



08.37 541A.B.1 482.00	08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	56.000,00
08.37 541A.B.1 606	08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	606	Sistemas para procesos de información	10.000,00
08.37 541A.B.3 226.06	08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	43.300,00
08.37 541A.B.3 482.00	08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	2.000,00
08.37 541A.B.3 606	08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	606	Sistemas para procesos de información	9.700,00
08.37 541A.D.5 226.06	08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	40.000,00
08.37 541A.G 226.06	08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
08.37 541A.G 482.00	08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	380.000,00
09.00 121N 110.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	110.00	Retribuciones básicas	38.722,17
09.00 121N 120.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.00	Personal Docente e Investigador	19.510.694,96
09.00 121N 120.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.01	Personal de Administración y Servicios	10.478.449,43
09.00 121N 120.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.02	Profesorado plazas vinculadas	376.645,00
09.00 121N 120.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.03	Profesorado plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	64.995,96
09.00 121N 120.05.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.05.00	Trienios PDI funcionario	6.500.622,23
09.00 121N 120.05.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	120.05.01	Trienios PAS funcionario	2.198.028,86
09.00 121N 121.00.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.00.00	Complemento de destino PDI	15.113.839,32
09.00 121N 121.00.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.00.02	Complemento de destino PDI. Plazas vinculadas	336.065,28
09.00 121N 121.00.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.00.03	Complemento de destino PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	41.536,16
09.00 121N 121.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.01	Complemento de destino PAS	6.272.094,17
09.00 121N 121.02.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.02.00	Complemento Específico PDI	21.639.311,27



09.00	121N	121.02.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.02.02	Complemento Especifico PDI. Plazas vinculadas	430.561,93
09.00	121N	121.02.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.02.03	Complemento específico PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	37.440,17
09.00	121N	121.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.03	Complemento específico PAS	6.691.006,00
09.00	121N	121.04.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.04.00	Otros complementos PDI	692.173,03
09.00	121N	121.04.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.04.02	Otros complementos PDI. Plazas vinculadas	230.724,34
09.00	121N	121.04.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.04.03	Otros complementos PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	76.908,11
09.00	121N	121.05	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.05	Otros complementos del PAS	1.537.436,56
09.00	121N	121.06	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	121.06	Complementos personales y transitorios	44.205,59
09.00	121N	130.00.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	130.00.00	Retribuciones básicas PDI	13.367.834,83
09.00	121N	130.00.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	130.00.02	Retribuciones básicas PDI. Plazas vinculadas	142.498,68
09.00	121N	130.00.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	130.00.03	Retribuciones básicas PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	147.201,91
09.00	121N	130.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	130.01	Retribuciones básicas PAS	10.508.168,46
09.00	121N	131.00.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	131.00.00	Otras Retribuciones PDI	908.089,42
09.00	121N	131.00.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	131.00.02	Otras retribuciones PDI. Plazas vinculadas	12.260,85
09.00	121N	131.00.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	131.00.03	Otras retribuciones PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	1.362,32
09.00	121N	131.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	131.01	Otras retribuciones PAS	4.755.752,81
09.00	121N	134.00.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	134.00.01	Retribuciones básicas PDI	14.385.535,67
09.00	121N	134.00.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	134.00.02	Retribuciones básicas PAS	3.338.822,52
09.00	121N	134.01.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	134.01.01	Otras retribuciones PDI	400.763,00
09.00	121N	134.01.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	134.01.02	Otras retribuciones PAS	1.429.049,53
09.00	121N	146	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	146	Retribuciones de asociados de Ciencias de la Salud	741.146,21
09.00	121N	147	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	147	Retribuciones de profesores visitantes	30.331,20
09.00	121N	148	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	148	Retribuciones de profesores eméritos	42.785,92
09.00	121N	150.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.00	Productividad por méritos investigadores	5.073.496,06
09.00	121N	150.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.01	Complementos autonómicos Art. 69.3 LOU	9.611.303,70
09.00	121N	150.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.02	Productividad plazas vinculadas	125.260,46



09.00 121N 150.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.03	Productividad del PAS	5.728.319,68
09.00 121N 150.04	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	150.04	Productividad plazas vinculadas. Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	32.195,84
09.00 121N 151.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	151.01	Gratificaciones PAS	300.095,78
09.00 121N 160.00.00	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.00	Seguridad Social PAS funcionario	7.712.553,71
09.00 121N 160.00.01	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.01	Seguridad Social PAS laboral fijo	5.222.375,47
09.00 121N 160.00.02	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.02	Seguridad Social PAS laboral eventual	1.604.157,23
09.00 121N 160.00.03	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.03	Seguridad Social PDI laboral	8.203.896,03
09.00 121N 160.00.04	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.04	Seguridad Social. PDI funcionario	3.200.101,34
09.00 121N 160.00.05	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	160.00.05	Seguridad Social Personal Eventual	12.068,69
09.00 121N 162.05	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	162.05	Acción Social	2.120.132,98
09.00 121N 162.07	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	162.07	Complemento incapacidad temporal	239.970,34
09.00 121N 830	09.00	Nóminas	121N	Nóminas	830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	700.000,00
Total general							298.008.682,57

Informe en euros

3.2 ESTADOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

3.2.1. Estado de ingresos.

Clasificación económica	Descripción	Previsión inicial 2022
30300	Tasas académicas por servicios administrativos	750.000,00
30300	Tasas académicas por servicios administrativos	750.000,00
303	Tasas académicas	750.000,00
30	Tasas	750.000,00
31200	Grado y Máster en centros propios	13.000.000,00
31200	Grado y Máster en centros propios	13.000.000,00
31201	Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	200.000,00
31201	Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	200.000,00
31202	Compensación matrículas becarios MEC	8.700.000,00
31202	Compensación matrículas becarios MEC	8.700.000,00
31203	Compensación matrículas por familias numerosas MEC	1.520.000,00
31203	Compensación matrículas por familias numerosas MEC	1.520.000,00
31204	Compensación matrículas del personal propio UMA	375.000,00
31204	Compensación matrículas del personal propio UMA	375.000,00
31206	Compensación matrículas honor UMA	200.000,00
31206	Compensación matrículas honor UMA	200.000,00
31207	Compensación víctimas terrorismo UMA	3.000,00
31207	Compensación víctimas terrorismo UMA	3.000,00
31209	Compensación alumnos discapacitados UMA	510.000,00
31209	Compensación alumnos discapacitados UMA	510.000,00
31210	Compensación matrículas familia numerosa UMA	1.200.000,00
31210	Compensación matrículas familia numerosa UMA	1.200.000,00
31211	Compensación becarios otros organismos	2.000,00
31211	Compensación becarios otros organismos	2.000,00
31215	Otras compensaciones de matrícula UMA	1.500.000,00
31215	Otras compensaciones de matrícula UMA	1.500.000,00
31216	Compensación víctimas violencia de género UMA	75.000,00
31216	Compensación víctimas violencia de género UMA	75.000,00
31217	Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía	6.200.000,00
31217	Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía	6.200.000,00
31218	Compensación Becas de cohesión social UMA	2.200.000,00
31218	Compensación Becas de cohesión social UMA	2.200.000,00
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	35.685.000,00



31	Precios públicos	35.685.000,00
32000	Estudios de Extensión Universitaria	440.000,00
32000	Estudios de Extensión Universitaria	440.000,00
32001	Cursos de Enseñanzas Propias	500.000,00
32001	Cursos de Enseñanzas Propias	500.000,00
32003	Cursos de Postgrado	1.350.000,00
32003	Cursos de Postgrado	1.350.000,00
32004	Cursos de formación continua	100.000,00
32004	Cursos de formación continua	100.000,00
32008	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	450.000,00
32008	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	450.000,00
320	Matrícula cursos y seminarios enseñanzas propias	2.840.000,00
32102	Espectáculos	30.000,00
32102	Espectáculos	30.000,00
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc	30.000,00
32200	Derechos de examen para la selección de PDI funcionario	10.000,00
32200	Derechos de examen para la selección de PDI funcionario	10.000,00
32201	Derechos de examen para la selección de PDI laboral	70.000,00
32201	Derechos de examen para la selección de PDI laboral	70.000,00
32202	Derechos de examen para la selección de PAS funcionario	10.000,00
32202	Derechos de examen para la selección de PAS funcionario	10.000,00
32203	Derechos de examen para la selección de PAS laboral	15.000,00
32203	Derechos de examen para la selección de PAS laboral	15.000,00
322	Derechos de examen y selección de personal	105.000,00
32300	Contratos	4.200.000,00
32300	Contratos	4.200.000,00
323	Contratos artículo 83 LOU	4.200.000,00
32400	Servicio Central de Apoyo a la Investigación	350.000,00
32400	Servicio Central de Apoyo a la Investigación	350.000,00
32401	Centro de Experimentación Animal	75.000,00
32401	Centro de Experimentación Animal	75.000,00
32402	Servicio Central de Informática	13.000,00
32402	Servicio Central de Informática	13.000,00
32403	Centro de Bioinnovación	225.000,00
32403	Centro de Bioinnovación	225.000,00
32404	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	30.000,00
32404	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	30.000,00
32406	UMALASERLAB	2.000,00
32406	UMALASERLAB	2.000,00
32407	Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea	30.000,00



32407	Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea	30.000,00
32409	Edificio de Investigación Ada Byron	5.000,00
32409	Edificio de Investigación Ada Byron	5.000,00
32410	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	30.000,00
32410	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	30.000,00
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	760.000,00
32500	Derechos de alojamiento en colegios y residencias	7.500,00
32500	Derechos de alojamiento en colegios y residencias	7.500,00
32501	Derechos de restauración	40.000,00
32501	Derechos de restauración	40.000,00
32502	Guarderías universitarias	100.000,00
32502	Guarderías universitarias	100.000,00
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	147.500,00
326	Servicios deportivos universitarios	900.000,00
326	Servicios deportivos universitarios	900.000,00
32903	Servicios de publicidad	215.000,00
32903	Servicios de publicidad	215.000,00
32905	Servicios prestados por el CTI	35.000,00
32905	Servicios prestados por el CTI	35.000,00
32906	Servicios de podología	10.000,00
32906	Servicios de podología	10.000,00
32907	Servicios de fisioterapia	12.000,00
32907	Servicios de fisioterapia	12.000,00
32908	Servicios jurídicos	5.000,00
32908	Servicios jurídicos	5.000,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	277.000,00
32	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	9.259.500,00
33000	Venta de libros y revistas	53.000,00
33000	Venta de libros y revistas	53.000,00
330	Venta de publicaciones propias	53.000,00
33	Venta de bienes	53.000,00
380	De ejercicios cerrados	200.000,00
380	De ejercicios cerrados	200.000,00
38	Reintegro de operaciones corriente	200.000,00
39903	Indemnizaciones y reintegros por daños	50.000,00
39903	Indemnizaciones y reintegros por daños	50.000,00
39904	Reintegros por abonos por cuenta de terceros	120.000,00
39904	Reintegros por abonos por cuenta de terceros	120.000,00
39906	Ingresos procedentes de la propia Universidad	200.000,00
39906	Ingresos procedentes de la propia Universidad	200.000,00



39999	Otros ingresos	20.000,00
39999	Otros ingresos	20.000,00
399	Ingresos diversos	390.000,00
39	Otros ingresos	390.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	46.337.500,00
410	De Organismos Autónomos Estatales	862.000,00
410	De Organismos Autónomos Estatales	862.000,00
41101	Instituto Andaluz de la Mujer	78.461,25
41101	Instituto Andaluz de la Mujer	78.461,25
41103	Instituto Andaluz en Prevención de Riesgos laborales	30.000,00
41103	Instituto Andaluz en Prevención de Riesgos laborales	30.000,00
411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	108.461,25
41	De Organismos Autónomos	970.461,25
42100	SAS Plazas vinculadas	1.500.000,00
42100	SAS Plazas vinculadas	1.500.000,00
421	Del Servicio Andaluz de Salud	1.500.000,00
42	De la Seguridad Social	1.500.000,00
4400102	Agencia Sanitaria Costa del Sol	300.000,00
4400103	Agencia de la Competencia y de la regulación económica	10.000,00
4400104	Agencia andaluza de cooperación internacional para el desarrollo	224.175,00
44001	Sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma	534.175,00
4400208	Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)	30.000,00
4400209	Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (Corporación RTVE)	25.000,00
4400211	Autoridad independiente de Responsabilidad Fiscal	15.000,00
44002	Resto de entidades del sector público	70.000,00
440	De sociedades mercantiles y otros entes públicos	604.175,00
4410101	Universidad Internacional de Andalucía	43.000,00
4410102	Universidad de Cádiz	2.500,00
4410103	Universidad de Sevilla	2.500,00
4410104	Universidad de Jaén	2.500,00
4410105	Universidad de Huelva	2.500,00
4410106	Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	2.500,00
44101	Universidades Públicas de Andalucía	55.500,00
44102	Resto Universidades Públicas	25.000,00
44102	Resto Universidades Públicas	25.000,00
441	De Universidades Públicas	80.500,00
44	De empresas públicas y otros entes públicos	684.675,00
45000	Financiación básica	181.560.830,89
45000	Financiación básica	181.560.830,89
45001	Contrato Programa	7.821.960,50



45001	Contrato Programa	7.821.960,50
45008	Formación PAS	30.810,61
45008	Formación PAS	30.810,61
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	189.413.602,00
45104	Consejería de la Presidencia	20.000,00
45104	Consejería de la Presidencia	20.000,00
45105	Consejería de Turismo	17.625,00
45105	Consejería de Turismo	17.625,00
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	37.625,00
45	De Comunidades Autónomas	189.451.227,00
460	De Diputaciones Provinciales	15.000,00
460	De Diputaciones Provinciales	15.000,00
461	De Ayuntamientos	80.000,00
461	De Ayuntamientos	80.000,00
469	De Consorcios	24.000,00
469	De Consorcios	24.000,00
46	De Corporaciones Locales	119.000,00
470	De entidades financieras	700.000,00
470	De entidades financieras	700.000,00
479	De otras empresas	60.000,00
479	De otras empresas	60.000,00
47	De Empresas Privadas	760.000,00
481	De instituciones sin fines de lucro	2.500,00
481	De instituciones sin fines de lucro	2.500,00
48	De familias e instituciones sin fines de lucro	2.500,00
495	Otras transferencias de la Unión Europea	12.000,00
495	Otras transferencias de la Unión Europea	12.000,00
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	10.000,00
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	10.000,00
49	Del exterior	22.000,00
4	Transferencias corrientes	193.509.863,25
520	Intereses de cuentas bancarias	10.000,00
520	Intereses de cuentas bancarias	10.000,00
52	Intereses de depósitos	10.000,00
54101	Alquiler de instalaciones deportivas	120.000,00
54101	Alquiler de instalaciones deportivas	120.000,00
54102	Alquiler de aulas y otros recintos universitario	200.000,00
54102	Alquiler de aulas y otros recintos universitario	200.000,00
54199	Otros	30.000,00
54199	Otros	30.000,00



541	Alquiler y productos de inmuebles	350.000,00
54	Rentas de bienes inmuebles	350.000,00
55100	De cafeterías	70.000,00
55100	De cafeterías	70.000,00
55101	De servicios de reprografía	70.000,00
55101	De servicios de reprografía	70.000,00
55102	De maquinarias expendedoras	100.000,00
55102	De maquinarias expendedoras	100.000,00
55199	De otras concesiones administrativas	60.000,00
55199	De otras concesiones administrativas	60.000,00
551	De concesiones administrativas	300.000,00
55	Producto de concesiones y aprovechamientos especiales	300.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	660.000,00
70001	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	5.546.422,00
70001	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	5.546.422,00
700	Del Ministerio con competencia en materia de Universidades	5.546.422,00
70	De la Administración General del Estado	5.546.422,00
710	De Organismos Autónomos estatales	2.862.000,00
710	De Organismos Autónomos estatales	2.862.000,00
71	De Organismos Autónomos	2.862.000,00
7400203	Agencia Estatal de Investigación	4.579.600,00
74002	Del resto de entidades del Sector Público	4.579.600,00
740	De sociedades mercantiles y otros entes públicos	4.579.600,00
74	De empresas públicas y otros entes públicos	4.579.600,00
7500000	Ayudas a la investigación	2.985.907,73
7500001	Proyectos y grupos de investigación	984.789,72
7500002	Contratación de jóvenes investigadores	868.226,34
75000	Para investigación científica	4.838.923,79
75002	Cofinanciación Programa Operativo FEDER	900.000,00
75002	Cofinanciación Programa Operativo FEDER	900.000,00
75003	Infraestructura Científica	1.334.699,84
75003	Infraestructura Científica	1.334.699,84
75010	Financiación operativa investigación	21.943.622,31
75010	Financiación operativa investigación	21.943.622,31
75099	Otros	478.240,00
75099	Otros	478.240,00
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	29.495.485,94
759	De otras Comunidades Autónomas	75.000,00
759	De otras Comunidades Autónomas	75.000,00
759	De otras Comunidades Autónomas	75.000,00



75	De Comunidades Autónomas	29.570.485,94
761	De Ayuntamientos	40.000,00
761	De Ayuntamientos	40.000,00
76	De Corporaciones Locales	40.000,00
770	De entidades financieras	200.000,00
770	De entidades financieras	200.000,00
779	De otras empresas	357.363,75
779	De otras empresas	357.363,75
779	De otras empresas	357.363,75
77	De Empresas Privadas	557.363,75
78100	Fundación Lágrimas y Favores	200.000,00
78100	Fundación Lágrimas y Favores	200.000,00
78199	Otras instituciones sin fines de lucro	373.750,00
78199	Otras instituciones sin fines de lucro	373.750,00
781	De instituciones sin fines de lucro	573.750,00
78	De familias e instituciones sin fines de lucro	573.750,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2.648.000,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2.648.000,00
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	960.000,00
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	960.000,00
797	Aportaciones de convenios intern. de cooperación	95.000,00
797	Aportaciones de convenios intern. de cooperación	95.000,00
79	Del Exterior	3.703.000,00
7	Transferencias de capital	47.432.621,69
820	Reintegro de anticipos y préstamos CP personal	700.000,00
820	Reintegro de anticipos y préstamos CP personal	700.000,00
82	Reintegro de préstamos concedidos	700.000,00
87001	Remanente de tesorería no afectado	8.000.000,00
87001	Remanente de tesorería no afectado	8.000.000,00
870	Remanente de tesorería	8.000.000,00
87	Remanente de Tesorería	8.000.000,00
8	Activos financieros	8.700.000,00
92101	A largo plazo de entes del sector público	1.368.697,63
92101	A largo plazo de entes del sector público	1.368.697,63
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	1.368.697,63
92	Préstamos recibidos	1.368.697,63
9	Pasivos Financieros	1.368.697,63
Total		298.008.682,57

3.2.2. Estado de gastos

Clasificación económica	Descripción	Créditos iniciales 2022
11000	Retribuciones básicas	55.115,04
11000	Retribuciones básicas	55.115,04
11001	Retribuciones complementarias	28.017,49
11001	Retribuciones complementarias	28.017,49
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	83.132,53
11	Personal eventual	83.132,53
12000	Personal Docente e Investigador	19.510.694,96
12000	Personal Docente e Investigador	19.510.694,96
12001	Personal de Administración y Servicios	10.500.702,36
12001	Personal de Administración y Servicios	10.500.702,36
12002	Profesorado plazas vinculadas	376.645,00
12002	Profesorado plazas vinculadas	376.645,00
12003	Plazas vinculadas. A.P.E.S. Costa del Sol	64.995,96
12003	Plazas vinculadas. A.P.E.S. Costa del Sol	64.995,96
1200500	Trienios PDI funcionario	6.500.622,23
1200501	Trienios PAS funcionario	2.203.840,19
12005	Trienios	8.704.462,42
120	Retribuciones básicas	39.157.500,70
1210000	Complemento de destino PDI	15.113.839,32
1210002	Complemento de destino PDI. Plazas vinculadas	336.065,28
1210003	Complemento de destino PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	41.536,16
12100	Complemento de destino PDI	15.491.440,76
12101	Complemento de destino PAS	6.287.163,00
12101	Complemento de destino PAS	6.287.163,00
1210200	Complemento Especifico PDI	21.639.311,27
1210202	Complemento Especifico PDI. Plazas vinculadas	430.561,93
1210203	Complemento específico PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	37.440,17
12102	Complemento específico PDI	22.107.313,37
12103	Complemento específico PAS	6.706.286,09
12103	Complemento específico PAS	6.706.286,09
1210400	Otros complementos del PDI	692.173,03
1210402	Otros complementos PDI. Plazas vinculadas	230.724,34
1210403	Otros complementos PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	76.908,11
12104	Otros complementos del PDI	999.805,48
12105	Otros complementos del PAS	1.540.719,91
12105	Otros complementos del PAS	1.540.719,91
12106	Complementos personales y transitorios	46.467,20



12106	Complementos personales y transitorios	46.467,20
121	Retribuciones complementarias	53.179.195,81
12	Funcionarios	92.336.696,51
1300000	Retribuciones básicas PDI	13.367.834,83
1300002	Retribuciones básicas PDI. Plazas vinculadas	142.498,68
1300003	Retribuciones básicas PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	147.201,91
13000	Retribuciones básicas PDI	13.657.535,42
13001	Retribuciones básicas PAS	10.508.168,46
13001	Retribuciones básicas PAS	10.508.168,46
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	24.165.703,88
1310000	Otras Retribuciones PDI	908.089,42
1310002	Otras retribuciones PDI. Plazas vinculadas	12.260,85
1310003	Otras retribuciones PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	1.362,32
13100	Otras retribuciones PDI	921.712,59
13101	Otras retribuciones PAS	4.755.752,81
13101	Otras retribuciones PAS	4.755.752,81
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo	5.677.465,40
1340001	Retribuciones básicas PDI	14.385.535,67
1340002	Retribuciones básicas PAS	3.338.822,52
13400	Retribuciones básicas	17.724.358,19
1340101	Otras retribuciones PDI	400.763,00
1340102	Otras retribuciones PAS	1.429.049,53
13401	Otras retribuciones	1.829.812,53
134	Laboral eventual	19.554.170,72
13	Laborales	49.397.340,00
146	Retribuciones de asociados de Ciencias de la Salud	741.146,21
146	Retribuciones de asociados de Ciencias de la Salud	741.146,21
147	Retribuciones de profesores visitantes	30.331,20
147	Retribuciones de profesores visitantes	30.331,20
148	Retribuciones de profesores eméritos	42.785,92
148	Retribuciones de profesores eméritos	42.785,92
14	Otro personal	814.263,33
15000	Productividad por méritos investigadores	5.073.496,06
15000	Productividad por méritos investigadores	5.073.496,06
15001	Complementos autonómicos Art. 66 LOU	9.611.303,70
15001	Complementos autonómicos Art. 66 LOU	9.611.303,70
15002	Productividad plazas vinculadas	125.260,46
15002	Productividad plazas vinculadas	125.260,46
15003	Productividad del PAS	5.735.868,30
15003	Productividad del PAS	5.735.868,30



15004	Productividad plazas vinculadas. Agencia San. Costa del Sol	32.195,84
15004	Productividad plazas vinculadas. Agencia San. Costa del Sol	32.195,84
150	Productividad	20.578.124,36
15101	Gratificaciones PAS	300.095,78
15101	Gratificaciones PAS	300.095,78
151	Gratificaciones	300.095,78
15	Incentivos al rendimiento	20.878.220,14
1600000	Seguridad Social PAS funcionario	7.730.635,85
1600001	Seguridad Social PAS laboral fijo	5.222.375,47
1600002	Seguridad Social PAS laboral eventual	1.604.157,23
1600003	Seguridad Social PDI laboral	8.203.896,03
1600004	Seguridad Social. PDI funcionario	3.200.101,34
1600005	Seguridad Social Personal Eventual	25.924,72
16000	Seguridad Social	25.987.090,64
160	Cuotas sociales	25.987.090,64
16201	Formación y perfeccionamiento del personal	165.386,40
16201	Formación y perfeccionamiento del personal	165.386,40
16205	Acción Social	2.649.882,78
16205	Acción Social	2.649.882,78
16207	Complemento incapacidad temporal	239.970,34
162	Prestaciones y gastos sociales del personal	3.055.239,52
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	29.042.330,16
1	Gastos de Personal	192.551.982,67
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	4.500,00
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	4.500,00
20300	Arrendamiento de maquinaria	4.000,00
20300	Arrendamiento de maquinaria	4.000,00
20301	Arrendamiento de instalaciones	23.000,00
20301	Arrendamiento de instalaciones	23.000,00
20302	Utilillaje	2.500,00
20302	Utilillaje	2.500,00
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utilillaje	29.500,00
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	34.500,00
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	34.500,00
208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	16.000,00
208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	16.000,00
209	Cánones	141.137,00
209	Cánones	141.137,00
20	Arrendamientos y cánones	225.637,00
210	Infraestructura y bienes uso general	75.000,00



210	Infraestructura y bienes uso general	75.000,00
212	Edificios y otras construcciones	917.974,70
212	Edificios y otras construcciones	917.974,70
21300	Maquinaria	449.628,89
21300	Maquinaria	449.628,89
21301	Instalaciones	928.290,17
21301	Instalaciones	928.290,17
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.377.919,06
214	Elementos de transporte	9.000,00
214	Elementos de transporte	9.000,00
215	Mobiliario y enseres	236.750,00
215	Mobiliario y enseres	236.750,00
216	Sistemas para procesos de información	3.007.598,47
216	Sistemas para procesos de información	3.007.598,47
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.624.242,23
22000	Material de oficina ordinario no inventariable	1.164.165,07
22000	Material de oficina ordinario no inventariable	1.164.165,07
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.968.587,86
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.968.587,86
22002	Material informático no inventariable	800.022,62
22002	Material informático no inventariable	800.022,62
220	Material de oficina	3.932.775,55
22100	Energía eléctrica	3.800.400,00
22100	Energía eléctrica	3.800.400,00
22101	Agua	450.000,00
22101	Agua	450.000,00
22102	Gas	150.000,00
22102	Gas	150.000,00
22103	Combustible	10.000,00
22103	Combustible	10.000,00
22104	Vestuario	210.626,00
22104	Vestuario	210.626,00
22105	Productos alimenticios	18.204,00
22105	Productos alimenticios	18.204,00
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	98.000,00
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	98.000,00
22107	Material docente	1.028.831,71
22107	Material docente	1.028.831,71
22108	Material deportivo y cultural	40.500,00
22108	Material deportivo y cultural	40.500,00



22110	Mat. para reparaciones de edificios y otras construcciones	93.243,00
22110	Mat. para reparaciones de edificios y otras construcciones	93.243,00
22111	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	305.780,00
22111	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	305.780,00
22112	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	366.276,47
22112	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	366.276,47
22113	Contribución de gastos comunes de edificios	63.000,00
22113	Contribución de gastos comunes de edificios	63.000,00
22114	Señalizaciones y material para emergencias	58.358,14
22114	Señalizaciones y material para emergencias	58.358,14
22115	Gastos de jardinería no externalizados	69.000,00
22115	Gastos de jardinería no externalizados	69.000,00
22199	Otros suministros	25.000,00
22199	Otros suministros	25.000,00
221	Suministros	6.787.219,32
22200	Telefónicas	529.482,69
22200	Telefónicas	529.482,69
222	Comunicaciones	529.482,69
223	Transportes	96.440,00
223	Transportes	96.440,00
22400	Edificios y otras construcciones	200.000,00
22400	Edificios y otras construcciones	200.000,00
22401	Elementos de transporte	12.350,43
22401	Elementos de transporte	12.350,43
22409	Otros riesgos	77.700,00
22409	Otros riesgos	77.700,00
224	Primas de seguros	290.050,43
22500	Estatales	45.000,00
22500	Estatales	45.000,00
22501	Locales	11.000,00
22501	Locales	11.000,00
225	Tributos	56.000,00
22601	Atenciones protocolarias y representativas	94.260,00
22601	Atenciones protocolarias y representativas	94.260,00
22602	Información, divulgación y publicidad	633.710,00
22602	Información, divulgación y publicidad	633.710,00
22603	Jurídicos, contenciosos	2.500,00
22603	Jurídicos, contenciosos	2.500,00
22604	Formación y perfeccionamiento del personal	55.430,00
22604	Formación y perfeccionamiento del personal	55.430,00



22606	Reuniones, conferencias y cursos	5.622.490,77
22606	Reuniones, conferencias y cursos	5.622.490,77
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	180.000,00
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	180.000,00
22608	Premios, concursos y certámenes	125.500,00
22608	Premios, concursos y certámenes	125.500,00
22609	Actividades culturales	318.500,00
22609	Actividades culturales	318.500,00
22610	Actividades deportivas	845.370,00
22610	Actividades deportivas	845.370,00
22699	Otros	12.000,00
22699	Otros	12.000,00
226	Gastos diversos	7.889.760,77
22700	Limpieza y aseo	11.110.000,00
22700	Limpieza y aseo	11.110.000,00
22701	Seguridad	5.750.000,00
22701	Seguridad	5.750.000,00
22703	Postales y similares	49.107,00
22703	Postales y similares	49.107,00
22706	Estudios y trabajos técnicos	1.067.917,17
22706	Estudios y trabajos técnicos	1.067.917,17
22707	Edición de publicaciones	387.589,46
22707	Edición de publicaciones	387.589,46
22708	Servicios de jardinería	177.400,00
22708	Servicios de jardinería	177.400,00
22709	Servicio de catering y comedores	71.800,00
22709	Servicio de catering y comedores	71.800,00
22710	Patentes y marcas	17.000,00
22710	Patentes y marcas	17.000,00
22799	Otros	28.000,00
22799	Otros	28.000,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.658.813,63
22	Material, suministros y otros	38.240.542,39
23001	Dietas PDI funcionario	164.710,00
23001	Dietas PDI funcionario	164.710,00
23002	Dietas PDI laboral	5.000,00
23002	Dietas PDI laboral	5.000,00
23003	Dietas PAS	71.700,00
23003	Dietas PAS	71.700,00
23005	Dietas Alumnos	2.000,00



23005	Dietas Alumnos	2.000,00
230	Dietas	243.410,00
23101	Locomoción PDI funcionario	89.490,00
23101	Locomoción PDI funcionario	89.490,00
23102	Locomoción PDI laboral	5.000,00
23102	Locomoción PDI laboral	5.000,00
23103	Locomoción PAS	47.450,00
23103	Locomoción PAS	47.450,00
231	Locomoción	141.940,00
2330004	Tesis personal externo	30.000,00
23300	Tesis	30.000,00
2330103	Asistencia a pruebas selectivas PAS	90.000,00
2330104	Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo	162.500,00
23301	Asistencia pruebas selectivas	252.500,00
233	Otras indemnizaciones	282.500,00
23	Indemnizaciones por razón del servicio	667.850,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	44.758.271,62
342	Intereses de demora	146.239,44
342	Intereses de demora	146.239,44
34901	Otras diferencias negativas de cambio	3.000,00
34901	Otras diferencias negativas de cambio	3.000,00
349	Otros gastos financieros	3.000,00
34	De depósitos, fianzas y otros	149.239,44
3	Gastos financieros	149.239,44
445	A consorcios	1.735.687,58
44	A empresas públicas y otros entes públicos	1.735.687,58
48000	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	5.912.119,12
48000	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	5.912.119,12
48001	Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo	495.000,00
48001	Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo	495.000,00
48002	Becas para intercambio de estudiantes	590.000,00
48002	Becas para intercambio de estudiantes	590.000,00
48003	Ayudas a asociaciones estudiantes	10.000,00
48003	Ayudas a asociaciones estudiantes	10.000,00
48005	Ayudas a deportistas	19.000,00
48005	Ayudas a deportistas	19.000,00
48006	Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad	25.000,00
48006	Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad	25.000,00
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	7.051.119,12
48100	Becas y ayudas a estudiantes MEC	2.500.000,00



48100	Becas y ayudas a estudiantes MEC	2.500.000,00
48102	Becas de prácticas en empresas Consejería Economía y Conocimiento	135.000,00
48102	Becas de prácticas en empresas Consejería Economía y Conocimiento	135.000,00
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	2.635.000,00
48200	Plan propio. Ayudas de investigación	1.710.048,00
48200	Plan propio. Ayudas de investigación	1.710.048,00
48201	Plan propio. Ayudas movilidad	200.000,00
48201	Plan propio. Ayudas movilidad	200.000,00
48203	Plan Propio de Integral de Docencia	145.000,00
48203	Plan Propio Integral de Docencia	145.000,00
48206	Plan Propio Smart Campus	177.000,00
48206	Plan Propio Smart Campus	177.000,00
48207	Plan Propio de Cooperación	111.000,00
48207	Plan Propio de Cooperación	111.000,00
48208	Proyectos de Innovación Educativa	750,00
48208	Proyectos de Innovación Educativa	750,00
48209	Plan Propio Divulgación Científica	22.000,00
48209	Plan Propio Divulgación Científica	22.000,00
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	2.365.798,00
48401	Convenios con entes públicos	20.100,00
48401	Convenios con entes públicos	20.100,00
48402	Convenios con entes privados	115.000,00
48402	Convenios con entes privados	115.000,00
484	Convenios con otras instituciones	135.100,00
4850100	Fundación Cetaqua	11.000,00
4850101	Fundación CIEDES	20.000,00
4850102	Fundación Pública Progreso y Salud	300.000,00
4850103	Fundación MADECA	10.000,00
4850107	Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)	120.000,00
48501	A otras instituciones sin fines de lucro	461.000,00
485	A otras instituciones sin fines de lucro	461.000,00
48	A familias e instituciones sin fines de lucro	12.648.017,12
4	Transferencias corrientes	14.383.704,70
500	Fondo de Contingencia	4.000.000,00
50	Fondo de Contingencia	4.000.000,00
5	Fondo de Contingencia	4.000.000,00
602	Edificio y otras construcciones	2.812.853,83
602	Edificios y otras construcciones	2.812.853,83
60300	Maquinaria	291.468,31
60300	Maquinaria	291.468,31



60301	Instalaciones	1.395.126,79
60301	Instalaciones	1.395.126,79
60302	Utillaje	9.011,30
60302	Utillaje	9.011,30
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.695.606,40
604	Elementos de transporte	20.000,00
604	Elementos de transporte	20.000,00
605	Mobiliario y enseres	380.703,56
605	Mobiliario y enseres	380.703,56
606	Sistemas para procesos de información	3.358.046,13
606	Sistemas para procesos de información	3.358.046,13
60800	Adquisición de Fondos Bibliográficos	300.373,33
60800	Adquisición de Fondos Bibliográficos	300.373,33
60801	Obras de arte	2.000,00
60801	Obras de arte	2.000,00
608	Otro inmovilizado material	302.373,33
60	Inversiones nuevas propias	8.569.583,25
64001	Acciones de investigación	1.400.000,00
64001	Acciones de investigación	1.400.000,00
6400300	Gastos de Personal por coste directo	4.189.965,28
6400301	Infraestructura, pequeño eq. y material bibliográfico por CD	301.618,81
6400302	Varios por coste directo	1.563.015,91
64003	Proyectos de investigación	6.054.600,00
64004	Infraestructura Científica	1.334.699,84
64004	Infraestructura Científica	1.334.699,84
6400500	Material inventariable	212.500,00
6400501	Gastos generales	1.075.000,00
6400502	Dietas	228.500,00
6400503	Personal contratado y Becarios	1.856.500,00
6400504	Retribución Profesorado UMA	1.587.500,00
64005	Contratos científicos técnicos	4.960.000,00
6400600	Material inventariable	27.900,00
6400601	Gastos generales	227.700,00
6400602	Dietas	18.000,00
6400603	Personal contratado y Becarios	193.500,00
6400604	Retribución profesorado UMA	67.500,00
64006	Convenios científicos técnicos	534.600,00
6401200	Gastos Personal	2.830.609,85
6401201	Material inventariable	600.000,00
6401203	Dietas y locomoción	106.553,94



6401204	Otros	80.000,00
64012	Otras Acciones de Investigación	3.617.163,79
64014	Programas internacionales	1.902.000,00
64014	Programas internacionales	1.902.000,00
6401500	Gastos de Personal	1.000.000,00
6401501	Material inventariable	300.000,00
6401502	Gastos de funcionamiento	500.000,00
64015	Grupos de Investigación. Convocatoria 2007	1.800.000,00
6401700	Gastos de personal	700.000,00
6401701	Material inventariable	15.000,00
6401702	Material fungible	60.000,00
6401703	Dietas y locomoción	75.000,00
6401704	Otros	250.000,00
64017	Subvenciones de gestión general	1.100.000,00
6402100	Personal	2.033.895,00
64021	Proyectos de investigación institucionales UMA	2.033.895,00
6402200	Personal	1.930.000,00
6402201	Inventariable	1.030.000,00
6402202	Otros	1.071.547,00
64022	Subvenciones de investigación	4.031.547,00
6402300	Gastos de personal	590.872,04
6402301	Inventariable	657.825,59
6402302	Material fungible	100.000,00
6402303	Dietas y locomoción	20.000,00
64023	Subvención Investigación Ministerio FEDER - "Life-Watch"	1.368.697,63
6402400	Gastos de personal	42.500,00
6402401	Inventariable	225.000,00
6402402	Material fungible	50.000,00
6402403	Dietas y locomoción	760.000,00
6402404	Retribución Profesorado UMA	312.500,00
64024	Proyectos de Investigación (OTRI y europeos)	1.390.000,00
640	Gastos en investigación y desarrollo	31.527.203,26
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	31.527.203,26
6	Inversiones reales	40.096.786,51
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	700.000,00
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	700.000,00
83	Concesión de préstamos	700.000,00
8	Activos financieros	700.000,00
911	A largo plazo de entes del sector público	1.368.697,63
911	A largo plazo de entes del sector público	1.368.697,63



91	Amortización préstamos en moneda nacional	1.368.697,63
9	Pasivos financieros	1.368.697,63
	TOTAL	298.008.682,57

3.3. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.

Clasificación orgánica	Descripción	previsión inicial 2022
1	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	53.839.398,38
101	Rectorado	161.700,00
10100	Rectorado	64.600,00
10101	Oficina Rector	97.100,00
102	Secretaría General	181.634,40
10200	Secretaría General	181.634,40
103	Servicios Generales	30.490.534,75
10302	Servicio de Prevención	401.975,10
10304	Administración centralizada	12.485.559,65
10306	Gerencia	3.000,00
10308	Gastos centralizados. Suministro eléctrico	3.800.000,00
10309	Gastos centralizados. Agua	450.000,00
10310	Gastos centralizados. Gas	150.000,00
10311	Gastos centralizados por edificios	13.200.000,00
104	Consejo Social	233.750,89
10400	Consejo Social	233.750,89
105	Vicerrectorado de Estudios de Grado	641.880,00
10500	Vicerrectorado de Estudios	641.880,00
106	Vicerrectorado de Smart Campus	491.000,00
10602	Vicerrectorado de Smart Campus	491.000,00
108	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	3.933.070,00
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	3.731.077,00
10801	Servicio de OTRI	120.000,00
10802	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	82.000,00
109	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	880.800,00
10900	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	76.100,00
10901	Servicio de Comunicación	718.900,00
10902	Centro de Tecnología de la Imagen	85.800,00
110	Vicerrectorado de Cultura	680.000,00
11002	Vicerrectorado de Cultura	680.000,00
111	Defensor de la Comunidad	20.000,00
11100	Defensor de la Comunidad	20.000,00
113	Vicerrectorado de Estudiantes	6.498.000,00
11300	Vicerrectorado de Estudiantes	6.441.000,00



11301	Consejo de Estudiantes	10.000,00
11302	Servicio de Deportes	47.000,00
114	Dirección de la Inspección de Servicios	10.000,00
11400	Dirección de la Inspección de Servicios	10.000,00
115	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	111.854,34
11500	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	111.854,34
116	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	466.780,00
11600	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	466.780,00
117	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	813.019,00
11700	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	813.019,00
118	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	913.000,00
11800	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	913.000,00
119	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	863.875,00
11900	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	793.290,00
11901	Escuela infantil	60.585,00
120	Dirección Escuela de Doctorado	535.100,00
12000	Dirección Escuela de Doctorado	535.100,00
121	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	5.913.400,00
12100	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	5.792.100,00
12101	Servicio Central de Informática	75.500,00
12102	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	45.800,00
2	BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS	2.407.771,22
20401	Biblioteca General	20.000,00
20402	Biblioteca de la Facultad de Psicología	27.509,86
20403	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	28.159,28
20431	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	42.993,17
20432	Biblioteca de la Facultad de Medicina	25.680,99
20433	Biblioteca de la Facultad de Ciencias	34.579,92
20434	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	41.995,91
20435	Biblioteca de la Facultad de Derecho	38.839,46
20436	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática	23.597,51
20437	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación	23.599,41
20438	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	44.321,75
20439	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación	47.171,57
20441	Biblioteca de la Facultad de Comercio y Gestión	27.318,92
20445	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud	27.671,35
20446	Biblioteca de la Facultad de Turismo	21.881,29
20440	Biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	29.096,68



20447	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	17.612,03
20448	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	18.069,91
20450	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	1.867.672,21
3	CENTROS DE ENSEÑANZA PROPIOS	1.354.370,00
301	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	106.529,00
302	Facultad de Medicina	72.259,00
303	Facultad de Ciencias	92.633,00
304	Facultad de Filosofía y Letras	110.348,00
305	Facultad de Derecho	95.110,00
306	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	65.967,00
307	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	63.243,00
308	Escuela de Ingenierías Industriales	134.124,00
309	Facultad de Ciencias de la Comunicación	69.848,00
310	Facultad de Ciencias de la Educación	127.485,00
311	Facultad de Psicología y Logopedia	71.032,00
312	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	66.740,00
313	Facultad de Bellas Artes	41.684,00
314	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	47.925,00
315	Facultad de Comercio y Gestión	67.339,00
317	Facultad de Ciencias de la Salud	64.981,00
318	Facultad de Turismo	57.123,00
5	DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS	3.120.374,40
501	ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	21.164,30
502	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA	66.954,65
503	BIOLOGÍA VEGETAL	39.460,00
506	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO	34.779,84
507	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA	29.629,16
508	DERECHO PRIVADO ESPECIAL	30.434,45
509	DERECHO PÚBLICO	41.212,10
511	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE	53.177,42
512	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	41.232,69
513	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	44.602,52
514	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	92.780,31
515	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep, 15)	33.105,88
516	ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)	23.864,04
518	CONTABILIDAD Y GESTIÓN	22.788,95
520	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	32.676,36
521	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	48.155,84



522	FILOSOFÍA	23.108,23
523	FÍSICA APLICADA I	34.944,01
525	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	34.671,67
526	GEOGRAFÍA	27.750,43
527	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	19.006,56
528	HISTORIA DEL ARTE	31.960,43
529	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	58.160,47
530	INGENIERIA ELECTRICA	45.011,30
531	INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS	76.860,96
532	INGENIERÍA QUÍMICA	35.733,92
533	ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA	28.389,14
534	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA	31.268,23
537	CIENCIAS HISTÓRICAS	32.742,29
538	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	52.836,63
539	QUÍMICA ANALÍTICA	45.786,11
540	QUÍMICA FÍSICA	59.186,57
541	QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	36.805,90
543	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	40.599,85
544	ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA	45.036,65
545	ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)	25.673,00
546	BIOLOGÍA ANIMAL	30.217,50
547	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	132.486,98
549	CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL	29.304,47
550	FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA	26.366,57
551	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	37.866,81
552	PSICOLOGÍA BÁSICA	28.193,68
553	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	60.894,86
554	MATEMÁTICA APLICADA	51.461,00
556	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	64.040,59
557	FÍSICA APLICADA II	54.031,74
558	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	74.859,82
559	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	83.290,17
560	MICROBIOLOGÍA	53.331,79
561	ENFERMERÍA	73.089,90
562	FINANZAS Y CONTABILIDAD	26.746,23
563	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	69.868,80
564	DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	20.530,40
565	ELECTRÓNICA	38.834,90



566	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	56.626,41
570	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	25.737,32
572	BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA	56.032,63
573	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	45.452,36
574	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	32.290,75
575	PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	38.420,37
576	PERIODISMO	30.701,66
579	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA	49.018,14
580	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	24.094,10
581	QUÍMICA ORGÁNICA	39.179,57
582	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA	47.849,99
583	ARTE Y ARQUITECTURA	65.624,70
584	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)	29.343,44
585	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA	56.857,18
586	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	50.129,28
587	FISIOTERAPIA	53.098,23
588	SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRÍA	22.951,24
6	INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	2.373.432,28
608	Instituto de Criminología	12.000,00
609	Instituto Andaluz de Biotecnología (IAB)	5.000,00
610	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	31.500,00
612	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	228.902,00
613	Instituto Láser (UMALASERLAB)	12.000,00
614	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS)	31.500,00
618	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José María Troya Linero"	31.500,00
619	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	290.301,55
621	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	31.500,00
622	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	793.739,44
623	Centro de Experimentación Animal	258.631,29
624	Jardín Botánico	172.100,00
625	Finca Grace Hutchinson	167.400,00
627	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	31.500,00
628	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	12.000,00
629	Laboratorio de Fabricación Digital	5.000,00
630	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	31.500,00
631	Ada Byron	117.358,00
632	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	31.500,00
633	Instituto de Tecnología Multilingües	31.500,00



634	Instituto de Ingeniería Oceánica	5.000,00
635	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio	5.000,00
636	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales	5.000,00
637	Instituto de Género e Igualdad	12.000,00
638	Instituto de Comunicación	5.000,00
639	Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido	5.000,00
640	Revista de Estudios Regionales	5.000,00
641	IFE Instituto universitario de Investigación e Formación de profesionales de la Educación	5.000,00
8	ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	38.785.057,09
803	Jornadas, congresos y similares	550.000,00
80600	Contratos artículo 83 LOU	3.570.000,00
80625	Proyectos europeos	1.390.000,00
807	Convenios	534.600,00
80810	MRR-Proyectos de investigación. Plan Nacional	5.125.000,00
80901	Infraestructura	1.334.699,84
80904	Inversiones	2.812.853,83
80905	Subvenciones específicas de investigación	5.417.163,79
80909	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	4.402.000,00
80911	Subvenciones de gestión general	1.100.000,00
80913	Ayudas Ramón y Cajal	300.000,00
80914	Ayudas PTA	59.600,00
80916	Ayudas Juan de la Cierva	120.000,00
80917	Ayudas promoción empleo joven	410.000,00
80919	Subvenciones directas de investigación	250.000,00
80920	Subvenciones competitivas de investigación	1.037.625,00
80923	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"	1.368.697,63
80924	FPI - Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador	30.000,00
80925	FPU - Ayudas contratos predoctorales Profesorado Universitario	10.000,00
80926	MRR - Subvenciones Gestión Económica Investigación	2.743.922,00
80928	OTRI - Proyectos de investigación	695.000,00
80929	Proyectos Fondos Europeos	695.000,00
810	Doctorado	53.000,00
814	Masters, Especialistas y Expertos	1.615.000,00
815	Titulaciones propias. Pregrado	442.000,00
817	Programas oficiales de Posgrado	636.000,00
832	Proyectos de investigación institucionales UMA	2.033.895,00
833	Unidad Docente Asistencial de Podología	6.000,00
834	Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia	3.000,00



835	Investigadores	40.000,00
9	OTRAS UNIDADES	192.408.991,18
900	Nóminas	192.408.991,18
	TOTAL	298.008.682,57

3.4. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

Clasificación funcional	Descripción	Suma de CI 2022
Subfunción 121	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	235.795.975,53
121A	Gastos generales y de gestión	775.309,00
121C	Consejo Social	233.750,89
121G	Gerencia y Gastos centralizados	32.060.270,63
121I	Infraestructura y Equipamiento	2.812.853,83
121N	Nóminas	192.408.991,18
121O	Personal docente e investigador	176.000,00
121P	Proyección Social y comunicación	1.339.300,00
121P.I	Proyección Social	61.100,00
121P.Z	Aula María Zambrano	15.000,00
121T	Tecnologías de la Información	5.913.400,00
Subfunción 321	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	10.171.945,00
321A	Estudiantes	6.451.000,00
321E	Extensión Universitaria	1.767.070,00
321I	Igualdad y Acción social	753.875,00
321M	Aula de Mayores	100.000,00
321S	Subvenciones de gestión general	1.100.000,00
Subfunción 323	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	6.570.873,34
323A	Proyectos Estratégicos	111.854,34
323E.E	Plan de Empleabilidad	471.404,00
323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	41.000,00
323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	140.615,00
323I	Internacionalización	5.315.000,00
323S	Smart Campus	0
323S.G	Programa General Smart Campus	31.000,00
323S.P	Plan Propio Smart Campus	432.000,00
323S.S	Sostenibilidad	28.000,00
Subfunción 422	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	9.494.603,45
422A	Estudios de Grado	26.600,00
422B	Bibliotecas Centros	520.099,01
422D	Docencia en Centros y Departamentos	4.653.744,44
422I	Proyectos de Innovación Educativa	100.780,00
422O	Estudios de Posgrado	807.780,00
422P	Plan Propio Integral de Docencia	1.243.600,00
422T	Títulos propios	2.142.000,00



Subfunción 541	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	35.975.284,75
541A	Política Científica	27.859.403,26
541A.A.1	Ayudas para la iniciación a la investigación	149.400,00
541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	92.500,00
541A.B.2	Ayudas para el fortalecimiento de líneas emergentes	50.000,00
541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	55.000,00
541A.B.5	Ayudas para proyectos puente	190.000,00
541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	108.343,00
541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	21.557,00
541A.D.1	Ayudas para la participación en congresos científicos	324.020,00
541A.D.2	Estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad	296.319,00
541A.D.3	Estancias de investigadores de reconocido prestigio en la UMA	46.666,00
541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	140.000,00
541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas	40.000,00
541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	36.000,00
541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	35.000,00
541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	30.000,00
541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	30.000,00
541A.E.4	Eventos de transferencia	10.000,00
541A.E.5	Ayudas a la promoción de la propiedad intelectual	20.000,00
541A.F.1	Ayudas para la iniciación a la participación en proyectos internacionales de I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	15.240,00
541A.F.2	Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	9.932,00
541A.F.3	Ayudas para la participación en iniciativas europeas (PPP, JTI, EIP, PLATAFORMA, CLUSTER, FOCUS GROUP)	10.000,00
541A.G	Ayudas actividad investigadora antiguos beneficiarios Ramón y Cajal	400.000,00
541A.H	Ayudas de divulgación científica	25.800,00
541A.I	Ayudas de edición científica	40.000,00
541A.J.1	Premio Universidad de Málaga a la transferencia del conocimiento.	4.000,00
541A.J.2	Premio Universidad de Málaga a la divulgación científica	6.000,00
541A.K	Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos.	16.000,00
541A.L	Acciones Especiales	100.000,00
541A.Z	Créditos adicionales	1.500.000,00
541B	Biblioteca General	1.887.672,21
541D	Doctorado	53.000,00
541I	Institutos de Investigación	2.373.432,28
Total		298.008.682,57

Informe en euros

3.5. Precios públicos.

3.5.1 Precios públicos para las matrículas de las enseñanzas propias.

- Máster Propio, Diploma de Especialización, Experto Universitario y Curso de Formación Superior.....Mínimo 30 euros/crédito
- Cursos de Extensión Universitaria.....Mínimo 17,50 euros/crédito

El importe de las tasas de expedición de los Títulos Propios se considera incluidas dentro del importe de matrícula. Excepcionalmente, si se ha establecido previamente el pago directo por el alumno, las tasas serán:

- Máster Propio: 120 euros
- Otros Títulos Propios de Posgrado: 60 euros
- Diploma de Extensión Universitaria: 80 euros
- Cursos de Extensión Universitaria: 20 euros

Los duplicados por extravío, deterioro, cambio de nombre o cualquier otra circunstancia personal abonarán las siguientes tasas:

- Máster Propio: 40 euros
- Otros Títulos Propios de Posgrado: 20 euros
- Diploma de Extensión Universitaria: 30 euros
- Cursos de Extensión Universitaria: 8 euros

Los alumnos que soliciten y obtengan el reconocimiento de estudios deberán proceder al pago de los derechos de evaluación, cuyo importe será:

$$\frac{\text{Importe matrícula}}{\text{Nº créditos del curso}} \times 15\% \times \text{nº créditos convalidables}$$

El importe destinado a la retribución del profesorado por hora lectiva queda fijado según se detalla:

- Máster Propio, Diploma de Especialización, Experto Universitario y Curso de Formación Superior.....Mínimo 50 euros/hora lectiva
- Cursos de Extensión Universitaria.....Mínimo 40 euros/hora lectiva

Devolución del importe de matrícula: Se consideran causas de devolución del importe de matrícula, además de las recogidas en el Reglamento de Titulaciones Propias:

- 1) Los errores aritméticos o de hecho en la liquidación o autoliquidación.
- 2) La devolución del importe abonado por reconocimiento o equivalencia de estudios.

Los derechos por contratos de investigación amparados en el artículo 83 de la LOU permanecerán en línea con los reconocidos en ejercicios pasados.

3.5.2 Precios de los servicios deportivos.

CATEGORÍAS DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS

CATEGORÍA	GRUPOS	TARIFA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	ESTUDIANTES * PAS-PDI	A B
EQUIPARACIÓN A COMUNIDAD UNIVERSITARIA	FAMILIA UNIVERSITARIA (incluye cónyuge e hijos/as) JUBILADO UMA ASOCIACION ANTIGUOS ALUMNOS PERSONAL FUNDACION GENERAL UMA	B B B B
COLECTIVOS ESPECIALES	DISCAPACITADO	C
PRECIO BASE	RESTO DE USUARIOS	

* *Estudiantado con beca MEFP o MATRICULA DE COHESIÓN SOCIAL: Tarjeta y una inscripción en actividad gratuita*

1. TARJETA DEPORTIVA Y TARIFA PLANA

CONCEPTO	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO
EXPEDICIÓN TARJETA DEPORTIVA (CON VALIDEZ DE UN CURSO ACADÉMICO)	GRATUITA	10 €	10 €	10 €
DUPLICADO	3 €	3 €	3 €	3 €
TARIFA PLANA	20 €/mes Julio: exento	--	--	--

2. COMPETICIONES INTERNAS

CONCEPTO	TARIFAS A Y B	RESTO
INSCRIPCIÓN TROFEO RECTOR O TORNEOS DEPORTES COLECTIVOS	21 € por equipo 12 € Vóley 4	--
INSCRIPCIÓN TROFEO RECTOR O TORNEOS DEPORTES INDIVIDUALES	1,50 €	--
INSCRIPCIÓN TROFEO RECTOR O TORNEOS DE PAREJAS	3 €	--
TORNEOS OPEN – CROSS DE NAVIDAD	1 €	2 €
TORNEOS OPEN – POOL DE PÁDEL	4 €	5 €

* *En caso de organizar otras modalidades open, las tarifas se ajustarán a los costes de organización y se publicarán en las normas del evento*



3. ALQUILER DE INSTALACIONES

TARIFAS POR HORA DE ALQUILER	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO	NÚMERO MÁXIMO PERSONAS
PISTA DE PÁDEL (permite alquiler de 30 m.)	4,20 €	5 €	6 €	8 €	4
PISTA SQUASH (permite alquiler de 30 m.)	3,40 €	4 €	5 €	6 €	2
PISTA VOLEY-PLAYA	4,20 €	5 €	6 €	8 €	8
PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR - TENIS	3,40 €	4 €	5 €	6 €	4
PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR	11 €	11 €	13 €	16 €	10
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	14 €	14 €	17 €	22 €	10
PISTA POL. CUBIERTA BALONCESTO (1/2 CAMPO)	11 €	11 €	13 €	16 €	10
PABELLÓN - COMPLETO	25 €	25 €	30 €	35 €	10
PABELLÓN – BALONCESTO/VOLEIBOL (1/3 CAMPO)	18 €	18 €	20 €	25 €	10/12
CAMPO DE CÉSPED FÚTBOL 7	28 €	28 €	35 €	40 €	14
CAMPO DE CÉSPED FÚTBOL 11	56 €	56 €	70 €	80 €	22
ACCESO A LA PISTA DE ATLETISMO Y CIRCUITO	-	-	-	2 €	1
ACCESO A LA PISCINA PARA NADO LIBRE	1,70 €	2 €	2 €	3 €	1
PISCINA 1 CALLE (Previa solicitud y aprobación)	--	15 €	30 €	--	de 7 a 12
PISTA DE ATLETISMO (Previa solicitud y aprobación)	--	15 €	30 €	--	30 o fracción
GIMNASIO/SALA USOS MÚLTIPLES/SALA EXPRESIÓN/POLIVALENTE (Previa solicitud y aprobación)	--	15 €	40 €	--	30 o fracción
CAMPO DE CÉSPED NATURAL-RUGBY (Previa solicitud y aprobación)	--	100 €	120 €		30 o fracción

Reserva de grupos exclusivo para:

- Miembros de la comunidad universitaria
- Colectivos especiales
- Colectivos con convenio

4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES*

* La baja en una actividad en el curso implica un cargo de una mensualidad para una nueva alta en el mismo curso

* Se requiere estar en posesión de la tarjeta y tenerla activa

CAMPUS INFANTILES

CONCEPTO	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO
MINICAMPUS SEMANA BLANCA	--	88 €	--	104 €
MINICAMPUS SEMANA BLANCA (hermanos)	--	71,50 €	--	101,20 €
CAMPUS VERANO	--	198 €	--	248 €
CAMPUS VERANO (hermanos)	--	183 €	--	218 €

ACTIVIDADES

CONCEPTO		TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO
ACTIVIDADES ACUÁTICAS ADULTOS (aprendizaje, cursos natación, superior, antiestres)	2 DÍAS	-15% B	20,69 €	25,86 €	34,48 €
	3 DÍAS	-15% B	28,45 €	35,56 €	47,41 €
AQUAGYM, PERSONALIZADO DE NATACION	2 DÍAS	-15% B	20,69 €	25,86 €	34,48 €
	3 DÍAS	-15% B	23,79 €	29,74 €	39,66 €
COMBINADA NATACIÓN-SECO	2 DÍAS	-15% B	18,62 €	23,28 €	31,03 €
	3 DÍAS	-15% B	25,86 €	32,33 €	37,93 €
NATACIÓN MAYORES	2 DÍAS	-	14,48 €	18,10 €	24,14 €
	3 DÍAS	-	20,69 €	25,86 €	34,48 €
NATACIÓN PARA BEBÈS	1 DÍA	-	18 €	22,50 €	30 €
APRENDIZAJE NATACIÓN INFANTIL	1 DÍA	-	18 €	22,50 €	30 €
	2 DÍAS	-	26 €	32,50 €	43,33 €
ESCUELA DE NATACIÓN INFANTIL	2 DÍAS	-	20 €	25 €	33,33 €
ESCUELA DE ESPALDA INFANTIL EN SECO	3 DÍAS	-	20 €	25 €	33,33 €
ESCUELA DE WATERPOLO INFANTIL	3 DÍAS	-	34,14 €	42,68 €	56,90 €
ESCUELA DE ATLETISMO INFANTIL	2 DÍAS	-	15 €	15 €	20 €
ESCUELA DE JUDO INFANTIL	2 DÍAS	-	15 €	18,75 €	25 €
ESCUELA DE PÁDEL INFANTIL	1 DÍA	-	17 €	21,25 €	28,33 €
ESCUELA DE FÚTBOL SALA INFANTIL	2 DÍAS	-	20 €	20 €	25 €
ESCUELA DE AIKIDO INFANTIL	2 DÍAS	-	15 €	18,75 €	25 €
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, pilates, ciclismo indoor, power bike, bailes latinos	1 DÍA	-15% B	9 €	11,25 €	15 €
	2 DÍAS	-15% B	20,69 €	25,86 €	34,48 €
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, bodyfitness, aerofitness, aerobox, gap, aerodance	2 DÍAS	-15% B	15,52 €	19,40 €	25,86 €
CURSOS DEPORTIVOS PADEL	1 DÍA	-15% B	22,75 €	28,45 €	29,31 €
	2 DÍAS	-15% B	28,96 €	36,20 €	41,00 €



CURSOS DEPORTIVOS, aikido, asesoramiento, club running, judo	2 DÍAS	-15% B	15,52 €	19,40 €	25,86 €
CURSOS ASESORAMIENTO OPOSITORES	3 DÍAS	-15% B	20,69 €	25,86 €	34,48 €
	5 DÍAS	-15% B	27,93 €	34,91 €	46,55 €
CURSOS FUNCTIONAL TRAINING	2 DÍAS	-15% B	18,62 €	23,28 €	31,03 €
	3 DÍAS	-15% B	25,86 €	32,33 €	37,93 €
ESCUELAS DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS, voleibol, fútbol-sala, fútbol 7, voleypalaya, baloncesto	2 DÍAS		15,52 €	-	-
ENTRENAMIENTO PERSONAL	1 HORA		10 €	15 €	20 €
ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	1 DÍA	SEGÚN ACTIVIDAD CONVENIADA			
ENTRENAMIENTO PERSONAL CARDIO	2 DIAS M	-15% B	16,03 €	20,04 €	26,72 €
	3 DIAS M	-15% B	23,28 €	29,09 €	38,79 €
	2 DIAS T	-15% B	18,10 €	22,63 €	30,17 €
	3 DIAS T	-15% B	27,41 €	34,27 €	45,69 €
	5 DIAS T	-15% B	33,62 €	42,03 €	33,62 €

* Los precios se redondearán a la baja tras la implantación de un nuevo software

ACTIVIDADES DE SALUD

CONCEPTO		TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO
ACTIVIDAD FÍSICA PARA MAYORES	2 DÍAS	-	12,41 €	15,51 €	20,69 €
ESCUELA ESPALDA SECO, EJERCICIO TERAPEUTICO, EMBARAZADAS	2 DÍAS	-15% B	20,69 €	25,86 €	34,48 €
ESCUELA DE ESPALDA	2 DÍAS	-15% B	32,59 €	40,73 €	54,31 €
	3 DÍAS	-15% B	40,34 €	50,43 €	67,24 €
NATACION TERAPÉUTICA	2 DÍAS	-15% B	20,69 €	25,86 €	34,48 €
	3 DÍAS	-15% B	28,45 €	35,56 €	47,41 €

SERVICIOS MÉDICOS*

CONCEPTO	OBSERVACIONES	TARIFA A,B,C	RESTO
VALORACIÓN MÉDICA		15,00 €	15,00 €
CONSULTA Y ASESORAMIENTO MÉDICO DEPORTIVO		20,00 €	40,00 €
TEST ESFUERZO		40,00 €	80,00 €
VALORACION Y ASESORAMIENTO FISIOTERAPIA		20,00 €	40,00 €
MASAJE DEPORTIVO	20 min.	20,00 €	30,00 €
	40 min.	35,00 €	45,00 €
	Bono 5 sesiones 20 min.	75,00 €	125,00 €
	Bono 5 sesiones 40 min.	175,00 €	200,00 €
RECUPERACIÓN Y READAPTACIÓN DEPORTIVA	Consulta + sesión fisioterapia	30,00 €	50,00 €
	Siguietes sesiones	20 € (1 sesión)	30,00 € (1 sesión)
		75 € (Bono de 5)	125 € (Bono de 5)
ANTROPOMETRÍA		10,00 €	15,00 €
BIOIMPEDANCIA		2,00 €	3,00 €

*15% descuento estudiantado

5. COLECTIVOS O PERSONAS CON TARIFAS ESPECIALES

Exención total de precio público de los servicios deportivos y/o uso de instalaciones deportivas a:

- Docencia/investigación de los centros de la UMA
- Otras unidades, decanatos y asociaciones de la UMA
- GOES
- Clubes deportivos relacionados con la Universidad de Málaga (previo convenio)
- Deportistas de alto nivel de la UMA (tarjeta y tarifa plana)
- Alumnos federados de la UMA con discapacidad (tarjeta y tarifa plana)
- Alumnos seleccionados para Campeonatos oficiales universitarios (tarjeta y tarifa plana)

3.5.3 Honorarios orientativos para las unidades docentes asistenciales de podología y fisioterapia.

HONORARIOS PARA LAS UNIDADES DOCENTES ASISTENCIALES DE PODOLOGÍA Y FISIOTERAPIA			
UDA PODOLOGÍA 2022			
CONCEPTOS	TARIFA GENERAL	TARIFA REDUCIDA (*)	
Consulta Podológica	20 €	16 €	
Informe Podológico	20 €	16 €	
QUIROPODOLOGÍA			
Quiropodia	20 €	16 €	
Curas Podológicas	15 €	10 €	
Quiropodias con uso de anestesia local	40 €	30 €	
Reeducación ungueal (ortonixia)	30 €	25 €	
Reconstrucción Ungueal	30 €	25 €	
Tratamiento de verrugas (1 LESIÓN)	60 €	50 €	
Tratamiento de verrugas (MULTILESIÓN)	120 €	100 €	
Infiltraciones	30 €	25 €	
EXPLORACIÓN			
Exploración biomecánica (1ª visita)	40 €	30 €	
Exploración biomecánica (revisión)	30 €	25 €	
Exploración Vascular	30 €	25 €	
RADIOLOGÍA			
Placas radiológicas (aparatos Rx podológicos)	15 €	12 €	
Ecografía	40 €	35 €	
CIRUGÍA PODOLÓGICA (sólo anestesia local)			
Recepción, Exploración y Diagnóstico preoperatorio	50 €	40 €	
Cirugía Dedo en garra	Artroplastia 1 dedo	250 €	200 €
	Artroplastia 2 dedoS	370 €	300 €
	Artrodesis 1 dedo	370 €	300 €
	Artrodesis 2 dedos	500 €	400 €
Cirugía Partes Blandas	Verrugas Plantares/Otras lesiones superficiales	120 €	90 €
	Neuromas/Quistes...	500 €	400 €
ORTESIS SILICONA			
Ortesis pequeña	18 €	15 €	
Ortesis mediana	21 €	18 €	
Ortesis grande	23 €	20 €	
SOPORTES Y SU ADAPTACIÓN			
Soportes plantares	80 €	60 €	
Retoques Soporte Plantar	30 €	25 €	
PODOLOGÍA FÍSICA			
Vendaje (FUNCIONAL)	13 €	10 €	
Vendaje (NEUROMUSCULAR)	15 €	12 €	
Sesión Láser	20 €	18 €	
Sesión otros tratamientos alternativos	23 €	18 €	

(*) La tarifa reducida se aplica a la Comunidad Universitaria: estudiantes, PAS-PDI, familia Universitaria directa, Club Deportivo UMA, Fundación UMA, jubilados UMA, PIF/Becario, Tutores clínicos de F. CC Salud, convenios específicos.



HONORARIOS PARA LAS UNIDADES DOCENTES ASISTENCIALES DE PODOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

UDA FISIOTERAPIA 2022

CONCEPTOS	TARIFA GENERAL	TARIFA REDUCIDA (*)
Consulta Fisioterapia (1ª consulta)	54 €	27 €
Informes fisioterápicos	54 €	27 €
Valoración funcional	54 €	27 €
TRATAMIENTOS		
Tratamiento Global	38 €	19 €
Tratamiento fisioterápico básico	33 €	17 €
Tratamiento de electroterapia	28 €	14 €
Termoterapia	28 €	14 €
Tratamiento en grupo	18 €	9 €
Punción seca	33 €	17 €
Tratamiento mediante ondas de choque	40 €	20 €
Drenaje linfático mecánico	40 €	20 €
Electrolisis percutánea	40 €	20 €

(*) La tarifa reducida se aplica a la Comunidad Universitaria: estudiantes, PAS-PDI, familia Universitaria directa, Club Deportivo UMA, Fundación UMA, jubilados UMA, PIF/Becario, Tutores clínicos de F. CC Salud, convenios específicos.

3.5.4 Servicios centrales de apoyo a la investigación.

ID Tarifa	Descripción	UMA	OPI	EPRI
AEL001	Análisis CHN/CN/O	5,20	7,80	10,40
AEL002	Análisis CHNS/S	6,24	9,36	12,48
AEL003	Análisis materiales con combustión optimizada (a sumar)	1,56	2,34	3,12
AEL004	Registro de curva DSC a 2°C/min	20,80	31,20	41,60
AEL005	Registro de curva DSC a 5°C/min	17,68	26,52	35,36
AEL006	Registro de curva DSC a 10°C/min	15,60	23,40	31,20
AEL007	Registro de curva DSC a 20°C/min	14,56	21,84	29,12
AEL008	Suplemento crisoles de Al	4,16	6,24	8,32
AEL009	Registro de curva TG-DSC 2 °C/min	15,60	23,40	31,20
AEL010	Registro de curva TG- DSC 5 °C/min	14,56	21,84	29,12
AEL011	Registro de curva TG- DSC 10 °C/min	10,40	15,60	20,80
AEL012	Registro de curva TG- DSC 20° C/min	7,28	10,92	14,56
AEL013	Suplemento medida masas	5,20	7,80	10,40
AEL014	Suplemento por medidas a temperaturas subambientales	10,40	15,60	20,80
AEL015	Suplemento por N2 líquido	5,20	7,80	10,40
AEL016	Carbono orgánico total, carbono total, carbono inorgánico y nitrógeno total en aguas	15,60	23,40	31,20
AEL017	Carbono total y nitrógeno total en aguas	7,80	11,70	15,60
AEL020	Carbono total en suelos	7,80	11,70	15,60
AEL021	Carbono orgánico total en suelos	15,60	23,40	31,20
AEL022	Determinación del poder calorífico	5,20	7,80	10,40
AEL023	Interpretación o estudio de resultados	62,40	93,60	124,80
AEL024	Registro isotérmico TG-DSC 60 min	10,40	15,60	20,80



AEL025	Registro isotérmico DSC 60 min	15,60	23,40	31,20
AML001	Análisis con láser de materiales sólidos / hora	69,37	104,05	138,74
AML002	Análisis mediante microsondas analíticas / hora	69,37	104,05	138,74
ASP001	Isotermas de adsorción-desorción (gas)	18,72	28,08	37,44
ASP002	Área superficial mediante BET o Langmuir	10,40	15,60	20,80
ASP003	Isoterma de adsorción de CO ₂	15,60	23,40	31,20
ASP004	Porosimetría de mercurio	24,96	37,44	49,92
ASP005	Densidad real con He	6,24	9,36	12,48
ASP006	Quimisorción con O ₂ , CO, H ₂	24,96	37,44	49,92
ASP007	Isotermas de adsorción-desorción (vapor)	20,80	31,20	41,60
ASP008	Desorción Térmica Programada (TPD)	28,08	42,12	56,16
ASP009	Reducción Térmica Programada (TPR)	20,80	31,20	41,60
ASP010	Oxidación Térmica Programada (TPO)	20,80	31,20	41,60
DRX001	Preparación de la muestra, molturación y montaje	5,20	7,80	10,40
DRX002	Difractograma con radiación Cu o Mo / h	11,44	17,16	22,88
DRX004	Termodifractograma en cámara de alta temperatura / h	16,64	24,96	33,28
DRX005	Difractograma e identificación de fases cristalinas	21,84	32,76	43,68
DRX006	Difractograma y análisis cuantitativo por el método de Rietveld	111,28	166,92	222,56
DRX007	Estimación del tamaño de partícula por el método de Scherrer	5,20	7,80	10,40
DRX008	Estimación del tamaño de partícula y tensiones previo ajuste del perfil de difracción (Williamson-Hall o similar)	22,88	34,32	45,76
DRX009	Auto-indexación de celda unidad y resolución estructural / h	22,88	34,32	45,76
DRX010	Difractograma y análisis cuantitativo por el método de Rietveld y cálculos de amorfo	156,00	234,00	312,00
DRX011	Reflectometría, perfil y análisis	22,88	34,32	45,76
DRX012	Medidas en ángulo rasante (in plane / out of plane) y perfiles de profundidad / h	11,44	17,16	22,88
DRX013	Calculo de texturas y stress	22,88	34,32	45,76
DRX014	Mapas de espacio recíproco	22,88	34,32	45,76
DRX015	Termodifractograma en presión de gases controlada / h	16,64	24,96	33,28
DRX016	Difractograma en condiciones de humedad controladas (medidas en transmisión y radiación Mo) / h	16,64	24,96	33,28
DRX017	Microdifracción / h	11,44	17,16	22,88
DRX018	Difractogramas óptimos para estudios de Pair Distribution Function (PDF) (radiación Mo) / h	11,44	17,16	22,88
DRX019	Estudios estructurales (auto indexación, resolución estructural, dopajes, etc.)	22,88	34,32	45,76
DRX020	Homogeneización y mezcla con estándar en mortero de ágata	8,32	12,48	16,64
DRX021	Homogeneización y mezcla con estándar en molino McCrone.	15,60	23,40	31,20
DRX022	Preparación de agregados orientados: normal, etilenglicol y homo	10,40	15,60	20,80
DRX023	Nano-tomografía computerizada: Preparación de muestra / muestra	8,32	12,48	16,64
DRX024	Nano-tomografía computerizada: Adquisición de imágenes 2D/3D (fuente W) / hora	20,80	31,20	41,60
DRX025	Nano-tomografía computerizada: Adquisición de imágenes 2D/3D (fuente LB6) / hora	26,00	39,00	52,00
DRX026	Nano-tomografía computerizada: Medidas celda tensión/compresión o temperatura / hora	31,20	46,80	62,40
DRX027	Nano-tomografía computerizada: Análisis de datos / h	20,80	31,20	41,60
EAT002	Calibración equipos ICP-MS	26,00	39,00	52,00
EAT003	Calibración DT-CVAAS	43,16	64,74	86,32
EAT004	Determinación FAAS elemento / muestra	0,54	0,81	1,08
EAT005	Determinación GFAAS elemento / muestra	0,81	1,22	1,62
EAT006	Determinación ICP-MS elemento / muestra	1,09	1,64	2,18
EAT007	Análisis semicuantitativo ICP-MS / muestra	27,04	40,56	54,08
EAT008	Determinación CVAAS elemento / muestra	5,41	8,11	10,82
EAT009	Determinación de mercurio por DT-CVAAS / muestra	10,92	16,38	21,84
EAT010	Calibración EPA 200.8 para aguas	21,84	32,76	43,68



EAT011	Determinación según EPA 200.8 para aguas / muestra	6,50	9,75	13,00
EAT012	XRF semicuantitativo / muestra	6,50	9,75	13,00
EAT013	XRF cuantitativo muestra / elemento	8,63	12,95	17,26
EAT014	EDXRF mapping / muestra	5,41	8,11	10,82
EAT015	EDXRF ensayo RoHS/WEEE / muestra	13,00	19,50	26,00
EAT016	EDXRF perfil de profundidad / muestra	6,50	9,75	13,00
EAT017	Desarrollo de métodos / h	13,00	19,50	26,00
EAT018	Realización informe	108,16	162,24	216,32
EAT019	Estudio estadístico simple	27,04	40,56	54,08
EAT020	LA-ICP-MS-HR (Espectrometría de masas de alta resolución de plasmas de acoplamiento inductivo por ablación láser) / 10 disparos y secuencia	23,92	35,88	47,84
EAT021	Calibración ICP-OES	16,22	24,34	32,45
EAT022	Determinación ICP-OES elemento / muestra	0,97	1,45	1,93
EAT023	Determinación ICP-MS / Hg y muestra	3,78	5,66	7,55
EAT024	Calibración FAAS / elemento	8,63	12,95	17,26
EAT025	Calibración GFAAS / elemento	10,82	16,22	21,63
EAT026	Calibración CVAAS / elemento	13,00	19,50	26,00
EAT028	Preconcentración o dilución de muestra en línea / muestra	3,22	4,84	6,45
EAT029	Calibración determinación elemental de tierras raras (REE) por HR-ICP-MS.	21,84	32,76	43,68
EAT030	Determinación de tierras raras (REE) por HR-ICP-MS / muestra	10,82	16,22	21,63
EAT031	Calibración ICP-OES modo operación disolvente orgánico	31,20	46,80	62,40
EAT032	Determinación ICP-OES modo operación disolvente orgánico	2,60	3,90	5,20
EEL001	Preparación de muestra	3,12	4,68	6,24
EEL002	Interpretación e informe (5 muestras)	52,00	78,00	104,00
EEL003	Tamaño de partícula / muestra	5,20	7,80	10,40
EEL004	Potencial Zeta / muestra	5,20	7,80	10,40
EEL005	Tamaño de partícula y potencial Zeta / muestra	8,32	12,48	16,64
EEL006	Tamaño de partícula sin operador / muestra	3,12	4,68	6,24
EEL007	Potencial Zeta sin operador / muestra	3,12	4,68	6,24
EEL008	Tamaño de partícula y potencial Zeta sin operador / muestra	5,20	7,80	10,40
EEL009	Cálculo de punto isoeléctrico (pI) o potencial de carga zero (PCZ)	26,00	39,00	52,00
EEL010	Estudio cinético de tamaños o potenciales Z / h	10,40	15,60	20,80
EEL011	Cubetas PS para tamaño de partícula / unidad	2,08	3,12	4,16
EEL012	Cubetas para potencial Zeta / unidad	26,00	39,00	52,00
EEL013	Fluorimetría emisión-excitación / muestra	10,40	15,60	20,80
EEL014	Fluorimetría emisión-excitación sin operador / muestra	8,32	12,48	16,64
EEL015	Fluorimetría lifetime + reconvolution / muestra	10,40	15,60	20,80
EEL016	Fluorimetría lifetime + reconvolution sin operador / muestra	8,32	12,48	16,64
EEL017	Fluorimetría em / exc + lifetime / muestra	18,72	28,08	37,44
EEL018	Fluorimetría em / exc + lifetime sin operador / muestra	15,60	23,40	31,20
EEL020	Fluorimetría temperatura controlada / muestra	52,00	78,00	104,00
EEL021	Rendimientos cuánticos con esfera integradora / muestra	15,60	23,40	31,20
EEL022	Laser Flash Photolysis / muestra	18,72	28,08	37,44
EEL023	Granulometría mediante difracción láser en vía húmeda / muestra	5,20	7,80	10,40
EEL024	Granulometría mediante difracción láser en vía seca / muestra	5,20	7,80	10,40
EEL025	Anisotropía de fluorescencia / muestra	10,40	15,60	20,80
EMS003	Dual $\delta^{13}C/^{12}C$, $\delta^{15}N/^{14}N$	10,40	15,60	20,80
EMS005	$\delta^{15}N/^{14}N$	8,32	12,48	16,64
EMS006	Espectro de Masas Simple	10,40	15,60	20,80
EMS007	GC-MS Cualitativo hasta 5 analitos/muestra (hasta de 10 muestras)	12,48	18,72	24,96



EMS008	HPLC-MS Cualitativo hasta 5 analitos/muestra (hasta 10 muestras)	15,60	23,40	31,20
EMS009	GC-MS Cuantitativo hasta 5 analitos/muestra (hasta 10 muestras)	26,00	39,00	52,00
EMS010	HPLC-MS Cuantitativo hasta 5 analitos/muestra (hasta 10 muestras)	31,20	46,80	62,40
EMS011	Preparación de muestras GC-MS y HPLC-MS	10,40	15,60	20,80
EMS013	Desarrollo de método de análisis	416,00	624,00	832,00
EMS015	$\delta^{13}C/^{12}C$ y $\delta^{18}O/^{16}O$ en carbonatos	15,60	23,40	31,20
EMS016	$^{13}C/^{12}C$ aire (por muestra)	5,20	7,80	10,40
EMS017	Dual $^{13}C/^{12}C$ y $^{18}O/^{16}O$ en aire (por muestra)	8,32	12,48	16,64
EMS018	Carbono inorgánico disuelto (DIC) IRMS	10,40	15,60	20,80
EMS019	D/H y $^{18}O/^{16}O$ en agua por pirólisis	20,80	31,20	41,60
EMS023	Equilibración D/H	15,60	23,40	31,20
EMS025	SPME-GC-MS cualitativo (por muestra)	26,00	39,00	52,00
EMS026	SPME-GC-MS cuantitativo (por muestra)	36,40	54,60	72,80
EMS028	Turboflow-HPLC-MS cualitativo	20,80	31,20	41,60
EMS029	Turboflow-HPLC-MS cuantitativo	41,60	62,40	83,20
EMS030	Equilibración $^{18}O/^{16}O$	15,60	23,40	31,20
EMS031	Purga y trampa GC-MS	26,00	39,00	52,00
EMS032	Espectro de masas complejo por infusión directa (hasta 30 compuestos)	26,00	39,00	52,00
EMS033	Determinación perfil metabólico en frutas.	20,80	31,20	41,60
EMS034	Evaporación y concentración de muestras con Rocket	3,12	4,68	6,24
EMS035	$\delta^{13}C/^{12}C$	8,32	12,48	16,64
EMS036	Extracción ASE (Accelerated Solvent Extraction)	10,40	15,60	20,80
EMS037	Extracción SPE (Solid Phase Extracción)	10,40	15,60	20,80
EMS038	Análisis cuantitativo de Carotenoides por HPLC/UV-Vis / muestra	26,00	39,00	52,00
EMS039	GC-MS Cualitativo hasta 5 analitos/muestra (más de 10 muestras)	10,40	15,60	20,80
EMS040	GC-MS Cuantitativo hasta 5 analitos/muestra (más de 10 muestras)	20,80	31,20	41,60
EMS041	HPLC-MS Cualitativo hasta 5 analitos/muestra (más de 10 muestras)	10,40	15,60	20,80
EMS042	HPLC-MS Cuantitativo hasta 5 analitos/muestra (más de 10 muestras)	26,00	39,00	52,00
EMS043	Identificación de monosacáridos con derivatización en GS-MS	18,72	28,08	37,44
EVI001	Espectro UV-VIS-NIR 200-1100 nm resolución 1 nm	5,20	7,80	10,40
EVI002	Espectro UV-VIS-NIR 170-3300 nm resolución 0,01 nm	7,28	10,92	14,56
EVI003	Termoespectroscopía UV-VIS-NIR / h	31,20	46,80	62,40
EVI004	Espectro infrarrojo por transformada de Fourier (FTIR)	7,28	10,92	14,56
EVI005	Preparación de pastillas de KBr FTIR	3,12	4,68	6,24
EVI006	Espectro FTIR con accesorio ATR	7,28	10,92	14,56
EVI007	Termoespectroscopía infrarroja FTIR / h	31,20	46,80	62,40
EVI008	Espectro VCD rutina	10,40	15,60	20,80
EVI012	Microscopía Raman / h	36,40	54,60	72,80
EVI013	Microscopía Raman rutina	7,28	10,92	14,56
EVI014	Preparación de disoluciones y uso de disolventes de grado espectroscópico	3,12	4,68	6,24
EVI015	Espectroscopía VCD / h	20,80	31,20	41,60
EVI016	Termoespectroscopía Micro Raman / h	46,80	70,20	93,60
EVI017	Espectroscopía Raman portátil / h	62,40	93,60	124,80
EVI018	Desplazamiento para Espectroscopía Raman portátil / km	0,20	0,30	0,40
EVI019	Espectro ECD rutina	7,28	10,92	14,56
EVI020	Procesado y representación gráfica de datos	15,60	23,40	31,20
EVI021	Espectroscopía ROA / h	36,40	54,60	72,80
EVI022	Espectro de UV-Vis-NIR con esfera integradora (%R o %T)	7,28	10,92	14,56
EVI024	Espectroscopía UV-Vis-NIR.Resolución (170-3300 nm) / h	20,80	31,20	41,60
EVI025	Espectroscopía FT-IR / h	20,80	31,20	41,60



EVI026	Informe de resultados	62,40	93,60	124,80
EVI027	Microscopía FTIR rutina	7,28	10,92	14,56
EVI028	Microscopía FTIR/hora	36,40	54,60	72,80
EVI029	Espectroscopía ECD/h	20,80	31,20	41,60
OPT001	Mapa de dureza y módulo de Young (48 puntos por muestra)	52,00	78,00	104,00
OPT002	Mapa de dureza en profundidad (9 puntos por muestra)	52,00	78,00	104,00
OPT003	Ensayo de arañazo a escala nanométrica (3 puntos por muestra)	52,00	78,00	104,00
OPT004	Medidas de espesor (10 líneas por muestra)	26,00	39,00	52,00
OPT005	Análisis de morfología superficial en 2 dimensiones (1000 líneas por muestra)	26,00	39,00	52,00
OPT006	Análisis de morfología superficial en 3 dimensiones (1000 líneas por muestra)	26,00	39,00	52,00
OPT007	Medidas de elipsometría	26,00	39,00	52,00
PMU001	Digestión ácida a presión por microondas	15,60	23,40	31,20
PMU002	Molino criogénico / hora	5,20	7,80	10,40
PMU003	Servicio de balanzas / hora	5,20	7,80	10,40
PMU004	Liofilizador / hora	0,52	0,78	1,04
PMU005	XRF molienda muestra	3,12	4,68	6,24
PMU006	XRF preparación pastilla	3,12	4,68	6,24
PMU007	XRF preparación de perla	7,28	10,92	14,56
PMU017	Pérdida por calcinación	8,32	12,48	16,64
PMU018	Molienda muestra criogénico	3,12	4,68	6,24
PMU019	Preparación de muestra simple (diluciones, soluciones...)	2,60	3,90	5,20
PMU020	pH	3,12	4,68	6,24
PMU021	Conductividad	3,12	4,68	6,24
PMU022	Determinación de aniones por cromatografía iónica	7,28	10,92	14,56
PMU023	Determinación de cationes por cromatografía iónica	7,28	10,92	14,56
PMU024	Calibración cromatografía iónica	10,40	15,60	20,80
PMU025	Tanque de 10 L de N2 Líquido	20,80	31,20	41,60
PMU027	Pérdida por secado/muestra	6,24	9,36	12,48
PMU029	Cenizas sulfúricas	9,88	14,82	19,76
PMU031	Síntesis por microondas	5,20	7,80	10,40
PMU032	Preparación muestras orgánicas (Extracción con disolvente orgánico)	26,00	39,00	52,00
RMN001	Experimento 1D 1H con operador	2,08	3,12	4,16
RMN002	Experimento 1D 31P con operador	4,16	6,24	8,32
RMN003	Experimentos/hora con operador	6,24	9,36	12,48
RMN004	Noche con operador	12,48	18,72	24,96
RMN005	Fin de semana con operador	20,80	31,20	41,60
RMN006	Experimento 1D 1H sin operador	0,62	0,94	1,25
RMN007	Experimento 1D 31P sin operador	2,08	3,12	4,16
RMN008	Experimentos sin operador / h	3,12	4,68	6,24
RMN009	Noche sin operador	6,24	9,36	12,48
RMN010	Fin de semana sin operador	12,48	18,72	24,96
RMN011	Preparación de muestras en CDCI3	4,16	6,24	8,32
RMN012	Preparación de muestras en D2O	8,32	12,48	16,64
RMN013	7Preparación de muestras en DMSO-D6	9,36	14,04	18,72
RMN014	Preparación de muestras en Acetona-D6	10,40	15,60	20,80
RMN015	Preparación de muestras en CD3OD	20,80	31,20	41,60
RMN016	Preparación de muestras en C6D6	23,92	35,88	47,84
RMN017	Preparación de muestras adición de D2O	2,08	3,12	4,16
RMN018	Preparación de muestras completar volumen CDCI3	1,04	1,56	2,08
RMN019	Ensayo a baja temperatura (primera hora)	26,00	39,00	52,00



RMS001	Preparación de muestra para RMN sólidos	10,40	15,60	20,80
RMS002	Preparación de muestra HR-MAS	15,60	23,40	31,20
RMS003	Experimento RMN sólidos / hora	10,40	15,60	20,80
RMS005	Experimento RMN de sólidos noche (12 horas)	62,40	93,60	124,80
RMS006	Experimento RMN de sólidos fin de semana (48 horas)	93,60	140,40	187,20
RMS007	Experimento RMN de sólidos a baja temperatura / hora	26,00	39,00	52,00
RMS008	Procesado y representación gráfica de datos	20,80	31,20	41,60
RMS009	Deconvolución de espectros	5,20	7,80	10,40
XPS001	Espectro XPS / h	22,88	34,32	45,76
XPS002	Informe de resultados (máximo 3 muestras)	197,60	296,40	395,20
XPS003	Preparación de muestra en control atmosférico	8,32	12,48	16,64
XPS004	Espectro general de masas atómicas SNMS / h	31,20	46,80	62,40
XPS005	Perfiles en profundidad SNMS / h	31,20	46,80	62,40
XPS006	Identificación de masas atómicas	20,80	31,20	41,60
XPS007	Estimación de espesores (precio por bicapa)	52,00	78,00	104,00
XPS008	Análisis cuantitativo de perfiles en profundidad SNMS	104,00	156,00	208,00
XPS009	Espectro UPS / h	26,00	39,00	52,00
XPS010	Perfiles en profundidad mediante ángulo rasante ARXPS / h	22,88	34,32	45,76
XPS011	Reducción de muestra	34,32	51,48	68,64
BMO001	Síntesis de oligonucleótidos: 0,025 micromol	0,25	0,37	0,50
BMO002	Síntesis de oligonucleótidos: 0,050 micromol	0,40	0,59	0,79
BMO003	Síntesis de oligonucleótidos: 0,2 micromol	0,87	1,31	1,75
BMO004	Síntesis de péptidos (consultar)	0,00	0,00	0,00
BMO005	Mini-preparaciones de plásmidos (10 clones)	20,80	31,20	41,60
BMO006	Maxi-preparaciones de plásmidos (2 clones)	31,20	46,80	62,40
BMO007	Ultracentrifugación	4,16	6,24	8,32
BMO008	Análisis de restricción (10 clones/1 enzima)	52,00	78,00	104,00
BMO009	Electroforesis de DNA (10 calles)-Minigel	5,20	7,80	10,40
BMO010	Electroforesis de DNA (10 calles)-Maxigel	6,24	9,36	12,48
BMO011	Electroforesis de RNA (10 calles)	8,32	12,48	16,64
BMO012	Electroforesis de proteínas (10 calles, minigeles-SDS-PAGE)	10,40	15,60	20,80
BMO013	Electroforesis de proteínas (10 calles, geles estándar-SDS-PAGE)	16,64	24,96	33,28
BMO014	Western blot (minigeles)	20,80	31,20	41,60
BMO015	Western blot (geles estándar)	26,00	39,00	52,00
BMO016	Northern blot	26,00	39,00	52,00
BMO017	PCR (amplificación de DNA)	4,16	6,24	8,32
BMO018	Purificación de productos de PCR y cuantificación	2,60	3,90	5,20
BMO019	Construcción de genotecas de cDNA (consultar)	0,00	0,00	0,00
BMO020	Construcción de genotecas de genómicas (consultar)	0,00	0,00	0,00
BMO021	Extracción de RNA o DNA genómico	20,80	31,20	41,60
BMO022	Documentación de geles	0,31	0,47	0,62
BMO023	Qubit	1,04	1,56	2,08
BMO024	Gateway (consultar)	0,00	0,00	0,00
BMO025	PCR gradiente Veriti	0,52	0,78	1,04
BMO026	Centrífugas	0,52	0,78	1,04
BMO027	Crosslinker	0,52	0,78	1,04
BMO030	qPCR Light Cyclor 96	2,60	3,90	5,20
BMO031	Extracción de proteínas/ muestra	3,12	4,68	6,24
BMO032	Espectrofotómetro	0,52	0,78	1,04
BMO033	Chemidoc	0,52	0,78	1,04



BMO034	Soporte laboratorio / día	2,08	3,12	4,16
BMO036	SYBRGreen / µL	0,10	0,16	0,21
CCE001	Cuota por el uso de las instalaciones / persona y mes	20,80	31,20	41,60
CCE002	Ensayos de detección de micoplasmas	16,64	24,96	33,28
CCE003	Fotografía microscópica digital / h	2,08	3,12	4,16
CCE004	Microscopio de fluorescencia / h	4,16	6,24	8,32
CCE005	Contador electrónico de células / h	4,16	6,24	8,32
CCE006	Fluorímetro multiplaca / h	4,16	6,24	8,32
CCE007	Espectrofotómetro microplacas / ensayo	2,08	3,12	4,16
CCE008	Criopreservación / viales-año	1,04	1,56	2,08
CCE009	Citometría 1 láser	5,20	7,80	10,40
CCE010	Citometría en varios láseres	10,40	15,60	20,80
CCE011	Determinación de OCR y ECAR (placa de 24 pocillos)	104,00	156,00	208,00
CCE012	Test de estrés mitocondrial con determinación de OCR y ECAR (placa de 24 pocillos)	110,24	165,36	220,48
CCE022	Ensayo de endotoxinas	104,00	156,00	208,00
CCE023	Desarrollo de ensayos / hora	20,80	31,20	41,60
CCE024	Obtención y puesta en marcha de línea celular catalogada / línea	728,00	1092,00	1456,00
CCE025	Mantenimiento de línea celular / semana	52,00	78,00	104,00
CCE026	Mantenimiento de stocks frescos de líneas celulares criopreservadas / línea	208,00	312,00	416,00
CCE035	Espectrofotómetro cinética 24 h	10,40	15,60	20,80
CCE036	Espectrofotómetro cinética 48 h	15,60	23,40	31,20
CPL001	Tarifa mensual por balda en cámara de crecimiento	4,16	6,24	8,32
CPL002	Experimento completo de transformación y obtención de 10 líneas transgénicas de Populus tremula x P. alba / Fragaria x ananassa, Nicotiana beuthamana / mes	41,60	62,40	83,20
CPL003	Transformación y transferencia a medio selectivo / 10 placas 4 semanas	208,00	312,00	416,00
CPL004	Regeneración de plántulas transgénicas o subcultivo / 10 líneas	41,60	62,40	83,20
CPL005	Envío de material bote o placa (precio por unidad, no incluye gastos de envío)	1,56	2,34	3,12
CPL006	Cultivo in vitro de explantos, formación de órganos axilares o adventicios y su clonación (30 botes)	41,60	62,40	83,20
CPL007	Mantenimiento de material in vitro 30 botes / mes	20,80	31,20	41,60
CPL008	Mantenimiento de material in vitro transgénico que necesite antibiótico / 10 líneas 3 replicas mes	31,20	46,80	62,40
CPL009	Material vegetal control (WT) / frasco	7,28	10,92	14,56
CPL010	Cultivo ex vitro de plantas: germinación, aclimatación y propagación por estaquillado /20 macetas (consultar)	0,00	0,00	0,00
CPL011	Otros trabajos / h	12,48	18,72	24,96
CPL012	Test de estrés glucolítico con determinación de OCR y ECAR (placa de 24 pocillos)	114,40	171,60	228,80
CPL013	Mantenimiento de material in vitro transgénico que necesite antibiótico, 1 linea con 3 réplicas (subcultivo)	3,12	4,68	6,24
CPL014	Experimento completo de transformación y obtención de 10 líneas transgénicas de Populus tremula x P. alba / Fragaria x ananassa, Nicotiana benthamiana / año	312,00	468,00	624,00
CRI002	Nitrógeno líquido / L	2,23	3,34	4,45
CRI003	Nieve carbónica / Kg	8,01	12,01	16,02
CRI004	Suministro Ar (gas) / m3	2,93	4,40	5,87
CRI005	Suministro N2 (gas) / m3	1,56	2,34	3,12
FTB002	Datos temporales de radiación visible y ultravioleta / día	1,56	2,34	3,12
FTB003	Radiación efectiva solar y de lámparas (efecto biológico)	10,40	15,60	20,80
FTB004	Montaje de lámparas de radiación visible y UV / lámpara	36,40	54,60	72,80
FTB005	Montaje de filtros neutros o de corte	15,60	23,40	31,20
FTB006	Uso de lámpara / día	1,30	1,95	2,60
FTB010	Elaboración de informes	36,40	54,60	72,80
FTB011	Extractos enriquecidos en MAAs / 50 mg	364,00	546,00	728,00
FTB012	MAAs en alto grado de pureza /20mg M-Gly o Porphyras 334	717,60	1076,40	1435,20



FTB013	Extracción y cuantificación de CLOROFILA en macro y microalgas (espectrofotometría)	9,36	14,04	18,72
FTB014	Extracción y cuantificación de Ficobiliproteínas en macro y microalgas (espectrofotometría)	9,36	14,04	18,72
FTB015	Clorofila y carotenoides (HPLC)	18,72	28,08	37,44
FTB016	Aminoácidos tipo micospolina (MAAs) por HPLC	18,72	28,08	37,44
FTB018	Extracción y cuantificación de lípidos totales	10,40	15,60	20,80
FTB019	Determinación de ácidos grasos en (GC)	10,40	15,60	20,80
FTB020	Superóxido dismutasa (SOD) o catalasa (CAT)	20,80	31,20	41,60
FTB021	Glutathión reductasa (GR) o Glutathion peroxidasa (GPx)	26,00	39,00	52,00
FTB022	Capacidad antioxidante global en solvente orgánico (Ensayo DPPH) (4-5 concentraciones y cálculo de Ic 50)	15,60	23,40	31,20
FTB023	Capacidad antioxidante global en solvente acuoso (Ensayo ABTS/ S2O8K2) (ensayo de 4-5 concentraciones y cálculo de Ic 50)	15,60	23,40	31,20
FTB024	Inhibición de la peroxidación lipídica (ensayo de 4-5 concentraciones y cálculo de Ic 50)	20,80	31,20	41,60
FTB025	Inhibición en la formación de lipoperóxidos	8,32	12,48	16,64
FTB026	Secuestro de radicales superóxidos	10,40	15,60	20,80
FTB039	MAAs en alto grado de pureza /5mg Shinorine o Asterine 330	624,00	936,00	1248,00
FTB043	MAAs en alto grado de pureza/ 5 mg palythine	780,00	1170,00	1560,00
FTB044	Calibración de radiómetros (sensor plano) en el UV y/o VIS	156,00	234,00	312,00
FTB045	Calibración de espectrorradiómetros UV-VIS	286,00	429,00	572,00
FTB046	Calibración de espectrorradiómetros en las bandas UV-Vis en laboratorio	197,60	296,40	395,20
FTB047	Calibración de radiómetros en las bandas UV-Vis en laboratorio	145,60	218,40	291,20
FTB048	Calibración de espectrorradiómetros en las bandas UV-Vis solar	312,00	468,00	624,00
FTB049	Calibración de radiómetros en las bandas UV-Vis solar	260,00	390,00	520,00
FTB050	Barrido espectral en Irradiancia UV-VIS-IR para fuentes de luz	62,40	93,60	124,80
FTB051	Barrido espectral en Irradiancia UV-VIS para fuentes de luz	36,40	54,60	72,80
FTB052	Barrido espectral en Radiancia UV-VIS para fuentes de luz	62,40	93,60	124,80
FTB053	Transmisión espectral UV-VIS-IR (Iluminador Oriel)	62,40	93,60	124,80
FTB054	Cálculo del SPF in vitro y UVAPFo según método Colipa	124,80	187,20	249,60
FTB055	Hora de uso del Iluminador Oriel	6,24	9,36	12,48
FTB056	Hora de uso del Iluminador+monocromador	15,60	23,40	31,20
FTB057	Realización de Informe	31,20	46,80	62,40
FTB058	Extracción y cuantificación fenoles / muestra.	16,64	24,96	33,28
FTB059	Extracción y cuantificación de carbohidratos / muestra	16,64	24,96	33,28
FTB060	Transesterificación de lípidos / muestra	8,32	12,48	16,64
FTB061	Cálculo FPS in vitro UVA PFO	16,64	24,96	33,28
GEN001	High output 300 ciclos Kit v 2.0 (2x150 pb). 100-120 Gb. 400 Millones de lecturas simple/ 800 millones de lecturas pareadas	4518,80	6778,20	9037,60
GEN002	High output 150 ciclos Kit v 2.0 (2x75 pb). 50-60 Gb. 400 Millones de lecturas simple/ 800 millones de lecturas pareadas.	2901,60	4352,40	5803,20
GEN003	High output 75 ciclos Kit v 2.0 (1x75 pb). 25-30 Gb. 400 Millones de lecturas simple.	1606,80	2410,20	3213,60
GEN004	Mid output 300 ciclos Kit v 2.0 (2x150 pb). 32-39 Gb. 130 Millones de lecturas simples/ 260 Millones de lecturas pareadas.	1882,40	2823,60	3764,80
GEN005	Mid output 150 ciclos Kit v 2.0 (2x75 pb). 16-19 Gb. 130 Millones de lecturas simples/ 130 Millones de lecturas simples. 260 Millones de lecturas pareadas.	1253,20	1879,80	2506,40
GEN006	Genotecas DNA Nextera + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 1 genomas humano. Cobertura medida de hasta 30X.	5374,72	8062,08	10749,44
GEN007	Genotecas DNA Nextera XT + Secuenciación Mid output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 24 genomas, tamaño medio 5Mb.	176,80	265,20	353,60
GEN008	Genotecas enriquecimiento 37Mb + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 12 muestras; Cobertura media de >90X/muestra. Nextera Rapid Capture Exome)	667,68	1001,52	1335,36
GEN009	Genotecas enriquecimiento 62Mb + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 6 muestras; Cobertura media de >90X/muestra. Nextera Rapid Capture Exome)	1104,48	1656,72	2208,96



GEN010	Genotecas stranded mRNA + Secuenciación High output 150 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 12 muestras. >25 Millones de lecturas/muestra)	410,80	616,20	821,60
GEN011	Genotecas total RNA + Secuenciación High output 150 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 8 muestras en humanos/Plantas. 50 Millones de lecturas/muestra)	644,80	967,20	1289,60
GEN012	Genotecas small RNA + Secuenciación Mid output 150 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 10 muestras. 10 Millones de lecturas/muestra)	301,60	452,40	603,20
GEN013	Genotecas amplicones 16S/ 18S/ ITS + Secuenciación Miseq 600 ciclos v 3. (Precio diseñado para configuración de carrera de 48 muestras. >200.000 lecturas/muestra)	78,00	117,00	156,00
HER001	Prensado y elaboración de pliegos para el herbario (por cada ciclo de prensado)	0,26	0,39	0,52
HER002	Informatización y elaboración de pliegos de herbario / pliego	0,00	0,00	0,00
HER003	Préstamo de pliegos del herbario MGC / hora	0,00	0,00	0,00
HER004	Identificación de especies / hora	31,20	46,80	62,40
HER005	Búsqueda y procesado de información en bases de datos de biodiversidad / hora	0,00	0,00	0,00
HER006	Realización de planificación de búsqueda de especímenes en medio natural	0,00	0,00	0,00
HER009	Salida de campo para buscar especímenes para investigación / h	10,40	15,60	20,80
HER010	Desplazamiento / km	0,20	0,30	0,40
HER011	Recolección de material fresco en el campo para análisis de ADN/muestra. Categoría 1	10,40	15,60	20,80
HER012	Recolección de material fresco en el campo para análisis bioquímico/gramo. Categoría 1	10,40	15,60	20,80
HER013	Recolección de polen o semillas en el campo / muestra. Categoría 1	10,40	15,60	20,80
HER014	Escaneo de pliegos del herbario MGC u otros herbarios / pliego	0,00	0,00	0,00
HER015	Desplazamiento andando / Km	2,60	3,90	5,20
HER016	Recolección de material fresco en el campo para análisis de ADN/muestra. Categoría 2	13,00	19,50	26,00
HER017	Recolección de material fresco en el campo para análisis bioquímico/gramo. Categoría 2	13,00	19,50	26,00
HER018	Recolección de polen o semillas en el campo/muestra. Categoría 2	13,00	19,50	26,00
MIC001	Bacterias aerobias	10,40	15,60	20,80
MIC002	Bacterias coliformes totales	10,40	15,60	20,80
MIC003	Bacterias coliformes fecales	10,40	15,60	20,80
MIC004	Escherichia coli	10,40	15,60	20,80
MIC005	Enterococos	10,40	15,60	20,80
MIC006	Clostridium	10,40	15,60	20,80
MIC007	Análisis microbiológico en grifo del consumidor (RD 140/2003)	18,72	28,08	37,44
MIC008	Análisis microbiológico de control (RD 140/2003)	36,40	54,60	72,80
MIC009	Análisis microbiológico completo (RD 140/2003)	44,72	67,08	89,44
MIC010	Enterobacterias	10,40	15,60	20,80
MIC011	Mohos y levaduras	10,40	15,60	20,80
MIC012	Staphylococcus aureus	10,40	15,60	20,80
MIC013	Pseudomonas aeruginosa	10,40	15,60	20,80
MIC014	Salmonella	31,20	46,80	62,40
MIC015	Microorganismos aerobios totales	10,40	15,60	20,80
MIC016	Enterobacterias (recuento en VRBG, ISO7402)	20,80	31,20	41,60
MIC017	Turbidez	2,08	3,12	4,16
MIC018	Legionella pneumophila, recuento e identificación (ISO 11731)	31,20	46,80	62,40
MIC019	Alcalinidad en agua / muestra	6,24	9,36	12,48
MIC020	Cloro libre en agua / muestra	3,12	4,68	6,24
MIC021	Cloro total en agua / muestra	4,16	6,24	8,32
MIC022	Cloruros en agua / muestra	4,16	6,24	8,32
MIC023	Conductividad 20° agua / muestra	3,12	4,68	6,24
MIC024	Dureza cálcica en agua / muestra	4,16	6,24	8,32
MIC025	Dureza total en agua / muestra	4,16	6,24	8,32
MIC026	Índice de Langelier / muestra	3,12	4,68	6,24



MIC027	pH a 25° / muestra	3,12	4,68	6,24
MIC028	Color aguas / muestra	3,12	4,68	6,24
MIC029	Preproceso de datos, ejecución de cálculos y postproceso supercomputador	797,34	1196,01	1594,67
MIC030	Olor a 25° / muestra	3,12	4,68	6,24
MIC031	Oxígeno disuelto	6,24	9,36	12,48
MIC033	Evaluación cuantitativa E. Coli por NMP	31,20	46,80	62,40
PRO005	Identificación proteínas por nHPLC-MS/MS	62,40	93,60	124,80
PRO006	Identificación proteínas: análisis de datos adicionales / h	31,20	46,80	62,40
PRO015	Digestión de proteínas / por muestra	20,80	31,20	41,60
PRO017	Análisis por FPLC/hora	31,20	46,80	62,40
PRO019	Análisis por TLC/hora	20,80	31,20	41,60
PRO021	Análisis HPLC/hora	49,92	74,88	99,84
PRO022	Extracción de proteínas	3,12	4,68	6,24
PRO023	Cuantificación de proteínas por el método Bradford	2,08	3,12	4,16
PRO031	Plataforma LC-MALDI: nanoHPLC, robot recolector en placas MALDI, adquisición de espectros y análisis MALDI-TOF o MALDI-TOF/TOF (1-8 muestras)	26,00	39,00	52,00
PRO034	Personal técnico (instrumental)/hora	15,60	23,40	31,20
PRO035	Personal técnico (asesoría científico/técnica)/hora	20,80	31,20	41,60
PRO036	Equipo Luminex 200	31,20	46,80	62,40
PRO037	Purificación de muestra para análisis proteómico.	10,40	15,60	20,80
PRO039	Análisis datos espectrometría de masas / hora	20,80	31,20	41,60
PRO042	Preparación de muestra	10,40	15,60	20,80
PRO044	Preparación de muestras para MALDI Imaging/porta	52,00	78,00	104,00
PRO045	Análisis de las muestras mediante MALDI Imaging/corte de tejido	52,00	78,00	104,00
PRO046	TMT-2plex Cuantificación relativa/muestra	130,00	195,00	260,00
PRO047	TMT-6plex Cuantificación relativa/muestra	156,00	234,00	312,00
PRO048	Label-free Cuantificación relativa/muestra	78,00	117,00	156,00
PRO049	Reducción de proteínas mayoritarias en suero/plasma	31,20	46,80	62,40
PRO050	Pre-fraccionamiento por fase rev. de pH alto	41,60	62,40	83,20
PRO051	TMT-10plex Cuantificación relativa/muestra	182,00	273,00	364,00
IRA001	Dosimetría anual nominal	83,20	124,80	166,40
IRA002	Dosimetría mensual	10,40	15,60	20,80
IRA003	Dosimetría anillo	156,00	234,00	312,00
IRA004	Control de hermeticidad de fuentes	104,00	156,00	208,00
IRA005	Control de calidad equipos Rx	104,00	156,00	208,00
IRA006	Revisión periódica de la instalación radiactiva: Zona de RX, CT y microscopía electrónica	104,00	156,00	208,00
IRA007	Revisión periódica de la instalación radiactiva. Laboratorio de fuentes no encapsuladas. Gestión dosimétrica y material de radioprotección	216,66	324,99	433,33
IRA008	Verificación tasas de dosis, señalización y anclajes de seguridad	156,00	234,00	312,00
IRA009	Vial marcaje radiactivo	104,00	156,00	208,00
IRA010	Tubo de yodación	20,80	31,20	41,60
IRA011	Gestión de residuos radiactivo	208,00	312,00	416,00
RAM001	Índice de actividad alfa total	36,40	54,60	72,80
RAM002	Actividad beta total y beta resto	36,40	54,60	72,80
RAM003	Preparación de muestra alfa total	15,60	23,40	31,20
RAM004	Preparación de muestra beta total.	10,40	15,60	20,80
RAM005	Preparación de muestra beta resto.	32,24	48,36	64,48
RAM006	Determinación de 222Rd en agua	31,20	46,80	62,40
RAM007	Determinación de tritio.	67,60	101,40	135,20
RAM008	Medida directa emisores gamma.	52,00	78,00	104,00
RAM009	Espectrometría alfa.	83,20	124,80	166,40



RAM010	Medida directa de emisores beta.	52,00	78,00	104,00
RAM011	Preparación de muestras para espectrometría gamma	20,80	31,20	41,60
RAM012	Preparación de muestras para espectrometría alfa.	20,80	31,20	41,60
RAM013	Determinación Radioactividad Agua RD 314/2016	208,00	312,00	416,00
RAM014	Medida de radón in situ (exhalación o en agua) / día	20,80	31,20	41,60
RAM015	Dietas por desplazamiento / km	0,20	0,30	0,40
RAM016	Muestreo / hora · técnico	20,80	31,20	41,60
RAM017	Preparación de muestra para determinación 89Sr y 90Sr / muestra	88,40	132,60	176,80
AFM001	Imagen topográfica en 2D, 3D (modo contacto o tapping) + análisis de rugosidad / h	26,00	39,00	52,00
AFM002	Suplemento por soporte de mica	10,40	15,60	20,80
AFM003	Microscopía Raman Renishaw / espectro y línea láser	15,60	23,40	31,20
AFM004	Microscopía Raman / h	26,00	39,00	52,00
AFM005	Suplemento accesorio para líquidos Microscopía Raman	5,20	7,80	10,40
AFM006	Autoservicio Microscopía Raman / máx. 5 h	41,60	62,40	83,20
AFM007	Microscopía AFM + Raman mapping / h	36,40	54,60	72,80
AFM008	Perfil profundidad Raman	22,88	34,32	45,76
AFM009	Raman mapping / h	26,00	39,00	52,00
MCO001	Microscopio confocal Leica TCS NT/SP5 II / h	7,28	10,92	14,56
MCO002	Microscopio confocal Leica TCS NT/SP5 II / h con técnico	22,88	34,32	45,76
MCO003	Microscopio y lupa de fluorescencia, campo claro/DIC / h	2,08	3,12	4,16
MCO004	Microscopio y lupa de fluorescencia, fluorescencia / h	4,16	6,24	8,32
MCO005	Citometría de flujo, 1 láser, análisis	5,20	7,80	10,40
MCO006	Citometría de flujo, 2 láseres, análisis	10,40	15,60	20,80
MCO007	Citometría de flujo, separación	17,68	26,52	35,36
MCO008	Escaneado de preparaciones microscópicas campo claro / h	3,12	4,68	6,24
MCO009	Escaneado de preparaciones microscópicas fluorescencia / h	5,20	7,80	10,40
MCO010	Microscopía Confocal con detector híbrido / h	8,32	12,48	16,64
MNL001	Microscopía Confocal Leica TCS SP8 con detector híbrido / h	8,32	12,48	16,64
MNL002	Microscopía Confocal Leica TCS SP8 / h	7,28	10,92	14,56
MNL003	Microscopía Confocal Leica TCS SP8 / h con técnico	22,88	34,32	45,76
MNL004	Microscopía de Dispersión Raman Coherente Anti-Stokes (CARS) / h	72,80	109,20	145,60
MNL005	Microscopía de Generación de Segundo Armónico (SHG) / h	52,00	78,00	104,00
MNL006	Microscopía Multifotónica / h	52,00	78,00	104,00
MNL007	Espectroscopía de absorción transitoria / h	52,00	78,00	104,00
PMM001	Ultramicrotomo corte ultrafino / muestra	20,80	31,20	41,60
PMM002	Inclusión I (fijación, deshidratación, infiltración y polimerización) / muestra	26,00	39,00	52,00
PMM003	Inclusión muestra II (deshidratación, infiltración y polimerización)	15,60	23,40	31,20
PMM004	Inclusión muestra III (infiltración y polimerización)	11,44	17,16	22,88
PMM005	Tinción semifino / porta	1,35	2,03	2,70
PMM006	Ultramicrotomo corte semifino / muestra	4,16	6,24	8,32
PMM007	Contrastado (U o Pb) / rejilla	3,12	4,68	6,24
PMM008	Criostato / h (autoservicio)	2,60	3,90	5,20
PMM009	Cuchillas de vidrio para ultramicrotomía / unidad	1,04	1,56	2,08
PMM010	Microtomo / h (autoservicio)	0,52	0,78	1,04
PMM011	Ultramicrotomo Leica UC-7 / h (autoservicio)	4,16	6,24	8,32
PMM012	Inmuno pre-inclusión sin anticuerpo) / muestra	29,12	43,68	58,24
PMM013	Inmunomarcaje / rejilla	3,12	4,68	6,24
PMM014	Inmunomarcaje doble / rejilla	4,16	6,24	8,32
PMM015	Montaje cortes en flotación / 10 portas	7,28	10,92	14,56
PMM016	Vibratomo / h	5,20	7,80	10,40



PMM017	Vibratomo / h (autoservicio)	1,56	2,34	3,12
PMM018	Criostato / muestra	10,40	15,60	20,80
PMM019	Preparación bloque congelado	3,12	4,68	6,24
PMM020	Microtomo / muestra	4,16	6,24	8,32
PMM021	Preparación de muestras sólidas para TEM (cortado, pulido y adelgazado) / h	6,24	9,36	12,48
PMM022	Inclusión en parafina / muestra	8,32	12,48	16,64
PMM023	Fijación y deshidratación	9,36	14,04	18,72
PMM024	Deshidratación	6,24	9,36	12,48
PMM025	Preparación de muestras sólidas para TEM con técnico (cortado, pulido y adelgazado) / h	10,40	15,60	20,80
PMM026	Cortes ultrafinos a baja temperatura / muestra	67,60	101,40	135,20
PMM027	Cortes seriados para array tomography / h	52,00	78,00	104,00
SEM001	JEOL 6490 LW + EDX / h	20,80	31,20	41,60
SEM003	JEOL 6490 LW + EDX / h con técnico	41,60	62,40	83,20
SEM005	Captación de imágenes	10,40	15,60	20,80
SEM006	Metalización muestras para SEM (> 8 muestras)	10,40	15,60	20,80
SEM007	Desecación por punto crítico	15,60	23,40	31,20
SEM008	Embutido en resina de muestra para SEM	5,20	7,80	10,40
SEM009	Helios Nanolab 650 Modo FESEM + EDX/EBSD / h con técnico	41,60	62,40	83,20
SEM010	Helios Nanolab 650 Modo FESEM + FIB + GIS / h con técnico	52,00	78,00	104,00
SEM011	FESEM / h	31,20	46,80	62,40
SEM012	FESEM / h con técnico	52,00	78,00	104,00
SEM013	VEGA / h	20,80	31,20	41,60
SEM014	VEGA / h con técnico	41,60	62,40	83,20
SEM015	KATANA / h con técnico	52,00	78,00	104,00
SEM016	CRIOSEM / h con técnico	23,92	35,88	47,84
SEM017	Tanque de 25 l. de N2 líquido	10,40	15,60	20,80
SEM018	Metalización para H-SEM. Deposición Au	8,32	12,48	16,64
SEM019	Metalización para HR-SEM. Deposición C / por ciclo	15,60	23,40	31,20
SEM020	Metalización para HR-SEM. Deposición Pt	52,00	78,00	104,00
SEM021	FESEM Reconstrucción 3D técnico	36,40	54,60	72,80
TEM001	FEI Talos F200X / h	31,20	46,80	62,40
TEM002	CTEM JEOL JEM1400 / h	15,60	23,40	31,20
TEM003	FEI Talos F200X / h con técnico	52,00	78,00	104,00
TEM004	CTEM JEOL JEM1400 / h con técnico	36,40	54,60	72,80
TEM005	Rejilla Cu película de formvar-carbón	3,12	4,68	6,24
TEM006	Rejilla Ni película de formvar-carbón	4,16	6,24	8,32
TEM008	Caja numerada para rejillas	24,96	37,44	49,92
TEM011	Rejilla alta resolución	5,20	7,80	10,40
TME001	Diseño CAD/CAM / h	20,80	31,20	41,60
TME002	Mecanizado, ajuste y montaje / h	18,72	28,08	37,44
TME003	Prototipado rápido FDM / cm3	0,42	0,62	0,83
TME004	Prototipado rápido Polyjet tipo A / g	0,31	0,47	0,62
TME005	Prototipado rápido Polyjet tipo B / g	0,42	0,62	0,83
TME006	Prototipado rápido Polyjet tipo C / g	0,52	0,78	1,04

3.5.5 Bioinnovación.

ÁREA: Genómica y Ultrasecuenciación.

Responsable Técnico: Josefa Gómez Maldonado.

UMA: Universidad de
Málaga.
OPI: Organismos Públicos de
Investigación.

EPRI: Entes Privados.

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
NextSeq550: uso equipo, carrera High aprox. 400/800 M. lecturas totales	250,0€	375,0 €	500,0 €
NextSeq550: uso equipo, carrera Mid aprox. 130/260 M. lecturas totales	200,0€	300,0 €	400,0 €
NextSeq550: High output (1x75pb)	2.005,0€	Consultar	Consultar
NextSeq550: High output (2x75pb)	3.672,0€	Consultar	Consultar
NextSeq550: High output (2x150pb)	5.772,0€	Consultar	Consultar
NextSeq550: Mid output (2x75pb)	1.510,0€	Consultar	Consultar
NextSeq550: Mid output (2x150pb)	2.320,0€	Consultar	Consultar
Illumina-Seq (2x300pb)	2.368,0€	Consultar	Consultar
Genotecas NGS DNA / muestra (para configuracion tanda 20 muestras)*	86,0€	129,0 €	172,0 €
Genotecas NGS mRNA / muestra (para configuracion tanda 12 muestras)*	135,0€	202,5 €	270,0 €
Genotecas NGS TotalRNA / muestra (para configuracion tanda 8 muestras)*	216,0€	324,0 €	432,0 €
Genotecas NGS smallRNA / muestra (para configuracion tanda12 muestras)*	190,0€	285,0 €	380,0 €
Genotecas NGS amplicones metagenómica / muestra (para configuracion tanda 50 muestras)*	25,0€	37,5 €	50,0 €
Microdissección Láser / h (autoservicio)	10,0€	15,0 €	20,0 €
QC para Microdissección Láser para DNA (Labchip+Qubit 11 muestras)	85,0€	127,5 €	170,0 €
QC para Microdissección Láser para RNA (Labchip+Qubit 11 muestras)	65,0€	97,5 €	130,0 €
Criostato / h (autoservicio)	2,5€	3,8 €	5,0 €
Bioanalizador LabChip DNA 7500 (12 muestras)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Bioanalizador LabChip DNA High Sensitivity (11 muestras)	70,0€	105,0 €	140,0 €
Bioanalizador LabChip RNA 6000 Pico (11 muestras)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Electroforesis (PFGE) + Gel Chef DRIII con un marcador (10 muestras)	70,0€	105,0 €	140,0 €
Electroforesis (PFGE) + Gel Chef DRIII con dos marcadores (10 muestras)	80,0€	120,0 €	160,0 €
Electroelución a partir de gel (Elutrap) / muestra	30,0€	45,0 €	60,0 €
Fragmentación ADN (Hydroshear) (10 muestras)	20,0€	30,0 €	40,0 €
Fragmentación ADN (Hydroshear) con LabChip (12 muestras)	70,0€	105,0 €	140,0 €
Cuantificación fluorimétrica DNA Qubit / muestra	1,2€	1,8 €	2,4 €
Cuantificación fluorimétrica RNA Qubit / muestra	1,2€	1,8 €	2,4 €
Personal técnico (instrumental) / hora	20,0€	30,0 €	40,0 €
Personal técnico (asesoría científico/técnica) / hora	25,0€	37,5 €	50,0 €



Informe de resultados analizados	50,0€	75,0 €	100,0 €
----------------------------------	-------	--------	---------

*Para otras configuraciones de muestras o lote, consultar precio según valoración técnica.

ÁREA: Mecánica-Óptica-Morfología

Responsable Técnico:

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Nano Dureza			
Mapa de dureza y módulo de Young (48 puntos por muestra)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Mapa de dureza en profundidad (9 puntos por muestra)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Ensayo de arañazo a escala nanométrica (3 puntos por muestra)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Perfilometría Mecánica			
Medidas de espesor (10 líneas por muestra)	25,0€	37,5 €	50,0 €
Análisis de morfología superficial en 2 dimensiones (1000 líneas por muestra)	25,0€	37,5 €	50,0 €
Análisis de morfología superficial en 3 dimensiones (1000 líneas por muestra)	25,0€	37,5 €	50,0 €
Elipsometría	25,0€	37,5 €	50,0 €
Medidas de elipsometría	25,0€	37,5 €	50,0 €
Análisis de datos y extracción de resultados	Pregunta r		
Foto-luminiscencia			
Preparación de muestra	3,0€	4,5 €	6,0 €
Informe (5 muestras)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Luminiscencia detector VIS /muestra	10,0€	15,0 €	20,0 €
Luminiscencia detector IR/muestra	15,0€	22,5 €	30,0 €
Luminiscencia Temperatura controlada (N2)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Luminiscencia Temperatura controlada (Helio)	100,0€	150,0 €	200,0 €

ÁREA: Microscopía FESEM-FIB.

Responsable Técnico: Rocio Romero

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Microscopía Electrónica de Barrido con fuente de emisión de campo en Helios Nanolab 650 (incluye EDS, STEM,CBS) /h con técnico	40,0€	60,0 €	80,0 €
Medidas Eléctricas y de Fuerza insitu en Microscopio: micromanipuladores Kleindiek MM3A / h con técnico	40,0€	60,0 €	80,0 €
Nanolitografía asistida por electrones e iones/ h con técnico	50,0€	75,0 €	100,0 €
Preparación de muestras ultrafinas para TEM / h con técnico	50,0€	75,0 €	100,0 €



Reconstrucción 3D en volumen de un espécimen (sin compilación informática de las imágenes) / h con técnico	50,0€	75,0 €	100,0 €
Uso de FIB con inyectores de gases (Pt, C, SCM, XeF, Iodina) / h con técnico	50,0€	75,0 €	100,0 €
Metalización con Iridio (lote 6 muestras)	8,0€	12,0 €	16,0 €

ÁREA: Espectroscopía UPS-XPS y SNMS

Responsable Técnico: Shanti Bijani Chiquero

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Espectroscopía fotoelectrónica UPS-XPS iónico (incluye decapado superficial mediante bombardeo iónico)			
Preparación de muestra en control atmosférico	8,00 €	12,00 €	16,00 €
Espectro XPS / h	22,00 €	33,00 €	44,00 €
Perfiles en profundidad mediante ángulo rasante ARXPS / h	22,00 €	33,00 €	44,00 €
Espectro UPS / h	25,00 €	37,50 €	50,00 €
Análisis de datos y elaboración de informe de resultados (máx. 3 muestras)	190,00 €	285,00 €	380,00 €
Espectrometría de masas de neutros secundarios SNMS			
Preparación de muestra en control atmosférico	8,00 €	12,00 €	16,00 €
Espectro general de masas atómicas SNMS / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
Perfiles en profundidad SNMS / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
Identificación de masas atómicas	20,00 €	30,00 €	40,00 €
Estimación de espesores (precio por bicapa)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
Análisis cuantitativo de perfiles en profundidad SNMS	100,00 €	150,00 €	200,00 €
Elaboración de informe de resultados	190,00 €	285,00 €	380,00 €

- Los precios no incluyen IVA

- Para otras configuraciones de muestras, consultar precio según valoración técnica

- Para análisis largos (6-12 horas), consultar precio según valoración técnica

ÁREA: Genotipado

Responsable Técnico: Diego Lozano Peral

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Extracción automatizada de ácidos nucleicos para NGS y genotipado (King Fisher Flex / QIAcube)	20€	30€	40€
Reacción de PCR + electroforesis en gel (10 reacciones)	40€	60€	80€
Secuenciación de ADN simple (10 reacciones)	50€	75€	100€
Secuenciación de ADN sólo electroforesis (10 reacciones)	20€	30€	40€
Análisis Fragmentos de ADN sin formamida ni marcador (10 reacciones)	18€	27€	36€



Análisis Fragmentos de ADN incluyendo formamida y marcador (10 reacciones)	22€	33€	44€
SNPs (SNaPshot) incluye reacción (10 reacciones)	70€	105€	140€
SNPs (SNaPshot) solo electroforesis (10 reacciones)	20€	30€	40€
Placa 96 qPCR + lámina selladora	8€	12€	16€
Genotipado / Análisis de expresión / Cuantificación con SYBRGreen (placa de 96 pocillos)	Consulta r	Consultar	Consultar
Genotipado / Análisis de expresión / Cuantificación con sondas Taqman (placa de 96 pocillos)	Consulta r	Consultar	Consultar
qPCR QuantStudio12K (solo uso del equipo)	Consulta r	Consultar	Consultar
qPCR Light Cyclers 480 II (autoservicio, solo uso del equipo)	5€	7,50 €	10€
Extracción King Fisher Flex / QIAcube (solo uso del equipo)	5€	7,50 €	10€
Estudios / proyectos concretos de Genotipado / Análisis de expresión / Cuantificación	Consulta r	Consultar	Consultar

ÁREA: Supercomputación

Responsable Técnico: Rafael Larrosa Jiménez y Dario Guerrero Fernández

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Uso de los recursos de supercomputación	0€	Consultar	Consultar

ÁREA: Bioinformática

Responsable Técnico: Rocío Bautista Moreno

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Ensamblaje de pequeños genomas < 20 Mb			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,ensamblaje de novo, anotación.	200,0€	220,0 €	240,0 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio 0€ 0€		0€	0€
Ensamblaje de grandes genomas >20Mb			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,ensamblaje de novo, anotación (< 200 Gbyte de datos)	1.350,0€	1.485,0 €	1.620,0 €
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,ensamblaje de novo, anotación (> 200 Gbyte de datos) : Solicitar al servicio		0€	0€
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio 0€ 0€		0€	0€
Ensamblaje de pequeños transcriptomas			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,ensamblaje de novo, anotación	200,0€	220,0 €	240,0 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
Ensamblaje de grandes transcriptomas			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas, ensamblaje de novo, anotación (< 200 Gbyte de datos)	1.350,0€	1.485,0 €	1.620,0 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
Análisis de Exomas (básico o extendido)Captura de las regiones codificantes del Genoma Humano			Precio por muestra**



Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,alineamiento a las referencia, identificación de variantes, anotación de variantes.	350 €	385 €	420 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
mRNA-Seq Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN codificantes			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,alineamiento a las referencia, cálculo de expresión diferencial, anotación	100 €	110 €	120 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
Total RNA-Seq Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN codificantes y no codificantes			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas, alineamiento a las referencias, cálculo de expresión diferencial, anotación.	100 €	110 €	120 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
Small RNA-Seq			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,Alineamiento de las referencias, Cálculo de expresión diferencial, anotación	100 €	110 €	120 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
16S/18S/ITS-Seq Metagenómica Establecimiento de relaciones filogenéticas			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas, alineamiento a las referencias, cuantificación de las poblaciones (OTUS).	50 €	55 €	60 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€

3.5.6 Experimentación animal.

Concepto		Tarifa usuario UMA / ECAI	Tarifa externos (C.público)	Tarifa externos (C.privado)
Estabulación Animal/día				
Ratón				
	Ratón X Jaula individual Tipo II/día	0,08 €	0,21 €	0,28 €
	Ratón X Jaula Tipo II/día	0,19 €	0,50 €	0,65 €
	Ratón X Jaula Tipo III/día	0,24 €	0,63 €	0,82 €
	Ratón X Jaula Tipo III/día	0,47 €	1,26 €	1,64 €
	Ratón X Jaula Tipo IV/día	1,04 €	2,77 €	3,60 €
	Ratón X Miniaislador II/día	4,71 €	12,59 €	16,36 €
	Ratón x Miniaislador III/día	9,43 €	25,17 €	32,73 €
Rata				
	Rata X Jaula jaula individual Tipo III/día	0,19 €	0,51 €	0,66 €
	Rata X Jaula Tipo III/día	0,24 €	0,63 €	0,82 €
	Rata X Jaula Tipo IV/día	0,59 €	1,57 €	2,05 €
	Rata X Miniaislador II/día	2,36 €	6,29 €	8,18 €
	Rata x Miniaislador III/día	4,71 €	12,59 €	16,36 €
	Rata diabetica X Jaula Tipo III/día	0,47 €	1,26 €	1,64 €
	Rata diabética X Jaula Tipo IV/día	1,18 €	3,15 €	4,09 €
Hámster				
	HámsterX Jaula Tipo III/día	0,19 €	0,50 €	0,65 €
	Hámster X Jaula Tipo IV/día	0,47 €	1,26 €	1,64 €
Cobaya				
	Cobaya x Jaula cobaya	0,59 €	1,57 €	2,05 €
Conejo				
	Conejo X Jaula conejo/día	1,65 €	4,41 €	5,73 €
Gestión colonias				
	x Jaula de cruce/día	0,43 €	1,14 €	1,49 €
Servicios Cría				
	Apareamiento fecha (cruce, tapón, sexado, destete)	6,00 €	16,02 €	20,83 €
	Control de tapón	1,00 €	2,67 €	3,47 €
	Sexado y destete	2,00 €	5,34 €	6,94 €

Servicios					
	Inmunización ratón		1,00 €	2,67 €	3,47 €
	Muestra sangre ratón		0,50 €	1,34 €	1,74 €
	Inmunización rata		1,50 €	4,01 €	5,21 €
	Muestra sangre rata		0,60 €	1,60 €	2,08 €
	Inmunización conejo		6,73 €	17,97 €	23,36 €
	Muestra sangre conejo		1,23 €	3,28 €	4,27 €
	Sangrado terminal conejo		9,42 €	25,15 €	32,70 €
	Eutanasia CO2 x jaula		- €	2,67 €	3,47 €
	Servicio de Técnico (por hora)		10,00 €	26,70 €	34,71 €
Material					
	Caja transporte ratón		25,00 €	25,00 €	32,50 €
	Caja transporte rata		47,50 €	47,50 €	61,75 €
	Pienso mantenimiento 10 kg		20,00 €	20,00 €	26,00 €
	Lecho serrín 70 l		14,00 €	14,00 €	18,20 €
Tramites					
	Envío de animales		- €	50,00 €	65,00 €

Los gastos de adquisición de animales según tarifa de las empresas suministradoras.

Las tarifas de cajas de transporte piensos y lechos, según tarifa de empresas suministradoras.

3.5.7 Centro de ecología y microbiología de sistemas acuáticos controlados.

ID Tarifa	Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
001	Mantenimiento tanques	1,00€ tanque ≥ 800L/día 1,00€ 4 acuarios 80L/día	1,20€ tanque ≥ 800L/día 1,200€ 4 acuarios 80L/día	1,50€ tanque ≥ 800L/día 1,50€ 4 acuarios 80L/día
002	Preparación inicial tanques	20 €/experimento	24 €/experimento	34 €/experimento
003	Limpieza final tanques	20 €/experimento	24 €/experimento	34 €/experimento
004	Agua de mar	25 €/ 1000L	31 €/ 1000L	40 €/ 1000L
005	Agua de mar artificial	5 €/ 1000L	31 €/ 1000L	40 €/ 1000L
006	Uso y mantenimiento de raceways cultivos algas	125 €/ mes	125 €/ mes	250 €/ mes
007	Pienso peces	Consultar en servicio		
008	Compra de peces	Consultar en servicio		
009	Transporte de peces	Consultar en servicio		
010	Ensayos de nutrición	Solicitar presupuesto al servicio		
011	Ensayos de infecciones experimentales	Solicitar presupuesto al servicio		

OPI: organismos públicos de investigación

EPRI: entidades privadas

3.5.8 Derechos económicos por el uso temporal de instalaciones para actividades extraacadémicas.

Las tarifas vigentes por el uso temporal de aulas e instalaciones de la Universidad de Málaga son las siguientes:

JORNADA	CONCEPTO	TARIFA
Media jornada (hasta 6 horas)	Salón de actos, salas conferencia, aulas magnas	393,25
	Aulas tipo A (más de 150 personas)	353,61
	Aulas tipo B (entre 100 y 150 personas)	274,33
	Aulas tipo C (menos de 100 personas)	200,28
	Aula de informática (por puesto informático)	15,65
Jornada completa	Salón de actos, salas conferencia, aulas magnas	667,58
	Aulas tipo A (más de 150 personas)	552,85
	Aulas tipo B (entre 100 y 150 personas)	393,25
	Aulas tipo C (menos de 100 personas)	274,33
	Aula de informática (por puesto informático)	31,29
	Puesto expositor en hall, espacios comunes	200,28
	Promociones (zonas exteriores)	1.800,00
	Jardín botánico	850,00
	Terraza del Rectorado Parque	850,00

En euros

Las condiciones que deben cumplirse para autorizar el uso de aulas e instalaciones son las siguientes:

- Para autorizar el uso de aulas e instalaciones será necesaria la petición escrita por parte de la persona o institución interesada. Se entiende que el hecho de formular la petición implicará la aceptación de las tarifas y demás condiciones fijadas en este artículo.
- Los contratos para la cesión temporal del uso de locales e instalaciones de la Universidad de Málaga a entidades, públicas o privadas, podrán ser suscritos por la Gerente, previa autorización del Rector, tras comprobar que las actividades a desarrollar son afines o compatibles con las funciones de dicha Universidad.
- La solicitud deberá dirigirse a la Gerencia de la Universidad de Málaga, que, de acuerdo con las instalaciones demandadas, consultará la conformidad de las personas responsables de los Centros.
- Las cantidades establecidas para la utilización de las instalaciones deberán ser satisfechas previamente a su uso, con independencia de que puedan surgir gastos adicionales a cargo del peticionario, tales como personal de conserjería, vigilancia, limpieza o mantenimiento. Los importes liquidados por estos conceptos serán debidamente justificados por la Universidad de Málaga.
- La Universidad de Málaga podrá exigir al peticionario la constitución de una fianza que garantice, de un lado el pago de los gastos adicionales, y de otro la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos.
- La Universidad de Málaga podrá, excepcionalmente, autorizar la exención total o parcial por el uso del espacio, así como por los posibles gastos adicionales referidos en este artículo.
- En todo caso, la autorización del uso temporal del espacio quedará condicionada a las necesidades de carácter académico que eventualmente pudieran producirse con posterioridad.

3.5.9 Precios por participación en Tribunales.

Precios por participación en Tribunales	
PRECIOS POR PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE CUERPOS DOCENTES DE PERSONAL FUNCIONARIO	36 EUROS
PRECIOS POR PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE CATEGORÍAS DOCENTES DE PERSONAL LABORAL	25 EUROS
PRECIOS POR PARTICIPACIÓN EN BOLSAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE SUSTITUTO INTERINO	25 EUROS

3.5.10 Derechos económicos por los servicios jurídicos.

DERECHOS ECONÓMICOS DE SERVICIOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA - PRESUPUESTO 2022	
CONCEPTO	IMPORTE
Bastanteo de Poderes	25,60 €
Cotejo y Conformidad de Avals y Garantías.	4,45 €

3.5.11 Tarifas del Instituto de Hortofruticultura (IHSM).

MICROSCOPIA		
Concepto	Tarifa	período
Hora de trabajo del técnico (Usuarios IHSM)	15,00 €	Hora
Microscopio confocal LSM 880 Zeiss (Usuarios IHSM)	7,00 €	Hora
Microscopio y Estereomicroscopios de fluorescencia (Usuarios IHSM)	2,00 €	Hora
Hora de trabajo del técnico (Usuarios OPIs)	20,00 €	Hora
Microscopio confocal LSM 880 Zeiss (Usuarios OPIs)	10,50 €	Hora
Microscopio y Estereomicroscopios de fluorescencia (Usuarios OPIs)	3,00 €	Hora
Hora de trabajo del técnico (Usuarios externos)	25,00 €	Hora
Microscopio confocal LSM 880 Zeiss (Usuarios externos)	14,00 €	Hora
Microscopio y Estereomicroscopios de fluorescencia (Usuarios externos)	5,00 €	Hora



SERVICIO DE INVERNADERO Y CÁMARAS		
Concepto	Tarifa	período
Media mesa (Usuarios IHSM)	1,50 €	Día
Media mesa (Usuarios OPIs)	2,25 €	Día
Media mesa (Usuarios externos)	3,00 €	Día

Cámara 3 alturas Bandeja (0.90 m ²) (Usuarios IHSM)	0,75 €	Día
Cámara 3 alturas Bandeja (0.90 m ²) (Usuarios OPIs)	1,13 €	Día
Cámara 3 alturas Bandeja (0.90 m ²) (Usuarios externos)	1,50 €	Día
Cámara 2 alturas Bandeja (0.90 m ²) (Usuarios IHSM)	1,13 €	Día
Cámara 2 alturas Bandeja (0.90 m ²) (Usuarios OPIs)	1,70 €	Día
Cámara 2 alturas Bandeja (0.90 m ²) (Usuarios externos)	2,25 €	Día

Nicotiana benthamiana 2 plantas (Usuarios IHSM)	1,00 €	Día
Nicotiana benthamiana 2 plantas (Usuarios OPIs)	1,50 €	Día
Nicotiana benthamiana 2 plantas (Usuarios externos)	2,00 €	Día

SERVICIO DE CRIOGENIA		
Concepto	Tarifa	período
Nitrógeno líquido (Usuarios IHSM)	2,00 €	Litro
Nitrógeno líquido (Usuarios OPIs)	3,00 €	Litro
Nitrógeno líquido (Usuarios externos)	4,00 €	Litro

ÁREA DE CULTIVO IN VITRO		
Concepto	Tarifa	período
Cultivo in vitro Bandeja (0.70 m ²) (Usuarios IHSM)	0,10 €	Día
Cultivo in vitro Bandeja (0.70 m ²) (Usuarios OPIs)	0,75 €	Día
Cultivo in vitro Bandeja (0.70 m ²) (Usuarios externos)	0,20 €	Día

3.5.12 Tarifa Oficial de precios de Cafeterías-Comedores

TARIFA OFICIAL DE PRECIOS CAFETERÍAS-COMEDORES

Artículo	Precio	Artículo	Precio
Café	0.90€	VIENA	
Café Doble	1.10€	Mantequilla/aceite/	0.90€
+ Hielo	0.10€	Tomate	1.25 €
Descafeinado	0.90€	Jamón cocido	1.25 €
Descafeinado doble	1.10€	Chorizo	1.30 €
Descafeinado de máquina	1.10€	Salchichón	1.30 €
Descafeinado de máquina doble	1.20€	Sobrasada	1.30 €
Infusiones	0.65€	Foi-gras	1.30 €
Infusiones con leche	1.10 €	Queso de barra	1.25 €
Vaso de leche	0,85 €	Bacon	1.70 €
Cola cao	1.10€	Tortilla	1.65 €
Batido	1.10 €	Atún	1.65 €
Zumo de frutas envasado	1.10 €	Mixto	1,65 €
Zumo natural 200ml	1.20 €	Jamón serrano	2.20€
Zumo natural tubo	1.75 €	Queso Manchego	2.20€
Agua mineral 1,5 litros	1.00€		
Agua mineral 05 litros	0,85€	Primer plato MENU	2,25 €
Lata de refrescos	1.20€	Segundo plato MENU	3.50 €
		MENU	5.25 €
		Pieza de fruta temporalada	0,50 €

3.5.13 Tarifas Encargos UMA-FGUMA

1. CENTRO DE IDIOMAS

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.GASTOS DE PERSONAL	603.924 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	150.125 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	35.668 €	ENCARGO DE GESTIÓN	489.467 €
TOTAL	639.593 €	TOTAL	639.593 €

Tarifa del encargo: 489.467 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal centro de idiomas	Nº de horas	18.470	28,62 €	528.567,16 €
1.2 Personal general	Nº de horas	2.929	25,73 €	75.357,25 €
2.1 Suministros y servicios	nº alumnos	790	21,92 €	17.317,31 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		7,98%	18.351,04 €

2. CERTIFICACIÓN DE ALUMNOS DE MOVILIDAD (CAMBRIDGE)

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.GASTOS DE PERSONAL	258.249 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	471.816 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	291.139 €	ENCARGO DE GESTIÓN	77.571 €
TOTAL	549.388 €	TOTAL	549.388 €

Tarifa del encargo: 77.571 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal Cambridge	Nº de horas	5.691	34,00 €	193.519,48 €
1.2 Personal general	Nº de horas	2.516	25,73 €	64.729,24 €
2.1 Suministros y servicios	nº alumnos	3.500	78,68 €	275.376,22 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		6,85%	15.762,90 €

3. CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.GASTOS DE PERSONAL	856.991 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	528.375 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	82.712 €	ENCARGO DE GESTIÓN	411.327 €
TOTAL	939.702 €	TOTAL	939.702 €

Tarifa del encargo: 411.327 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Profesorado	Nº de horas	23.688	31,50 €	746.274 €
1.2 Personal general	Nº de horas	4.303	25,73 €	110.716 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de alumnos	780	27,88 €	21.750 €
2.2 Suministros y servicios	Nº de alumnos	780	43,59 €	34.000 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		11,72%	26.962 €

4. CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	102.993 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	102.000 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	175.490 €	ENCARGO DE GESTIÓN	176.484 €
TOTAL	278.484 €	TOTAL	278.484 €

Tarifa del encargo: 176.484 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	2.216	31,68 €	70.182 €
1.2 Personal general	Nº de horas	1.275	25,73 €	32.811 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de ponentes	250	292,00 €	73.000 €
2.2 Publicidad y merchandising	Nº de alumnos	900	3,89 €	3.500 €
2.3 Suministros y servicios	Nº de alumnos	900	101,11 €	91.000 €
2.4 Gastos generales de explotación	% del total		3,47%	7.990 €

5. FORMACIÓN CONTINUA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	203.385 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	203.626 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	203.637 €	ENCARGO DE GESTIÓN	203.396 €
TOTAL	407.022 €	TOTAL	407.022 €

Tarifa del encargo: 203.396 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	6.351	24,47 €	155.429,29 €
1.2 Personal general	Nº de horas	1.864	25,73 €	47.955,64 €
2.1 Servicios profesionales	Nº cursos / talleres	200	735,13 €	147.025,17 €
2.2 Suministros y servicios	Nº cursos / talleres	200	224,67 €	44.934,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		5,08%	11.678,18 €

6. GESTIÓN DE TITULACIONES PROPIAS

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	83.039 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	555.000 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	568.700 €	ENCARGO DE GESTIÓN	96.738 €
TOTAL	651.738 €	TOTAL	651.738 €

Tarifa del encargo: 96.738 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal	Nº de horas	3.280	25,32 €	83.038,77 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de titulaciones	34	16.176,47 €	550.000,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		8,13%	18.699,52 €

7. FORMACIÓN PROFESIONAL

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	638.663 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	570.793 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	78.826 €	ENCARGO DE GESTIÓN	146.696 €
TOTAL	717.489 €	TOTAL	717.489 €

Tarifa del encargo: 146.696 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	PRESUPUESTO	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	1.403	18,72 €	26.266,79 €
1.2 Personal FP	Nº de horas	36.260	14,56 €	527.861,36 €
1.3 Personal general	Nº de horas	3.286	25,73 €	84.535,06 €
2.1 Suministros	Nº de cursos	3	19.413,33 €	58.240,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		8,95%	20.586,03 €

8. CENTRO DE TRADUCCIÓN

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL ADMINISTRACIÓN	93.897 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	22.000 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22.850 €	ENCARGO DE GESTIÓN	94.746 €
TOTAL	116.746 €	TOTAL	116.746 €

Tarifa del encargo: 94.746 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	3.283	24,41 €	80.141,45 €
1.2 Personal general	Nº de horas	535	25,73 €	13.755,12 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de servicios UMA	200	65,00 €	13.000,00 €
2.2 Suministros y otros servicios	Nº de servicios UMA	200	32,50 €	6.500,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		1,46%	3.349,65 €

9. UMA EN LA PROVINCIA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	130.149 €	PATROCINADORES Y COLABORADORES	75.500 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	68.705 €	ENCARGO DE GESTIÓN	123.355 €
TOTAL	198.855 €	TOTAL	198.855 €

Tarifa del encargo: 123.355 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	3.875	27,54 €	106.719,88 €
1.2 Personal general	Nº de horas	911	25,73 €	23.429,18 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de municipios	9	7.000,00 €	63.000,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		2,48%	5.705,49 €

10. MECENAZGO

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	15.316 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.422 €	ENCARGO DE GESTIÓN	24.738 €
TOTAL	24.738 €	TOTAL	24.738 €

Tarifa del encargo: 24.738 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	886	13,99 €	12.401,21 €
1.2 Personal general	Nº de horas	113	25,73 €	2.914,60 €
2.1 Servicios profesionales	nº entidades	10	871,20 €	8.712,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,31%	709,76 €

11. JORNADAS Y EVENTOS UMA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	62.124,82 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	64.500 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	97.685,23 €	ENCARGO DE GESTIÓN	95.310 €
TOTAL	159.810 €	TOTAL	159.810 €

Tarifa del encargo: 95.310 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	2.363	18,32 €	43.295,89 €
1.2 Personal general	Nº de horas	732	25,73 €	18.828,93 €
2.2 Suministros y otros gastos	nº eventos / jornadas	12	7.758,33 €	93.100,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total	%	1,99%	4.585,23 €

12. ARTES ESCÉNICAS

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	47.428 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.844 €	ENCARGO DE GESTIÓN	64.272 €
TOTAL	64.272 €	TOTAL	64.272 €

Tarifa del encargo: 64.272 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	1.625	24,53 €	39.855,62 €
1.2 Personal general	Nº de horas	294	25,73 €	7.572,61 €
2.1 Actividades culturales	nº eventos	12	1.250,00 €	15.000,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,80%	1.844,09 €

13. PATRIMONIO VIVO

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	31.294 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.279 €	ENCARGO DE GESTIÓN	44.573 €
TOTAL	44.573 €	TOTAL	44.573 €

Tarifa del encargo: 44.573 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal	Nº de horas	1477	21,19 €	31.293,93 €
2.1 Suministros y servicios	nº actividades	13	923,08 €	12.000,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,56%	1.278,87 €

14. CENTRO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS Y TRANSATLÁNTICOS (CEIT).

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	72.364 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	140.096 €	ENCARGO DE GESTIÓN	212.460 €
TOTAL	212.460 €	TOTAL	212.460 €

Tarifa del encargo: 212.460 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	1.920	24,65 €	47.331,63 €
1.1 Personal general	Nº de horas	973	25,73 €	25.032,13 €
2.1 Suministros y otros servicios	Nº de actividades	24	5.583,33 €	134.000,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		2,65%	6.096 €

15. LINK BY UMA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	4.894 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36.644 €	ENCARGO DE GESTIÓN	41.538 €
TOTAL	41.538 €	TOTAL	41.538 €

Tarifa del encargo: 41.528 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	222	19,04 €	3.420 €
1.2 Personal general	Nº de horas	190	25,73 €	4.894 €
2.1 Suministros y otros servicios	nº de actividades	6	5.156,17 €	30.937 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		0,52%	1.192 €

16. DESTINO UMA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	62.003 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	116.547 €	ENCARGO DE GESTIÓN	178.550 €
TOTAL	178.550 €	TOTAL	178.550 €

Tarifa del encargo: 178.550 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	1.182	34,67 €	40.967 €
1.2 Personal general	Nº de horas	818	25,73 €	21.037 €
2.1 Servicios profesionales	Nº encuentros	18	3.777,78 €	68.000 €
2.2 Publicidad y difusión	Nº encuentros	18	222,22 €	4.000 €
2.3 Suministros y servicios	Nº encuentros	18	2.190,22 €	39.424 €
2.4 Gastos generales de explotación	% del total		2,23%	5.123 €

17. PREMIOS UMA

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	20.953 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	- €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.428 €	ENCARGO DE GESTIÓN	48.381 €
TOTAL	48.381 €	TOTAL	48.381 €

Tarifa del encargo: 48.381 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal	Nº horas	591	35 €	20.953 €
1.1 Premios concedidos	Nº de premios	6	3.448 €	20.686 €
2.1 Suministros y servicios	Nº de premios	6	892 €	5.354 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		0,60%	1.388 €

18. GESTIÓN ASISTENCIAL DEL CIMES

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	605.763 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.094.187 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	664.080 €	ENCARGO DE GESTIÓN	175.655 €
TOTAL	1.269.842 €	TOTAL	1.269.842 €

Tarifa del encargo: 175.655 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	13.662	33,39 €	456.149 €
1.2 Personal general	Nº de horas	5.815	25,73 €	149.614 €
2.1 Aprovisionamiento	nº de pruebas	1.800	122,69 €	220.842 €
2.2 Reparación y conservación	nº de pruebas	1.800	133,46 €	240.226 €
2.3 Servicios profesionales	nº de pruebas	1.800	14,29 €	25.719 €
2.4 Suministros y otros servicios	nº de pruebas	1.800	53,81 €	96.858 €
2.5 Amortización y gtos fros	nº de pruebas	1.800	24,44 €	44.000 €
2.6 Gastos generales de explotación	% del total		15,84%	36.434 €



19. GESTIÓN INTEGRAL DE LA INVESTIGACIÓN CIMES

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	256.857 €	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	507.495 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	394.410 €	ENCARGO DE GESTIÓN	143.772 €
TOTAL	651.267 €	TOTAL	651.267 €

Tarifa del encargo: 143.772 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal Técnico	Nº de horas	4.431	40,65 €	180.124,56 €
1.2 Personal general	Nº de horas	2.983	25,73 €	76.732,75 €
2.0 Aprovisionamiento	Nº proyectos	6	50.732,50 €	304.395,00 €
2.1 Servicios profesionales	Nº proyectos	6	3.000,00 €	18.000 €
2.2 Suministros	Nº proyectos	6	8.888,17 €	53.329 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		8,13%	18.686 €

3.6.14 Tarifas Encargos Club Deportivo

1. SERVICIOS DEPORTIVOS. ENCARGO 1: IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL TÉCNICO + GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	599.970 €	ENCARGO	599.970 €
TOTAL			599.970 €

CONCEPTO	TARIFA	NUMERO DE HORAS	TOTAL
Actividades acuáticas	30 €/hora	3.000	90.000
Actividades infantiles	30 €/hora	2.554	76.620
Actividades de salud	30 €/hora	1.000	30.000
Actividades de mantenimiento y recreación	30 €/hora	7.000	210.000
Cursos deportivos	30 €/hora	4.545	136.350
Seleccionadores universitarios	50 €/hora	400	20.000
Campus	15 €/hora	2.500	37.500
TOTAL			599.970 €

2. SERVICIOS DEPORTIVOS. ENCARGO 2: GESTIÓN DE LOS EQUIPOS FEDERADOS

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
1.PERSONAL	90.000 €	SUBVENCIONES PATROCINIOS VENTA ENTRADAS	90.500 €
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	110.500 €	ENCARGO	110.000 €
TOTAL			200.500 €



3.5.15 Tarifas del Laboratorio de Fabricación Digital

Equipo	Estudiantes/PDI	Estudiantes egresados
Cortadora Láser *	20€/hora	30€/hora
Fresadora *	15€/hora	20€/hora
Impresora 3D	0,35€/gramo	0,50€/gramo
Escaneo Láser 3D	80€/hora	80€/hora



3.5.16 Tarifas Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica

Tarifas de servicio de envío en la venta de libros 2022

Envío nacional:

- Hasta 3 kg 2.99 euros
- De 3 kg a 20 kg 4.99 euros

Envío internacional (Europa):

- Hasta 1 Kg 20 euros
- Hasta 3 Kg 30 euros

Tarifas de evaluación de monografías 2022

- 120 Euros

Los precios de los libros en el catálogo están disponibles en la web: www.umaeditorial.uma.es

3.5.17 Centro de Investigación Social Aplicada

- Diseño del cuestionario y su programación para recogida on-line (30 euros la hora)
 - o Cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems (40 horas/ 1.200 euros))
 - o Cuestionario mediano (30 y 35 preguntas o ítems (50 horas/ 1.500 euros))
 - o Cuestionario largo (30 y 35 preguntas o ítems (60 horas/ 1.800 euros))

- Diseño y elaboración de muestras probabilísticas para cuestionarios on-line (40 euros hora)
 - o Muestra toda on-line (20 horas/800 euros)
 - o Muestra multicanal (on-line y seguimiento telefónico) (25 horas/1.000 euros)

- Recogida de datos. Para la realización de este servicio se tiene en cuenta la combinación del tamaño de la muestra a contactar y la longitud del cuestionario para su seguimiento on-line, (10 euros la hora)
 - o Tamaño corto (1.000) con cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems) (290 horas/ 2.900 euros)
 - o Tamaño corto (1.000) con cuestionario medio (30 y 35 preguntas o ítems) (390 horas/3.900 euros)
 - o Tamaño corto (1.000) con cuestionario largo (40 y 45 preguntas o ítems) (490 horas/4.900 euros)
 - o Tamaño medio (2.000) con cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems) (580 horas/5.800 euros)
 - o Tamaño medio (2.000) con cuestionario medio (30 y 35 preguntas o ítems) (780 horas/7.800 euros)
 - o Tamaño medio (2.000) con cuestionario largo (40 y 45 preguntas o ítems) (980 horas/9.800 euros)
 - o Tamaño largo (3.000) con cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems) (870 horas/8.700 euros)
 - o Tamaño largo (3.000) con cuestionario medio (30 y 35 preguntas o ítems) (1.170 horas/11.700 euros)
 - o Tamaño largo (3.000) con cuestionario largo (40 y 45 preguntas o ítems) (1.470 horas/14.700 euros)

- Depuración, revisión y preparación de la matriz de datos (40 euros la hora)
 - o Normalmente 25 horas/ 1.000 euros

- Elaboración de marginales y tablas de cruces (40 euros la hora)
 - o Normalmente 25 horas/ 1.000 euros

- Realización de informe final de resultados (50 euros la hora)
 - o Normalmente 40 horas/2.000 euros

3.5.18 Instituto de Geomorfología y Suelos.

ANÁLISIS	Tarifa UMA (€)	Tarifa OPI (€)	Tarifa EPRI (€)
Secado, molienda y tamizado	3	4	6
Con gravas	1	1	1
PROPIEDADES FÍSICAS			
Textura del suelo (difracción láser)	7	10	13
Análisis de distribución de partículas	5	7.5	10
Textura (Pipeta de Robinson)	12	13	15
Agregados del suelo (tamizado húmedo 2, 1 0.5, 0.25, 0.125 y 0.053 mm)	13	15	18
Agregado macro y micro (tamizado húmedo 0.25 mm)	3	3.5	4
Densidad real, aparente y porosidad	3	4	5
PROPIEDADES QUÍMICAS			
pH	2	3.5	4.5
Conductividad eléctrica	2	3.5	4.5
Materia orgánica por calcinación	4	5	6
Materia orgánica por oxidación	7	8.5	10
Carbonato (Bernard)	3	4	6
Caliza activa (Bernard)	7	8	10
Capacidad de cambio catiónico	10	14	18
Cationes de cambio (Ca, Mg, K, Na)	7	11	15
Nitrato	12	15	18
Respiración basal	12	15	18
PROPIEDADES HIDROLÓGICAS			
Humedad (Incluida en la materia orgánica por calcinación)	2	2.5	3
Conductividad hidráulica	3	4	6
Repelencia del suelo al agua	2	2	2
Capacidad de campo	2.5	4	5.5
Punto de marchitez	5	8.5	12

3.5.19 Instituto de Criminología

EBSCO: la calcula en base a los criterios de consulta de su empresa/revistas.

Títulos antiguos y certificados de notas de planes antiguos gestionados por el Instituto de Criminología: 65€ el título.

Certificados académicos de planes antiguos gestionados por el Instituto 20,75€, según los precios aprobados para su titulación en el último año vigente del título 13/14.



3.5.20 Instituto Láser

AML001 Análisis con láser de materiales sólidos/ horas

Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
70,00 €	105,00 €	150,00 €

3.5.21 CEHIUMA

Equipo	Marca	Parámetros disponibles	OPIS	EMPRESA
Sondas multiparamétricas portables (varias)		Alcalinidad Total	1,7	3,3
		Oxígeno Disuelto	1,7	3,3
		pH	1,7	3,3
		Conductividad Eléctrica	1,7	3,3
Cromatografía Iónica HPLC	METROHM mods. 881 Compact IC Pro y 792 Basic IC	Calcio	11,0	22,0
		Magnesio		
		Sodio		
		Potasio		
		Litio		
		Amonio	11,0	22,0
		Fluoruro		
		Cloruro		
		Nitrito		
		Bromuro		
		Nitrato		
		Sulfato		
		Fosfato		
		Analizador de Carbono y Nitrogeno Total		
Carbono Orgánico Disuelto (COD)	5,5		11,0	
Carbono Orgánico Total (COT)	5,5		11,0	
Nitrógeno Total Disuelto (NTD)	5,5		11,0	
Espectrofluorímetro	PERKIN-ELMER mod. LS-55	Fluorescencia Natural del Agua	5,5	11,0
		Fluorescencia Artificial (Trazadores fluorescentes). Por sustancia	5,5	11,0
Analizador Isotópico de Agua	PICARRO mod. I2120i-CRS	Deuterio ($\delta^2\text{H}$) y Oxígeno 18 ($\delta^{18}\text{O}$). No se analiza por separado	16,5	33,0
		Deuterio ($\delta^2\text{H}$) y Oxígeno 18 ($\delta^{18}\text{O}$). Aguas con CE > 2.000 mS/cm	22,0	44,0
Analizador Isotópico de Carbono	PICARRO mod. G1111i-CRDS + OI-A Aurora 1030	^{13}C del carbono inorgánico disuelto ($\delta^{13}\text{C}_{\text{DIC}}$)	11,0	22,0
		^{13}C del carbono orgánico disuelto ($\delta^{13}\text{C}_{\text{DOC}}$)	11,0	22,0
		^{13}C de muestras sólidas (suelos, sedimentos, etc.)	22,0	33,0
		^{13}C CO_2 del aire	5,5	11,0
ICP-MS	THERMO ICAP RQ	Elementos traza (importe por elemento y muestra)	1,0	2,0
Equipo de medida de ^{222}Rn y dióxido de carbono (CO_2) disuelto en agua		Radón 222 (^{222}Rn) y CO_2 disuelto. Medida puntual	8,8	16,5
		Radón 222 (^{222}Rn) y CO_2 disuelto. Medida en continuo (por día)	211,2	396,0
Suministro de Agua Millipore		Clase II (Por litro y sujeto a disponibilidad del laboratorio)	5,5	11,0
		Clase I (Por litro y sujeto a disponibilidad del laboratorio).	11,0	22,0

3.5.22 Centros de Tecnología de la Imagen (CTI)

MEGAFONÍA

M1.- Instalación equipo de megafonía sala básica.....	300 €/jornada
Comprende: equipamiento (1 micrófono, amplificador, cajas acústicas)	
Ámbito universitario:	bonificación 50%
M2.- Instalación equipo de megafonía sala (aforo superior a 100 localidades).....	500 €/jornada
Comprende: equipamiento (3 micrófonos, amplificador, cajas acústicas)	
Ámbito universitario:	bonificación 50%
M3.- Préstamo materiales megafonía (equipo 1 sala básica).....	200 €/jornada
Ámbito universitario:	bonificación 100%

PROYECCIÓN

Alquiler proyector 3000 lumen, lámpara.....	200 €/jornada
Ámbito universitario:	bonificación 100%
Alquiler proyector 5000 lumen, láser.....	400€/jornada
Ámbito universitario:	bonificación 100%
Alquiler proyector 9000 lumen, láser.....	600 €/jornada
Ámbito universitario:	bonificación 100%
Alquiler pantalla led full HD 55" con soporte.....	150 €/jornada
Ámbito universitario:	bonificación 100%
Alquiler pantalla led full HD 70".....	200 €/jornada
Ámbito universitario:	bonificación 100%

PRODUCCIÓN VÍDEO

V1.- Grabación videográfica profesional. Escaleta y plan de producción del autor.....	400 €/jornada
Comprende: equipo de grabación video/audio digital, equipo de iluminación, desplazamientos y asistencia técnica.	
Ámbito universitario:	bonificación 50%
V2.- Edición videográfica profesional. Escaleta y plan de producción del autor.....	300 €/jornada
Comprende: Montaje audio/vídeo, sonorización y efectos digitales a partir de originales de autor.	
Ámbito universitario:	bonificación 50%
V3.- Producciones videográficas: Realización de videogramas lineales y/o interactivos según desarrollo argumental propuesto por el autor. Incluye: guión técnico, escaleta de producción, grabaciones videográficas –estudio y exteriores–, locución profesional, edición y montaje audio/vídeo, ambientación musical e infografía, máster final y copias en el formato que se solicite.	presupuesto en función del contenido de la propuesta
V4.- Producciones videográficas:360°	presupuesto en función del contenido de la propuesta
V5.- Realización videográfica múltiple y emisión en directo por vía telemática. Escaleta y plan de producción del autor.....	2.900 €/jornada
Comprende: Montaje e instalación audio/vídeo (3/4 cámaras videográficas, megafonía, realización en directo y emisión en tiempo real a través de internet), proyección	



simultánea y memorias videográficas y fotográficas del acto.

Ámbito universitario:bonificación 60%

V6.- Préstamo de equipo de grabación videográfica para realización de trabajo de campo (cámara, trípode y equipo de iluminación simple)..... 300 €/jornada

Ámbito universitario:bonificación 100%

FOTOGRAFÍA

F1.- Reportaje fotográfico.....300 €/jornada

Comprende: Toma fotográfica y tratamiento digital de la imagen.

Ámbito universitario:bonificación 50%

F2.- Reportaje fotográfico. Fotografía técnica o de arquitectura.....400 €/jornada

Comprende: Toma fotográfica y tratamiento digital de la imagen.

Ámbito universitario:bonificación 50%

F3.- Reproducciones fotográficas de alta resolución a partir de: negativos (cualquier formato y soporte), positivos, planos y cartografía, grabados y otros materiales en 2D.presupuesto en función del contenido de la propuesta

F4.- Recuperación y restauración fotográfica digital a partir de negativos y positivos, (cualquier formato y soporte).....presupuesto en función del contenido de la propuesta

F5.- Préstamo de equipo fotográfico para realización de trabajo de campo (cámara, trípode y equipo de iluminación simple).....50 €/jornadas

Ámbito universitario:bonificación 100%

V6.- Producciones fotoigráficas:360°presupuesto en función del contenido de la propuesta

DISEÑO GRÁFICO E INFOGRAFÍA

D1.- Diseño gráfico e infografía: Diseño, realización y arte final de cartelería, folletos divulgativos y materiales impresos y/o informáticos. Diseño Imagen Corporativa, Diseño editorial, Diseño y maquetación de textos.....presupuesto en función del contenido de la propuesta

MULTIMEDIA

MU1.- Producción multimedia: Diseño, edición y realización de materiales multimedia, páginas web, presentaciones telemáticas y video-conferencia.presupuesto en función del contenido de la propuesta

INSTALACIONES

I1.- Diseño, realización y montaje de paneles informativos, museísticos y artísticos. Proyecciones de materiales en soporte audiovisual.....presupuesto en función del contenido de la propuesta

ARCHIVO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO

AH1.- Consulta y copia de materiales fotográficos históricos. Reproducciones en alta calidad (formato tif, 300 dpi), a partir de copia raw del negativo original, tratamiento de restauración, para su difusión: publicaciones impresas o telemáticas y exposiciones.presupuesto en función del soporte y extensión de la difusión de los materiales

AH2.- Consulta de materiales fotográficos históricos digitalizados.

Ámbito universitario:sin coste económico para personal universitario e investigadores



COBERTURAS AUDIOVISUALES CONGRESOS Y CONFERENCIAS

Presenciales y virtuales.....presupuesto en función del contenido de la propuesta

DUPLICACIÓN Y TRANSFERENCIA

Copia a formato digital de materiales videográficos y grabaciones sonoras en distintos soportes a formato digital

ORIGINAL	COPIA A	IMPORTE
VHS	Archivo h264	45 € cinta
U-Matic	Archivo h264	50 € cinta
Cinta cassette audio	Archivo h264	30 € cinta
CD-R datos/audio	CD-R datos/audio (multicopia)	Presupuesto según número
DVD datos/vídeo	DVD datos/vídeo (multicopia)	Presupuesto según número
Diapositivas 35mm	Soporte digital	2,50 €/unidad
Rollo estándar celuloide S8	Soporte digital	30 €/unidad
Rollo larga duración celuloide S8	Soporte digital	50 €/unidad

4 DETALLE DEL PERSONAL.

4.1 Relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios.

COD.	DENOMINACIÓN	IMPORTE BRUTO 2022
1. ÁREA BÁSICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1.1. ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL		
1.1.1. OFICIALÍA MAYOR		
G28OFM01	Oficialía Mayor	64.423,81 €
G23OFM01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
1.1.2. SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES		
G25AAG02	Jefatura de Sección Títulos	45.329,76 €
G23AAG02	Unidad Técnica de Gestión Títulos	38.444,89 €
G23AAG03	Unidad Técnica de Gestión Títulos	38.444,89 €
G18AAG01	Administrativo	28.624,67 €
G18AAG02	Administrativo	28.624,67 €
G25AAG01	Jefatura de Sección Alumnos	45.329,76 €
G23AAG01	Unidad Técnica de Gestión Alumnos	38.444,89 €
G18AAG03	Administrativo	28.624,67 €
1.1.3. SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS Y REGISTRO		
G27PER01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25PER01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23PER01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23PER02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23PER03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23PER04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18PER01	Administrativo	28.624,67 €
G18PER02	Administrativo	28.624,67 €
G18PER03	Administrativo	28.624,67 €
G18PER04	Administrativo	28.624,67 €
L4C94007	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
1.2. ÁREA ACADÉMICA		
1.2.1. SERVICIO DE ACCESO		
G27ACC01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25ACC01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23ACC02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23ACC03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18ACC01	Administrativo	28.624,67 €
G18ACC02	Administrativo	28.624,67 €
G18ACC03	Administrativo	28.624,67 €
G18ACC04	Administrativo	28.624,67 €
G18ACC05	Administrativo	28.624,67 €
G18ACC06	Administrativo	28.624,67 €
G18ACC07	Administrativo	28.624,67 €
L4ACC001	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
L4ACC002	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
1.2.2. SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA		
G27ORD01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €



G25ORD01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25ORD02	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25ORD03	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23ORD01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23ORD02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23ORD03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18ORD01	Administrativo	28.624,67 €
G18ORD02	Administrativo	28.624,67 €
G18ORD03	Administrativo	28.624,67 €
G18ORD04	Administrativo	28.624,67 €
G18ORD05	Administrativo	28.624,67 €
1.2.3. SERVICIO DE ESCUELA DE DOCTORADO		
G27DOC01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25DOC01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23DOC01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23DOC02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18DOC01	Administrativo	28.624,67 €
G18DOC02	Administrativo	28.624,67 €
G18DOC03	Administrativo	28.624,67 €
G18DOC04	Administrativo	28.624,67 €
G18DOC05	Administrativo	28.624,67 €
1.2.4. SERVICIO DE ENSEÑANZAS PROPIAS		
G27TIP01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25TIP01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23TIP01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23TIP02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18TIP01	Administrativo	28.624,67 €
G18TIP02	Administrativo	28.624,67 €
1.2.5. CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL		
G25CIE01	Jefatura de Sección	45.727,80 €
G23CIE01	Unidad Técnica de Gestión	38.842,94 €
L3CIE001	Intérprete Informador	30.147,26 €
L3CIE002	Intérprete Informador	30.147,26 €
G18CIE01	Administrativo	29.022,71 €
1.2.6. SERVICIO DE BECAS		
G27BEC01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25BEC01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23BEC01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23BEC02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23BEC03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23BEC04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18BEC01	Administrativo	28.624,67 €
G18BEC02	Administrativo	28.624,67 €
G18BEC03	Administrativo	28.624,67 €
L4BEC001	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
L4BEC002	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
L4BEC003	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
L4BEC004	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
L4BEC005	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
1.3. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS		



	Vicegerencia de Recursos Humanos	64.423,81 €
1.3.1. SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
G27PDI01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25PDI01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25PDI02	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23PDI01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23PDI02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23PDI03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23PDI04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18PDI01	Administrativo	28.624,67 €
G18PDI02	Administrativo	28.624,67 €
G18PDI03	Administrativo	28.624,67 €
G18PDI04	Administrativo	28.624,67 €
G18PDI05	Administrativo	28.624,67 €
G18PDI06	Administrativo	28.624,67 €
1.3.2. SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		
G27PAS01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25PAS01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25PAS02	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23PAS01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23PAS02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23PAS03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23PAS04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18PAS01	Administrativo	28.624,67 €
G18PAS02	Administrativo	28.624,67 €
G18PAS03	Administrativo	28.624,67 €
G18PAS04	Administrativo	28.624,67 €
G18PAS05	Administrativo	28.624,67 €
1.3.3. SERVICIO DE HABILITACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL		
G27HSS01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25HSS01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25HSS02	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23HSS01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23HSS02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18HSS01	Administrativo	28.624,67 €
G18HSS02	Administrativo	28.624,67 €
G18HSS03	Administrativo	28.624,67 €
1.3.4. SERVICIO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN		
G27FOR01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25FOR01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
L2FOR001	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	38.598,75 €
L2FOR002	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	38.598,75 €
G23FOR01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23FOR02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18FOR01	Administrativo	28.624,67 €
G18FOR02	Administrativo	28.624,67 €
1.4. ÁREA ECONÓMICA		
	Vicegerencia de Coordinación y Planificación de Áreas	64.423,81 €
GEVGE01	Personal eventual de apoyo a la Gerencia	40.811,90 €
1.4.1. SECCIÓN DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE DATOS		



G25GAU01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G18GAU01	Administrativo	28.624,67 €
1.4.2. SERVICIO DE CONTABILIDAD		
G27CON01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25CON01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25CON02	Jefatura de Sección	46.391,33 €
G23CON01	Unidad Técnica de Gestión	39.506,47 €
G23CON02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23CON03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23CON04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23CON05	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23CON06	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18CON01	Administrativo	28.624,67 €
G18CON02	Administrativo	28.624,67 €
G18CON03	Administrativo	28.624,67 €
G18CON04	Administrativo	28.624,67 €
G18CON05	Administrativo	28.624,67 €
G18CON06	Administrativo	28.624,67 €
G18CON07	Administrativo	28.624,67 €
G18CON08	Administrativo	29.686,24 €
G18CON09	Administrativo	28.624,67 €
G18CON10	Administrativo	28.624,67 €
1.4.3. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA GENERAL		
G27GEG01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25GEG01	Jefatura de Sección	49.310,82 €
G25GEG02	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25GEG03	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25GEG04	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23GEG01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG05	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG06	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG07	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG08	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG09	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG10	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG11	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG12	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG13	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG14	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG15	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG16	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEG17	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20GEG01	Unidad Básica de Gestión (a extinguir)	35.096,34 €
G20GEG02	Unidad Básica de Gestión (a extinguir)	35.096,34 €
G18GEG01	Administrativo	28.624,67 €
G18GEG02	Administrativo	28.624,67 €
G18GEG03	Administrativo	28.624,67 €



G18GEG04	Administrativo	28.624,67 €
G18GEG05	Administrativo	28.624,67 €
G18GEG06	Administrativo	28.624,67 €
G18GEG07	Administrativo	28.624,67 €
G18GEG08	Administrativo	28.624,67 €
1.4.4. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA INVESTIGACIÓN		
G27GEI01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25GEI01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23GEI01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEI02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEI03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEI04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23GEI05	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18GEI01	Administrativo	28.624,67 €
G18GEI02	Administrativo	28.624,67 €
G18GEI03	Administrativo	28.624,67 €
G18GEI04	Administrativo	28.624,67 €
G18GEI05	Administrativo	28.624,67 €
G18GEI06	Administrativo	28.624,67 €
G18GEI07	Administrativo	28.624,67 €
G18GEI08	Administrativo	28.624,67 €
1.4.5. SERVICIO DE INTERVENCIÓN		
G27INT01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25INT01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23INT01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23INT02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18INT01	Administrativo	28.624,67 €
G18INT02	Administrativo	28.624,67 €
G18INT03	Administrativo	28.624,67 €
1.4.6. SERVICIO DE CONTRATACIÓN		
G27CTR01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25CTR01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25CTR02	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23CTR01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23CTR02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23CTR03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23CTR04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18CTR01	Administrativo	28.624,67 €
G18CTR02	Administrativo	28.624,67 €
G18CTR03	Administrativo	28.624,67 €
L3CTR001	Encargado de Equipo de Contratación (a extinguir)	34.231,78 €
1.4.7. UNIDAD DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS		
G23INS01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18INS01	Administrativo	28.624,67 €
G18INS02	Administrativo	28.624,67 €
1.4.8. SERVICIO DE CALIDAD, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL		
G27CAL01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25CAL01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23CAL01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
L1CAL001	Titulado Superior	43.659,39 €



L1CAL002	Titulado Superior	43.659,39 €
L1CAL003	Titulado Superior	43.659,39 €
1.4.9. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
L1PRL001	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales Dirección de Servicio	52.946,24 €
1.4.9.1. UNIDAD TÉCNICA		
L1PRL002	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales Ergonomía/Psicología	45.889,27 €
L1PRL003	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales Higiene	45.889,27 €
L2PRL001	Titulado Grado Medio Prevención Riesgos Laborales Seguridad	38.598,75 €
L3PRL001	Técnico Especialista Prevención Riesgos Laborales	31.366,03 €
L3PRL002	Técnico Especialista Prevención Riesgos Laborales	31.366,03 €
1.4.9.2. SERVICIO SANITARIO		
L1PRL004	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales Medicina Dirección de Servicio	52.946,24 €
L1PRL005	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales Medicina	46.694,17 €
L2PRL002	Titulado Grado Medio Prevención Riesgos Laborales Enfermería	38.598,75 €
L2PRL003	Titulado Grado Medio Prevención Riesgos Laborales Enfermería	38.598,75 €
1.4.9.3. UNIDAD ADMINISTRATIVA		
G25PRL01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23PRL01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18PRL01	Administrativo	28.624,67 €
G18PRL02	Administrativo	28.624,67 €
G18PRL03	Administrativo	28.624,67 €
1.5. ÁREA DE INVESTIGACIÓN		
	Coordinación Servicios de Investigación	64.423,81 €
1.5.1. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN		
G27INV01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25INV01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23INV01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23INV02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23INV03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23INV04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23INV05	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23INV06	Unidad Técnica de Gestión	38.842,94 €
G23INV07	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23INV08	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23INV09	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18INV01	Administrativo	28.624,67 €
G18INV02	Administrativo	28.624,67 €
G18INV03	Administrativo	28.624,67 €
1.5.2. OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN		
G27OTR01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25OTR01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23OTR01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23OTR02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23OTR03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
L1OTR001	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación Proyectos Europeos	46.694,17 €
L1OTR002	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación Contratos	46.694,17 €
L1OTR003	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación Patentes	46.694,17 €
L3OTR001	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3OTR002	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €



L3OTR003	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3OTR004	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3OTR005	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3OTR006	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
1.5.3. SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN		
1.5.3.1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		
L1SCA001	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación Dirección de Servicio	52.946,24 €
G23SCA01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18SCA01	Administrativo	28.624,67 €
1.5.3.2. ÁREA DE ANÁLISIS QUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES		
L1LAQC01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	46.694,17 €
L2LAQC01	Titulado Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad Resonan. Magnética nuclear	38.688,13 €
L2LAQC03	Titulado Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad de análisis elemental	38.688,13 €
L2LAQC04	Titulado Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad de Difracción	38.688,13 €
L2LAQC05	Titulado Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad anál. de mater. con láser	38.688,13 €
L3LAQC04	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de análisis de sólidos porosos-	31.366,03 €
L3LAQC05	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de espectrometría atómica-	31.366,03 €
L3LAQC06	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectrometría de masas-	31.366,03 €
L3LAQC07	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad análisis elemental y termogravimetría-	31.366,03 €
L3LAQC08	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectroscopías electrónicas-	31.366,03 €
L3LAQC09	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectrometría de masas-	31.366,03 €
L3LAQC10	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectroscopía vibracional-	31.366,03 €
L3LAQC11	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de preparación de muestras-	31.366,03 €
L3LAQC12	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Espectroscopía vibracional-	31.366,03 €
L3LAQC13	Técnico Especialista Laboratorio. Unidad de análisis isotópico	31.366,03 €
1.5.3.3. ÁREA DE CIENCIAS DE LA VIDA		
L1LCCV01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	46.694,17 €
L2LCCV02	Titulado de Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación. Unidad de Cultivos Celulares	38.688,13 €
L3LCCV01	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Biología molecular-	31.366,03 €
L3LCCV03	Técnico Especialista Laboratorio Unidad de Cultivo de plantas-	31.366,03 €
L3LCCV04	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Fotobiología-	31.366,03 €
L3LCCV05	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de proteómica-	31.366,03 €
L3LCCV06	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Herbario-	31.366,03 €
L3LCCV07	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de proteómica-	31.366,03 €
L3LCCV08	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de cultivos celulares-	31.366,03 €
1.5.3.4. ÁREA DE MICROSCOPIA		
L1LMIC01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	46.694,17 €
L2LMIC01	Titul. Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad de Microscopía electr. de transmis.	38.688,13 €
L2LMIC03	Titul. Grado Medio Apoyo Doc. e Investigación. Unidad de Microscopía confocal	38.688,13 €
L3LMIC02	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad Microscopía fuerza atómica y microraman-	31.366,03 €
L3LMIC03	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Microsc. y espectroscopía no lineal-	31.366,03 €
1.5.3.5. ÁREA DE INSTALACIONES RADIOACTIVAS		
L1LRAD01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	46.694,17 €

L2LRAD01	Tit. Grado Medio Apoyo Docencia e Investigació. Unidad de Radiactividad ambiental	38.688,13 €
1.5.3.6. ÁREA DE TALLERES		
L2LTAL01	Titul. Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación. Unidad de Taller de mecanizado	38.688,13 €
L3LTAL01	Técnico Especialista Laboratorio. Unidad de Taller de mecanizado	31.366,03 €
1.5.4. CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL		
L1LCEA01	Titulado Superior (Veterinario/a)	43.659,39 €
G18CEA01	Administrativo	28.624,67 €
L3LCEA05	Encargado de equipo	34.231,78 €
L3LCEA01	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3LCEA03	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3LCEA04	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L4LCEA01	Técnico Auxiliar Laboratorio	25.265,02 €
L4LCEA02	Técnico Auxiliar Laboratorio	25.265,02 €
1.5.5. CENTRO EXPERIMENTAL GRICE HUTCHINSON		
L3LCGH01	Técnico Especialista Laboratorio -Experimentación animal y laboratorio-	31.366,03 €
L3LCGH02	Técnico Especialista Laboratorio -Experimentación animal y cultivo de algas-	31.366,03 €
1.5.6. EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN ADA BYRON		
G18ADB01	Administrativo	28.624,67 €
L3LADB01	Técnico Especialista Laboratorio -Gestión de infraestructuras-	31.366,03 €
L3LADB02	Técnico Especialista Laboratorio -Centro de Hidrogeología-	31.366,03 €
L3LADB03	Técnico Especialista Laboratorio -Instituto de geomorfología y suelos-	31.366,03 €
L3LADB04	Técnico Especialista Laboratorio -Gestión de proyectos-	31.366,03 €
L3LADB05	Técnico Especialista Laboratorio -Gestión de proyectos-	31.366,03 €
1.5.7. JARDÍN BOTÁNICO		
L1JBO001	Titulado Superior STOEM	43.659,39 €
G23JBO01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
L3JBO001	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L3JBO002	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L3JBO003	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
1.5.8. INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRÁNEA		
L3LHOR01	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3LHOR02	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L4LHOR01	Técnico Auxiliar Laboratorio	25.265,02 €
L4LHOR02	Técnico Auxiliar Laboratorio	25.265,02 €
G18HOR01	Administrativo	28.624,67 €
1.5.9. CENTRO DE BIOINNOVACIÓN Y SUPERCOMPUTACIÓN		
G18BIS01	Administrativo	28.624,67 €
L1LBIS01	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	46.694,17 €
L2LBIS02	Titulado de Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	38.688,13 €
L3LBIS01	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad espectroscopía UPS, XPS y SNMS-	31.366,03 €
L3LBIS02	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Microsc. electrónica e iónica de barrido-	31.366,03 €
L3LBIS03	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad Nanoindentación, perfilometría y elipsometría	31.366,03 €
L3LBIS04	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Bioinformática-	31.366,03 €
L3LBIS05	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Bioinformática-	31.366,03 €
L3LBIS06	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Genotipado-	31.366,03 €
L3LBIS07	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de genómica y ultrasecuenciación-	31.366,03 €
1.5.10. CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS (CIMES)		



L2LCIM01	Titulado de Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	38.688,13 €
L3LCIM01	Técnico Especialista Laboratorio -Unidad de Fotodermatología-	31.366,03 €
L3LCIM02	Técnico Especialista Laboratorio -Lab. de Biología molecular del cáncer-	31.366,03 €
L3LCIM03	Técnico Especialista Laboratorio -Lab. de Biología molecular del cáncer-	31.366,03 €
G23CIM01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23CIM02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
1.5.11. INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA		
G23CRI01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
1.5.12. LABORATORIOS DE CENTRO		
L3LC2101	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Bellas Artes	31.366,03 €
L3LC2102	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Bellas Artes	31.366,03 €
L3LC2103	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Bellas Artes	31.366,03 €
L3LC2104	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Bellas Artes	31.366,03 €
L3LC0101	Encargado de Equipo Facultad de Ciencias	34.231,78 €
L2LCCV01	TGMADI Facultad de Ciencias	38.688,13 €
L3LC0102	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	31.366,03 €
L3LC0103	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	31.366,03 €
L3LC0104	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	31.366,03 €
L3LC0105	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	31.366,03 €
L3LC0106	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	31.366,03 €
L3LC0107	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	31.366,03 €
L3LC0108	Técnico Especialista Laboratorio Facultad de Ciencias	31.366,03 €
L3LC1701	Encargado de Equipo Ciencias de la Comunicación	34.231,78 €
L3LC1702	Técnico Especialista Laboratorio Ciencias de la Comunicación	31.366,03 €
L3LC1703	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.838,60 €
L3LC1704	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.838,60 €
L3LC1705	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.838,60 €
L3LC1706	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.838,60 €
L3LC1707	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.838,60 €
L3LC1708	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.838,60 €
L3LC1709	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.838,60 €
L3LC1710	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.838,60 €
L3LC1711	Técnico Especialista Medios Audiovisuales Ciencias de la Comunicación	29.838,60 €
L2LC1101	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Educación	38.688,13 €
L2LC1102	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Educación	38.688,13 €
L3LC1601	Técnico Especialista Laboratorio Psicología (Sujetos humanos)	31.366,03 €
L3LC1602	Técnico Especialista Laboratorio Psicología	31.366,03 €
L3LC0601	Técnico Especialista Laboratorio Medicina (Aula de Habilidades)	31.366,03 €
L3LC0602	Técnico Especialista Laboratorio Medicina (Aula de Habilidades)	31.366,03 €
L3LC2001	Técnico Especialista Laboratorio Arquitectura	31.366,03 €
L2LC0701	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Salud Podología	38.688,13 €
L2LC0702	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Salud Podología	38.688,13 €
L2LC0703	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ciencias de la Salud Fisioterapia	38.688,13 €
1.5.13. LABORATORIOS DE DEPARTAMENTO		
L2LD3101	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Máquinas y motores térmicos	38.688,13 €



L2LD3102	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ingeniería Mecánica	38.688,13 €
L3LD3102	Técnico Especialista Laboratorio Mecánica de fluidos	31.366,03 €
L3LD3103	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería Mecánica	31.366,03 €
L1LD6301	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Materiales e ingeniería metalúrgica	46.694,17 €
L2LD6301	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Materiales e ingeniería metalúrgica	38.688,13 €
L2LD6302	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Ingeniería procesos fabricación	38.688,13 €
L3LD6301	Técnico Especialista Laboratorio Mecánica medios continuos y teoría de estructuras	31.366,03 €
L2LD5901	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Física aplicada II	38.688,13 €
L3LD5901	Técnico Especialista Laboratorio Física aplicada II	31.366,03 €
L1LD3001	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Ingeniería eléctrica	46.694,17 €
L3LD3001	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería eléctrica	31.366,03 €
L3LD5601	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería de sistemas y automática	31.366,03 €
L3LD5602	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería de sistemas y automática	31.366,03 €
L3LD5603	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería de sistemas y automática	31.366,03 €
L3LD5301	Técnico Especialista Laboratorio Expresión gráfica, diseño y proyectos	31.366,03 €
L3LD5302	Técnico Especialista Laboratorio Expresión gráfica, diseño y proyectos	31.366,03 €
L3LD0201	Técnico Especialista Laboratorio Biología celular, genética y fisiología	31.366,03 €
L3LD0202	Técnico Especialista Laboratorio Biología celular, genética y fisiología	31.366,03 €
L3LD0203	Técnico Especialista Laboratorio Fisiología	31.366,03 €
L3LD5603	Técnico Especialista Laboratorio Biología molecular y bioquímica	31.366,03 €
L3LD4701	Técnico Especialista Laboratorio Biología animal	31.366,03 €
L3LD0301	Técnico Especialista Laboratorio Botánica	31.366,03 €
L3LD0302	Técnico Especialista Laboratorio Fisiología vegetal	31.366,03 €
L3LD4401	Técnico Especialista Laboratorio Ecología	31.366,03 €
L3LD4402	Técnico Especialista Laboratorio Geología	31.366,03 €
L3LD3901	Técnico Especialista Laboratorio Química analítica	31.366,03 €
L3LD3902	Técnico Especialista Laboratorio Química analítica	31.366,03 €
L3LD2301	Técnico Especialista Laboratorio Física aplicada I	31.366,03 €
L3LD2302	Técnico Especialista Laboratorio Física aplicada I	31.366,03 €
L3LD4001	Técnico Especialista Laboratorio Química física	31.366,03 €
L3LD4002	Técnico Especialista Laboratorio Química física	31.366,03 €
L3LD4101	Técnico Especialista Laboratorio Química inorgánica, cristalografía y mineralogía	31.366,03 €
L3LD8201	Técnico Especialista Laboratorio Química orgánica	31.366,03 €
L3LD3201	Técnico Especialista Laboratorio Ingeniería química	31.366,03 €
L3LD6101	Técnico Especialista Laboratorio Microbiología	31.366,03 €
L3LD8301	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía humana. Lab. investigación	31.366,03 €
L3LD8302	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía humana. Lab. investigación	31.366,03 €
L3LD8303	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía humana. Sala de disección	31.366,03 €
L3LD8304	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía humana. Sala de disección	31.366,03 €
L3LD8305	Técnico Especialista Laboratorio Medicina Legal	31.366,03 €
L1LD8701	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Histología	46.694,17 €
L2LD8701	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Histología humana	38.688,13 €
L3LD8701	Técnico Especialista Laboratorio Fisiología humana y educación física y deportiva	31.366,03 €
L3LD8702	Técnico Especialista Laboratorio Anatomía patológica	31.366,03 €



L2LD3401	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Medicina y Dermatología	38.688,13 €
L2LD3402	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Medicina y Dermatología	38.688,13 €
L2LD8601	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación Bioquímica e inmunología	38.688,13 €
L3LD8602	Técnico Especialista Laboratorio Cirugía, ginecología y obstetricia	31.366,03 €
L3LD7101	Técnico Especialista Laboratorio Radiología y medicina física	31.366,03 €
L3LD8001	Técnico Especialista Laboratorio Farmacología y Pediatría	31.366,03 €
L3LD8002	Técnico Especialista Laboratorio Farmacología y Pediatría	31.366,03 €
L3LD7601	Técnico Especialista Laboratorio Psicobiología y metodología de las cc. del comportamiento	31.366,03 €
L3LD6601	Técnico Especialista Laboratorio Enfermería	31.366,03 €
L3LD6602	Técnico Especialista Laboratorio Enfermería	31.366,03 €
1.6. ÁREA DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN		
1.6.1. SERVICIO DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO		
L1EME001	Titulado Superior Dirección de Servicio	50.716,36 €
G25EME01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23EME01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23EME02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23EME03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18EME01	Administrativo	28.624,67 €
G18EME02	Administrativo	28.624,67 €
L3EME001	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME002	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME003	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME004	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME005	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME006	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME007	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME008	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME009	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME010	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME011	Técnico Especialista	29.749,22 €
L3EME012	Técnico Especialista	29.749,22 €
1.6.2. SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES		
G27RRI01	Jefatura de Servicio	52.920,15 €
L1RRI001	Titulado Superior	44.057,43 €
L2RRI002	Titulado Grado Medio	37.011,71 €
L2RRI003	Titulado Grado Medio	37.011,71 €
L3RRI001	Intérprete Informador	30.147,26 €
L3RRI002	Intérprete Informador	30.147,26 €
L3RRI003	Intérprete Informador	30.147,26 €
G23RRI01	Unidad Técnica de Gestión	38.842,94 €
G23RRI02	Unidad Técnica de Gestión	38.842,94 €
G18RRI01	Administrativo	29.022,71 €
G18RRI02	Administrativo	28.624,67 €
G18RRI03	Administrativo	28.624,67 €
G18RRI04	Administrativo	29.022,71 €
G18RRI05	Administrativo	29.022,71 €
L4RRI001	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €



L4RRI002	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
L4RRI003	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
L4RRI004	Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir)	25.175,64 €
1.7. ÁREA DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS		
	Coordinador de los procesos de estudiantes	64.423,81 €
1.7.1. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA		
G27S2001	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S2001	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S2001	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S2002	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S2001	Administrativo	28.624,67 €
G18S2002	Administrativo	28.624,67 €
1.7.2. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
G27S1301	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S1301	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S1301	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S1302	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S1301	Administrativo	28.624,67 €
G18S1302	Administrativo	28.624,67 €
G18S1303	Administrativo	28.624,67 €
1.7.3. ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
G27S2201	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G25S2201	Jefatura de Sección de Secretaría	45.329,76 €
G23S2201	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23S2202	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S2201	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S2202	Gestor Secretaría	35.096,34 €
G18S2201	Administrativo	28.624,67 €
G18S2202	Administrativo	28.624,67 €
G18S2203	Administrativo	28.624,67 €
G18S2204	Administrativo	28.624,67 €
G18S2205	Administrativo	28.624,67 €
G18S2206	Administrativo	28.624,67 €
G18S2207	Administrativo	28.624,67 €
1.7.4. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA		
G27S1801	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S1801	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S1801	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S1802	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S1801	Administrativo	28.624,67 €
G18S1802	Administrativo	28.624,67 €
G18S1803	Administrativo	28.624,67 €
1.7.5. FACULTAD DE BELLAS ARTES		
G27S2101	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S2101	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S2101	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S2102	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S2101	Administrativo	28.624,67 €
1.7.6. FACULTAD DE CIENCIAS		
G27S0101	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €



G23S0101	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S0101	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S0102	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S0101	Administrativo	28.624,67 €
G18S0102	Administrativo	28.624,67 €
G18S0103	Administrativo	28.624,67 €
G18S0104	Administrativo	28.624,67 €
G18S0105	Administrativo	28.624,67 €
1.7.7. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
G27S1701	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S1701	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S1701	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S1702	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S1701	Administrativo	28.624,67 €
G18S1702	Administrativo	28.624,67 €
G18S1703	Administrativo	28.624,67 €
1.7.8. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
G27S1101	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G25S1101	Jefatura de Sección de Secretaría	45.329,76 €
G23S1101	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23S1102	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S1101	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S1102	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S1101	Administrativo	28.624,67 €
G18S1102	Administrativo	28.624,67 €
G18S1103	Administrativo	28.624,67 €
G18S1104	Administrativo	28.624,67 €
G18S1105	Administrativo	28.624,67 €
G18S1106	Administrativo	28.624,67 €
1.7.9. FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO		
G27S1501	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S1501	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S1501	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S1502	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S1501	Administrativo	28.624,67 €
G18S1502	Administrativo	28.624,67 €
G18S1503	Administrativo	28.624,67 €
G18S1504	Administrativo	28.624,67 €
1.7.10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
G27S0201	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S0201	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23S0202	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S0201	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S0202	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S0201	Administrativo	28.624,67 €
G18S0202	Administrativo	28.624,67 €
G18S0203	Administrativo	28.624,67 €
G18S0204	Administrativo	28.624,67 €
G18S0205	Administrativo	28.624,67 €
G18S0206	Administrativo	28.624,67 €



G18S0207	Administrativo	28.624,67 €
1.7.11. FACULTAD DE DERECHO		
G27S0301	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S0301	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S0301	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S0302	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S0301	Administrativo	28.624,67 €
G18S0302	Administrativo	28.624,67 €
G18S0303	Administrativo	28.624,67 €
G18S0304	Administrativo	28.624,67 €
G18S0305	Administrativo	28.624,67 €
G18S0306	Administrativo	28.624,67 €
G18S0307	Administrativo	28.624,67 €
1.7.12. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
G27S0401	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S0401	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23S0402	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S0401	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S0402	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S0401	Administrativo	28.624,67 €
G18S0402	Administrativo	28.624,67 €
G18S0403	Administrativo	28.624,67 €
G18S0404	Administrativo	28.624,67 €
G18S0405	Administrativo	28.624,67 €
G18S0406	Administrativo	28.624,67 €
G18S0407	Administrativo	28.624,67 €
1.7.13. FACULTAD DE MEDICINA		
G27S0601	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S0601	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S0601	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S0602	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S0601	Administrativo	28.624,67 €
G18S0602	Administrativo	28.624,67 €
G18S0603	Administrativo	28.624,67 €
1.7.14. FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA		
G27S1601	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S1601	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S1601	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S1602	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S1601	Administrativo	28.624,67 €
G18S1602	Administrativo	28.624,67 €
G18S1603	Administrativo	28.624,67 €
G18S1604	Administrativo	28.624,67 €
G18S1605	Administrativo	28.624,67 €
1.7.15. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
G27S0701	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S0701	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S0701	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S0702	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S0701	Administrativo	28.624,67 €



G18S0702	Administrativo	28.624,67 €
G18S0703	Administrativo	28.624,67 €
1.7.16. FACULTAD DE TURISMO		
G25S1901	Jefatura de Secretaría	45.329,76 €
G23S1901	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S1901	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S1902	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S1901	Administrativo	28.624,67 €
G18S1902	Administrativo	28.624,67 €
1.7.17. FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN		
G27S0801	Jefatura de Servicio de Secretaría	52.522,11 €
G23S0801	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20S0801	Unidad Básica de Gestión	35.096,34 €
G20S0802	Gestor Secretaría	31.115,28 €
G18S0801	Administrativo	28.624,67 €
G18S0802	Administrativo	28.624,67 €
G18S0803	Administrativo	28.624,67 €
G18S0804	Administrativo	28.624,67 €
G18S0805	Administrativo	28.624,67 €
1.7.18. DEPARTAMENTOS		
G20D1401	Gestor Economía y administración de Empresas	31.115,28 €
G18D1401	Administrativo Administración y dirección de Empresas	28.624,67 €
G20D4801	Gestor Lenguajes y ciencias de la computación	31.115,28 €
G18D4801	Administrativo Lenguajes y ciencias de la computación	28.624,67 €
G20D8401	Gestor Arte y Arquitectura	31.115,28 €
G20D1101	Gestor Didáctica de las lenguas, las artes y el deporte	31.115,28 €
G20D6701	Gestor Comunicación audiovisual y publicidad	31.115,28 €
G20D3301	Gestor Matemática aplicada	31.115,28 €
G20D3801	Gestor Psicología social, trabajo social, antropología social y estudios de Asia Oriental	31.115,28 €
G18D3801	Administrativo Psicología social, trabajo social, antropología social y estudios de Asia Oriental	28.624,67 €
G20D2101	Gestor Filología inglesa, francesa y alemana	31.115,28 €
G20D5801	Gestor Ingeniería de comunicaciones	31.115,28 €
G20D1301	Gestor Didáctica y organización escolar	31.115,28 €
G20D6601	Gestor Enfermería	31.115,28 €
G20D4301	Gestor Teoría e historia de la educación y MIDE	31.115,28 €
G20D7401	Gestor Traducción e interpretación	31.115,28 €
G20D3101	Gestor Ingeniería mecánica, térmica y de fluidos	31.115,28 €
G20D1201	Gestor Didáctica de la matemática, ciencias sociales y experimentales	31.115,28 €
G20D0901	Gestor Derecho público	31.115,28 €
G20D5701	Gestor Tecnología electrónica	31.115,28 €
G20D6301	Gestor Ingeniería civil, de materiales y fabricación	31.115,28 €
G20D5101	Gestor Departamento Psicología evolutiva y de la educación	31.115,28 €
G20D2501	Gestor Departamento Teoría e historia económica	31.115,28 €
G20D1501	Gestor Departamento Economía aplicada (Estadística y econometría)	31.115,28 €
G20D0601	Gestor Departamento Derecho civil, eclesiástico del Estado y romano	31.115,28 €
G20D8601	Gestor Departamento Especialidades quirúrgicas, bioquímica e inmunología	31.115,28 €
G20D5301	Gestor Departamento Expresión gráfica, diseño y proyectos	31.115,28 €
G20D2801	Gestor Departamento Historia del Arte	31.115,28 €



G20D7501	Gestor Departamento Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	31.115,28 €
G20D0201	Gestor Departamento Biología celular, genética y fisiología	31.115,28 €
G20D8701	Gestor Departamento Fisiología Hum., histología, anatomía patológica y educación física y deportiva	31.115,28 €
G20D3401	Gestor Departamento Medicina y dermatología	31.115,28 €
G20D2001	Gestor Departamento Filología española, italiana, románica, teoría de la literatura y literatura comparada	31.115,28 €
G18D7601	Administrativo Departamento Psicobiología y metodología de las ciencias del comportamiento	28.624,67 €
G18D0701	Administrativo Departamento Derecho del Estado y sociología	28.624,67 €
G20D0801	Gestor Departamento Derecho privado especial	31.115,28 €
G20D7701	Gestor Departamental Departamento de Periodismo	31.115,28 €
G18D8501	Administrativo Departamento Economía aplicada (Hacienda pública, política económica y economía política)	28.624,67 €
G18D5601	Administrativo Departamento Ingeniería de sistemas y automática	28.624,67 €
G18D4501	Administrativo Departamento Ciencia política, dcho internacional público y procesal	28.624,67 €
G18D3701	Administrativo Departamento Ciencias históricas	28.624,67 €
G18D3001	Administrativo Departamento Ingeniería eléctrica	28.624,67 €
G18D8801	Administrativo Departamento Fisioterapia	28.624,67 €
G18D5401	Administrativo Departamento Análisis matemático y estadística e investigación operativa y matemática aplicada	28.624,67 €
G18D4401	Administrativo Departamento Ecología y geología	28.624,67 €
G18D6201	Administrativo Departamento Finanzas y contabilidad	28.624,67 €
G18D1601	Administrativo Departamento Economía aplicada (Estructura económica)	28.624,67 €
G18D2601	Administrativo Departamento Geografía	28.624,67 €
G18D5001	Administrativo Departamento Filología griega, estudios árabes, lingüística general, documentación y filología latina	28.624,67 €
G18D7301	Administrativo Departamento Biología molecular y bioquímica	28.624,67 €
G18D4601	Administrativo Departamento Economía aplicada (Matemáticas)	28.624,67 €
G18D2901	Administrativo Departamento Arquitectura de computadores	28.624,67 €
G18D5901	Administrativo Departamento Física aplicada II	28.624,67 €
G18D8101	Administrativo Departamento Derecho del trabajo y de la seguridad social	28.624,67 €
G18D8301	Administrativo Departamento Anatomía humana, medicina legal e historia de la ciencia	28.624,67 €
G18D0301	Administrativo Departamento Botánica y Fisiología Vegetal	28.624,67 €
G18D1801	Administrativo Departamento Contabilidad y gestión	28.624,67 €
G18D8901	Administrativo Departamento Salud pública y psiquiatría	28.624,67 €
G18D5201	Administrativo Departamento Psicología básica	28.624,67 €
G18D2201	Administrativo Departamento Filosofía	28.624,67 €
G18D8001	Administrativo Departamento Farmacología y pediatría	28.624,67 €
G18D3201	Administrativo Departamento Ingeniería química	28.624,67 €
G18D2301	Administrativo Departamento Física aplicada I	28.624,67 €
G18D6501	Administrativo Departamento Electrónica	28.624,67 €
G18D6401	Administrativo Departamento Derecho financiero y filosofía del derecho	28.624,67 €
G18D7101	Administrativo Departamento Radiología y medicina física, oftalmología y otorrinolaringología	28.624,67 €
G18D6101	Administrativo Departamento Microbiología	28.624,67 €
G18D2701	Administrativo Departamento Historia moderna y contemporánea	28.624,67 €
G18D0101	Administrativo Departamento Álgebra, geometría y topología	28.624,67 €
G18D3901	Administrativo Departamento Química analítica	28.624,67 €
G18D4101	Administrativo Departamento Química inorgánica, cristalografía y mineralogía	28.624,67 €



G18D4701	Administrativo Departamento Biología animal	28.624,67 €
G18D4001	Administrativo Departamento Química física	28.624,67 €
G18D8201	Administrativo Departamento Química orgánica	28.624,67 €
2. ÁREA BÁSICA DE APOYO, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA		
2.1. ÁREA DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO		
2.1.1. GESTIÓN DEL ÁREA DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO		
L2INF001	Titulado Grado Medio Dirección de Servicio	41.237,45 €
L2INF002	Titulado Grado Medio Subdirección de Servicio	38.960,81 €
L3INF001	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
G25INF01	Jefatura de Sección Información	45.329,76 €
G23INF01	Unidad Técnica de Gestión (Información)	38.444,89 €
G23INF02	Unidad Técnica de Gestión (Información)	38.444,89 €
G18INF01	Administrativo Oficina Información Teatinos	32.605,73 €
G18INF02	Administrativo Oficina Información Teatinos	32.605,73 €
L3INF001	TE Telecomunicaciones (a extinguir)	29.838,60 €
L3INF002	TE Telecomunicaciones (a extinguir)	29.838,60 €
2.1.2. BIBLIOTECA GENERAL		
L3C94701	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3C94702	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4C94701	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94702	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94703	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94704	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94705	Técnico Auxiliar Conserjería (T.A. Hostelería a extinguir)	25.443,75 €
2.1.3. FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TURISMO		
L3CO5001	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO5002	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO5001	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5002	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5003	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5004	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5005	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5006	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5007	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
L3CO5101	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO5102	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO5101	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5102	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5103	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5104	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5105	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5106	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.5. ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN E INGENIERÍA INFORMÁTICA		
L3CO5301	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO5302	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L3CO5303	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO5301	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5302	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €



L4CO5303	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5304	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5305	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5306	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5307	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5308	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5309	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.6. CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL		
L3C94601	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3C94602	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4C94601	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94602	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94603	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.7. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
L3CO0701	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO0702	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO0701	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0702	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0703	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0704	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0705	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0706	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4MEN001	Conductor mecánico (adecuación)	31.544,75 €
2.1.8. ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
L3CO2201	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO2202	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L3CO2203	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO2201	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO2202	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO2203	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO2204	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO2205	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO2206	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO2207	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO2208	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO2209	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.9. FACULTAD DE CIENCIAS		
L3CO0101	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO0102	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L3CO0103	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO0101	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0102	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0103	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0104	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0105	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0106	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0107	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0108	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0109	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0110	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €



L4CO0111	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.10. FACULTADES DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO Y DE COMERCIO Y GESTIÓN		
L3CO5201	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO5202	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO5201	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5202	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5203	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5204	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5205	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5206	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5207	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.11. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
L3CO0201	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO0202	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO0201	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0202	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0203	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0204	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0205	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0206	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.12. FACULTAD DE DERECHO		
L3CO0301	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO0302	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO0301	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0302	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0303	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0304	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0305	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0306	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.13. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
L3CO0401	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO0402	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L3CO0403	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO0401	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0402	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0403	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0404	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0405	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0406	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0407	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.14. FACULTAD DE MEDICINA		
L3CO0601	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO0602	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO0601	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0602	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0603	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0604	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0605	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0606	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO0607	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €



L4CO0608	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.15. PABELLÓN DE GOBIERNO		
L3C94001	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3C94002	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4C94001	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94002	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94003	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94004	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C94005	Técnico Auxiliar Conserjería (T.A. Hostelería a extinguir)	25.443,75 €
L4C94006	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.16. RECTORADO		
L3C97101	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3C97102	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4C97101	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97102	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97103	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.17. SERVICIOS CENTRALES AULARIOS		
L3C97201	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3C97202	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L3C97203	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4C97201	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97202	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97203	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97204	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97205	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97206	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97207	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97208	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97209	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97210	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97211	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97212	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97213	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97214	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C97215	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.18. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y FACULTAD DE BELLAS ARTES		
L3CO5401	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO5402	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO5401	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5402	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5403	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5404	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5405	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5406	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO5407	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.19. AMPLIACIÓN CAMPUS Y PTA		
L3C96701	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3C96702	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4C96701	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C96702	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €

L4C96703	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C96704	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C96705	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C96706	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C96707	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C96708	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4C96709	Técnico Auxiliar Conserjería (T.A. Hostelería a extinguir)	25.443,75 €
L4C96710	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.1.20. FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA		
L3CO1601	Encargado de Equipo de Conserjería	32.703,98 €
L3CO1602	Técnico Especialista Conserjería	30.017,33 €
L4CO1601	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO1602	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO1603	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO1604	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO1605	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
L4CO1606	Técnico Auxiliar Conserjería	25.443,75 €
2.2. ÁREA DE MENSAJERÍA		
2.2.1. SERVICIO DE MENSAJERÍA		
L3MEN001	Encargado de Equipo de Mensajería	34.231,78 €
L3MEN002	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN003	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN004	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN005	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN006	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN007	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN008	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN009	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN010	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN011	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN012	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3MEN013	Conductor mecánico	31.544,75 €
2.3. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y OFICINA DEL RECTORADO		
2.3.1. OFICINA DEL RECTORADO		
G25GAB01	Jefatura de Sección de la Oficina del Rector	45.329,76 €
G23GAB01	Coordinador/a de la Secretaría del Rector	42.425,95 €
G23GAB02	Responsable de gestión de la Oficina del Rector	42.425,95 €
G23GAB03	Coordinador/a de Protocolo	42.425,95 €
G23GAB04	Coordinador/a de la Oficina del Rector	42.425,95 €
L3GAB001	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3GAB002	Conductor mecánico	31.544,75 €
L3GAB003	Técnico Especialista	29.749,22 €
L4GAB001	Técnico Auxiliar Hostelería	25.443,75 €
L4GAB002	Técnico Auxiliar Hostelería	25.443,75 €
G18GAB01	Administrativo	28.624,67 €
G18GAB02	Administrativo	28.624,67 €
2.3.2. SECRETARÍAS DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN		
G20SED01	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED02	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED03	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €

G20SED04	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED05	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED06	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED07	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED08	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED09	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED10	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED11	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED12	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED13	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED14	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED15	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED16	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED17	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED18	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED19	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
G20SED20	Secretaría equipo dirección	35.007,55 €
2.3.3. SERVICIO DE COMUNICACIÓN		
G25COM01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
L1COM001	Titulado Superior Prensa e Información	43.659,39 €
L1COM002	Titulado Superior Prensa e Información	43.659,39 €
L1COM003	Titulado Superior Prensa e Información	43.659,39 €
L1COM004	Titulado Superior Prensa e Información	43.659,39 €
L1COM005	Titulado Superior Prensa e Información	43.659,39 €
L2COM001	Titulado Grado Medio Prensa e Información	36.613,67 €
L1COM006	Titulado Superior Protocolo (a extinguir)	43.659,39 €
L3COM001	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.838,60 €
L3COM002	Técnico Especialista Diseño	29.749,22 €
G18COM01	Administrativo	28.624,67 €
2.3.4. CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN		
L1CTI001	Titulado Superior Medios Audiovisuales Dirección de Servicio	50.716,36 €
L2CTI001	Titulado Grado Medio Medios Audiovisuales	36.613,67 €
L2CTI002	Titulado Grado Medio Medios Audiovisuales	36.613,67 €
L2CTI003	Titulado Grado Medio Medios Audiovisuales	36.613,67 €
L2CTI004	Titulado Grado Medio Medios Audiovisuales	36.613,67 €
L3CTI001	Encargado de Equipo de Centro Tecnología de la Imagen	34.231,78 €
L3CTI002	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.838,60 €
L3CTI003	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.838,60 €
L3CTI004	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.838,60 €
L3CTI005	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.838,60 €
L3CTI006	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.838,60 €
L3CTI007	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.838,60 €
L3CTI008	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	29.838,60 €
2.4. ÁREA JURÍDICA		
2.4.1. SERVICIOS JURÍDICOS		
G27SEJ01	Letrado asesor jurídico	52.522,11 €
G27SEJ02	Letrado asesor jurídico	52.522,11 €
G27SEJ03	Letrado asesor jurídico	52.522,11 €
G23SEJ01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18SEJ01	Administrativo	28.624,67 €



G18SEJ02	Administrativo	28.624,67 €
2.5. ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES		
2.5.1. SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL		
G27ACS01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25ACS01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23ACS01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23ACS02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23ACS03	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23ACS04	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
L3ACS001	Técnico Especialista Laboratorio (a extinguir)	31.366,03 €
G18ACS01	Administrativo	28.624,67 €
G18ACS02	Administrativo	28.624,67 €
G18ACS03	Administrativo	28.624,67 €
G18ACS04	Administrativo	28.624,67 €
L2ACS001	Titulado Grado Medio (Discapacidad)	36.613,67 €
L2ACS002	Trabajador Social	36.613,67 €
L2ACS003	Trabajador Social	36.613,67 €
2.5.2. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA		
L1ATP001	Titulado Superior	43.659,39 €
L1ATP002	Titulado Superior	43.659,39 €
L1ATP003	Titulado Superior	43.659,39 €
L1ATP004	Titulado Superior	43.659,39 €
2.5.3. SECCIÓN DE IGUALDAD		
G25IGU01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23IGU01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
2.5.4. ESCUELA INFANTIL		
L2ESI001	Titulado Grado Medio Escuela Infantil Dirección de Servicio	41.326,83 €
L2ESI002	Titulado Grado Medio Escuela Infantil	36.703,05 €
L2ESI003	Titulado Grado Medio Escuela Infantil	36.703,05 €
L3ESI001	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI002	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI003	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI004	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI005	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI006	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI007	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI008	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI009	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI010	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI011	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI012	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI013	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
L3ESI014	Técnico Especialista Escuela Infantil	29.838,60 €
2.6. CONSEJO SOCIAL		
2.6.1. UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO AL CONSEJO SOCIAL		
G23COS01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18COS01	Administrativo	28.624,67 €
2.7. DEFENSORÍA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
2.7.1. UNIDAD DE APOYO A LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		



G25ODC01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
3. ÁREA BÁSICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
	Dirección Área Tic	64.423,81 €
	Dirección de Transformación Digital	64.423,81 €
G23TIC01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G23TIC02	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18TIC01	Administrativo	28.624,67 €
G18TIC02	Administrativo	28.624,67 €
3.1. ÁREA DE INFORMÁTICA		
I28TIC01	Dirección Técnica Servicio Central Informática	56.570,95 €
3.1.1. SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES		
I27SYC01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
I25SYC01	Gestor	45.329,76 €
I25SYC02	Gestor	45.329,76 €
I25SYC03	Gestor	45.329,76 €
I25SYC04	Gestor	45.329,76 €
I25SYC05	Gestor	45.329,76 €
I25SYC06	Gestor	45.329,76 €
I25SYC07	Gestor	45.329,76 €
I23SYC01	Especialista	38.444,89 €
I23SYC02	Especialista	38.444,89 €
I23SYC03	Especialista	38.444,89 €
I23SYC04	Especialista	38.444,89 €
I23SYC05	Especialista	38.444,89 €
I23SYC06	Especialista	38.444,89 €
I23SYC07	Especialista	38.444,89 €
I23SYC08	Especialista	38.444,89 €
I23SYC09	Especialista	38.444,89 €
L3SYC001	Técnico Especialista STOEM	31.544,75 €
L3SYC002	Técnico Especialista STOEM	31.544,75 €
L4SYC001	Técnico Auxiliar STOEM	25.443,75 €
L4SYC002	Técnico Auxiliar STOEM	25.443,75 €
3.1.2. SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A USUARIOS		
I27STU01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
I25STU01	Gestor	45.329,76 €
I25STU02	Gestor	45.329,76 €
I25STU03	Gestor	45.329,76 €
I25STU04	Gestor	45.329,76 €
I25STU05	Gestor	45.329,76 €
I23STU01	Especialista	38.444,89 €
I23STU02	Especialista	38.444,89 €
I23STU03	Especialista	38.444,89 €
I23STU04	Especialista	38.444,89 €
I23STU05	Especialista	38.444,89 €
I23STU06	Especialista	38.444,89 €
I23STU07	Especialista	38.444,89 €
I23STU08	Especialista	38.444,89 €
I23STU09	Especialista	38.444,89 €
3.1.3. SERVICIO DE DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES		
I27DEA01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €



I25DEA01	Gestor	45.329,76 €
I25DEA02	Gestor	45.329,76 €
I25DEA03	Gestor	45.329,76 €
I25DEA04	Gestor	45.329,76 €
I25DEA05	Gestor	45.329,76 €
I25DEA06	Gestor	45.329,76 €
I25DEA07	Gestor	45.329,76 €
I25DEA08	Gestor	45.329,76 €
I25DEA09	Gestor	45.329,76 €
I25DEA10	Gestor	45.329,76 €
I25DEA11	Gestor	45.329,76 €
I25DEA12	Gestor	45.329,76 €
I25DEA13	Gestor	45.329,76 €
I25DEA14	Gestor	45.329,76 €
I25DEA15	Gestor	45.329,76 €
I23DEA01	Especialista	38.444,89 €
I23DEA02	Especialista	38.444,89 €
I23DEA03	Especialista	38.444,89 €
I23DEA04	Especialista	38.444,89 €
I23DEA05	Especialista	38.444,89 €
I23DEA06	Especialista	38.444,89 €
I23DEA07	Especialista	38.444,89 €
I23DEA08	Especialista	38.444,89 €
I23DEA09	Especialista	38.444,89 €
I23DEA10	Especialista	38.444,89 €
I23DEA11	Especialista	38.444,89 €
I23DEA12	Especialista	38.444,89 €
I23DEA13	Especialista	38.444,89 €
I23DEA14	Especialista	38.444,89 €
I23DEA15	Especialista	38.444,89 €
I23DEA16	Especialista	38.444,89 €
I23DEA17	Especialista	38.444,89 €
I23DEA18	Especialista	38.444,89 €
I23DEA19	Especialista	38.444,89 €
I23DEA20	Especialista	38.444,89 €
3.1.4. UNIDAD DE SEGURIDAD		
I25SEG01	Gestor	45.329,76 €
3.2. ÁREA DE ENSEÑANZA VIRTUAL Y TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA		
3.2.1. SERVICIO DE APOYO TECNOLÓGICO A LA DOCENCIA		
L1ATD001	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Dirección de Servicio	52.946,24 €
I25ATD01	Gestor	45.329,76 €
L1ATD002	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Subdirección de Servicio	49.689,91 €
L1ATD003	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Subdirección de Servicio	49.689,91 €
L2ATD001	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	38.688,13 €
L2ATD002	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	38.688,13 €
L2ATD003	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	38.688,13 €
L2ATD004	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	38.688,13 €
L3ATD001	Encargado de Equipo de Apoyo Tecnológico a la docencia	34.231,78 €
L3ATD002	Encargado de Equipo de Apoyo Tecnológico a la docencia	34.231,78 €
L3ATD003	Encargado de Equipo de Apoyo Tecnológico a la docencia	34.231,78 €



L3ATD004	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD005	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD006	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD007	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD008	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD009	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD010	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD011	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD012	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD013	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD014	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD015	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD016	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD017	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD018	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD019	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD020	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD021	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD022	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD023	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD024	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD025	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD026	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD027	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD028	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD029	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD030	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD031	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD032	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD033	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD034	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD035	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD036	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD037	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD038	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD039	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD040	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD041	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD042	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD043	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD044	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD045	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3ATD046	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
3.3. ÁREA DEL SAICT		
3.3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN INFORMÁTICA PARA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO		
L1ATT001	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Subdirector Servicio	49.689,91 €
L2ATT001	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación SATD	38.688,13 €
L2ATT002	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación SATD	38.688,13 €
L2ATT003	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación SATD	38.688,13 €



3.3.2. SERVICIO DE LABORATORIOS DEPARTAMENTALES INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES		
L1LD5801	TSADI Ingeniería de Comunicaciones	38.688,13 €
L2LD5801	TGMADI Ingeniería de Comunicaciones	38.688,13 €
L2LD5802	TGMADI Ingeniería de Comunicaciones	38.688,13 €
L3LD5801	TELAB Ingeniería de Comunicaciones	31.366,03 €
L1LD5701	TSADI Tecnología electrónica	46.694,17 €
L2LD5702	TGMADI Tecnología electrónica	38.688,13 €
L2LD5703	TGMADI Tecnología electrónica	38.688,13 €
L3LD5701	TELAB Tecnología electrónica	31.366,03 €
L1LD6501	TSADI Electrónica	38.688,13 €
L2LD6502	TGMADI Electrónica	38.688,13 €
L1LD2901	TSADI Arquitectura y Tecnología de Computadores	38.688,13 €
L2LD2901	TGMADI Arquitectura y Tecnología de Computadores	38.688,13 €
L3LD2901	TELAB Arquitectura y Tecnología de Computadores	31.366,03 €
L2LD4801	TGMADI Lenguajes y CC Computación	38.688,13 €
L2LD4802	TGMADI Lenguajes y CC Computación	38.688,13 €
L2LD4803	TGMADI Lenguajes y CC Computación	38.688,13 €
L2LD4804	TGMADI Lenguajes y CC Computación	38.688,13 €
L3LD4801	TELAB Lenguajes y CC Computación	31.366,03 €
L3LD4802	TELAB Lenguajes y CC Computación	31.366,03 €
4. ÁREA BÁSICA DE BIBLIOTECAS, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO		
4.1. ÁREA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS		
4.1.1. COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
B28CSG01	Coordinación de Bibliotecas	56.570,95 €
4.1.1.1. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO		
B27CSG01	Jefatura de Servicio Atención al usuario	52.522,11 €
B25CSG01	Jefatura de Sección Atención al usuario	45.329,76 €
B23CSG01	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario	38.444,89 €
B23CSG02	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario	38.444,89 €
B23CSG03	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario	38.444,89 €
4.1.1.2. SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN		
B27CSG02	Jefatura de Servicio Automatización	52.522,11 €
B25CSG02	Jefatura de Sección Automatización	45.329,76 €
B23CSG04	Unidad Técnica de Biblioteca Automatización	38.444,89 €
B23CSG05	Unidad Técnica de Biblioteca Automatización	38.444,89 €
4.1.1.3. SECCIÓN DE PROYECTOS		
B25CSG03	Jefatura de Sección Proyectos	45.329,76 €
B23CSG06	Unidad Técnica de Biblioteca Proyectos	38.444,89 €
4.1.2. BIBLIOTECA GENERAL		
B2794701	Dirección	52.522,11 €
B2594701	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B2094701	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B2094702	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B2094703	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B2094704	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B2094705	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B2094706	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B2094707	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.3. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		



B27B0101	Dirección	52.522,11 €
B25B0101	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B0101	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B0101	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0102	Técnico de apoyo a tareas técnicas (a extinguir)	31.115,28 €
B20B0103	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0104	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0105	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0106	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0107	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0108	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0109	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.4. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TURISMO		
B27B5001	Dirección	52.522,11 €
B25B5001	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B5001	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B5001	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B5002	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5003	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5004	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5005	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5006	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5007	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5008	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5009	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5010	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.5. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
B27B1101	Dirección	52.522,11 €
B25B1101	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B1101	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B1101	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B1102	Técnico de apoyo a tareas técnicas (a extinguir)	31.115,28 €
B20B1103	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B1104	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B1105	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B1106	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B1107	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B1108	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.6. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA		
B27B0601	Dirección	52.522,11 €
B25B0601	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B0601	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B0601	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0602	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0603	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0604	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0605	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0606	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0607	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0608	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €



4.1.7. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
B27B0701	Dirección	52.522,11 €
B25B0701	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B0701	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B0701	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0702	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0703	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0704	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0705	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0706	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.8. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
B27B0201	Dirección	52.522,11 €
B25B0201	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B0201	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B0201	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0202	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0203	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0204	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0205	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0206	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0207	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0208	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0209	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0210	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.9. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO		
B27B0301	Dirección	52.522,11 €
B25B0301	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B0301	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B0301	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0302	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0303	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0304	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0305	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0306	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0307	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0308	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.10. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO Y COMERCIO Y GESTIÓN		
B27B5201	Dirección	52.522,11 €
B25B5201	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B5201	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B5201	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B5202	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5203	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5204	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5205	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5206	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5207	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5208	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5209	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €



4.1.11. BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y DE ING. INFORMÁTICA		
B27B5301	Dirección	52.522,11 €
B25B5301	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B5301	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B5301	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B5302	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5303	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5304	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5305	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5306	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5307	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5308	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B5309	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.12. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE LAS INGENIERÍAS		
B27B2201	Dirección	52.522,11 €
B25B2201	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B2201	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B2201	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B2202	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2203	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2204	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2205	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2206	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2207	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2208	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2209	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.13. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
B27B0401	Dirección	52.522,11 €
B25B0401	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B0401	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B23B0402	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B0401	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0402	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0403	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0404	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0405	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0406	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0407	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0408	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0409	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0410	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0411	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0412	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0413	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.14. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES		
B27B2101	Dirección	52.522,11 €
B25B2101	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B20B2101	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €

B20B2102	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2103	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2104	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2105	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B2106	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.1.15. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA		
B27B0501	Dirección	52.522,11 €
B25B0501	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23B0501	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20B0501	Técnico de apoyo a tareas técnicas	31.115,28 €
B20B0502	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0503	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0504	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0505	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0506	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
B20B0507	Técnico de atención al usuario	31.115,28 €
4.2. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN		
4.2.1. SERVICIO DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA		
B27PUB01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
B25PUB01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23PUB01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G20PUB01	Unidad Básica de Gestión	31.115,28 €
G20PUB02	Unidad Básica de Gestión	31.115,28 €
L3PUB001	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3PUB002	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3PUB003	Técnico Especialista Laboratorio	31.366,03 €
L3PUB004	Técnico Especialista Almacén	29.749,22 €
4.3. ÁREA DE ARCHIVO		
4.3.1. ARCHIVO UNIVERSITARIO		
B25ARU01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
B23ARU01	Unidad Técnica de Biblioteca	38.444,89 €
B20ARU01	Técnico Auxiliar de Biblioteca	31.115,28 €
5. ÁREA BÁSICA DE INFRAESTRUCTURAS		
5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS		
5.1.1. SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN		
5.1.1.1. DIRECCIÓN TÉCNICA		
L1CYCM01	Titulado Superior STOEM Dirección de Servicio	50.716,36 €
L1CYCM02	Titulado Superior STOEM (Arquitecto)	43.659,39 €
L2CYCM01	Titulado Grado Medio STOEM (Conservación) Subdirector de Servicio	38.960,81 €
L2CYCM02	Titulado Grado Medio STOEM (Conservación) Subdirector de Servicio	38.960,81 €
L2CYCM03	Titulado Grado Medio STOEM (Diseño gráfico)	36.613,67 €
5.1.1.2. APOYO ADMINISTRATIVO		
G25CYC01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G25CYC02	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23CYC01	Unidad Técnica de Gestión	38.444,89 €
G18CYC01	Administrativo	28.624,67 €
G18CYC02	Administrativo	28.624,67 €
G18CYC03	Administrativo	28.624,67 €
G18CYC04	Administrativo	28.624,67 €
G18CYC05	Administrativo	28.624,67 €

G18CYC06	Administrativo	28.624,67 €
5.1.1.3. ALMACÉN		
L3CYCA01	Encargado de Equipo de Almacén	34.231,78 €
L4CYCA01	Técnico Auxiliar Almacén	25.265,02 €
L4CYCA02	Técnico Auxiliar Almacén	25.265,02 €
L4CYCA03	Técnico Auxiliar Almacén	25.265,02 €
5.1.1.4. MANTENIMIENTO		
L3CYCM01	Encargado de Equipo (Mantenimiento)	34.231,78 €
L3CYCM02	Encargado de Equipo (Mantenimiento)	34.231,78 €
L3CYCM03	Encargado de Equipo (Mantenimiento)	34.231,78 €
L3CYCM04	Encargado de Equipo (Mantenimiento)	34.231,78 €
L3CYCM05	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM06	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM07	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM08	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM09	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM10	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM11	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM12	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM13	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM14	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM15	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM16	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM17	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM18	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM19	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM20	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM21	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM22	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM23	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM24	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM25	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM26	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM27	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM28	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM29	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM30	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM31	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM32	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM33	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM34	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM35	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM36	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM37	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM38	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM39	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM40	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento Deportes)	31.544,75 €
L3CYCM41	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM42	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	31.544,75 €
L3CYCM43	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento Deportes)	31.544,75 €

L4CYCM01	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	25.443,75 €
L4CYCM02	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	25.443,75 €
L4CYCM03	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	25.443,75 €
L4CYCM04	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	25.443,75 €
L4CYCM05	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	25.443,75 €
L4CYCM06	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	25.443,75 €
L4CYCM07	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento Deportes)	25.443,75 €
5.1.1.5. JARDINERÍA		
L2CYCJ01	Titulado Grado Medio (Jardinería)	36.613,67 €
L3CYCJ01	Encargado de Equipo (Jardinería)	34.231,78 €
L3CYCJ02	Encargado de Equipo (Jardinería)	34.231,78 €
L3CYCJ03	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L3CYCJ04	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L3CYCJ05	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L3CYCJ06	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L3CYCJ07	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L3CYCJ08	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L3CYCJ09	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L3CYCJ10	Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	31.544,75 €
L4CYCJ01	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ02	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ03	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ04	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ05	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ06	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ07	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ08	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ09	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ10	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
L4CYCJ11	Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)	25.443,75 €
6. ÁREA BÁSICA DE CULTURA Y DEPORTE UNIVERSITARIO		
6.1. ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE		
6.1.1. SERVICIO DE CULTURA		
G27CUL01	Jefatura de Servicio	52.522,11 €
G25CUL01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23CUL01	Gestor cultural	38.444,89 €
G23CUL02	Gestor cultural	38.444,89 €
G23CUL03	Gestor cultural	38.444,89 €
G23CUL04	Gestor cultural	38.444,89 €
G18CUL01	Administrativo	28.624,67 €
G18CUL02	Administrativo	28.624,67 €
6.1.2. SERVICIO DE DEPORTE UNIVERSITARIO		
L1DEP001	Titulado Superior Deportes Dirección de Servicio	50.805,74 €
L1DEP002	Titulado Superior Deportes	43.748,77 €
L1DEP004	Titulado Superior Deportes	43.748,77 €
L2DEP001	Titulado Grado Medio Deportes	36.703,05 €
L2DEP002	Titulado Grado Medio Deportes	36.703,05 €
L2DEP003	Titulado Grado Medio Deportes	36.703,05 €
L2DEP004	Titulado Grado Medio Deportes	36.703,05 €
L3DEP001	Encargado de Equipo de Deportes	34.231,78 €



L3DEP002	Encargado de Equipo de Deportes	34.231,78 €
L3DEP003	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP004	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP005	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP006	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP007	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP008	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP009	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP010	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP011	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP012	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP013	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP014	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP015	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP016	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP017	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP018	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP019	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP020	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L3DEP021	Técnico Especialista Deportes	29.838,60 €
L4DEP001	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	25.443,75 €
L4DEP002	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	25.443,75 €
L4DEP003	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	25.443,75 €
L4DEP004	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	25.443,75 €
L4DEP005	Socorrista (a extinguir)	25.265,02 €
L1DEP004	Titulado Superior (Servicio Médico)	43.659,39 €
L2DEP005	Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta)	36.613,67 €
L2DEP006	Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta)	36.613,67 €
L2DEP007	Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta)	36.613,67 €
G25DEP01	Jefatura de Sección	45.329,76 €
G23DEP01	Unidad Técnica de Gestión	42.425,95 €
G23DEP02	Unidad Técnica de Gestión	42.425,95 €
G18DEP01	Administrativo	28.624,67 €
G18DEP02	Administrativo	28.624,67 €
Total bruto 2022		50.168.545,08 €

CONCEPTOS NO INCLUIDOS INDIVIDUALMENTE	
Seguridad Social PAS	14.150.594,63
Trienios, complementos y promociones	5.327.630,00

Total costes no incluidos	19.478.224,63
Total Presupuesto Capítulo 1 PAS	69.646.769,71



4.2 Plantilla del Personal Docente e Investigador

DEPARTAMENTO	ASD	AYU	ASD CIS	CEU	COL	CTD	CU	EME	PAD	TEU	TU	VIS	PSI	TOTALES
ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA						48.632	548.797		32.369		555.912		22.339	1.208.049
ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA						113.494	552.376		32.987		746.978		142.763	1.588.598
ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA	72.860					86.462	75.842				527.209		68.254	830.628
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	8.158					56.349	958.899		34.225		651.794			1.709.425
ARTE Y ARQUITECTURA	386.893					967.260	147.684		198.543		637.305		280.845	2.618.530
BIOLOGÍA ANIMAL						44.078	317.890		33.606		293.147		67.017	755.738
BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGICA	12.408					210.936	866.847	3.527	32.369		616.984		89.975	1.833.046
BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA						37.753	1.193.699		32.987		648.922		72.226	1.985.588
BOTÁNICA Y FISIOLÓGICA VEGETAL	13.182					50.713	327.638	9.097			603.223		112.314	1.116.167
CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONA PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL	97.770					188.162	306.295				527.688		130.324	1.250.238
CIENCIAS HISTÓRICAS	24.755					86.765	564.606		97.725		456.623		215.351	1.445.825
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	98.463				94.270	849.003	161.064		65.975		1.008.081		299.755	2.576.609
CONTABILIDAD Y GESTIÓN	22.485				43.553	51.705				93.376	629.595		42.204	882.919
DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO	58.047					314.137	468.732				942.564		78.487	1.861.968
DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA	71.288			55.928		90.743	327.459			45.018	543.708		112.314	1.246.458
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.813					42.033	229.618		32.369	145.426	344.408		190.687	993.354
DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	18.473			68.872		94.004	166.591		32.369		395.978		75.745	852.032
DERECHO PRIVADO ESPECIAL	122.969					102.670	168.776		32.987		534.214		237.929	1.199.546
DERECHO PÚBLICO	88.993					303.022	700.207		164.318		331.545		157.551	1.745.636



DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DELAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	141.891				91.678	81.935		234.005	51.727	325.844		434.810	1.361.890
DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE	211.775				266.430	147.684		204.729		980.015		304.089	2.114.721
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	91.386		54.080		297.905	249.444	7.053	234.005		909.137		332.339	2.175.348
ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA	7.756				182.947	490.761		32.987		742.097		155.755	1.612.303
ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA)	34.081		65.482	44.791	277.239	222.810	3.527	32.987	48.336	568.570		158.230	1.456.051
ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)	11.923			98.184		147.494			146.520	661.989		42.204	1.108.314
ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)	23.043			49.689	189.373	184.498		32.369		534.130		135.196	1.148.297
ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)	13.263			49.190	57.312	317.175				888.344		22.339	1.347.624
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	271.790		643.602	36.729	682.102	369.248		334.204		1.114.394		740.547	4.192.617
ELECTRÓNICA	15.058			88.537	52.491	78.413				594.254		44.060	872.812
ENFERMERÍA	64.196	95.411			438.993	69.814		170.947	50.191	220.267		394.048	1.503.866
ESPECIALIDADES QUIRÚGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA	51.655	226.785			233.290	159.730		119.375		454.408		49.352	1.294.594
EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	125.634			45.585	42.110				155.082	429.071		149.903	947.386
FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA	124.127	38.695			36.515	358.162		32.987		439.191		43.441	1.073.118
FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	13.718			93.768	79.737	396.111		35.462		985.399		106.748	1.710.942
FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA	25.827				139.142	154.583	7.053	32.987		669.167		85.027	1.113.788
FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	106.448				153.446	153.698		70.825	106.872	1.232.095		304.707	2.128.092
FILOSOFÍA	14.254				39.833	479.555		65.356		264.563		170.672	1.034.233
FINANZAS Y CONTABILIDAD	81.583				50.291	147.691		32.987	238.462	337.500		93.329	981.844
FÍSICA APLICADA I					54.691	323.747	3.527	34.225		265.013		45.297	726.499



FÍSICA APLICADA II			127.733			623.213		33.606	46.553	439.555		22.958	1.293.617
FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	85.022	13.496		140.514	269.909		101.437		521.672		107.181		1.239.231
FISIOTERAPIA	74.084	44.585		82.407	60.130		133.805		436.150		53.656		884.818
GEOGRAFÍA				36.515	146.758		130.712		805.523		179.950		1.299.459
HISTORIA DEL ARTE	10.599				384.998	7.053	65.356		668.234		217.206		1.353.445
HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				45.814	165.065	3.527			404.598		39.277		658.280
INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	109.209			135.242	285.277	3.527	65.975	146.884	553.617		210.725		1.510.455
INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	50.105			74.268	844.474	7.053	32.369	146.590	1.861.264		50.372		3.066.495
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA				42.110	473.904		201.017	295.440	665.860		42.204		1.720.536
INGENIERÍA ELÉCTRICA	18.019			49.054	222.196			194.777	654.840		48.733		1.187.619
INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS	76.059		40.100	89.428	532.436		201.017	103.706	881.223		150.872		2.074.841
INGENIERÍA QUÍMICA	11.119				629.156				367.454		86.882		1.094.612
LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	70.552		136.122	43.340	425.764	2.173.147		166.793	92.437	2.811.294		273.134	6.192.583
MATEMÁTICA APLICADA	45.200		181.783	51.025	140.113	155.840		101.437	151.170	1.208.458		261.266	2.296.292
MEDICINA Y DERMATOLOGÍA	12.378	164.686		167.227	474.063	3.527	34.843		492.471				1.349.195
MICROBIOLOGÍA	12.378	13.496		98.846	482.430		67.212		359.602		45.915		1.079.879
PERIODISMO	71.736			184.741	314.717		33.606		605.291		203.870		1.413.961
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	69.047	4.954		139.060	392.575		32.987		565.115		176.858		1.380.596
PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	33.531			103.048	313.464				806.617		73.890		1.330.550
PSICOLOGÍA BÁSICA	50.932			38.990	322.645				510.328		64.543		987.437
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	114.324		209.621	333.216	81.413				625.339		248.541		1.612.454



PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTHROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DEL ASIA ORIENTAL	159.819			56.546	36.111	354.066	459.731		66.593		1.014.148		397.156	2.544.172
QUÍMICA ANALÍTICA							481.813		34.225		52.294		67.636	635.968
QUÍMICA FÍSICA							584.302				304.418			888.720
QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA						120.159	630.305				404.596		44.060	1.199.120
QUÍMICA ORGÁNICA							236.808				408.531			645.340
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	95.040		57.145				155.918	3.527			322.119		48.429	682.177
SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRÍA	37.133		26.993	64.608		177.100	238.922	3.527			233.492		65.845	847.619
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	10.583					106.849	306.559		67.831	147.260	1.663.332		128.468	2.430.882
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	131.688					243.798	240.189		167.411			870.015	176.858	1.829.958
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	63.310					185.688	529.142			151.519	700.852		130.942	1.761.452
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	77.368			96.586	326.736	243.285		33.606			1.042.901	30.000	441.193	2.291.675
TOTALES	4.024.199		686.245	1.454.755	1.121.081	10.944.196	26.070.359	65.522	4.295.106	2.557.347	46.002.509	900.015	10.266.795	108.388.129

CONCEPTOS NO INCLUIDOS INDIVIDUALMENTE

Seguridad Social PDI	11.403.997,37
Premio de Funcionarización y otros	297.817,41

Total costes no incluidos	11.701.814,78
Total Presupuesto Capítulo 1 PDI	120.089.943,78